



2010-1910-1810 2010-1910-1810 2010-1910-1810  
2010-1910-1810 2010-1910-1810 2010-1910-1810  
2010-1910-1810 2010-1910-1810 2010-1910-1810  
2010-1910-1810 2010-1910-1810 2010-1910-1810  
2010-1910-1810 2010-1910-1810 2010-1910-1810  
2010-1910-1810 2010-1910-1810 2010-1910-1810

# REVOLUCIONES

## *femeninas*

Sandra Flores Guevara • Elvira Hernández Carballido • Josefina Hernández Téllez



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

2013

ISBN: 978-607-482-308-0

## ÍNDICE

### INTRODUCCIÓN

#### 2010... NUESTRA PROSPECTIVA

*Las Mujeres en la Independencia y en la Revolución Mexicana*

Aimée VEGA MONTIEL

*2010 es un año mítico*

Sara LOVERA LÓPEZ

*Clichés femeninos sobre igualdad y modernidad en nuestro siglo XXI*

Josefina HERNÁNDEZ TÉLLEZ

*Lo político es cuestión de mujeres*

María Cruz

*La interrupción voluntaria del embarazo en el 2010*

Otilia SÁNCHEZ

#### 1910... NUESTRO PASADO

**Panorama femenino en 1910**

Elvira Hernández Carballido y Manuel Toledo Molano

**Las llaves de San Juan de Ulúa**

Dharma REYES CANCHOLA

**Y vino el remolino**

Silvia RODRÍGUEZ TREJO

**El corrido revolucionario de mujeres. Un repaso de su presencia narrativa**

Francisca ROBLES

**La Fotografía como Testimonio Femenino**

Gloria HERNÁNDEZ JIMÉNEZ

**“La brújula del hogar”. Sexualidad y Revolución Mexicana**

Angélica REYNA BERNAL

**La revolución en Yucatán y el sufragio femenino: el Primer Congreso Feminista**

Raquel Ofelia BARCELÓ QUINTAL

**Hermila Galindo, precursora del feminismo en América**

Rosa María VALLES RUIZ Y Silvia GONZÁLEZ MARÍN

**María Luisa Ross Landa: mujer de discurso perfecto que logró cautivar a una ciudad y a un beso**

Rosalinda SANDOVAL ORIHUELA

**1810... NUESTRO AYER**

**La educación femenina del siglo XIX: su preservación y reforzamiento en discursos del siglo XXI**

Josefina HERNÁNDEZ TÉLLEZ

**Heroínas de la Independencia**

Layla SÁNCHEZ KURI

**Entre la seducción y la sentencia**

Elsa ÁNGELES VERA

**Leona Vicario, la corresponsal general de los insurgentes**

Sandra FLORES GUEVARA y Mauricio ORTIZ ROCHE

**La Güera Rodríguez: entre la injuria, la condena y la rebeldía**

Elvira HERNÁNDEZ CARBALLIDO y Vicente CASTELLANOS CERDA

## INTRODUCCIÓN

**E**L año de 2010 fue motivo, razón, justificación y hasta pretexto para celebrar el centenario del movimiento revolucionario de 1910 y la lucha de independencia de 1810. Y estas fechas emblemáticas, 2010-1910-1810 provocaron a un grupo representativo de especialistas para que nos reuniéramos en este espacio impreso para reflexionar en torno al tema y recuperar la participación femenina en años de diez para México.

En efecto, 2010, fue un año representativo para México ya que se festejó el Bicentenario de nuestra Independencia y el Centenario de nuestra Revolución. Atendiendo a la importancia de esa fecha tan significativa invitamos a un grupo representativo de la investigación y docencia del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades para reflexionar, recuperar, describir e interpretar la presencia femenina en estas dos etapas que han marcado el pasado presente y futuro de México. La invitación también fue aceptada por académicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y por especialistas de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Este libro recupera la presencia femenina en estos dos grandes momentos de la Historia de México y son dados a conocer en tres partes.

Primero presentamos reflexiones provocadas en este siglo XXI, en ese año de 2010. Es así como Aimée Vega Montiel cuestiona que ha pasado con las mujeres mexicanas a 100 años del movimiento revolucionario y a 200 de la lucha insurgente. La segunda retrocede 100 años, y se va a “1910. Mujeres revolucionarias”. Después de haber recibido una mención honorífica en cuento histórico, la cineasta Dharma Reyes Canchola comparte la historia de dos mujeres cineastas, quienes se decía tenían en su poder las llaves de San Juan de Ulúa. Otra mirada literaria es la de Silvia Rodríguez Trejo, ella describe la figura de la soldadera. Francisca Robles analiza la letra de los corridos revolucionarios y las evocaciones que provocan en torno a la figura femenina. Desde una visión masculina y honesta, Manuel Toledo reflexionara sobre los cautiverios donde se ha refugiado o estereotipado la imagen de las mujeres revolucionarias. Mientras que la mirada atenta de Gloria Hernández Jiménez analiza los testimonios femeninos a través de la fotografía. Angélica Reyna muestra el escándalo que provocó un folleto titulado “La brújula del hogar” porque hacía referencia a la sexualidad femenina y al control de la natalidad, temas poco abordados a principios del siglo XX. Raquel Barceló expone la importancia del Congreso feminista en Yucatán. En

tanto, Rosa María Valles Ruiz y Silvia González Marín dibujan con profundidad a Hermila Galindo, revolucionaria, constitucionalista, carrancista, feminista.

En la última parte titulada “1810. Mujeres independientes”, recopila los ensayos sobre mujeres y la Independencia de México. Es así como Josefina Hernández Téllez interpretará las condiciones educativas de la población femenina en esa época. Layla Sánchez Kuri presenta un recuento sobre la participación de las mujeres insurgentes, un grupo representativo de mujeres que por todo el país luchó de acuerdo a sus posibilidades pero con pasión patriótica. Elsa Ángeles Vera reflexiona sobre esa misma presencia femenina, que al parecer estuvo dividida entre la seducción y el castigo. Mujeres que seducían soldados para vencerlos o alejarlos de la lucha y mujeres que fueron fusiladas o recluidas en conventos como castigo a su atrevimiento de participar en la lucha. Sandra Flores Guevara y Mauricio Ortiz Roche preguntarán y responderán si doña Leona Vicario es la primera periodista mexicana y afirmarán que sin duda fue la corresponsal de los insurgentes. Vicente Castellanos y Elvira Hernández Carballido analizan a una mujer seductora y la manera en que enfrentó las injurias por aceptar públicamente ser partidaria de la lucha insurgente.

El contenido de este libro titulado “2010-1910-1810. Mujeres independientes, Mujeres revolucionarias” tuvo como punto de partida el VI Encuentro de Empoderamiento Femenino, que cada 8 de marzo se realiza en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. El Encuentro está organizado por las áreas académicas de Ciencias de la Comunicación, Sociología y Demografía, Trabajo Social y el Sub Comité de Equidad de Género. En 2010 se integró el Subcomité de Equidad de Género del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, cuyo objetivo es sensibilizar a la comunidad estudiantil sobre la importancia de la presencia femenina y masculina en los ámbitos universitarios. Una de las tantas tareas de este comité se comprueba con su participación en la edición de este libro.

Después del evento académico, los textos fueron seleccionados por un comité editorial formado por una representante del área académica de Historia o Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Así como por una investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México. Los textos fueron sometidos a dos dictámenes anónimos.

Es así como las mujeres son presencia y acción, son más que taconazos de advertencia o soldaderas, son mujeres mexicanas que también han construido el México de ayer, hoy y mañana.



## 2010. MUJERES INDEPENDIENTES, MUJERES REVOLUCIONARIAS

### Las Mujeres en la Independencia y en la Revolución Mexicana

Aimée VEGA MONTIEL

CEIICH

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

• Qué y cómo reflexionar acerca de la contribución de las mujeres a estos procesos, cuando su actividad ha sido invisibilizada por la HISTORIA PATRIARCAL, que nos ha contado el desarrollo de nuestro país desde la perspectiva masculina? Hago esta afirmación pues, cuando pretendemos conocer la participación de las mujeres en los movimientos libertarios de nuestro país, hoy protagonistas de los festejos del Bicentenario, nos enfrentamos no sólo a una escasa obra sobre el tema, sino a un tratamiento poco afortunado en los textos de historia, en los cuales las mujeres son retratadas como sujetas pasivas, sumisas y hasta locas, y sólo acompañando las tareas de los grandes protagonistas de la Independencia y de la Revolución Mexicana.

Otra distorsión corresponde al tratamiento que a las mujeres se les da como “heroínas”, o lo que es lo mismo, como seres excepcionales, y no como las humanas que fueron, lo que impide que esta HISTORIA PATRIARCAL recupere la historia de las mujeres reales y diversas.

Por esta razón, y al ser marginadas del mundo de los derechos humanos y de la ciudadanía, y por lo tanto, de la historia escrita por el liberalismo y el marxismo, que es la historia que nos enseñan en la escuela, y con el objetivo de hacer visibles a las mujeres, en esta conferencia he decidido recurrir a la historiografía feminista.

En particular, coincido en que si realmente queremos conocer la historia de nuestra sociedad y los sujetos que la hicieron, es imprescindible recurrir a la perspectiva histórica feminista por las siguientes razones:

1. Porque la historia no es sólo la síntesis del pasado, sino su interpretación a la luz del contexto desde el cual es analizada.

2. Porque la historia es la ruta para hacer visibles a los sujetos en el mundo social y en el espacio de lo público y lo político. En este sentido, las mujeres fueron relegadas del espacio público de la ciudadanía, y en consecuencia, marginadas del derecho a ser visibles, reconocidas y valoradas. Por esta razón, una aproximación histórica feminista, es decir, una perspectiva que considera a las mujeres como protagonistas de los

procesos sociales, implica no sólo “localizarlas” en la historia, sino conocer la historia que les pertenece.

3. Porque la historia feminista es la historia del acceso de las mujeres al derecho a tener voz en el espacio público.

4. Porque la historia feminista apunta al objetivo político de realizar la igualdad de género, haciendo visibles las contribuciones de las mujeres al desarrollo de la sociedad.

5. Porque la historia feminista busca vindicar a las mujeres como sujetas, por lo cual necesitamos conocer su condición de género y sus antecedentes.

6. Porque la historia feminista coloca al género -no al sexo- en perspectiva, distinguiendo a las mujeres y a los hombres como sujetos históricamente -no biológicamente- determinados. En consecuencia, la teoría feminista abre la posibilidad de mirar a las mujeres en su especificidad y en sus relaciones con los hombres y, en general, con el mundo.

En conclusión, la aproximación histórica feminista es la clave para analizar la relación de las mujeres con los procesos libertarios de la Independencia y la Revolución Mexicana, y que a continuación les compartiré. Por ello, se hará una revisión de la participación de las mujeres en estos procesos históricos; en la segunda, repararemos en la violencia de la cual han sido objeto las mujeres históricamente, la que consideramos como el principal obstáculo para la realización de sus derechos humanos y ciudadanos; y en la tercera, del papel (indeseable) que los medios de comunicación han venido desempeñando en este ámbito y de la importante labor que pueden llevar a cabo como impulsores de la participación plena de las mujeres en la sociedad.

### **Las Mujeres en la Independencia y la Revolución Mexicana: su lucha contra la injusticia y la discriminación**

Cuando revisamos la participación de las mujeres en los procesos de la Independencia y la Revolución Mexicana, encontramos una constante en sus vidas: la violencia y la discriminación de la cual han sido objeto por el hecho de ser mujeres, es decir, por razón de género.

Si indagamos la situación de las mujeres en los años previos a la Independencia, advertimos que la Colonia las había relegado a los espacios domésticos de la casa, la iglesia y el convento, espacios en los cuales tenían como primer mandato ser y estar para los otros. En cambio, los hombres tenían derecho a asistir a colegios y universidades, sabían español y latín, lo cual les permitía acceder al conocimiento y al mundo de las ideas. Esta fue la causa del alto analfabetismo que privaba entre las

mujeres, y las pocas que tenían acceso al aprendizaje de la lectura y la escritura, veían restringido su acceso a obras ilustradas y sólo accedían a las de corte religioso.

En concordancia, las mujeres tampoco podían asumir responsabilidades sociales ni políticas; sólo tenían derecho a acceder a la educación básica y su mayoría de edad la alcanzaban a los 25 años.

Estas condiciones son las que encontramos como el detonante de la participación de las mujeres durante el movimiento de Independencia, y lo hicieron con el entendimiento de que forjar patria significaba forjar soberanía, independencia y autogobierno. Importantes pero escasas protagonistas de este movimiento encontramos en los libros de historia convencionales: Leona Vicario, Josefa Ortiz de Domínguez y María Soto la Marina. Las encontramos en esos libros, pero no en su condición real de mujeres ilustradas e independientes, sino en la de “esposas o madres de”. Mucho menos, encontramos a las miles de mujeres que tuvieron que cuidar de los soldados, curándolos y alimentándolos, o a las también miles que, una vez iniciado el movimiento, tuvieron que enfrentar el abandono de sus maridos, y con ello, la manutención de sus hijos, asumiendo el trabajo que otrora sólo era autorizado a los hombres. Tampoco, esos libros nos hablan de las decenas de mujeres aristócratas que favorecieron el proceso de Independencia, financiando publicaciones como *El Ilustrador Nacional*. Estas acciones fueron la clave para que las mujeres iniciaran un largo camino por la libertad y la soberanía.

Una vez finalizada la lucha independentista y alcanzado el Estado Liberal, las mujeres fueron construyendo con más ahínco su propia independencia: formaron sociedades literarias y clubes feministas, así como publicaciones que les permitieron integrar un poderoso grupo de libre-pensadoras. Muy pronto, y ya en pleno Porfiriato, con el proceso de industrialización las mujeres lograron entrar a las fábricas, talleres y comercios, y percibir por su trabajo un salario remunerado (aunque menor y en peores condiciones que los hombres). A finales del siglo XIX, en 1888, impulsaron la creación de la Escuela Normal de Profesoras, lo que tuvo un impacto inmediato en el desarrollo de las mujeres, pues favoreció su participación en esta esfera –que pasó de ser del 25 por ciento, en 1900, al 78.29 por ciento del número total de docentes, en 1907-. Así también, la Escuela de Artes y Oficios, y la Mercantil de Señoritas “Lerdo de Tejada”, se constituyeron como centros de formación. En 1904, la abogada María Sandoval de Zarco y otras feministas ilustradas impulsaron la fundación de la Sociedad Protectora de la Mujer.

También en los primeros años del nuevo siglo, las mujeres formaron organizaciones de trabajadoras, principalmente profesoras y obreras textiles que, vinculadas al Partido Liberal Mexicano, denunciaron las violaciones cometidas en su contra por el gobierno de Porfirio Díaz. Como Olympia de Gouges, varias de ellas fueron encarceladas y desde la prisión fundaron el grupo político Las Hijas de Cuauhtémoc.

Las mujeres lograron irrumpir en la política institucional partidista, apoyando las causas del Maderismo y del Magonismo, y una vez alcanzado el Estado Constitucional, una mujer ejemplar, Hermila Galindo, periodista y directora del seminario *La Mujer Moderna*, y también secretaria particular de Venustiano Carranza, impulsó la creación de sociedades feministas en el país y tuvo una influencia determinante para la realización del Primer Congreso Feminista que tuvo lugar en Yucatán, en 1916, en el que 700 congresistas debatieron sobre los principales problemas de las mujeres: su acceso a la educación, su sexualidad, su derecho al aborto y, desde luego, su derecho al voto. Esta iniciativa derivó en conquistas fundamentales para las mujeres de este país, como la Ley del Divorcio con disolución de vínculo, la Ley del Matrimonio Civil (recordemos que antes sólo era reconocido el religioso) y la Ley sobre las Relaciones Familiares. En su conjunto, estos logros impulsaron la lucha de las sufragistas por el reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres, logrando que el derecho al voto femenino fuera admitido en la década los cincuenta.

Quiero precisar que ninguna de éstas fue producto de concesiones gratuitas, sino conquistas obtenidas por el trabajo intelectual y físico de muchas generaciones de mujeres que, desde el siglo XVIII, con la fundación del Estado Moderno, impulsaron un movimiento feminista mundial, de carácter emancipador y proclamador de los derechos humanos de las mujeres.

Esta larga lucha tuvo un impulso notable de las mujeres que lograron colocarse en la industria periodística de nuestro país y que, a través de publicaciones como *La Mujer Mexicana*, *El Álbum de las Mujeres*, *El Correo de las Señoras* y *Violetas del Anáhuac*, abrieron una discusión importantísima en los medios de comunicación sobre las desigualdades de género e impulsaron la emancipación femenina, vía su acceso al mundo de la ciudadanía, la educación, la salud y el trabajo. En particular, las mujeres encontraron en la prensa obrera el espacio para denunciar las condiciones laborales a las que eran sometidas –largas jornadas, bajos salarios y nulo derecho a prestaciones–.

Por último, quiero referirme a las soldaderas, esas mujeres que conocemos a través de las imágenes que han acompañado la historia de la Revolución Mexicana. La idea más difundida que sobre ellas prevalece, es que se trataba de las amantes de los soldados, pero la historiografía feminista se ha encargado de indagar su origen y acciones, y de visibilizarlas. Gracias a esta herramienta, hoy sabemos que se trataba de mujeres que acompañaban al padre, al esposo o al hermano, por propia voluntad o a la fuerza, y que desempeñaron una labor importantísima, no sólo como parte activa del ejército revolucionario, sino como cuidadoras, nutridoras, proveedoras de atención a los hombres y a los niños, todo en medio de condiciones adversas; y que la mayoría de ellas eran obligadas a mantener relaciones sexuales con los hombres de la tropa.

Llegados a este punto, podemos afirmar que la invisibilidad de las mujeres de estos dos procesos libertarios, determinada por la influencia de la iglesia católica y la difusión de los valores tradicionales que colocaban a las mujeres como objeto de subordinación, además de la fuerza generada por un sistema político excluyente y una cultura política autoritaria y machista, no ha sido un obstáculo para las historiadoras feministas, gracias a quienes hoy sabemos que la participación de las mujeres cubrió una diversidad de actividades, como soldaderas, farmacéuticas, telegrafistas, maestras, periodistas, obreras y profesionistas.

### **La violencia contra las mujeres: el principal obstáculo para la realización de sus derechos humanos**

En particular, es importante reparar en un problema medular de la vida de las mujeres a lo largo de la historia: la violencia y la discriminación determinada por su situación genérica, es decir, por ser mujeres.

En este punto, debemos señalar que no hay muchos documentos que nos permitan recuperar la experiencia de tantas mujeres que fueron raptadas, lo mismo por las tropas revolucionarias que por el ejército federal, y luego violadas y explotadas sexualmente. No contamos con la recuperación de esta parte de la historia. Tampoco con la de millones de mujeres que cotidianamente han sido víctimas del odio y la discriminación de los otros en el espacio de la casa, de la escuela, del trabajo, de las calles y de las instituciones. Fue hasta los años recientes, apenas en 2006, que la notable feminista Marcela Lagarde, logró impulsar desde el Congreso de la Unión, la primera investigación diagnóstica sobre violencia feminicida en nuestro país, a la cual deseo hacer referencia a continuación con el objetivo de motivar la conciencia de que todavía

es largo el camino por recorrer, y que en este marco, aprovechemos la celebración del Bicentenario para la reflexión histórica que merece el impulso de los derechos humanos de las mujeres.

Esta investigación sobre la muerte violenta de niñas y mujeres en el país, documentada en información oficial<sup>1</sup>, ha permitido dar cuenta de las precarias condiciones de vida de la mayoría de las mujeres y de la prevalencia de la violencia de género en todo el ciclo de vida de éstas, en todas las clases sociales y en todos los grupos étnicos, conjunto de condiciones que conduce al feminicidio<sup>2</sup> (Lagarde, 2006):

-1205 niñas y mujeres fueron asesinadas en todo el país en 2004

-4 niñas y mujeres fueron asesinadas cada día

-1 niña o mujer fue asesinada cada 6 horas

-106 niñas y mujeres fueron asesinadas en la Ciudad de México en 2004

-Más de 6000 niñas y mujeres fueron asesinadas en el país en 6 años (1999-2005)

-3 niñas y mujeres fueron asesinadas en la Ciudad de México en esos seis años

(Comisión Especial del Feminicidio, Cámara de Diputados, 2006)<sup>3</sup>.

Todas estas formas de violencia feminicida se suceden ante la insuficiente e inadecuada atención por parte de las instituciones oficiales.

Debemos mencionar que la violencia contra las mujeres encuentra en el feminicidio su forma extrema, sin embargo, y lo que corroboramos en esta revisión de los dos capítulos históricos más importantes de México, es que otras formas de

---

<sup>1</sup> De los ejecutivos estatales, los institutos de las mujeres, las procuradurías estatales de justicia y autoridades estatales y municipales. También, de los congresos estatales, de los tribunales estatales y del Distrito Federal, de las organizaciones civiles y las instituciones académicas y de los reportes de la prensa (Comisión Especial del Feminicidio, Cámara de Diputados LIX Legislatura, 2006).

<sup>2</sup> De acuerdo con Marcela Lagarde, el feminicidio constituye el conjunto de delitos de lesa humanidad que contienen los crímenes, los secuestros y las desapariciones de niñas y mujeres en un cuadro de colapso institucional. Se trata de una fractura del estado de derecho que favorece la impunidad. Es feminicidio es un crimen de Estado” (Lagarde, 2006: 20).

<sup>3</sup> Esta violencia encuentra como marco la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres. En este sentido, Emilio Álvarez Icaza, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, señala que, según el Informe Mundial sobre Brecha entre Géneros del 2007, México ocupa el lugar 93 de 128. También, que las mujeres en México representan cuatro de cada diez personas que integran la Población Económicamente Activa (PEA), pero sólo tres por ciento tiene un puesto directivo; 10.45 por ciento de las que se encuentran dentro de la PEA no percibe ingresos. Respecto a los derechos políticos, 23 de los 128 escaños del Senado de la República son ocupados por mujeres, es decir, sólo 18 por ciento; mientras que en cuanto a la toma de decisiones, sólo presiden cinco de 57 comisiones, menos del 10 por ciento, cuando constituyen más de la mitad de los electores en el país. En la Cámara de Diputados 117 curules de las 500 que hay son ocupadas por mujeres, apenas el 23 por ciento, y presiden ocho de 44 comisiones. México cuenta con dos mil 439 municipios y delegaciones, pero sólo 85 presidencias municipales están a cargo de mujeres, es decir, en ese ámbito 3.5 por ciento son mujeres (Álvarez Icaza, Emilio, “Violencia contra las mujeres desde una perspectiva de los derechos humanos”, ponencia presentada en el VII Diplomado sobre Violencia Familiar y Derechos Humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 29 de abril de 2008).

violencia de género –sexual, psicológica, económica, institucional, laboral y docente– suceden en los espacios de convivencia cotidiana sin que sean advertidos como actos discriminatorios y que, por el contrario, hemos naturalizado en la conducta social. Así, el rapto, la violación, la explotación sexual, el acoso, el manoseo, los celos y el desamor, son vistas como meras expresiones de las relaciones de las mujeres con los hombres, y no como la parte medular del principal obstáculo para la realización de los derechos humanos de las mujeres.

Estos esquemas de conducta y relaciones son reproducidos en y por todas las instituciones: la familia, la escuela, el trabajo, los partidos políticos, el aparato de gobierno y los medios de comunicación. En este punto, y en particular, la investigación feminista ha documentado ampliamente la falta de interés de los medios en visibilizar la participación de las mujeres y su poder como agentes sociales en las esferas política, económica, educativa y cultural y, por el contrario, el impulso que dan a la reproducción de visiones estereotipadas y sexistas que representan a las mujeres como objetos sexuales, o asumiendo los mandatos de género –como madres y esposas–, o como frívolas y superficiales, o como responsables de la violencia de la cual son objeto.

Por ello, los organismos internacionales y en México la Ley General, han creado recomendaciones y mandatos puntuales para que los medios de comunicación se sumen a la erradicación de la discriminación y la violencia contra las mujeres y las niñas.

El ideal: realizar una sociedad basada en la igualdad y la paz, esenciales para el desarrollo y la democracia de nuestra nación.

## **Fuentes**

Álvarez Icaza, Emilio “Violencia contra las mujeres desde una perspectiva de los derechos humanos”, ponencia presentada en el VII Diplomado sobre Violencia Familiar y Derechos Humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 29 de abril de 2008

Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones relacionadas con los Femicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada, *Investigación sobre violencia feminicida en la República Mexicana*, México, LIX Legislatura de la Cámara de Diputados, 2006.

Fernández Poncela, Anna María, *Mujeres en la elite política*, México, UAM-Xochimilco, 1999.

Lagarde, Marcela (1990), *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, Colección del Posgrado UNAM

-(1997), *Identidad Genérica y Feminismo*, Costa Rica, Instituto de Estudios de la Mujer, Costa Rica, Universidad Nacional.

-(1999), *Claves feministas para la autoestima de las Mujeres*, Cuadernos Inacabados, Editorial Horas y Horas

- (2006), "Presentación" en Russell, Diana y Roberta Harmes, *Feminicidio: una perspectiva global*, México, UNAM-Cámara de Diputados.
- Lau, Ana (1987), *La nueva ola del feminismo en México*, México, Planeta
- Massolo, Alejandra, *Los medios y los modos. Participación política y acción colectiva de las mujeres*, México, COLMEX, 1992.
- Murillo, Soledad, *El mito de la vida privada*, Madrid, Siglo XXI, 1996.
- Nash, Mary, (1984), *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*, Barcelona, Editorial del Serbal.
- Scott, Joan (1991), "Historia de las mujeres" en Burke, Peter (coord.), *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza
- Stuart Mill, John, *Sobre la libertad*, Madrid, Alianza, 1984, pp. 84.
- Tuñón, Julia (2002), "Las mujeres y su historia. Balance, problemas y perspectivas" en Urrutia, Elena (coord.), *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México, aportes desde diversas disciplinas*, México, PIEM/COLMEX, pp. 375-411.
- Vargas, V., *El aporte de la rebeldía de las mujeres*, Lima, Flora Tristán, 1989, pp. 18.
- Vega Montiel, Aimée (2007a), "La responsabilidad de los medios de comunicación en la eliminación de la violencia de género contra las mujeres" en Vega Montiel, Aimée, Maricela Portillo y Jerónimo Repoll, *Las claves necesarias de una comunicación para la democracia*, AMIC /UJAT, 2007 (en edición).
- (2007b), "Continuando con la construcción de andamios. La representación social de género: clave teórica para el análisis de la violencia contra las mujeres en la agenda mediática", México, XIX Encuentro de la AMIC, abril-Mayo 2007.
- (2007c) "La violencia contra las mujeres en los medios de comunicación: diagnóstico para un observatorio mediático de los derechos humanos de las Mujeres", México, I Coloquio México-Brasil de la AMIC y la INTERCOM, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, abril-mayo 2007.



## **2010 es un año mítico**

Sara LOVERA LÓPEZ

PERIODISTA Y FEMINISTA MEXICANA

Los análisis van de la objetividad a la ficción. Es de todas maneras un año cabalístico por el bicentenario.

Me pregunto si se consolidará, en el voto popular, la política conservadora y contra las mujeres.

Me pregunto si en las elecciones en 13 entidades del país, el tema de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres será un factor de debate y de premio o castigo a los partidos que han mutilado derechos y si habrá algún entusiasmo para presentar candidaturas femeninas y feministas en las 10 gubernaturas en disputa, las 451 diputaciones locales y los mil 481 ayuntamientos.

Lo cierto es que el entusiasmo por el avance de las mujeres está de color gris. Y el entorno de miedo, acoso, pérdida de capacidad adquisitiva y de empleo, pudieran disminuir las expectativas políticas para las mujeres, no para los partidos.

En 2010, no esperamos una revuelta, para nada, a pesar de las predicciones. Continuará la violencia y nos llenaremos de discursos vacíos, usando sin entender ni reconocer la historia, esa que nos heredó el liberalismo y la política social.

Lo interesante es que si habrá debate, amplia difusión y respuesta a lo acontecido en torno al derecho a interrumpir un embarazo, colocado en la agenda legislativa federal y que podría influir en los resultados electorales.

Las elecciones de 2010 signadas por el poder y su distribución entre la clase política de características masculinas, aunque haya mujeres en el entorno son sin embargo paradigmáticas.

No por lo que consideran como asunto principal “analistas” de diversos niveles, con pantallas televisivas lamentables, me refiero al peso que dan para las elecciones como factor que calificará al gobierno bajo sospecha de Felipe Calderón, por el contrario, estos procesos en prácticamente la mitad del país, mostrarán el poder priista y el espacio conservador en la sociedad.

Lo cierto es que terminamos 2009 con 18 entidades en retrocesos respecto de la interrupción legal del embarazo, la amenaza de cercenar este derecho en el Distrito Federal parece creciente, los responsables son directamente los diputados locales y gobernadores al estilo del veracruzano Fidel Herrera, perdidos, jugando a fondo con la derecha en su expectativa hacia 2012, fecha de cambio presidencial.

En 13 entidades del país se renovarán congresos y por tanto existe la oportunidad de castigar a los que han actuado en contra de las mujeres o “premiarlos” con la fuerza de la iglesia católica, el control del PRI y el conservadurismo, que tal vez, no podemos aceptar como el resultado funesto de nuestras luchas libertarias que se celebran desde este primero de enero.

En 6 de esas 13 entidades se elegirán gobernadores, Poder que consintió el cambio constitucional como Veracruz, Oaxaca, Puebla, Durango, Sinaloa y Chihuahua, ahora sabremos si habrá premio o castigo. Si hay conciencia social sobre los derechos de las mujeres.

En Baja California, Yucatán y Chiapas habrá renovación de diputados y ayuntamientos exclusivamente. La señora gobernadora de Yucatán, Yvonne Ortega, el 16 de mayo se pondrá a prueba, con toda la maquinaria electoral del Partido Revolucionario Institucional (PRI). En pleno bicentenario, en el sitio donde se inauguró el feminismo organizado y potente en 1916.

Ahí, en Yucatán, se legisló en 1922 el aborto legal por razones económicas; en esa entidad se distribuyó por primera vez información detallada sobre la anticoncepción; donde fue electa la primera diputada local y se consideró el bastión del feminismo de la Revolución Mexicana; es el mismo Yucatán donde se ha prohibido el aborto en todas sus formas y se amenaza y hostiga a las luchadoras por esas libertades.

También habrá oportunidad de hacer cuentas con los gobiernos de Oaxaca, golpeada tan duramente por las decisiones gubernamentales; Zacatecas donde no hay cambio constitucional, pero en el que una mujer gobernadora y de izquierda –Amalia García- se puso a prueba constantemente y tuvo que sacrificar temas feministas de cara al golpeteo de la familia del senador Ricardo Monreal, otrora fundador de la idea de que las mujeres dejen los lugares a los hombres en las listas electorales.

La mayor parte de las jornadas electorales serán el 4 de julio, pero antes de que termine el primer mes del 2010 ya habrá convocatorias, precampañas intensas, promesas y programas de gobierno esquemáticos.

Chiapas y Tamaulipas celebran elecciones al final del año (octubre y noviembre), en el primero se podrían hacer cuentas sobre la violencia contra las mujeres, la forma tan grosera del cambio legal contra los derechos de las mujeres y en Tamaulipas el feminicidio y la pérdida de los empleos son grandes asuntos para las mujeres.

La renovación de poderes en mil 481 ayuntamientos, más de la mitad del país, sería una oportunidad para las mujeres, el poder local es muy atractivo. Lo grave es que es ahí donde se anida el tema del atraso, donde no ha habido representación femenina más allá del 3 por ciento, donde las iglesias experimentan sus mejores artes de control y sus mejores oficios para obstaculizar el progreso, en los 570 ayuntamientos de Oaxaca o los más de 200 de Puebla, los muchísimos de Veracruz, adicionalmente, campea la pobreza y el abandono en todo sentido.

La posibilidad de avance parece pequeña. No obstante si las mujeres consiguieran movilizarse en todos estos espacios de oportunidad, no para candidaturas sino con una estrategia de denuncia, de presión, de propaganda contra esos políticos que hay que señalar, si se hiciera una inmensa campaña de información, casa por casa, explicando al mal gobierno, las mujeres en 2010 podríamos dar un buen susto a los dueños de la vida y dineros de México, para hacer honor a las celebraciones centenarias de la Independencia y la Revolución.

Veremos.

## ***"Clichés femeninos sobre igualdad y modernidad en nuestro siglo XXI"***

Josefina HERNÁNDEZ TÉLLEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Una de las realidades de la vida actual y, sobre todo del periodismo actual, es que los medios, como nunca antes se había visto, amplifican, redimensionan y reconstruyen las visiones de nuestro mundo cotidiano.

Lo que no sale en la televisión no existe, lo que no se publica no pasa la historia, lo que no se divulga a través de los medios en general pasa desapercibido y está condenado no sólo al anonimato, sino a la no existencia. Hoy vivimos en un sobredimensionamiento de la información.

En esta realidad las mujeres gozamos y padecemos estas máximas. Porque se nos mira, se nos incorpora y se nos permite ser actoras, no en relación a la oportunidad de este siglo XXI, sino en relación al lugar que ocupamos todavía dentro del pensamiento, de la ideología y del imaginario colectivo: ¿Como protagonistas y sujetos de la vida cotidiana y moderna? Sí, innegable, pero hoy, todavía y sobre todo, como objetos. De esta situación se nutre y vive la publicidad: juega con la modernidad alcanzada por las mujeres pero recicla los papeles más convencionales de la mujer vista desde el cuerpo y el ámbito privado.

Hoy más que nunca los medios publicitarios reciclan espacios y lugares comunes para la mujer en aras del mercado y que muchas creíamos habíamos superado por la relativa independencia económica, el acceso a la educación y al trabajo, por los espacios y obligaciones compartidas con los hombres.

No obstante en la mirada fina y la reflexión, estas imágenes nos encasillan a la mujer madre y mujer objeto. Dos espacios, que muchos estudios desde el género han denunciado como antagónicos, limitantes de la realización y equidad de las mujeres en nuestra sociedad.

¿Por qué? porque como decía Simone de Beauvoir: *La mujer no nace, se hace*. Es decir, se nos educa para ser para los otros y no para nosotras mismas, y menos en correspondencia con nuestros pares, los hombres. Ellos nos ven sólo desde la reproducción o el sexo y somos, como humanas, esto y más.

Desde esta mirada parcial y sesgada de la publicidad y de los medios en general, hoy a pesar de desarrollar no sólo estas funciones sino verdaderas contribuciones al mundo público es común y naturalizado ver cómo los productos de alimentos, limpieza y belleza están dirigidos sólo a las mujeres que trabajan pero que necesitan optimizar el

tiempo y recursos para seguir atendiendo “las labores propias de su sexo y el hogar”: la cocina, la alimentación de la familia, el aseo, la salud y, por supuesto, su apariencia de mujer: atractiva y presentable a los ojos de los demás, su rol de objeto.

Esto no tendría mayor problema si no fuera porque en el nuevo papel de espacios y funciones de hombres y mujeres en la sobrevivencia actual, las mujeres seguimos asumiendo las labores del ámbito privado solas, sin el apoyo y responsabilidades masculinas. Salimos al mundo público con el mundo privado a cuestas. De aquí que se hable de la doble y triple jornada de las mujeres en el mundo cotidiano actual.

La transformación de las creencias y cultura en general, acorde con las nuevas realidades, se dificulta por la mentalidad generalizada sobre el lugar y papel de las mujeres en función a su cuerpo y que se refrenda con el uso de la imagen femenina asociada a su “atractivo”, su “sensualidad”, su “sensibilidad”, contra su “vocación maternal”, su “ternura”, su “dulzura”.

Las preguntas o reflexión obligada a esta situación son:

- ¿Qué tan real es entonces la emancipación y participación de las mujeres en la sociedad?
- ¿De verdad vivimos hoy información amplia, plural e incluyente?
- ¿No vivimos una ficción o espejismo sobre la equidad gracia al discurso triunfalista de la posmodernidad?

Desde hace dos décadas, aproximadamente, las mujeres se han posicionado no sólo en la mira de la opinión pública, sino en los reflectores de los medios. Varias y varios son los casos que se han venido ventilando en todos los espacios mediáticos. De deportistas a políticas y empresarias, pasando por las mujeres del espectáculo y las mujeres de a pie. Las mujeres nos encontramos en el ojo del huracán.

El discurso oficial y el colectivo imaginario afirman que ya estamos al nivel de los hombres, es más, que con creces los superamos. Ya no hay obstáculos, ya no hay discriminación, casi tocamos el cielo.

Esta idea la refrendamos al mirarnos en las noticias y la publicidad, disfrutar los papeles que protagonizan nuestras congéneres en las telenovelas y en el cine, escuchar la participación de voces femeninas en la radio o revisar como quien no quiere la cosa qué tantas reporteras participan en los medios en general y no hay quien lo dude: las mujeres estamos por todos lados.

No obstante, la paradoja es que se nos sigue encasillando en papeles que hoy deben desmontarse para reasignarlos entre las mujeres y hombres de nuestro tiempo, que hoy participan casi de igual manera en responsabilidades y espacios. Esto es, pedir que dejen de mirarnos como cuerpos antes que como profesionales, como trabajadoras, como personas.

De otra forma, la ansiada equidad de condiciones entre hombres y mujeres sigue siendo una quimera, porque la mitad de la población, la femenina, en su mayoría sigue estando en la cola de las prioridades nacionales: hablese de educación, de salud, de trabajo o seguridad en general. En suma, lejos de la equidad.

Conclusión: *las mujeres hoy somos botón político y nicho de mercado*, porque pese a que las mujeres somos el 51% de la población y 52% del padrón electoral, de que contribuimos en un 33% en la actividad económica, de dirigir 4 millones de hogares y, si el trabajo doméstico se contabilizara, contribuir con 40% del PIB, *los medios en general y la publicidad en particular siguen favoreciendo la discriminación, la violencia y la explotación de las mujeres, como parte y reflejo de una cultura, todavía en su mayoría, machista, patriarcal y misógina*

Para muestra no un botón sino varios: en 2005 la titular de *Inmujeres*, Patricia Espinosa, reportó que las mujeres en puestos medios y altos dentro del gobierno federal habían disminuido en 10.5 por ciento en los últimos cinco años. Es decir, que había 14 mil 534 funcionarias de mandos medios y superiores, cinco años después la cifra se redujo a 12 mil 999 (*El Universal*, 7/3/05, p 1 y A23).

Sobre la participación de las mujeres en la Cámara de Diputados, ésta fue de 22.6 por ciento y 18.8 en el Senado. Lo que se contrapone a la recomendación de la ONU respecto de la participación femenina en los congresos, que debe ser por lo menos en un 30 por ciento.

Respecto de la salud, el informe reconoció que persisten elevados índices de mortalidad materna, de embarazos adolescentes, de cáncer cérvico uterino y de contagio de SIDA.

Por si fuera poco, en el mismo informe *Inmujeres* destacó que en la “Encuesta Nacional de Violencia en los Hogares”, se reportó que 47 por ciento de mujeres reconoció algún tipo de violencia por parte de su pareja.

Situación que revela un tanto más el panorama en el que nos movemos las mujeres en la actualidad. Eso sin considerar que las cifras siempre son relativas y conservadoras pues no siempre se obtiene el 100 por ciento de las mujeres y su testimonio fiel.

Las leyes en este escenario poco hacen ante el rezago y la poca importancia que se da a las adversas condiciones en que las mujeres se han incorporado al mundo público. Por ilustrar, un estudio en el Estado de México sobre penalidad en caso de homicidios encontró que las mujeres son castigadas más severamente al pugnar penas mayores por el mismo delito: en el año 2003 de 265 personas homicidas, 10 eran mujeres, sólo permanecieron 179 hombres y las 10 mujeres cumpliendo las penas más severas. En Chihuahua, en 2002, los hombres condenados por homicidio cumplieron una pena de 9.9 años frente a los 13.8 de las mujeres por el mismo delito (Reforma, 7/3/05, p 12 B).

De la seguridad ni hablar. El caso de las muertas de Juárez no requiere mayor presentación. Los años pasan, las mujeres asesinadas aumentan y no pasa nada. No hay esclarecimiento de los hechos y peor no se detiene esta ola de abuso, horror e inseguridad con letras superlativas.

Por eso no basta que unas cuantas mujeres lleguen y se apoderen de frases y consignas, como por ejemplo, del empoderamiento femenino, o mejor dicho, del reconocimiento explícito, claro y contundente de que las mujeres pretenden ejercer el poder público y ya no ser una gran mujer detrás de un gran hombre.

En esta realidad los medios de difusión reciclan, refuerzan y recrean estas paradojas y las mujeres somos objetos antes que sujetos de la noticia. De aquí que la participación y presentación de las mujeres en los medios es preferentemente como mercancía de consumo sexual y hoy como nicho de mercado en tanto ya tienen poder adquisitivo, pero desde los espacios de ama de casa o mujer “adorno”.

Las mujeres infortunadamente en los medios somos noticia cuando nos vemos rodeadas del escándalo, la burla o el espectáculo.

Basta recordar las nada celebres noticias en las que las mujeres hemos ocupado primeras planas y espacios privilegiados en la farándula, el crimen y la política: el abuso y perversión sufrido por Gloria Trevi y sus coristas, que no voy a reseñar aquí, pero que de todos es conocido por su amplia difusión en tanto motivo de público y rating; los maltratos denunciados por “La reina de los niños”, Tatiana; el escandaloso ascenso de Niurka, denunciado por su exesposo Juan Osorio, motivo de escarnio y balconeo de cómo llegan las mujeres a la “fama”.

O bien, el caso de la Sandra Ávila Beltrán “La Reina del Pacífico”, acusada por el delito de tener un origen de “narcocuna” y vincularla al personaje literario de Arturo Pérez-Reverte de “La Reina del Sur”; el de Lorena Hernández González, la comandanta de la AFI que participó en el secuestro y muerte de Fernando Martí y que a la fecha no

se ha deslindado su responsabilidad; el de Florence Cassez, la secuestradora de la banda *El Zodiaco*, que ocupó primeras planas por su origen francés y no por su papel criminal, o el Laura Guisar Zúñiga, la Miss Sinaloa, que joven y bella acaparó la noticia por estas cualidades en relación a su noviazgo con un miembro del cártel de Juárez, sin mediar las nulas expectativas de las jóvenes en este país a menos de que usen sus atributos físicos.

De la política basta repasar el escarnio que provocó la relación de Rosario Robles con Carlos Ahumada. Más allá del “error humano y político”, toda la sociedad y los medios se han encargado de denostarla hasta publicar escritos íntimos que en nada ayudaron y si enturbiaron el panorama político y social, pero peor aún, envía mensajes adversos sobre la madurez y nivel de las mujeres en espacios tan importantes como éste.

Esto sin mencionar como Elba Esther Gordillo y Marta Sahagún han sido y son blanco de todo tipo de crítica sexistas sobre su imagen pública: cómo visten, cuánto gastan, cómo se operan, etcétera, etcétera. Sin que estas críticas sirvan para comprender su desempeño, su capacidad o sus propuestas, porque todo el enfoque está centrado en verlas desde ángulos convencionales, no acordes a la nueva realidad de estas pocas mujeres.

Los medios han encontrado esta carne de cañón que reedita ganancias al explotar el morbo y reflejan fielmente cómo no podemos cantar loas, porque las mujeres todavía nos desempeñamos y somos vistas desde los roles más tradicionales.

Así, es visto y tratado el empoderamiento de algunas mujeres que, como parte de un proceso de emancipación y liberación, no han podido manejar, porque no se tiene la experiencia, pero que tampoco el nivel general alcanzado por la sociedad no ha sabido asimilar ni potenciar sino atacar, criticar y descalificar.

Dos estudios, dos verdades:

- CIMAC (la agencia de información especializada en mujeres en nuestro país) realizó un estudio:
- De 1519 notas en el 84% el personaje es masculino
- La participación femenina en las secciones de espectáculos: 43%, y en cultura: 38%
- Las periodistas aportan notas sobre temas generales en un 30% contra el 42% masculino
- Las mujeres protagonistas de la noticia (candidato, funcionarios, deportistas, etc) participan en un 3% contra el 30% como personalidades del espectáculo



- Mi tesis de Doctorado sobre el debate periodístico de la penalización/despenalización del aborto en 2000 (JHT, FCPyS, 2006) reveló coincidentemente:
- De 87 textos de opinión de tres diarios nacionales (*La Jornada*, *Reforma* y *El Universal*), sólo 16% fueron de mujeres, es decir, ni dos de diez.
- De los 87 textos, 14 fueron de opinión femenina y en el uso del lenguaje evidenciaron su marca de género al usar preferentemente la voz impersonal para no involucrarse como mujeres; pidieron “perdón” a los lectores por extenderse en su argumentación; manifestaron “pudor” cuando hablaron del aborto en casos de violación y se centraron en el análisis político-contextual del tema sin centrarse en lo que significa el aborto y su penalización como mujeres.

#### En conclusión

- Los medios revelan el justo medio del nivel alcanzado respecto de la equidad de género.
- Los medios recogen, reciclan, reconstruyen y refuerzas lugares convencionales para hombres y mujeres.
- LA EQUIDAD ES TODAVIA HOY UNA QUIMERA basta mirar y concluir sobre el reciente *Reporte de Competitividad 2007-2008 del Foro Económico Mundial* que estableció que México comparte las últimas posiciones con naciones donde por educación, tradición o cultura la mujer ocupa una posición marginal, como India, Emiratos Arabes, Paquistán, Turquía, Marruecos, Egipto y Arabia Saudita, lo cual le resta competitividad al mantener en la desigualdad a la mitad de su población.

Por esto, es a través de los textos mediáticos como podemos acercarnos a preguntas provocadoras ¿basta aceptar sin miramientos la idea de que las mujeres hemos superado ya la mayoría de los obstáculos y estamos en todas partes? ¿Qué quimeras hemos creado y creído que no nos permiten desestructurar este orden que va de lo cotidiano, a lo político hasta ser reforzado a través del mundo mediático?

## 1910. MUJERES REVOLUCIONARIAS

### **Panorama femenino en 1910**

Elvira Hernández Carballido y Manuel Toledo Molano  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

*Libertad, orden y progreso*, fue el lema de la doctrina positivista, que la dictadura de Porfirio Díaz adoptó con verdadera convicción. Entre los principales exponentes del positivismo mexicano y que fueron maestros de lo que sería después la generación de la revolución Mexicana puede mencionarse a Gabino Barreda, Emilio Rabasa, Porfirio Parra y Justo Sierra. Ellos adecuaron y siguieron una doctrina filosófica puesta al servicio de un determinado grupo político y social en contra de otros grupos. Entre varios aspectos dicha filosofía sostenía la certeza de negarle al pueblo su derecho a opinar y defender sus intereses, que en la lucha por la vida siempre triunfaba el más apto, que no cabían en la humanidad otras relaciones que las de orden porque cada ser humano tenía un puesto determinado.

En este último punto se afirmaba que las personas de acuerdo al lugar que se les asignara podían pertenecer a dos campos: el de los superiores y el de los inferiores. Los primeros mandaban y los segundos obedecían. Incluso se llegó a plantear la fórmula siguiente: Abnegación de los superiores para con los inferiores: respeto y veneración de los inferiores hacia los superiores.

### **Mujeres y positivismo**

Fue precisamente en este campo ideológico en el que se apoyó el grupo de positivistas mexicanos, seguidores de Augusto Comte, para fundamentar las diferencias existentes entre hombres y mujeres, reflejando prejuicios y conceptos que dificultaron el desarrollo intelectual femenino negándole los más elementales derechos legales y civiles que todo hombre podía gozar en esa época por el simple hecho de pertenecer al sexo masculino, aunque su clase social era determinante para que se impartiera justicia. La perspectiva positivista especificó un deber ser que provocó la desigualdad de géneros:

La naturaleza dio a la mujer bondad, ternura y belleza, para que por medio de esos dones guiara los sentimientos del hombre por el camino del bien, para que en el hogar dulcifique las penas de su padre anciano, despierte los sentimientos benévolos del hermano o del marido, para apartarlos del

crimen y del vicio que son los riesgos enormes que puede provocar la fortaleza y valentía siempre viril. (*Revista Positiva*, 1905, p.249)

Los ideólogos positivistas afirmaban que a partir de minuciosos estudios científicos las mujeres habían sido declaradas incapaces de efectuar funciones intelectuales porque su naturaleza era netamente afectiva y la fuerza intrínseca de sus órganos cerebrales las colocaba siempre por debajo de las aptitudes masculinas, por lo tanto era natural que su espacio fuera el privado, su destino amar y cuidar a los otros. Algunos ejemplos de este tipo de reflexiones son los textos periodísticos insertados en publicaciones femeninas como *El Calendario de las señoritas mexicanas* (1838), *Presente amistoso dedicado a las señoritas mexicanas* (1847, 1851 – 1852) y *La semana de las señoritas*.

Nosotros no opinamos que la mujer tiene menos espíritu que el hombre; pero es fuerza creer que el suyo es diferente... puede prevenir en parte de la pequeñez de su cabeza, de la estrechez de su frente, de lo largo de su sueño, de su debilidad natural y del trabajo que toma su compostura para aumentar sus atractivos, la coquetería y la continua cortesía. Puede también depender del las vicisitudes de su salud, del tiempo que consagran en alimentarnos, criarnos, instruirnos. Ella está persuadida de nuestra superioridad, inclinada a la pereza y arrogante en nuestros homenajes: es cierto que su inteligencia es inferior que la nuestra. ¡Nadie duda que ellas tienen menos memoria que nosotros! (*La semana de las señoritas*, 1851)

El positivismo estuvo puesto al servicio del porfiriato, ya que el régimen encontró así los elementos conceptuales que justificasen una determinada realidad política, social y de género. De esta manera, puede decirse que la ideología positivista fue determinante para asignar tipos de comportamiento según el género, por lo tanto la situación fue reproducida por el mismo Estado. Legalmente sólo reconocía los derechos del hombre, aunque la justicia no fuera igual para todos ellos, ya que la población masculina con mejores condiciones económicas era más favorecida con la ley que los pobres. En cambio las mujeres, fueran ricas o no, quedaban totalmente fuera de toda acción de justicia ante la ley.

### **La mujer, familia y educación**

El Estado liberal sostuvo una política específica en la cual siguió rigiendo el modelo de la “sagrada familia” que la Iglesia sustentó con base en la Contrarreforma, sólo que

ahora quedaba regulada por el Estado mediante el matrimonio civil. El derecho consideró a la familia como célula de reproducción de los valores, de la conciencia nacional y de las pautas de comportamiento aceptables. Tanto la Ley del matrimonio civil del 23 de julio de 1889 como el Código Civil para el Distrito Federal de 1870, constituyeron el conjunto de normas que regularon el comportamiento familiar y los papeles asignados a la mujer y al varón en esta época, sobre la base de una cultura patriarcal.

Ante esta situación, puede decirse que jurídicamente la mujer no existía como ciudadana, era considerada una menor de edad que la mayoría de las veces estaba representada por su marido, excepto si enfrentaba un juicio criminal o un pleito marital. De igual manera se les negaba la participación en cualquier asunto político, no tenían derecho a votar, carecían de autoridad sobre sus hijos y su educación. Según las leyes, una mujer casada tenía la obligación de obedecer a su marido, no tenía derecho a realizar algún contrato o a administrar sus propiedades personales. La palabra del marido, aún después de muerto, tenía más valor legal. La ley le otorgaba a la mujer como único espacio el ámbito familiar, que representaba el sitio ideal para su desarrollo y realización, sobre todo como esposa y madre. Así pues, los derechos civiles de la generación de mujeres mexicanas durante el porfiriato fueron muy limitados.

En tanto, la situación en el ámbito educativo también marcaba diferencias de género. Si bien los estratos tenían pocas oportunidades de estudiar, la clase media y alta podía gozar de ese derecho, pero si se era mujer la cuestión llegaba a complicarse.

Durante el gobierno de Díaz los estudios de primaria se dividían en elemental con tres secciones, cada una anual, y un perfeccionamiento de tres años para niños y solamente dos para niñas. La población femenina tenía acceso únicamente en dos planteles para estudiar la secundaria. En 1889 se expidió un reglamento que transformó a uno de ellos en la Escuela Normal para Profesoras. Resulta importante señalar que si bien fue un espacio para señoritas de la clase alta, muchas de ellas no deseaban ser profesoras, fue así como poco a poco la clase media invadió el sitio porque lo atisbaron como la única posibilidad de superación personal.

Pese a tal apertura que sin duda fue determinante para el desarrollo cultural de la generación femenina de la revolución mexicana, esa oportunidad educativa se contemplaba como una extensión natural de la maternidad, por lo mismo el magisterio y la enfermería fueron profesiones donde las mujeres tuvieron más posibilidades de participar.

Sin embargo, esa puerta de entrada a la educación aunque fue muy estrecha resultó determinante para que algunas mujeres cruzaran la frontera vedada e invadieran el campo de la cultura. De esta manera, pese a que la mayoría de ellas enfrentó prejuicios y severos rechazos, poco a poco fueron aceptadas en las carreras universitarias.

La Universidad Nacional de México fue inaugurada en 1910 y tanto hombres como mujeres que deseaban estudiar se inscribieron de inmediato. Por desgracia, la tensión y lucha del movimiento armado volvió inestable la posibilidad de dedicarse al estudio. Pero se registraban las siguientes inscripciones: En enfermería el 45 por ciento de alumnas eran mujeres, mientras que en leyes el 96 por ciento varones. Este último porcentaje se repetía en Veterinaria y Pintura. En tanto Medicina, Odontología y Música reportaban que el 91 por ciento de sus respectivos alumnos eran hombres y el 9 por ciento mujeres.

Si bien la oportunidad estaba abierta para todos, la ideología positivista pesaba sobre las mujeres, no eran aceptadas fácilmente por los profesores y compañeros, e incluso si llegaban a obtener el título pocas personas confiaban en su capacidad profesional como lo denunciaron en su momento la primera médica mexicana, Matilde P. De Montoya, y la primera abogada, María Sandoval.

Pese a tal situación, hubo mujeres que lograron recibir la educación que anhelaban y junto con los hombres de su generación se prepararon de acuerdo a sus posibilidades sociales y económicas. El estudio fue determinante para que tanto ellos como ellas empezaran a analizar el contexto en que vivían ya fuera para fortalecerlo, cuestionarlo o proponer un cambio, principalmente esto último.

En efecto, los personajes que fueron formados tanto en las normales de maestros como en las escuelas o institutos superiores adquirieron convicciones e ideales sobre política, sociología y justicia, que intentaron poner en práctica, pero descubrieron que no era fácil lograrlo porque el gobierno no incorporaba a sus filas a gente joven como ellos y menos como ellas.

Un aspecto que ejemplifica lo anterior fue el florecimiento de grupos que se reunían para compartir ideales, creencias, críticas o propuestas. Si bien algunos no fueron más allá de las discusiones nocturnas o de las maldiciones a la desaforada opulencia de los poderosos, de culpar al gobierno de todo o de lamentar que los ricos tuvieron más derechos que los pobres, otros fueron más allá porque decidieron que sus prácticas participativas deberían ser más activas, más efectivas y arriesgadas.

De entre los grupos que van apareciendo está el formado por Camilo Arriaga, Antonio Díaz Soto y Gama, Juan Sarabia, los hermanos Flores Magón, Juana Gutiérrez de Mendoza y la hidalguense Elisa Acuña. A través de su participación, primero como liberales y después como anarquistas, representaron un grupo vehemente que se enfrentó abiertamente a la dictadura de Díaz. Apoyaron huelgas, publicaron manifiestos y denunciaron injusticias. Tal fue su fortaleza que el sistema represivo de Díaz encarceló a todos, pero en cuanto salieron libres siguieron sus actos proselitistas para la causa y desde Estados Unidos enviaban sus publicaciones que contenían fuertes críticas al sistema. En cada uno de sus discursos, en cada uno de sus textos publicados reflejaron una voluntad indomable de libertad y justicia, así como una visión radical de cambio que solamente se lograría con la participación del pueblo.

Otro grupo que destacó por sus grandes aspiraciones humanistas fue el que se conoce como “El Ateneo de la Juventud”, entre sus integrantes estaban José Vasconcelos, Pedro Henríquez, Antonio Caso Alfonso Reyes y Julio Torri. Se les consideró un grupo con claridad y unidad de propósitos, con altísima idea de su encomienda, rebelde e inconforme ante la cultura porfiriana. Desacreditaron al positivismo y al impugnar frontalmente el criterio moral del porfirismo, fueron precursores de una revolución moral. Por lo tanto, fueron la primera señal patente de una conciencia pública emancipada del régimen. Es importante señalar que si bien en la historia oficial de “El Ateneo” jamás se menciona la presencia femenina, la visión canónica sobre el tema es la que ha hecho suponer que la presencia femenina en esta agrupación es cosa de excepción y su importancia es secundaria. Pero, no es así, junto con ellos tuvieron una participación activa y a la par dos mujeres: la escritora María Enriqueta y la pianista Alba Herrera

Además, el mismo Henríquez Ureña mencionó en una carta que durante las conferencias que ellos celebraban asistían muchas mujeres: Luz Vera, María Luisa Ross y Ana María Valverde, todas ellas maestras normalistas; la poeta Laura Méndez de Cuenca; Alba Herrera y Artemisa Elizondo, profesoras de música; así como esposas, madres e hijas de los intelectuales de la época, entre ellas la mujer de Martín Luis Guzmán.

Si bien la conferencia pública fue un instrumento importante para esta generación, muchos de sus integrantes también aprovecharon la palabra escrita para

transmitir sus ideas, fue así como varios de ellos dieron a conocer sus reflexiones en diversos periódicos o fundaron sus propias publicaciones.

En este punto es destacable recordar que el periodismo era un oficio practicado por cualquier persona que le gustara escribir. De esta manera desde filósofos hasta ingenieros podían integrarse al oficio aunque fueron pocos los que se dedicaron de tiempo completo. De igual forma pasó con las mujeres, la mayoría de ellas eran maestras, y varias de ellas encontraron en el periodismo, al igual que los hombres, un gran espacio de expresión.

### **Mujeres y periodismo**

Tanto mujeres como hombres aprovecharon los espacios periodísticos aunque desde diferentes cargos. En efecto, después de revisar algunos diarios de la época puede deducirse la existencia de dos personajes que caracterizaron al periodismo de la época: el analista y el reportero. Ambos practicados por los varones, en tanto las mujeres sólo practicaron el periodismo de opinión, no reportaban.

Luego de revisar un gran número de periódicos los textos firmados por hombres son una absoluta mayoría ya que los nombres femeninos aparecen esporádicamente, por lo tanto el periodismo desde su inicio fue un oficio practicado por los hombres que deseaban informar todo lo que ocurría a su alrededor. En tanto, para las mujeres representó un espacio que debía ganarse ya fuera con talento o por constancia, que les permitiría ofrecer sus visiones desde la intimidad, ya que sus temáticas abordaron la literatura, las labores consideradas femeninas, el hogar, la educación de los hijos, la situación femenina. Es importante advertir que el movimiento revolucionario influyó para que reflexionaran en torno a él, así un nuevo tema era abordado esporádicamente por ellas: la política.

Mientras los varones escribían sobre cualquier tema, los primeros escritos de mujeres eran inspiraciones literarias: poemas, cuentos y versos. Muy pocas recibieron la oportunidad de tener un espacio en los diarios de circulación nacional, unas se conformaron con leer semanarios destinados a ellas pero redactados por hombres y algunas más se atrevieron a fundar sus propias publicaciones. Cuando esto ocurrió, casi a finales del siglo XIX, las primeras periodistas mexicanas lo consideraron como la posibilidad de ser reconocidas como personas con derechos y como un espacio para denunciar los prejuicios sociales que impedían un desarrollo educativo digno.

Ellos consideraban el periodismo una posibilidad de denuncia social al informar o reflexionar sobre los acontecimientos más importantes del momento y un oficio apto para varones arriesgados, agresivos, con iniciativa y don de oportunidad. En tanto, ellas lo veían como la oportunidad para demostrar la capacidad intelectual femenina, reconociendo que rompían con tradiciones pero valorando la importancia de tener un espacio periodístico para dar a conocer públicamente sus inspiraciones y sus ideas. En un breve ensayo, Trinidad Orcilles dijo claramente lo que significaba para sus contemporáneas escribir en la prensa:

Hela aquí: viva, locuaz, ilustrada, cabal, porque no hay punto que no dilucide, ni tema que no aborde, ni ciencia que no reconozca y sus producciones por lo mismo son colmadas de elogios.

Escribe en verso o en prosa. Cuando no a la Víctor Hugo o Spencer, según la oportunidad.

Su tema favorito es el amor a lo novelesco y por ser hoy a propósito, el feminismo, la pedagogía y el avance.

Unas veces es casada, pero otras se presenta viuda y casi siempre es soltera...

El escribir actualmente se hace ocupación de demanda y muy apropiada a nuestra manera de ser. Por otra parte, advertimos que este ramo es el que siempre se nos ha dejado abordar sin censura; motivo feliz por el que nos es dado saborear el despejo de Sor Juana y el ingenio de Doña Josefa Ortiz de Domínguez.

Si cantamos entusiastamente a la ciencia, a la virtud, al hogar y a la patria, en los hechos comunes de nuestra vida y en nuestras relaciones mutuas, no sienta bien descubrir vaciedad, ni antagonismo, ni descuido por los asuntos domésticos, ni menosprecio e indiferencia de trascendencia social. (*La mujer mexicana*, octubre de 1915, p.6)

La mayoría escribía para perseguir la noticia o analizarla, muchas de ellas para explicarse ante los demás. Sin embargo, durante la revolución mexicana esta generación de periodistas podía coincidir en un aspecto: escribir para justificar el régimen de Porfirio Díaz o para denunciar las injusticias originadas por la dictadura. Es así como mientras algunos periodistas podían alabar las acciones del presidente otros discutían y ponían en duda sus procedimientos. Obviamente los que simpatizaban con el gobierno llevaban una vida más tranquila mientras que los opositores padecieron amenazas,



encarcelamientos, desapariciones y hasta la muerte. Sin duda, destacan estos últimos porque enfrentaron al personaje central que provocó la lucha armada. Además fortalecieron la imagen del periodista que se comprometía a denunciar las injusticias sociales aunque su vida corriera peligro.

La lucha armada transformó la vida cotidiana de la población, los hizo comprometerse con la causa que consideraban más justa y aprovecharon sus espacios para darla a conocer. Si bien algunos optaron por los textos de opinión, otros se fueron a los campos de batalla para informar de primera mano sobre los triunfos o derrotas de los revolucionarios. En tanto las mujeres empezaban a ganar sus espacios o por iniciativa propia ellas mismas fundaron publicaciones donde pudieran expresarse con más libertad. Pese a las diferencias, en la generación de hombres y mujeres, destacaron quienes enfrentaron al régimen, cuestionaron la situación política y social del país. También ellos y ellas tuvieron ante sí la existencia de un régimen autoritario y represivo, demostraron estar comprometidos con las causas sociales aunque su propia seguridad quedara en juego, influyeron con sus textos de denuncia a crear conciencia en sus lectores la urgencia de un cambio.

## **Las llaves de San Juan de Ulúa**

Dharma REYES CANCHOLA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

**E**l presente texto recupera la vida de las hermanas Adriana y Dolores Elhers. Primero, ubicándolas en el contexto del cine mexicano, donde fueron pioneras. Después, se presenta un relato, escrito en primera persona pero basado en la biografía de estas pioneras mexicanas. Así, se da voz a estas dos mujeres, a sus sueños y verdades, a sus retos y compromisos.

### **El cine, punto de partida de esta historia**

La actividad artística es un campo en el que las mujeres han tenido que luchar por demostrar su valía, su inteligencia y no conformarse con ser sólo un objeto de deseo. En la historia del cine en nuestro país, hay historias de mujeres que adornaron la pantalla con su belleza y talento, pero también de quiénes lucharon por el conocimiento de una industria incipiente en todo el mundo y con ello ayudaron a que este arte narrativo se afanzara en nuestro país creando una cinematografía propia que ha logrado distinguirse y ser reconocida internacionalmente y que en sí misma constituye una memoria audiovisual que nos recuerda lo que fuimos y somos como país. Hablar de los inicios del cine en México coincide con el inicio de la Revolución y este hecho ayuda a la difusión de este medio a lo largo y ancho de la república.

Cuando los representantes de los hermanos Lumiere llegaron a México, apenas un año después de su exitosa presentación del innovador cinematógrafo en 1895, presentaron este invento al Presidente Díaz, las primeras imágenes registradas en el celuloide fueron las del General pasando revista a sus tropas, iniciaba así el proceso de espejo que es el cine, de documento histórico que ahora nos permite ver la vida cotidiana de esa época y que a partir de ese momento no dejaría de retratar y explicar un México desconocido para el mundo y ser un medio de información para la república que muy pronto entraría en lucha por igualdad y democracia.

Llevaría tiempo para que el cine se convirtiera en el principal atractivo de entretenimiento e información que fue su papel en el nuevo siglo. En la época, la gente asistía a las carpas y teatros de revista, espectáculos en los que se disfrutaba de un número musical o un sketch cómico en el que se hablaba con ese tono burlón y de

doble sentido que caracteriza a los mexicanos. Era en este foro en el que se hablaba de los acontecimientos nacionales y entre copla y copla de las grandes Tiples- como se les llamaba a las primeras figuras femeninas- se denunciaban hechos y ridiculizaba a personajes de la vida nacional. La imagen fotográfica era la aproximación a la realidad, que posteriormente con el movimiento sería el registro de la vida cotidiana.

Las hermanas Elhers, Adriana y Dolores, sin querer se convirtieron en parte de la historia del séptimo arte nacional. Originarias del puerto de Veracruz, fueron hijas del Teniente Coronel Teodoro Néstor Elhers y de Josefina Jiménez.

Las hermanas perdieron a su padre a muy corta edad, por esta razón, su madre Josefina se fue a vivir con la madrina de su hija Dolores, que a su vez criaba a dos sobrinas suyas. Por lo tanto era una familia de mujeres solas que luchaban por seguir adelante, la señora Josefina era maestra de medicina y las jóvenes aprendieron el oficio de encuadernación.

Esta familia fue siempre anti-porfirista, tanto así que elementos opositores realizaban reuniones en casa de las Elhers, estas reuniones de complotistas fueron la fuente de inspiración para que una servidora, al saber de la convocatoria de la Universidad Iberoamericana de un concurso de cuento histórico, me provocaron a escribir un cuento teniendo a estas jóvenes pioneras del cine nacional como mis protagonistas, hecho al cual me referiré más adelante.

La información llegó a mí, por medio de una biografía escrita como tesis de un alumno de la UNAM sobre las pioneras del cine mexicano, en ella narra Dolores sobre su hermana mayor a la que guarda especial inspiración:

*A los ocho años, mi hermana nos daba funciones de cine, debajo de una mesa tapada con una sábana y con un orificio como de proyección y usando una vela proyectaba toda clase de estampas y muñecos recortados del periódico, con los que contaba una historia, cobraba un centavo a los niños del barrio por la función, cuando terminaba y los asistentes querían volver a verla, tenían que pagar otro centavo, de esta forma, ella llenaba su alcancía.*

Siendo una casa de mujeres, no terminaron en forma su educación escolar ya que hubo que trabajar para mantener la casa, Dolores se pone a hacer dulces y Adriana entra a trabajar en un estudio fotográfico en el que aprende a revelar y retocar fotos y sobre todo: a sacar fotografías. Esto marcaría el destino de las hermanas, ya que una vez que hubo aprendido el oficio, le propuso a su madre abrir un negocio de foto en su casa.

En el patio, construyeron un pequeño estudio con fondos pintados a mano por ellas mismas, y Adriana se encargó de enseñar a su hermana el oficio para que la

asistiera, cuenta Dolores en su biografía: “Empezamos un negocio bastante aceptado por el público, sobretodo el femenino, porque retratábamos a las muchachas escotadas y entre gasas, cosas que no podían hacer los otros estudios que estaban atendidos por varones”.

Siendo Presidente de la república Venustiano Carranza realizó una visita al puerto donde visitó el hospicio Zamora, el director del plantel contrató a las hermanas Elhers para tomar fotografías de esta histórica visita, al conocerlas y verlas tan jóvenes, Carranza les pidió ver las fotos y al ver los resultados les dijo que las apoyaría en lo que ellas quisieran hacer, ambas pidieron ir a estudiar fotografía en los Estados Unidos de Norteamérica. Cuentan en su biografía:

*Nos quedamos a vivir en Cambridge, para ir diariamente a Boston a los estudios fotográficos Champlain, los mejores de la Unión Americana en esa época, por las tardes concurríamos al museo de arte para maestros para perfeccionarnos en el dibujo y por las noches iluminábamos placas fijas para completar nuestros gastos, ya que nuestra pensión era de ochenta dólares mensuales y lo que estudiábamos era muy costoso.*

Posteriormente fueron a Washington al museo Médico militar, en donde, con motivo de la Primera Guerra Mundial el gobierno había seleccionado y concentrado 500 elementos de todas las actividades cinematográficas. Este personal tenía a su cargo filmar en general, todo lo relacionado con la salud de las tropas.

Ahí las hermanas Elhers conocieron a Paul Terry, el creador del Súper Ratón, quién fue su maestro, entre otras cosas aprendieron el manejo de varias cámaras, titulación, revelado de negativos, etc. Cuentan: “Nos enseñó todo lo que quisimos aprender, éramos tratadas como soldados, en año y medio nadie escatimó sus conocimientos para darnoslos y hacer de nosotras unas camarógrafas competentes”.

Posteriormente se fueron a Nueva York, a los estudios de la Universal, ahí adquirieron nuevos conocimientos sobre el cine: dirección, iluminación, edición y producción.

Trabajaron en la fábrica de aparatos de proyección Nicholas Power Co. Donde aprendieron el armado e instalación de éstos aparatos, de los cuales, años más tarde, fueron representantes exclusivas en México, con un éxito notable.

Terminados sus estudios les hicieron la propuesta para trabajar en los estudios Universal, pero Carranza tenía otros planes para ellas, corría el año de 1919 y fueron las encargadas de montar el primer laboratorio cinematográfico de nuestro país.

Adriana fue nombrada jefe del Departamento de Censura cinematográfica, de la que fue creadora y aquí el término de censura me remite a aquella imagen de la película

de “Cinema Paradiso” donde el párroco del pueblo veía las cintas antes de exhibirlas al público y tocaba una pequeña campana para indicar escenas non gratas que la mayoría de las veces se trataba de besos en pantalla de los protagonistas, no imagino y lamento cuantas escenas pudieron ser sancionadas sin que el público de la época pudiera apreciarlas en pantalla.

Por su parte Dolores fue nombrada Jefe del departamento Cinematográfico. Su amistad con Carranza les costó no seguir al frente de sus proyectos, ya que con la llegada del general Álvaro Obregón, ellas apoyaron la candidatura de Ignacio Bonillas, a quién conocieron siendo embajador de México en Washington y quién en mucho les ayudó a relacionarse con los lugares en los que acudieron a estudiar.

Un día, acompañados del señor Bonilla hicieron una visita a Xochimilco, el auto fue asaltado por los hermanos Natera, rufianes que iban a caballo y vestidos de charros en un total de 10, cuentan:

*Le amartillaron la pistola en la sien al chofer de nuestro auto. Bonillas, por ser candidato oficial siempre iba acompañado por gente de la reserva, quienes viajaban en otro automóvil, detrás del suyo. Esta vez iban un poco retrasados, pero a su llegada, se espantaron los caballos y nuestro chofer aprovechó ese momento para arrancar el coche, sin embargo, nuestro auto alcanzó a recibir varios impactos de bala.*

Las hermanas Elhers y su madre se dedicaron a montar su propio laboratorio. De 1922 a 1929 filmaron y vendieron los primeros noticieros cinematográficos a los que llamaron “Revistas Elhers”, ellas mismas registraban acontecimientos de interés público: incendios, crímenes, derrumbes, manifestaciones, etc. Fundaron la casa Elhers, donde vendían aparatos de proyección y refacciones de los mismos.

Fueron fundadoras del Sindicato cinematográfico perteneciente a la CROM. Confederación Revolucionaria Mexicana, para la cual filmaron varias películas.

Dolores Elhers filmó las pirámides de Teotihuacán y piezas arqueológicas del museo. Cuando entregaron estas películas no se las pagaron, porque hubo cambio de gobierno. Estuvieron a punto de cerrar su negocio por haber invertido casi todo su capital en hacer estas películas, Dolores narra:

*Pero hubo en la Ciudad de México un encuentro de futbol entre el Real Madrid de España y el Real Madrid de México. Fuimos contratadas para filmar por Don Ramón Pereda y fue costado por la Cervecería Modelo y ellos quedaron muy complacidos por nuestro trabajo, puedo asegurar que lo más les llamó la atención fue nuestra actuación dentro del campo, más que la de los mismos jugadores.*

Adriana hizo películas sobre la industria del Petróleo. En este trabajo corrió varios peligros, de los cuales el más notable fue el haber filmado el incendio de unos

tanques que explotaron poco después que ella se había retirado del lugar, este material les permitió obtener el apoyo de la Internacional Petroleum Co. Para tomar varios cursos en Nueva York.

Adriana se casó con el señor Roberto Rocha Cortés, que también fue camarógrafo y juntos estuvieron al frente de la Casa Elhers hasta los años sesenta. En 1971 murió el señor Sosa y un año después falleció Adriana.

Dolores vivió por muchos años en Guadalajara, donde se dedicó a escribir y dar recitales poéticos.

Fueron luchadoras, mujeres inagotables que nunca se detuvieron por su género, en un ambiente, como la mayoría en la época, dominado por los varones.

Y al decir valientes lo digo en toda la extensión de la palabra, son la inspiración y motivo que me llevó a escribir el cuento titulado: “Complotistas”.

Estas reuniones en Veracruz con un grupo de opositores de Porfirio Díaz, tenían como objetivo liberar a dos presos políticos de importancia, sin embargo, el complot se descubrió o tuvo la traición de uno de los colaboradores, lo cual provocó que fuera cateada la casa de las Elhers.

Al hacer la revisión de la casa, el ejército buscaba armas, manifiestos de oposición que corroborarían el complot, nada de esto fue encontrado y nadie reparo en un manojito de llaves que eran de las crujías de San Juan de Ulúa.

El hecho en si extraordinario era el cómo éstas mujeres habían conseguido las llaves y aún cuando no tuvo éxito su plan, para mí había muchos elementos que podían explicar las cosas y buscarle otro final a tener acceso a tan especial lugar.

San Juan de Ulúa es impresionante, al recorrer sus pasillos uno no puede evitar evocar toda su historia, desde tiempos prehispánicos convertida en lugar de sacrificios.

Hernán Cortés desembarcó ahí e inició la conquista de nuestro México. Hacia 1535 se inicia la construcción de la fortaleza y en 1825 fue el último punto en capitular en poder de los españoles.

Hacia la mitad del siglo XIX se convirtió en prisión, guardando en sus muros a presos políticos, entre ellos estuvo Fray Servando Teresa de Mier y Benito Juárez, también otro personaje famoso que fue Jesús Arriaga, mejor conocido como “Chucho el roto”, bandolero que dicen, escapó más de una vez de la fortaleza.

Como prisión, este sitio da escalofríos, las crujías y calabozos llenos de humedad, seguramente lugares donde los presos podían morir por falta de atención médica, de

condiciones de higiene en los que una herida podría ser la sentencia de muerte y la alimentación no se caracterizaba por ser de calidad aceptable.

La característica principal era el género de las protagonistas, ser mujer en inicios de siglo, mujeres con educación y sensibilidad artística, fieles a sus convicciones habrían sido testigos de muchas injusticias, y aquellas que se atrevían a participar, seguramente recibían la reprobación de la sociedad en la que se desarrollaban, al creer que esas no eran actividades para mujeres decentes.

La mujer durante la revolución se volvió una Adelita, caminando detrás de su hombre, preparando la comida y curando heridos después de la batalla. Las mujeres de la época participaron en la revolución de distintas formas, algunas, mujeres de posición, ayudaban transportando armas en sus autos, poniendo en contacto a los revolucionarios por diferentes medios, guardando secretos dichos en la alcoba. Para mi las Elhers, contribuyeron con un poco de humanismo y esperanza durante el proceso de la Revolución Mexicana, este cuento es un sencillo reconocimiento a esas mujeres que calladamente participaron y, a su modo, pusieron un grano de arena para lograr un cambio.

#### ***Complotistas<sup>4</sup>***

*¡Mala mujer, perdida, ramera ¡, eran las expresiones que escuchaba por parte de mujeres rabiosas, que tratando de ser discretas explotaban a nuestro paso por las calles del puerto, bueno, le gritaban a mis tías y a nosotras cuando las acompañaba ; mis tías: Perla, de 40 años y Concepción de 35, mejor dicho Concha como siempre le dije desde que me cargaba de chiquita. Las mujeres aventaban esas palabras como queriendo convertirlas en piedra para golpear fuerte, casi siempre eran las “puritanas hipócritas “ como les decía mi Tía Perla , mujeres que se la pasaban en la iglesia como “vacas rumiando su estupidez” decía, y mi hermana Adriana y yo nos reíamos tapándonos la boca.*

*Vivíamos en el Puerto de Veracruz, muy cerca del malecón y los muelles, en la calle de Tuero Molina, una casa grande, con un gran patio lleno de jaulas de jilguerillos que cantaban todo el día y donde las mujeres que habitábamos la casa, Mis tías, mi hermana y yo, nos gustaba echarnos agua a jicarazos sólo con el fondo puesto en las horas de más calor. Era el año de 1908 habíamos llegado de Orizaba hacía dos*

---

<sup>4</sup> Este relato es una narración de una versión libre que reconstruyó la autora sobre la vida de las protagonistas pero basándose en datos biográficos de las mismas. El cuento fue hecho para el 7º Concurso de Cuento Histórico de la Universidad Iberoamericana y la revista Antropología Mexicana. Recibí Mención Honorífica.

años, yo Lola, tenía 15 años y mi hermana Adriana tan solo 13, pero ya en el tren había maloras que nos decían cosas: “ándale mi chula, vámonos al mar”, bien dicen que el calor hace que las flores se abran más pronto, porque las dos nos veíamos mayores y yo como la mayor caminaba atrás de ella, muy cerquita para que a ningún pelado se le fuera a escapar la mano.

Venimos de Orizaba donde vivían mis Padres. Ellos se conocieron en la calle, mi mamá Adriana, acompañaba a su padre a vender cobijas que él hacía, un día vieron a mi papá afuera del cuartel militar, estaba lloviendo y él no se movía de su lugar, estaba todo tieso se acercaron a ofrecerle una cobija y el abuelo le dijo: “no se la estoy vendiendo, se la dejo pa ´que no se me engarrote cuando ya termine la guardia”. El caso es que a partir de ahí se hicieron amigos y mi papá fue queriendo a esa mujer que nomás lo miraba sin decir mucho. Se casaron y los primeros años fue un ir y venir de mi papá, que a Morelia, que a Zacatecas, el abuelo no dejaba que mi mamá lo siguiera, le decía: “Aquí te va a esperar siempre”.

Mi mamá ayudaba al abuelo y sus hermanos haciendo cobijas, pronto en Orizaba se abrieron fábricas y los hermanos de mi mamá dejaron el taller pa ´irse a la maquila. El abuelo nunca estuvo de acuerdo, y él, poco a poco fue dejando de hilar, hasta que un día lo encontraron tirado, tapado con la última cobija que hizo.

Pero fue mejor, como dice mi mamá, porque no le tocó ver todo lo que iba a pasar en su tierra. A la casa llegaban muchos hombres que se la pasaban discutiendo, mi mamá nos llevaba a otro cuarto y en silencio nos poníamos a bordar mientras por la ventana salían palabras como: “¡nos están matando de hambre!, ¡nos pagan una miseria!, ¡vámonos a la huelga!”.

Mi papá no estaba en esos días en la casa, mi mamá le escribía y le platicaba todo y todo pasó muy rápido: Yo nada sabía de los sindicatos, ni de que los obreros de la maquila tenían derecho a exigir más, a trabajar mejor. Un día mis tíos se fueron llevando unas cobijas y unos itacates que mi Mamá y mis tías les prepararon; agua en unas verijas y tortilla dura con harto pinole para aguantar el hambre.

Lo que mi mamá y sus cuñadas sabían era poco, que ya había iniciado la huelga, que los dueños no querían ponerse a hablar y que habría que pedirle a Don Porfirio que apoyará a los obreros, él que había traído tanta prosperidad al país, tenía que ayudarlos.



*Las cosas se pusieron muy feas, Don Porfirio apoyó a los dueños de las fábricas y todos los obreros se enojaron, destruyeron las casas de los ricos y muchos salieron muy lastimados.*

*Pero un día amaneció feo, las nubes se veían grises pero no cargadas de agua, era como de tristeza, como de pena que el sol se escondía, rápido nos llegó la noticia de lo que pasaba en Río Blanco: Don Porfirio mandó a los obreros de la maquila los fusiles de los soldados que descargaron todo su fuego sobre los huelguistas, mis tíos murieron porque ni machetes ni cuchillos les sirvieron pa´defenderse, pero la peor noticia llegó esa noche: ya estábamos en cama, mi Mamá hacía café pa´ llevarlo a casa de mis tías donde se velaban los cuerpos, yo le ayudaba, mi hermana Adriana ya estaba en cama, en eso llegó mi papá vestido de civil.*

*Estaba en Hidalgo un día antes y los mandaron de emergencia a Veracruz, al saber lo que iba a pasar , dejó su rifle y se quitó el uniforme, sabía a quién lo estaban mandando a matar, no quiso obedecer así que se convirtió en desertor y tenía que irse, irse lejos porque ya nunca iba a volver al ejército, mi Mamá le preparó una maleta y con los ojos llenos de lágrimas estaba a punto de despedirse, cuando tomó la decisión : “me voy contigo”, en unos momentos decidieron el destino de mi hermana y el mío : “ Ustedes se van pa’l puerto con las tías Concha y Perla”.*

*En los dos años que llevábamos aquí nada sabíamos de ellos, yo sé que llegaban cartas, un día vi a mi Tía Perla leyendo un, ella era prima de mi Mamá y la quería mucho, cuando se dio cuenta que yo la veía guardó la carta en su delantal y al voltear le vi los ojos llorosos, nomás me decía: “tus Papás están bien, pero están muy lejos “.*

*Mi tía Perla, la mayor, era viuda, se casó con un hombre que le dejó la casa y que era mayor que ella, dice que conoció a Juárez siendo muy joven y que anduvo en el campo organizando escuelas, aquí en Veracruz, en Oaxaca, en Chiapas. Mi tía tenía muchos libros de hombres ilustres que decía: “son los que de verdad hicieron a México”. Ignacio Manuel Altamirano, Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez, Melchor Ocampo. Se sentaba en las tardes en la biblioteca y nos leía mientras las demás bordábamos.*

*Mi tía Concha nunca se casó, ella aprendió de su madre el oficio del deshilado y hacía unos trabajos preciosos que todo puerto le compraba. Hacía unos blusones para bautizo que eran un primor, la gente rica le mandaba a hacer estos trabajos y unos juegos de sábanas que le pagaban muy bien. Era muy alegre y le gustaba bailar y la*

*jarana, no había fiesta de los alrededores donde no se fuera a comer una picadas con horchata, todo el día hacía cosas tarareando canciones de moda.*

*Concha y Perla habían nacido para estar juntas, aunque se llevaban unos 5 años de diferencia, desde que vivían juntas les iba muy bien, al llegar nosotras, nos recibieron con cariño de madres que tenían guardado y las cuatro la pasábamos muy bien.*

*Un día salimos al Malecón, muy cerca de San Juan de Ulúa, de pronto llegaron los federales, venían custodiando una carreta, mi Tía Perla se acerco más a ver lo que pasaba, de la carreta bajaron a varios hombres, unos se veían hombres de bien, bien vestidos pero con las ropas sucias, desgarradas, manchadas de sangre que ya era costra en la ropa, en el rostro de los más golpeados. Los traían encadenados y muchos no se podían mover por los grilletes, olían mal y venían descalzos, con los tobillos y las muñecas llenas de sangre, algunas heridas ya supuraban y se les veían blancas, los llevaban en fila para ingresarlos a San Juan.*

*Entre la gente que los veía se murmuraba: “son complotistas, quieren derrocar a Don Porfirio “.En la fila de 15 o más hombres venía un hombre mayor, con la barba crecida que estaba sucia y llena de sangre, arrastraba una pierna y los pies los tenía llenos de llagas, de pronto cayó y tiró al hombre que le seguía encadenado. De inmediato se acerco un soldado y empezó a gritarle: “ ¡Párate, estúpido, muévete!” , el hombre apenas se podía mantener de pie, el soldado lo pateaba y de pronto alzó su rifle para golpearlo, yo no vi cómo mi tía Perla se abrió paso entre los presentes, de pronto ya estaba hincada junto al hombre y miraba amenazante al soldado : “ ¿ qué no ves que no puede ni moverse? “ , le dijo mientras trataba de sostener al hombre, el soldado se quedó quieto y bajó su arma, un comandante se acercó y vio como mi tía Perla alzaba al hombre, que apoyaba pesadamente su cabeza en su hombro, pude ver que le murmuraba unas palabras.*

*El comandante miraba a mi tía en silencio y de pronto ella dijo: “Déjeme darle agua, un poco de comida”, el comandante respondió: “no, adentro les darán algo”, y ella dejando al hombre de pie le contesto de frente: “comida podrida que los mata de pura disentería y agua puerca de los pozos que está llena de salitre, condenan a estos hombres a una muerte indigna, mejor fusilarlos”.*

*El comandante se quedó callado y luego dijo terminante: “Hágase a un lado señora” y ordenó seguir la marcha, mi tía se alejó y salió entre la gente con la cabeza muy erguida, nosotras la seguimos en silencio.*

*Desde hacía ya semanas que mis tías de pronto nos mandaban a dormir temprano, entonces llegaban varias personas, entre hombres y mujeres, uno de ellos siempre llevaba una guitarra y se ponían a cantar, la fiesta duraba hasta el amanecer, en ocasiones los gendarmes de puerto tocaban y pedían que se guardara silencio y algunos se comportaban como borrachos, tercios y diciendo tonterías. Al día siguiente mi hermana Adriana y yo nos levantábamos temprano e íbamos a arreglar ese cuarto, había vasos y una jarra de una Horchata deliciosa que mi tía Perla preparaba, pero nunca había alcohol.*

*Ese día mis tías estaban muy calladas, la tía Concha no quiso trabajar en sus deshilados, nos mandó muy temprano a comprar hierbas al mercado y verduras y pollo en cantidad con la que hizo una gran olla de caldo, se la pasó todo el día cocinando y nosotros ayudándole, ese día no tatareo ninguna canción.*

*Mi tía Perla llegó cayendo la tarde, entro a la cocina y de inmediato la tía Concha la miró, en sus ojos había angustia, Perla sólo movió la cabeza ligeramente y se fue a su cuarto, yo la seguí porque iba por unos trapos que la tía Concha me había pedido, al llegar vi como sacó un llavero muy grande y pesado y lo dejó en su mesita de noche, al voltear me vio entrar y sonrió ligeramente, pero yo presentía que algo ocurría. “ ¿Qué pasa tía ?, pregunté mientras abría las puertas del ropero, ella respondió muy seria lo que me hizo voltear a verla; “ Ve por Adriana Dolores, tenemos que hablar”.*

*Mientras caminábamos hacía el cuarto de tía Perla le tomé la mano a mi hermana, llegamos frente a ella que estaba sentada en su cama y miraba el llavero, tras de nosotras llegó la tía Concha, quitándose el delantal de la faena del día. Mi tía Perla preguntó: “¿Todo listo?”, Concha asintió, entonces nos tomo de las manos y así unidas nos miró de frente y dijo: “Hoy vamos a hacer algo muy importante y quiero que nos ayuden, tienen que hacer lo que yo les diga sin dudar, quiero que confíen en mi, nada malo les va a ocurrir si me obedecen, y de todo lo que ocurra esta noche ni una palabra a nadie, nunca”. “Si tía “, respondimos las dos al mismo tiempo. Yo quería preguntar más, pero en ese momento sonó el portal. La gente, entre hombres y mujeres fueron llegando a la casa, algunos traían frascos con pomadas y alcohol de caña en botellas. Uno de los hombres llegó con su guitarra y se puso a cantar, mientras que casi en silencio, los demás empezamos a acomodar las cosas en canastas.*

*Cayó la noche y terminamos de preparar todo, en momentos mis tías y los demás se ponían a cantar y bailar a la luz de los quinqués, todo parecía una verdadera fiesta.*

*De pronto tocaron en el portal, unos ruidos fuertes seguidos del grito: “ Abran en nombre de la ley”, los presentes intercambiamos miradas y el hombre de la guitarra siguió tocando con más fuerza, mi tía Perla nos ordenó llevar las canastas a su cuarto, otras mujeres y hombres sacaron vasos a los que les sirvieron un poco de agua de horchata y alcohol de caña, uno de los hombres salió a abrir, varios soldados entraron de inmediato con sus rifles de frente, yo estaba en el cuarto de mi tía dejando algunas canastas junto con mi hermana, la tía Perla entró y nos ordeno que nos recostáramos sobre la cama, yo miré el llavero en la mesita e iba a guardarlo cuando los soldados entraron, la gente en la sala se comportaba como si hubieran bebido toda la noche, las mujeres bromeaban con los soldados coquetas y los hombres se retorcían como cayéndose de borrachos. La tía Perla enfrentó a los hombres: “¿Qué quieren y porque entran así a mi casa?”, uno de los soldados le dijo: “Aquí hay un complot contra el gobierno”, ella le dijo: ¿Y qué buscas, armas, papeles? Entra y revisa. Los soldados miraron todo, sentadas en la cama mi hermana y yo veíamos como pasaban de un lado a otro, nos ordenaron levantarnos y revisaron bajo el colchón, en un momento vi que mi tía miraba de reojo el llavero, pero los soldados nunca se fijaron en él. Un soldado vio las canastas y las revisó: “¿qué es esto?” le preguntó a mi tía. “cositas que vendemos en el mercado, ¿quieres una pomada para la tiña?”, los soldados siguieron revisando y nada encontraron de lo que buscaban, finalmente salieron de ahí y todo regreso a la normalidad.*

*El reloj de catedral ya había tocado la medianoche, mis tías y yo caminábamos en silencio, una tras otra en las sombras llevando cada una su canasta, en una esquina se nos unieron unas mujeres de la vida galante, eran tres y tapadas con unos rebosos ocultaban sus rostros pintados y vestidos escotados, llegamos todas a la entrada de San Juan de Ulúa.*

*Ahí entraron primero las mujeres de puerto a la caseta de vigilancia, donde fueron recibidas por los soldados con risas, de pronto apareció otro soldado, yo lo reconocí, era el comandante que había llevado a los presos, antes de cerrar la puerta del lugar miró a las sombras, a la tía Perla que le regresó una sonrisa.*

*En ese momento nos acercamos a la reja de entrada y mi tía sacó el llavero de su bolso abriendo sin dificultad, empezamos a recorrer pasillos oscuros, llenos de quejidos y de dolor, las rejas se iban abriendo una a una, hasta llegar a las mazmorras, donde los presos encadenados, muriendo de hambre y de enfermedad nos recibieron con una sonrisa que entre las sombras apenas si se notaba. No sé cuánto*

*tiempo pasó, yo ayudaba a mi tía Perla a curar heridas, a poner alcohol y pomadas en la carne viva que se cosía al sentir la medicina, y a ver cómo a pesar del dolor, los hombres encontraban alivio a sus males. Mi tía Concha y Adriana dieron caldo de pollo en pequeños platos. La madrugada se llenó del silencio del agradecimiento. Salíamos cuando los primeros rayos despuntaban sobre el mar.*

*Muchas veces volvimos a este lugar, recorriendo cada rincón olvidado y oscuro, tratando de hacer más llevadera la pena de los hombres condenados, yo no sentía asco, después del primer día regresaba a mi cama y dormía el sueño más tranquilo de mi vida.*

*Tiempo después, estuvimos en puerto y al grito de:” Sufragio efectivo, no reelección”, despedimos a Don Porfirio seguros de que ahora sí, todo iba a cambiar, la Revolución había empezado de verdad.*

## **Y vino el remolino**

Silvia RODRÍGUEZ TREJO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

*Hacemos de cuenta que fuimos basura,  
Vino el remolino y nos alevantó  
Y cuando anduvimos, allá en las alturas  
La fuerza del viento nos aseparó...*

Hacer referencia a las mujeres de la Revolución Mexicana significa recuperar voces femeninas del ayer. Por eso, en este texto, retomo esos modos de expresión de la época y doy voz a las mujeres revolucionarias. Por ello, presento un texto literario para hacer un digno homenaje a las mujeres de 1910.

### **Voces de soldaderas**

*Y ese remolino nos alevantó a todos, lo mismo hombres que mujeres y niños, lo mismo jóvenes que ancianos,... ahí íbamos... , sin saber muchos por qué ni pa'qué...pero seguimos a la bola, seguimos al pueblo, seguimos a Villa o, como yo , seguimos a Zapata, seguimos a quien nos dijo que podíamos tener nuestra tierra y un jacal pa' que no le faltara ni techo ni comida a nuestros hijos... y... después, también podían ellos ser gente letrada, ... de esas que visten levita o, si eres mujer, de esas que visten vestidos hampones y hasta zapatos de raso.. Bueno, hasta ya me veía bailando carquis a la luz de los quinqués.... Y que me voy pa' la bola, porque aquí, en el pueblo ya no quedaba nadie, todos se habían ido, huyendo de los federales o por miedo a los alzados, quesque porque se llevaban a las chamacas... y eso sí era cierto*

*A mí, la verdá , me tocó verlo...me tocó ver en la calle a la esposa del boticario, iba como perdida, como si la voz se le hubiera acabado de tanto gritar, sólo iba diciendo quedito “ se llevaron a mis niñas, se llevaron a mis niñas “ y lloraba rete feo, donde que eran de a tiro escuinclas como de 12 y 14 años... todavía hubieran estado más grandes,.. pero no... apenas unas chamacas... tan pudieron ser los alzados como los federales que para eso no había diferencia , en eso, los hombres eran igualitos... se las llevaban pa' que les sirvieran de todo, desde cocineras, hasta cargadoras, y pus claro, también pa' que les sirvieran en la cama.... y , la mera verdá qué pena por las niñas levantadas... y entonces corrí a la iglesia a rezar pa' que a mí eso no me pasara.*

*Pero entonces un día, mi hombre, el Roque, me dijo que se iba pa' l sur, a buscar a Zapata, pa' unirse a su tropa, él era caballerango de hacienda grande y de mucha confianza pero no quería ser siempre mozo de cuadra y entonces oyó hablar que en el sur se estaban juntando pa' luchar por tener tierra y libertad y quiso irse, ¡ ja! Pero hasta creí que me iba a dejar de a tiro solita... no, pus que me le junto y también agarré mis cosas y me fui, sin saber por qué, sólo me fui tras el Roque... buscando a Zapata....*

*Y dimos con él, un día sábado de gloria, bien que me acuerdo porque andaban en Jojutla celebrando su llegada, el pueblo los recibía, hombres y mujeres salían a la calle, hasta las campanas de la iglesia repicaban que daba gusto oírlas, hágame usted el favor... hasta el cielo los bendijo. Me acuerdo re' bien de todo... los calzonudos entrando con sus sombreros anchotes, con sus pañuelos al cuello azules y colorados y con sus carrilleras al pecho, y sus fusiles y sus pistolas, pero eso sí, bien serios, como si fueran rezando... y entonces que lo divisó, que divisó al tal Zapata... nadie me dijo quién era pero la manera en que la gente lo miraba era diferente, lo veían con respeto, como dándole las gracias.*

*Él iba montado en su caballo, sobre una silla que tenía plata, ¡Y daba unas relumbradas! Llevaba también una carabina en la mano, una pistola al cinto, terciada su carrillera y además traía un machete... por si algo hiciera falta, colgando al cuello llevaba unos vidrios pa' divisar lejos y un cuerno de chivo que con el tiempo oiría yo bien seguido, para entrarle a la batalla... esa fue la primera vez que lo ví .allá en Jojutla y bien que me acuerdo de ese sábado de gloria.*

*Y allí estábamos el Roque y yo, con apenas unos centavos y un montón de ilusiones de tener nuestra propia tierra pu's para eso íbamos a pelear... qué tal si ganábamos.. y ya en la bola a él le tocó estar al frente y a mí me mandaron hasta atrás, con las mujeres serviles, con las que echaban tortillas y cargaban los niños, entonces me agarró una muina... pu's para eso no estaba yo, a mí que me dieran una pistola o un machete, o una carabina pa' echar harta bala, p'ayudar al batallón... así que en una de tantas refriegas me fui al frente y a un pobre difuntito le quité su carabina y de paso sus cananas que estaban bien cargadas... total, ya ni las necesitaba, ni se iba a molestar... entonces, que echo un primer tiro ....y no supe dónde fue a dar la bala, creo que cerré los ojos o se me movió el blanco, pero, pu's la verdad es que una se cimbra cuando dispara, luego, el olor a quemado, pica hasta la garganta y ya después de tres tiros una se aguanta y se acostumbra, y así me fui*

derechita a ver a cuántos me echaba ...algunos fueron de suerte otros de plano sí les daba y los más pu's.. se me iba el tiro hasta las montañas... pero de que aprendí de veras lo hice, después de algunas batallas era bien buena con el rifle y hasta pistola cargaba, lo que nomás no me gustaba era cargar con machete porque era bien estorboso , y así, entre batalla y batalla nos fue cambiando la vida a todos...

Y si digo que en las batallas había pura bala, también digo que en las trincheras me encontré gente buena y letrada y otra de plano bruta y muy cabrona que solo buscaba unirse a la bola pa' ver qué se llevaba de los pueblos y de las haciendas donde llegábamos.. pero Zapata era justo y no dejaba que hicieran de las suyas los ladrones y los castigaba re' duro, hubo a quienes de plano los mandó a la misma cárcel y otros por saqueadores y violar a las mujeres los mandó fusilar...por carroñeros y desgraciados, Pero también yo vi cómo perdonaba a los que andaban en las filas del enemigo ..., porque sabía que habían sido levantados a fuerzas y entonces les dejaba escoger entre su libertad o que se fueran con él, y pu's claro, la mayoría se quedaba en su tropa... eso era bueno porque así éramos más pa'pelear pero entonces la comida no alcanzaba y teníamos que robarla de los pueblos, no quedaba de otra.. Aunque a veces sí nos la regalaban...

Hubo días en que pasamos hambres, y mucha sed... lo que más dolía eran los niños que pedían un pedazo de pan... un trago de agua... entonces, por ellos, teníamos nuestras mañas. En la noche, escondiéndonos de los federales llegábamos a las rancherías, o a veces a las haciendas para robarnos las gallinas de los corrales, llenábamos los jarros con el agua de los pozos o los aljibes y los escondíamos en los faldones o entre los chales por si el enemigo pasaba no sospechara que llevábamos provisiones... Ya después, con la panza llena, estábamos risa y risa...

Bueno, no todo era risa... También era muerte... De todas la muertes que he visto una se me quedó muy grabada y fue de una señorita a la que levantó un dizque zapatista, y "dizque" porque yo no lo había mirado de antes.... cuentan que era hija de un coronel retirado, de esos de Don Porfirio, que además se iba a casar pronto, y así nomás un día llegó la bola y la alevantó... Y ya estando a lomos de caballo, la pobre señorita le quitó el cuchillo al que se la estaba llevando y se mató, así nomás, enterrándose en la panza, entonces, el desgraciado al verla que se estaba muriendo la tiró al suelo, y mientras la señorita se desangraba, el maldito terminó huyendo hacia las montañas.



*De ese infeliz no se volvió a saber. De ella yo me acuerdo muy bien, porque la recogí toda sucia, y estaba bien blanca, con las tripas casi de fuera, y en la mano llevaba uno de esos colgijes que llevan por dentro fotografías así de chiquitas... Llevaba la de su novio y la de ella... me dio coraje y harto sentimiento, entonces le di cristiana sepultura en una de las trincheras y con ella enterré las fotografías, se las puse entre las manos, como si estuvieran rezando, luego la cubrí con unos trapos por respeto y pa' que no se ensuciara su carita y se fuera limpia, limpia. Diosito me ha de perdonar, pero con el colgije yo me quedé para un día poner la foto del Roque y la mía.*

*De cuántos muertos enterré, ya ni me acuerdo, eso nos tocaba hacer también a las mujeres, ser sepultureras, limpiar y envolver a los difuntos y rezarles su rosario, frente a nuestra patrona, la virgencita de Guadalupe, la que siempre nos cuidaba. Pero enterrarlos no era nomás echarlos al hoyo, a mí me daban harta pena, y les veíamos si no traían algo que nos sirviera, a mí o a la tropa... me encontré cada cosa.... Desde mariguana, hasta cartas de amor y monedas de oro... Poquitas monedas, pero sí había.. A veces les quitábamos los botines, porque eso de andar sin chanclas es canijo... pero con qué respeto les íbamos quitando sus cosas... Cuando ya no había nada que sirviera, les poníamos sus mortajas, como les decía a los trapos el padrecito que nos acompañaba y les daba la bendición, mientras nosotras poníamos un friego de arena y piedras para que no los olieran los coyotes y los fueran a sacar para comérselos....esa era una tarea ingrata pero, pu's ahí estábamos para eso. .. fueron de a tiro muchos muertos... Muchos...*

*Los heridos también contaban y los faldones servían como lienzos p' aliviar el dolor, o cubrir una herida... allí, junto con el que sabía de medicina le entrábamos a ayudar... a poner cataplasmas, a amarrar un brazo pa' que no se cayera, , y también ayudábamos a traer chamacos al mundo... eso era más sencillo y las mujeres eran menos chillonas que los hombres, aunque lo que sí era cierto que muchas se morían... por no haberse cuidado, por no haber comido bien, por haber cargado y caminado mucho... y pues, buscábamos quién podía darle de mamar al chamaco y después, cuidarlo. Muchos niños, también se murieron....*

*Un día llegaron noticias del norte, el cura, que sabía leer, nos contaba que decían que Villa había ametrallado a muchas soldaderas . La noticia nos encabronó a todos, porque así fueran del batallón enemigo, tanta crueldad asustaba y lo comparábamos con Zapata, él nunca hubiera hecho eso, y menos con inocentes, dicen*

*que sucedió en la estación del tren de Santa Rosalía Camargo, en Chihuahua, cuando entre ochenta o noventa soldaderas carrancistas se escuchó un disparo que fue dar al sombrero de Villa, él les ordenó que le dijeran quién había sido, y como nadie le dijo nada, mandó fusilar a varias de las mujeres y cuando un soldado fue a revisar que todas estuvieran bien petateadas,, encontró a un recién nacido con vida y le preguntó a su general qué hacer con él, a lo que Villa contestó que no servía para nada y lo mandó matar a tiros. Después cuentan que el infeliz de Villa cabalgó entre los cuerpos de las mujeres acribilladas. Al terminar de contarnos juré ante la virgen y mis compañeras que le pegaría un tiro al tal Villa y escupiría sobre su zalea, pero la suerte no me tocó a mí, y en cuanto pude, visité su tumba y le escupí, renegando de ese revolucionario que un día yo creí estaba del lado de Zapata.*

*Pero también hubo ratos alegres, como cuando en los pueblos éramos bien recibidos, hasta íbamos a fiestas, y el mismo cura nos bendecía... bueno a veces... pero muchas veces no... me acuerdo que un curita dizque me mandó excomulgar, que porque debía no sé cuántas muertes y me decía que me alejara de esa vida que no era para mujeres decentes... ¡Ah que mi padrecito!, ya me veía ahí dando la comunión y pidiendo las limosnas pa' los pobres... Entonces le contesté que esa no era mi manera de ayudar a mi pueblo, si él creía que a los pobres se les ayudaba vendiéndoles estampitas y ofreciéndoles después de muertos un cachito de cielo, pu's ni modo, en cambio yo veía, con mi batallón cómo le hacíamos para darle a los pobres, todavía vivitos y coleando, un cachito de tierra.*

*Pero, donde sí se enmuinó el curita fue cuando le repelé que los dos éramos casi iguales porque , además de que los dos traíamos faldones y queríamos que los pobres no estuviéran tan jodidos, ni él ni yo éramos malas gentes, y nomás faltaba que él se pusiera cananas y un rifle en las manos... entonces me corrió de la iglesia y me dijo que era yo una blasfema... Quién sabe qué será eso...pero me dijo que me iba a ir a los merititos infiernos. Éjele le contesté pos nomás eso me falta, si entre fuegos de batalla la libro todo los días, que mas dá que usted me mande a fueguitos de mentiras... y se puso reticolorado , ya pa' entonces me andaba viendo feo y que le corro pa'fuera . la verdá ni me importó lo que me dijo, al fin que Diosito sabe que mala no soy y que a cada difuntito le rezo un Ave Maria, y que a cada herido le doy una ayudadita, si es de mi bando lo curo, si es del otro pus lo mato ...pa' que no sufra de más... por eso no creo ser tan mala gente... o no ?*

*Ya después, si andábamos de suerte y entrábamos a alguna hacienda, luego, luego íbamos a dar a la cocina,.... Qué tanto tendrían los ricos que nunca faltaban gallinas pa hacer un buen caldo,... y había de todo: Longaniza, hartas legumbres, mucho pan y harta masa para hacer luego, luego unas gordas con harto chile, y queso y muchas pero muchas carnicas... había de todo, hartos huevos. Bueno.... a veces... harta leche de las vacas, harto vino y mezcal, pero eso sí, lo que no faltaba eran puros, como si eso hiciera a los ricos más ricos, más poderosos... Yo sí llegué a fumar puro, pero qué feo se siente, me tragué todito el humo y creía que se me iban a reventar los ojos y la cabeza... después me dijeron que no se traga el humo pero ya ni ganas de hacerlo otra vez.*

*Lo que sí era bueno era probarse las enaguas y los vestidos de las catrinas que vivían en esas haciendas, con muchos encajes y adornos, sus zapatillas bien chiquitas,... pu's ¿cómo iban a caber allí mis pies de soldada, después de andar por tanto cerro y descalza? ...y ni hablar de sus refajos, con hartos listones se apretaban bien la panza.... con razón andaban todas serias, ni podían respirar...y a la hora de las apuraciones ¿cómo le harían... así como para ir al baño o pa' cumplirle al marido... pues era retecanijo salirse de ahí ... Luego hacíamos nuestras fiestas... tocaba la banda y bailábamos de punta y talón, como de la alta... ya después, con el pulque o coñac en la sangre, hacíamos que las enaguas cubrieran dos cuerpos, cubrieran dos glorias....pero eso se acababa pronto, después debíamos ir a otro pueblo, a otro combate, y las ropas bonitas las usábamos como cobijas primero, como vendas o mortajas después... eso sí, lo que podíamos cargar lo llevábamos a cuestras y lo vendíamos en los pueblos pa' comprar la comida de a diario, pa' mantener a los niños y a toda la tropa ...*

*Allí, con la tropa teníamos de todo, desde un médico y un cura, hasta maestras pa' los chamacos. Ellas escribían los recados que se mandaban a los pueblos, pidiéndoles armas, municiones o comida a la gente que, a escondidas nos ayudaba. Y quienes nos rifábamos la vida éramos nosotras, las mujeres que dentro de nuestros refajos llevábamos esos papelitos.*

*Un día, dos soldados de las fuerzas federales nos detuvieron, a punta de pistola, a mí y a otras tres soldaderas, y que nos revisan dizque por ser sospechosas. A una que le decíamos "La principal" porque fue la mujer de un general, la esculcaron de a tiro rearteo, hasta encontrarle el mugre recadito que quién sabe qué diría, porque el condenado federal nomás se sonrió y le dijo que si quería salvarse del paredón, que le*

*hiciera unos “ favorcitos”.... Entonces “ la principal “ le dijo que sí, que nomás se echaban un pulquito que traiba en el guaje... nosotras sin poder movernos, encañonadas, nomás la veíamos como si con la mirada quisiéramos salvarla,, pero ella no necesitaba de naiden y como si estuviera de fiesta le dijo que se fueran, allá, al quicio de un portón, porque le daba harta vergüenza...que al ratito , si el sargento quería, pues que venía por él... no, pues si sabíamos que “ la principal “ era entrona, pero no así... al poco rato regresó por él, nomás le dijo que allá lo estaba esperando su amigo, que la acompañara...el federal la siguió, y nosotras nos quedamos como mensas al ver a la principal correr hacia el pueblo gritando que había encontrado dos soldados difuntos, que fueran a ver... ya después, en la noche, a la luz de la fogata, contaba con harto orgullo que ella solita se los había echado , que por andar de calientes eso y más merecían , que cómo los había matado,, facilito, respondía... “A veces el pulque sabe como a veneno”...*

*Por ahí dicen que en la batalla se ha nombrado a mujeres como coronelas o sargentos... la mera verdad yo no espero que me den las gracias por lo que he hecho, porque como buena mexicana me jalé pa'l regimiento de un hombre como Zapata que buscaba darle al pueblo esa tierra y libertad que tanto hemos soñado, y sólo espero ver a mis hijos correr por los campos y que de ellos sean dueños, espero verlos letrados y que sean buenos mexicanos, espero antes que la tierra me reclame ver un país justo y bueno... por eso seguí a Zapata y por él, yo sí me muero....*

## **El corrido revolucionario de mujeres. Un repaso de su presencia narrativa**

Francisca ROBLES

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

*Afirmo mi creencia que es también mi convicción,  
de que a la mujer de hogar no deben importarle  
los extravíos amorios del esposo si en el seno del hogar,  
si en el santuario de su misma vida,  
la esposa es querida y respetada.*

*Luz Corral de Villa*  
Francisco Martín Moreno

**E**l corrido al nacer heredó las estructuras narrativas puesto que tanto su eje discursivo como su intención comunicativa es contar una historia. Yolanda Moreno (1979:29) menciona que el corrido es una especie de romance español a nuestro estilo, en el cual básicamente se relatan de manera sencilla acontecimientos significativos del pueblo y para el pueblo. Gloria Lagunes (1974:109) dice que el nombre deriva de las corridas o romances corridos andaluces, llamados así, porque se cantaban de manera fluida y sin interrupciones con el objetivo de cantar coplas para recordar hechos importantes. Según las especialistas, el corrido ha estado presente en las etapas de la historia:

- Los tres siglos de vida colonial, dicen las especialistas se cantaban hazañas coloniales, sin embargo en la Independencia el corrido adquiere forma definitiva: los hechos de la guerra, los cuartelazos, hacen que surjan cantos guerreros sobre derrotas y victorias, sátiras contra el gobierno español.
- Durante la Reforma los corridos critican a los yanquis y a los franceses o a los traidores y dirigentes del gobierno.
- Los treinta años del porfiriato los corridos denuncian las injusticias cometidas en haciendas y minas, no obstante es justo cuando se inicia la
- La culminación del corrido como género popular ocurre durante la Revolución, en ese periodo además de ser un vehículo informativo, se transforma en un vehículo ideológico que contó con un sin fin de autores anónimos que relataban los “últimos acontecimientos”: batallas, descarrilamientos de trenes, asaltos, sitios, hazañas, biografías, cuartelazos, fusilamientos y pronunciamientos.

Los protagonistas y personajes del corrido tienen en común las historias que cuentan, todas aluden a acciones ejecutadas por personas que pertenecen al pueblo, no importa el bando al que pertenezcan, pueden ser revolucionarios o federales, hombres o

mujeres, para el corrido no hay diferencias finalmente quienes combaten son del mismo bando: el pueblo.

El objetivo de este trabajo es analizar narrativamente el corrido revolucionario de mujeres para identificar cómo es su presencia en ellos.

### **El corrido tiene forma de relato.**

El corrido según el especialista Vicente T. Mendoza (1974:X) es “un género épico-lírico y narrativo” porque cuenta una historia cantada., tiene como elemento esencial su semejanza con la epopeya y la fábula”. Es decir, el corrido es un relato que contiene una hazaña o una enseñanza.

Como relato debe cumplir su función básica (1991:196) “contar una historia, representar un acontecimiento o una serie de acontecimientos”.

En cuanto un acontecimiento es relatado dice Gritti (1991:123) lo vivido se transforma en representado y lo dado en el acontecimiento es aprehendido según las categorías del relato, las cuáles son la representación y la narración.

Según Todorov (1991:184) Estos dos modos del relato contemporáneo provienen de dos orígenes diferentes: la crónica y el drama. La crónica es pura narración donde el autor es un testigo que relata los hechos y los personajes no hablan. El drama es una historia no es narrada, que se desarrolla ante nuestros ojos y el relato está contenido en las réplicas de personajes.

El corrido como relato cuenta con los siguientes elementos:

- un narrador
- un protagonista
- uno o varios personajes
- un escenario o lugar de los acontecimientos
- un tiempo o fecha
- una lección implícita

El narrador generalmente funciona como testigo de los hechos, aunque por momentos puede desaparecer para dar paso a una representación escénica cuya marca narrativa es el diálogo entre el protagonista y algún personaje del relato.

El protagonista es el elemento central de la historia, sobre él giran todas las acciones narrativas, a él es a quien el corrido ubica en el tiempo y lugar de los acontecimientos.

Como elementos de veracidad el corrido ofrece nombres de personas y lugares, pasajes de la historia, costumbres, modismos de la lengua, estilos de vestir y de peinar, además de características físicas de protagonistas y personajes.

El corrido narra las hazañas que el pueblo crea y recrea y por tanto escucha.

Algunos novelistas incluyen corridos en sus obras, por ejemplo Heriberto Frías (Aub 1969: 33) en sus novelas de la revolución retoma su gusto por lo popular, refranes, corridos y canciones. Decía que en los corridos “había literatura y mucha verdad”.

Del tiempo de la Revolución no hubo ningún acontecimiento trascendente para el pueblo que no fuera relatado, descrito, comentado y entonado por el propio pueblo.

La estructura del corrido es similar a la del relato, contiene elementos narrativos que no se concretan a la presencia de un inicio, un desarrollo y un fin, sino que incluyen otros recursos narrativos como diálogos y monólogos.

La estructura más sencilla es la que inicia con la presencia de un **narrador** quien se hará cargo del relato y por tanto posee toda la información necesaria para su **narración**. Puede estar narrado en primera o tercera persona y fluye casi siempre desde el principio hasta el fin en labios de un **narrador-testigo**.

Este narrador proporciona en el **inicio narrativo** algunos datos útiles para identificar de quién o de qué se tratará la historia. El corrido de *La soldadita*, el cual como casi todos los corridos populares pertenecen al dominio público, sirve para ilustrar este tipo de inicio:

*En esa puerta del cuartel,  
Está enterrada una mujer  
Valiente como no hubo dos,  
Su patria supo defender.*

Después sigue el **desarrollo** narrativo:

*Cada año se mira llegar  
A un hombre que le va a rezar  
A un General de División  
Que no se puede consolar*

Un **monólogo** aclara mejor la historia:

*Mi soldadita negrita  
¿Por qué te fuiste?*

Finalmente el **desenlace** de la historia

*Me hubieras dejado*

*Ya me iban a fusilar  
¿Por qué ofrendaste tu vida?  
Para poderme salvar.*

Es frecuente que algunos corridos inicien con un **anuncio**. El corrido de *Doña Elena* que data de tiempos de la Reforma inicia con un narrador que la presenta:

*Voy a cantar el corrido  
De la señorita Elena...*

A continuación la historia es contada a través de un **diálogo** entre esposos:

*Abre las puertas, Elena  
Ábrelas con confianza:  
Yo soy Benito tu esposo  
Que ha venido de Francia...  
Perdón, esposo querido,  
Perdona mis aventuras  
No lo hagas por mí,  
Hazlo por estas criaturas.  
De mí no encuentras perdón,  
De mí no encuentras ventura,  
Que te perdone el francés  
Que es dueño de tu hermosura.*

Otro elemento constante es la indicación de **datos precisos** que dan verosimilitud a la narración. El corrido de Rosita Alvérez inicia así:

*Año de mil novecientos  
Presente lo tengo yo,  
En un barrio de Saltillo  
Rosita Alvérez murió.*

También es frecuente la **descripción** de personajes y escenas:

*Rosa, esta noche no sales  
Mamá no tengo la culpa  
Que a mí me gusten los bailes.  
Hipólito llegó al baile  
Y a Rosa se dirigió,  
Como era la más bonita,  
Rosita lo desairó.  
Rosita no me desaires  
La gente lo va a notar  
Pues que digan lo que quieran  
Contigo no he de bailar.  
Eché mano a la cintura  
Y una pistola sacó  
Y a la pobre de Rosita  
Nomás tres tiros le dio...*



La carga moralizante aparece como **consejo final**, como en el de *Juanita Alvarado*:

*Muchachas, cuando las pidan,  
No se vayan a negar:  
Porque a Juanita Alvarado  
La vida le va a costar.*

El consejo aparece más como **advertencia**, como en *Marieta*:

*Marieta, no seas coqueta  
Porque los hombres son muy malos  
Prometen muchos regalos  
Y lo que dan son puros palos*

Al final aparece la **despedida**, iniciada muchas veces con el verso *Vuela, vuela palomita* como en el *corrido de Micaela*:

*Vuela, vuela palomita,  
Vuela para ese panteón  
Donde ha de estar Micailita  
Con su querido Simón.*

### **La presencia narrativa de las mujeres**

El corrido revolucionario de mujeres, indudablemente se centró en contar las hazañas de algunas luchadoras sociales, pero para entender su lucha, hay que leer entre líneas, dado que sus motivos y logros se encuentran perdidos entre historias de amor y desamor.

Para identificar la presencia femenina en los corridos de la revolución se recurrió a los indicios, los cuales dice Helena Beristáin (2007:175): revelan el carácter de los personajes, además el estado de ánimo, el modo de ser, su evolución, su fisonomía, sus costumbres, su lenguaje, su moda. Son explicitados por el discurso, otras veces están implícitos en la acción y de ella se infieren.

Las mujeres en los corridos suelen aparecer como **protagonistas** siempre vinculadas a los hombres: generales, coroneles o valientes soldados para ayudarlos y motivarlos, tal como sucede con *Adelita*:

*Adelita se llama la joven,  
a quien quiero y no puedo olvidar,  
en el mundo yo tengo una rosa  
y con el tiempo la voy a cortar.*

También están presentes como **personajes** para provocar alguna desgracia a los hombres, como a *Gabino Barreda*:

*Gabino Barreda dejaba mujeres*

*con hijos por donde quiera  
por eso en los pueblos donde se paseaba  
se la tenían sentenciada  
Recuerdo la noche que lo asesinaron  
venía de ver a su amada  
dieciocho cargas de máuser sonaron  
sin darle tiempo de nada*

Además de mujeres-parejas amadas y deseadas, el corrido tiene mujeres-madres que exigen obediencia. La madre aparece como mujer con habilidades premonitorias pues a *Rosita Alvérez* le dijo que no fuera al baile y al no obedecerla murió. A *Simón Blanco* su madre le dijo:

*Simón no vayas al baile y  
Simón le contestó madre  
no seas tan cobarde,  
para qué cuidarse tanto.*

La mujer entonces en su rol materno está presente cuidando o advirtiendo a sus hijos sobre el peligro pero ellos son desobedientes y se exponen hasta la traición, tal como le acontece a *Lucio Vázquez*.

*A las nueve de la noche  
estaba Lucio sentado  
llegaron los amigos  
a invitarlo a un fandango  
Su madre le decía:  
Cúdate de una traición;  
no vayas hijo de mi alma  
me lo dice el corazón  
No llores madre querida  
pues me hace sufrir su llanto  
que voy a ver a la ingrata  
que quiero tanto...  
Tres puñalada le dieron  
de la espalda al corazón  
como le dijo su madre  
lo mataron a traición*

En fin en los corridos hay un gran número de hombres que sufren por ellas y se arriesgan a que los maten.

Respecto a los roles sociales, además de las madres y amadas existen una generalidad que son consideradas simplemente soldaderas, acompañantes de ellos aparecen indistintamente para cuidarlos, quererlos y aguantarlos tal como son, como en el corrido de la *Chinita*:

*Supiste que yo era legre,  
que jugaba en el billar,  
supiste de mis vicios,  
no tienes que repelar*

Las mujeres pueden identificarse con indicios explícitos a través de los datos que los mismos corridos aportan, así se encuentran mujeres:

- con nombre y apellido (*Juana Gallo, Modesta Ayala*)
- sólo con nombre (*La Valentina, La Adelita, La Martina*)
- sin nombre y sin apellido sólo con ocupación (*La Rielera*)
- sólo con su sello distintivo (*La Güera Chabela, La chinita*)
- con su cargo (*Las Coronelas*)
- con su castigo (*Las tres pelonas*<sup>5</sup>)

Lugar especial merece la Virgen de Guadalupe a quien expresan devoción y confianza y de quien esperan su ayuda poderosa, como lo hace *Demetrio Jaúregui*.

*¡Madre mía de Guadalupe,  
Tú me has de favorecer,  
Para no rendir las armas  
Hasta morir o vencer!*

Las mujeres son una especie de mal necesario que se desea fervientemente y a quienes se quiere halagar y llevar a presumir:

*Si Adelita quisiera ser mi esposa  
Si Adelita fuera mi mujer  
Le compraría un vestido de seda  
Para llevarla a bailar al cuartel.*

Respecto a las acciones de las mujeres, los corridos no aluden más que al amor, el cuidado, la entrega por el hombre que aman. Sin embargo, el texto *Hasta no verte Jesús mío*, producto de una amplia entrevista con una sobreviviente de la revolución, aporta información concreta sobre dos actividades femeninas reales y constantes, que por cotidianas tal vez no se eternizaron en los corridos: las mujeres hacían la comida y además eran espías e informantes.

*A nosotras las mujeres nos mandaban de avanzada, llevábamos enaguas largas y todas, menos yo, sombrero de petate. Yo nomas mi rebozo. No me calaba el calor. Si por casualidad nos encontrábamos con el enemigo y nos preguntaban por la cantidad de hombres venían y por el cargamento, nosotras decíamos que eran pocos hombres y que traían poquitas armas. Decíamos todo al revés y no se daban cuenta, luego nos avisaban:*

---

<sup>5</sup> A las mujeres de clase media y alta que simpatizaban con el movimiento revolucionario se les marcaba cortándoles el cabello para evidenciar su traición a la clase social que pertenecían.

*Adelántense porque ahí los vamos a atacar.*

*Por eso yo nunca supe cómo se hacían los combates de infantería, porque mi papá siempre me mandó dos o tres horas antes que él saliera.*

*Al llegar procurábamos prepararles la comida. Veníamos con diez o quince mujeres, adelante, luego seguía la vanguardia que es la que recibe los primeros balazos. Luego la retaguardia se preparaba para atacar y se dispersaba para rodear al enemigo. Los oficiales distribuían la cantidad de tropa que se les encomendaba... Nosotras nomás oíamos el tronar de la fusilería y veíamos unas como nubecitas blancas, como unas pelotitas en el aire. A veces un estallido lo dejaba a uno con los oídos zumbando. Pero era todo. Cuando terminaba el combate se tocaba reunión para saber entonces cuántos hombres faltaban, los llamaban por lista y según los soldados que traía cada oficial contestaban "Presente" Pero si no, el que se quedó, se fregó.*

*Por lo regular las mujeres no estábamos pendientes del combate. Íbamos pensando en qué hacerles de comer. Llegábamos a un pueblo y si de casualidad encontrábamos a algún cristiano, no nos querían ver ni la cara. Todos los del pueblo jalaban pa'l monte. Si venían zapatistas los robaban, si venían carrancistas los robaban, entonces ¿pa qué lado se hacían los pobres?, A todos les tenían miedo. Así es que no nos esperaban ni nos vendían nada. ... (Poniatowska, 1969:66-67)*

A la pregunta de ¿qué hacían las mujeres? podría responderse que básicamente eran acompañantes, ayudantes y servidoras de los hombres, su principal hazaña era resistir las condiciones en las que vivían.

Por otra parte si nos preguntamos ¿qué les hacían a las mujeres en la revolución? podríamos responder: corridos. Los corridos eran el mejor regalo, gracia a él las vuelven eternas, nunca mueren. Lo de la muerte, la traición, el engaño y el desamor era parte del riesgo que implicaba estar relacionado con una mujer y cuando faltaba pareja, estaba la madre y a falta de pareja y madre, estaba la Virgen, total en los tiempos de la revolución la vida no valía nada para el pueblo que luchaba por luchar, pues él era el que hacía sus corridos y cantaba sus venturas y desventuras.

### **Reflexiones finales**

Los corridos son un espejo de lo que vivieron las mujeres pertenecientes al pueblo. La imagen cinematográfica de María Felix en *Enamorada* es muy idílica. Las mujeres no iban al lado de sus hombres, iban juntas y por delante para funcionar como espías de los federales y favorecer a los revolucionarios.

Las mujeres de la clase media y alta no combatieron con los revolucionarios, más bien los padecieron pues éstos cargaban con rencores ancestrales contra su clase social. Rencores que tenían su razón de ser si se toma en cuenta que:

*Crecimos con hambre, sin escuela, sin huaraches, sin casa, sin dinero, sin justicia, los hacendados y sus ayudantes sólo se aparecían para abusar de las mujeres y ejercer el derecho de pernada que les había dado el porfiriato, al patrón cuando te lo encontrabas estaba tratando de llevarse a tu hermanita pa' cogersela y regresármela embarazada, hecha un mar de lágrimas. ¿Esa era la justicia de don Porfirio?* (Martín Moreno, 2010:216):

Si la revolución fue un acto de rebeldía contra el sistema porfirista que privilegiaba a unos cuantos, es común que el corrido fuera un homenaje para las hazañas que contra el sistema se ejercían. Lo que resalta es que las mujeres maltratadas de las haciendas no aparecen en los corridos, tal vez era la amnesia colectiva lo que las llevaba a olvidar situaciones trágicas y a recordar sólo situaciones pasionales.

De ahí que los corridos de mujeres sean trágico-pasionales o bien contengan cargas moralistas donde se refuerza el respeto al hombre (padre, hermano, esposo), la madre o la virgen. Ese era su mundo, su universo conocido.

### **Fuentes**

Aub, Max. (1969). *Guía de narradores de la revolución mexicana*. FCE. México. Beristáin, Helena. (2007). *Análisis estructural del relato literario*. UNAM-Limusa. México.

Gennette, Gerard. (1991). "Fronteras del relato" en *Análisis estructural del relato*. p.196-210. Premia. México.

Gritti, Jules. (1991). "Un relato de prensa: los últimos días del gran hombre" en *Análisis estructural del relato*. p.122-129. Premia. México.

Lagunes, Gloria. (1974). *Romances y corridos. Selección de la Edad media a la Revolución mexicana*. Promotora de ediciones y publicaciones, S.A. México.

Martín Moreno, Francisco (2010). *Arrebatos Carnales*. Planeta. México

Mendoza, Vicente T. (1974). *El corrido mexicano*. Fondo de Cultura Económica. México

Moreno, Yolanda. (1979). *Historia de la música popular mexicana*. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. México.

Poniatowska, Elena. (1969) *Hasta no verte Jesús mío*. Era. México

Todorov, Tzevetan. (1991). "Las categorías del relato literario" en *Análisis estructural del relato*. p. 159-195. 8ª edic. Premia. México.

## **La Fotografía como Testimonio Femenino**

Gloria HERNÁNDEZ JIMÉNEZ

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**E**l orden simbólico apegado al discurso del pensamiento científico de “occidente” clasifica y ordena, para identificar al sujeto social, viste a la sexualidad biológica con la asignación de género en el sentido de una asignación discursiva y un proceso de aprendizaje que paulatinamente se va traduciendo en una apropiación del rol social, representado en imágenes de apariencia, comportamiento y pensamiento. Por eso se puede afirmar que la identidad de género es una construcción discursiva.

Así entonces, las imágenes revelan una visión de mundo, y porque emergen de una época, como un discurso visual sociocultural obligan al receptor a situarlas en tiempo y espacio, para comprenderlas es necesario: conocer sus circunstancia en cuanto a sus contextos de emisión, producción, distribución y recepción de los mensajes en las imágenes, que nos dan información de la sociedad que las produce. Y las imágenes de las mujeres implican representaciones específicas que las sitúan en la trama del orden social. Tomaré como referencia imágenes fotográficas y publicitarias.

### **Imágenes de mujeres y la revolución mexicana**

¿Qué sentido tiene ocuparse de unas imágenes producidas hace un siglo? ¿Con qué intenciones, con qué búsquedas? ¿Reflexionar el acontecimiento mismo de la revolución y la participación que las mujeres tuvieron en aquel movimiento armado?

A un siglo de distancia esas imágenes se han convertido en representaciones arquetípicas del papel de las mujeres en aquel escenario de guerra civil, y a la fecha son numerosas las investigaciones que en torno a ellas se han realizado, con o sin perspectiva de género y desde varios territorios de conocimiento; es por eso que para los propósitos de este ensayo considero a la imagen como representación de la identidad de género, y que ésta: la identidad de género, es una construcción sociocultural de imágenes.

¿Cómo nos identificamos las mujeres mexicanas, hoy en día con esas imágenes de “mujeres en la revolución mexicana”?, el sentido común al respecto las sitúa como héroes, en lo general anónimas. Vivieron y formaron parte de un momento de inestabilidad política, económica y social en México, un período histórico en que

muchas mujeres trabajaron para sostener el orden social y también el conflicto armado, es por eso que llegaron a transgredir fronteras de sexo, dinero y política, indicadas por el rol social de género que les había correspondido, y con ello sus vidas se vieron transformadas.

Al iniciar el siglo XX, la perspectiva sobre la condición femenina, pareció justificarse después del movimiento revolucionario:

*...al cambiar de lugar de residencia, de hombre o de bando, las experiencias sexuales de las mujeres se vieron alteradas, la concepción de su entorno se modificó, y esta situación bastante generalizada también fue objeto de discusión y es posible rastrearla en los debates del Congreso Constituyente, donde el proyecto del artículo 22 proponía la pena de muerte al violador (Diario de los debates, 1917)*

Se dice que en un primer momento fueron las periodistas y las maestras – mujeres preparadas- las que dieron a conocer qué sucedía dentro del mundo femenino que a ellas les concernía; fueron las voceras de la corriente opositora y dejaron, expresadas *en publicaciones periódicas, manifiestos, cartas y solicitudes, sus preocupaciones sociales que nos ayudan a conocer su trayectoria de lucha, sus ideas sobre la sociedad en que vivían y los cambios propuestos para un cambio de condición femenina (Ramos,1993)*

Pero su papel tradicional de proveedoras se acentuó, durante la lucha armada, cuando se ocuparon de la tarea de la producción, mientras sus hombres peleaban, sostuvieron sus hogares en pueblos y ciudades, así como también solucionaron las necesidades cotidianas de los soldados de ambos bandos, cocinaron, lavaron, parieron, fueron a la guerra y dispararon; *al mismo tiempo otras actuaban como voceras de propuestas políticas. Y sin embargo, la revolución no les quiso reconocer su papel de mujeres trabajadoras, productoras, educadoras y factor determinante en la organización social (Lau Jaiven, 1995:85-102)*

## **Modernidad y progreso**

Si tomamos como referencia la fotografía de una mujer subida en el tren, con vestido y rebozo: ¿A dónde se dirigió ese tren, representación de modernidad?, la revolución y la modernidad se llevaron a las “mujeres” y transformaron la sociocultura de las dos primeras décadas del siglo XX, la evaluación de aquella acción de subirse al

tren de la modernidad, a un siglo de distancia, nos deja saber que hay una lista de conquistas y otra de demandas aun pendientes en la agenda feminista; en tanto se puede hablar positivamente de la conquista del voto político, el divorcio, el control de la anticoncepción, la liberación sexual; y por otro lado, la institucionalización de la perspectiva de género, como un discurso políticamente correcto apegado a los derechos humanos y en considerable medida sustentado en un marco legal.

La fotografía donde aparecen 7 mujeres, seis subidas en el tren y una más abajo, delante de todas, con un rifle, en posición de hacer guardia, ella es la única que no mira directamente a la cámara, pero la mira de reojo.

Todas están vestidas con ropas propias de mujeres para esa época y según su condición social, muy distinta de la mujer vestida de varón en la siguiente fotografía, posando para la cámara, lo que revela la magnitud de su transgresión está en las miradas de los varones que la rodean y observan a cierta distancia desde el fondo de la escena, la mujer-soldado queda entre dos miradas: la de su historia pasada que la observa alejarse de las convenciones sociales de una época; esta mirada de extrañeza de los varones se debe a que es la apariencia, la imagen, de los otros la que nos permite situarnos y saber cómo actuar, la manera de establecer todo tipo de relaciones y con ello reproducir el orden social; y cuando la identidad de género deja de corresponder con la estructura del sentido común imperante de una época, el sujeto entra en crisis al perder sus referencia de orientación sociocultural.

La otra mirada es la del objetivo de la cámara, que es a la vez fotógrafo y máquina, y por lo tanto representan el futuro y la modernidad; en tanto ella, la mujer-soldado, de pie y frente a la cámara, con postura rígida mira a la cámara, al fotógrafo, al futuro y a nosotros, con una mirada que quiero leer como arrogante y segura de sí misma.

### **El precio de la libertad**

Las mujeres libres suelen ser moralmente incómodas para su orden social inmediato, como ciudadanas mexicanas son unas valientes “heroínas”; pero por otro lado son las infractoras del orden normativo de su época.

La publicidad previa y durante a la revolución, utilizaba la imagen de las mujeres refiriéndose a su papel como cuidadoras del hogar: de quienes se esperaba una actitud hacendosa, dedicada a la crianza y educación de las criaturas, y esmerada mujer en la conservación de su belleza y elegancia, siempre a la moda, para su compañero de



matrimonio; así la publicidad revela su recurso a las “cualidades” de lo femenino, dígase: delicadeza, sensualidad y belleza, pero especialmente se exaltan los atributos eróticos femeninos para enmarcar e intensificar las virtudes de sus productos, y en general la publicidad recrea una atmósfera de aspiración al estilo de vida burgués europeo.

En este contexto lo muy interesante es que en los años previos a la revolución armada de 1910 el discurso de la publicidad echó mano de una imagen de modernidad que consigo llevaba también las semillas de la emancipación, en dos imágenes: los cabellos cortos y los maquillajes poco acentuados, que en el discurso popular se tradujo en: las “pelonas” y las “cara lavada”.

Un anuncio particularmente significativo apareció en *El Mundo Ilustrado* en marzo de 1909, lo que vendía era un emplasto vegetal para la salud y la fortaleza, llevaba el slogan: “Las mujeres deben ser fuertes” y la imagen que le acompaña es una mujer vestida de charro, montando y dominando un caballo que se encabrita levantado sobre sus patas traseras. Ahora que también tómesese en cuenta que se trataba de un producto de procedencia norteamericana.

### **Fuentes**

*Diario de los debates del Congreso Constituyente* (1916-1917) imprenta del Gobierno, 1917, tomo II, en <http://www.elcorreo.eu.org/esp/IMG/pdf/doc-855.pdf>

Lau Jaiven, Ana. “Mujeres en la revolución mexicana. Un punto de vista historiográfico” en *Secuencia*, Nueva época, # 33, septiembre-diciembre 1995, pág. 85-102. Instituto Mora, consultado en: <http://www.elcorreo.eu.org/esp/IMG/pdf/doc-855.pdf>

Mendieta de Alatorre, Ángeles. (1961). *La mujer en la Revolución Mexicana*. México. Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Ortiz Gaitán, Julieta. (2003). *Imágenes del deseo*. UNAM, México.

## **“La brújula del hogar”. Sexualidad y Revolución Mexicana**

Angélica REYNA BERNAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Una preocupación constante en el pensamiento político mexicano han sido su población, la defensa de su territorio y la seguridad nacional. En este contexto, la dinámica y reproducción de la población, su distribución y movilidad en el territorio han jugando un papel estratégico. Las élites mexicanas a principios del siglo XX dieron continuidad a la visión decimonónica centrada en la necesidad de incrementar el volumen de poblacional. Estas ideas se concretaron en la política colonizadora porfirista, que buscaba atraer población extranjera que contribuyera, al asimilarse a la población, al control y defensa del territorio nacional y a la mejora de la raza.

El movimiento revolucionario dio oportunidad a que aquellos que se oponían a dicha política, incluyendo los clubes y sociedades feministas antirreeleccionistas, argumentaran sus propuestas. Las nuevas normas señaladas en el proyecto revolucionario condujeron a la exaltación de lo nacional *versus* lo extranjero, así como a la discusión sobre el papel social de la mujer en un contexto poblacionista.

En este trabajo se presenta el contexto de la política de población a finales del porfiriato y el período revolucionario, destacando el papel de los clubes feministas y la discusión planteada por los grupos revolucionarios a favor de la emancipación de la mujer en los nuevos gobiernos revolucionarios y foros destacados como el Primer Congreso Feminista realizado en Mérida, Yucatán, en 1916, y los documentos preparados para el 2º Congreso Feminista de 1922. Entre los temas a discusión se presentó la información y educación sexual, planteado en 1916 por Hermila Galindo, e incluso ya en 1922 la posibilidad del control natal, tal como lo proponía la enfermera feminista Margaret Sanger en su manual publicado por Carrillo Puerto en México bajo el título de “La brújula del hogar”. Muchas de las propuestas para generar la igualdad de la mujer fueron incorporadas en la nueva legislación revolucionaria, como la Constitución de 1917, las Leyes de Relaciones Familiares y el Código Civil.

### **El contexto porfirista**

A lo largo de todo el porfiriato, iniciado en la segunda mitad del siglo XIX, se percibió a la población como un elemento indispensable para lograr la solidez estatal, mantener el control territorial y alcanzar el progreso económico y social. El grupo en el poder

consideraba que, dada su escasez en el territorio nacional, era deseable y necesario incrementar su número.

Dada la disminución de la población indígena y el lento crecimiento de la población mestiza, durante el porfiriato se puso a andar una política de colonización basada en la inmigración extranjera. Asimismo, se establecieron políticas educativas e higienistas a fin de reducir los niveles de mortalidad, y se promovió una moralidad que destacaba la importancia del papel de la mujer como madre.

En tanto la población nacional no podía aumentar rápidamente por su lento crecimiento natural, dada la disminución de la población indígena mayor que el crecimiento de la mestiza<sup>6</sup>, durante el porfiriato se decidió implementar una política de colonización a través de la inmigración extranjera. La inmigración de extranjeros y la redistribución de la población a lo largo y ancho del país representaron la estrategia a seguir. Se consideraba, además, de suma importancia la promoción de colonias fronterizas en el norte para la protección del territorio nacional.

Se esperaba que la población extranjera atraída, “con sus brazos, sus capitales, sus artes y su conocimiento”, promoviera el progreso del país y contribuyera, al asimilarse a la población, al control y defensa del territorio nacional. Esta política colonizadora varió, pasando de un claro apoyo financiero gubernamental al convencimiento de que dicha ayuda se limitaría a medidas indirectas, tales como el mantenimiento de la paz, la seguridad y la justicia, o las obras públicas de infraestructura económica y transportes. En los primeros años del siglo XX, las autoridades sostenían que, para alcanzar el incremento de la población, era más efectivo que el gobierno se abstuviera de colonizar, permitiendo lo hicieran los particulares, los individuos y las compañías colonizadoras. Se pensaba que el crecimiento de la población favorecía el desarrollo, siendo fuente de estabilidad y paz social, a través del mejoramiento de la raza, por su integración y mestizaje.

Asimismo, para el impulso de la industria, durante el porfiriato se impulsó el sector educativo, aperturando las escuelas de artes y oficios, con una orientación técnica que pudiera generar recursos humanos que sostuvieran los procesos de industrializados iniciados en el período.

---

<sup>6</sup> Moisés González Navarro ha señalado que ... "lo cierto es que la población mexicana crecía por la excedencia de la natalidad sobre la mortalidad, a pesar de que en algunos casos las cifras del registro civil indujeran a creer lo contrario; además, la inmigración era, ya desde entonces, inferior a la emigración.". (González Navarro (1960: 4).

### ***Un debate revolucionario***

Durante los años de violencia revolucionaria los diversos caudillos exaltaron lo nacional. El creciente nacionalismo popular en oposición a la xenofilia oficial cuajó en el lema "México para los mexicanos", que fue retomado por diversos grupos: Huerta lo recoge contra el gobierno de Estados Unidos, y los constitucionalistas para justificar la limitación de los privilegios a los extranjeros. Con los años, la oposición a los extranjeros creció, y esta conciencia nacionalista llegó a manifestarse incluso violentamente.

De 1910 a 1917, los grupos en el poder realizaron acciones poco coordinadas en relación a la inmigración y la distribución territorial de la población, siendo contradictorias o poco consistentes. Ello obedecía a la ausencia de una visión global sobre la población y a la imposibilidad de normar y actuar de acuerdo con un proyecto nacional, dado un contexto de amenaza y apoyo variante de gobiernos extranjeros y la violencia que sacudía al país.

No obstante, las condiciones socioeconómicas, resultado de la política económica del régimen porfirista y el inicio de acciones en materia de salud, permitieron un descenso importante de la mortalidad y un crecimiento sustancial de la población nacional.

Al estallar este conflicto, las voces que durante el porfiriato renegaban de lo extranjero y hasta llegaron a proponer la autocolonización para solucionar el problema demográfico, encontraron eco entre todos aquellos que compartían el carácter eminentemente nacionalista de la Revolución.

Sin embargo, la creencia en la necesidad de atraer inmigrantes subsistió entre los diversos grupos que lucharon y ocuparon el poder<sup>7</sup>, considerando que estimularían a la población indígena. La xenofobia revolucionaria también fue criticada por los grupos porfiristas. En 1918, Carlos Díaz Dufoo, tachaba de extremo e incluso arbitrario el tratamiento a los extranjeros en la nueva Constitución "socialista" de 1917, sobre todo en su artículo 27.

### **Movimiento feminista, sexualidad y Revolución Mexicana**

Dentro de este ambiente poblacionista, desde los primeros años de la década se escucharon voces en contra de la ampliación de la familia en forma irracional. La

---

<sup>7</sup> Un ejemplo es la propuesta de Antenor Sala en noviembre de 1912, que confiaba en que la rápida colonización con agricultores europeos tranquilizaría el país. Cf. González Navarro, M. *Op. cit.*, p. 31.

violencia revolucionaria no sólo había afectado el monto de la población y sus lazos familiares, sino también fue resultado y coadyuvó al desarrollo de nuevas formas de pensar.

Al menos desde 1910 se observaron las primeras movilizaciones feministas, entre la cuales el Club feminista antirreleccionista Las Hijas de Cuauhtémoc solicitaba la renuncia de Porfirio Díaz. A mediados de 1911, diversas agrupaciones femeninas solicitaron el derecho de voto, y entre 1913 y 1914 se difundieron publicaciones referentes a la igualdad femenina en Europa, Japón y Estados Unidos. Estas inquietudes fueron apoyadas por el magisterio, sobre todo el yucateco.

El Primer Congreso Feminista, celebrado en Mérida, Yucatán del 13 al 16 de enero de 1916 fue organizado por Consuelo Zavala a petición del gobernador del estado Salvador Alvarado. Al congreso asistieron 700 mujeres convocadas por el gobierno estatal, principalmente maestras de educación primaria, a fin de discutir propuestas para liberar a la mujer de su situación de subordinación impuesta por diversas tradiciones. En este congreso se debatió entre otros temas, el de la paternidad y la maternidad responsables.

Hay que destacar que como resultado del desarrollo de instituciones educativas para la mujer con un enfoque laico y científico durante a partir de las leyes de reforma y durante el porfiriato, se establecieron institutos literarios para niñas, escuelas normales, y se abrieron las puertas a las mujeres en las escuelas de artes y oficios. Las mujeres mexicanas de clase media tuvieron oportunidad de viajar a Europa y Estados Unidos, y recibir educación escolarizada, tal es el caso de la primera escuela primaria para niñas pública establecida en 1846 en Yucatán, encabezada por la institutriz norteamericana Enriqueta Dorchester (Cortina, s.f.: 169) Mujeres educadas en estas escuelas, con perspectivas positivistas, y contacto con el extranjero a través de viajes o de prensa y revistas, tuvieron una importante participación en el movimiento revolucionario. Consuelo Zavala fue visitadora de escuelas en Europa en 1912 y el gobierno de Madero la comisionó en Francia para profundizar sus conocimientos sobre la enseñanza.

El gobernador del Estado de Yucatán, Salvador Alvarado, también tuvo una experiencia de vida que lo vinculó con las ideas social democráticas de la época. Fue miembro del Partido Liberal, y por participar en la huelga de Cananea se exilió en Arizona, donde conoció del pensamiento utópico y socialdemócrata. Participando en la lucha militar, tras la victoria de Guaymas y su nombramiento como comandante militar del Distrito Federal (2 meses y medio), fue enviado por Carranza, como jefe

del ejército del Sureste. Con la caída de Huerta en 1914 y la orden de Carranza de concentración de las fuerzas militares en Veracruz, el coronel Abel Ortiz Argumedo se levantó en armas en Yucatán, “uniéndose a los grupos más reaccionarios del estado” (Cortina, sf: 162). Salvador Alvarado controló el levantamiento y entró triunfante a Mérida, Yucatán, el 19 de marzo de 1915, siendo nombrado gobernador del estado de marzo de 1915 a febrero de 1918. Durante su gobierno hizo importantes transformaciones sociales a través de numerosos decretos, eliminando relaciones de explotación a los trabajadores acasillados de las haciendas henequeneras y promoviendo condiciones de igualdad y justicia a los trabajadores y a las trabajadoras domésticas.

Asimismo promovió diversos encuentros para discutir la situación social y política de la mujer. Definió un programa de gobierno en el que, por primera vez en el país, se incluyó a la mujer (Cortina, s.f.: 164). En su obra legislativa se indica la participación de las mujeres de todas las clases sociales en diversos programas.

Cortina señala que no obstante el avance que había tenido la educación femenina laica respecto a otras áreas del país, el movimiento feminista de la mujer yucateca no hubiera iniciado y cobrado impulso sin Salvador Alvarado, quien sin saberlo, puso los cimientos en México junto con mujeres destacadas del movimiento internacional.

Alvarado consideraba que la extensión de los privilegios a la mujer era el principio general de todo progreso social, reconociendo su potencial para el desarrollo social, político y económico, motivo por el cual incluyó a la mujer en sus programas de gobierno.

Su programa femenino se basó en la educación de la mujer para prepararla para el mundo “en que él vivía.” (Cortina, sf.: 170) En la obra escrita de Salvador Alvarado *La reconstrucción de México. Un mensaje a los pueblos de América*, de 1918, en el tercer tomo “La educación pública”, dedicó un capítulo a “La mujer”.

Cortina (s.f.) considera que Yucatán, como estado costero portuario y exportador de henequén al mundo, pudo recibir influencia por la prensa mundial de distintos movimientos feministas, que realizaron congresos internacionales en Europa y Estados Unidos, siendo las ciudades de París, Washington, Chicago y Londres centros de conferencias entre 1888 y 1900 (Cortina, s.f.: pp. 168-9, citando a Pestana, Alicia, 1904).

Entre los decretos emitidos por el gobierno de Salvador Alvarado se consideró el establecimiento del salario para trabajadoras domésticas, la eliminación de orfandad

del hijo menor de las sirvientas de las haciendas y la emancipación de la mujer de 30 años a 21 años igual que el hombre.

En septiembre de 1915 el gobierno del estado de Yucatán convocó a un congreso pedagógico a fin de discutir la igualdad en la educación entre hombres y mujeres y la educación mixta o “coeducación”, como se llamó en ese momento. Un segundo congreso pedagógico se convocó en septiembre de 1916.

Finalmente, la convocatoria al Primer Congreso Feminista de Yucatán por el decreto 326 fue expedida, indicando que podían asistir “todas las mujeres honradas de Yucatán que poseyeran cuando menos los conocimientos primarios”.

El Congreso debía resolver los siguientes temas:

1. ¿Cuáles son los medios sociales que deben emplearse para manumitir a la mujer del yugo de las tradiciones?
2. ¿Cuál es el papel que corresponde a la Escuela Primaria para la reivindicación femenina, ya que aquélla tiene por finalidad preparar para la vida?
3. ¿Cuáles son las artes y ocupaciones que debe fomentar y sostener el Estado, y cuya tendencia sea preparar a la mujer para la vida intensa del progreso?
4. ¿Cuáles son las funciones públicas que puede y debe desempeñar la mujer a fin de que no solamente sea elemento dirigido sino también dirigente de la sociedad?” (Cortina G. Quijano, Aurora, citando los Anales del 1er Congreso Feminista 1916).

Ya desde el 1er Congreso Feminista de 1916, la propuesta de la duranguense Hermila Galindo (1896-1954), que reivindicaba la igualdad de hombres y mujeres en lo político, educativo, moral y legal, al plantear en su ponencia la necesidad de que la mujer tuviera mayor conocimiento sobre higiene sexual, generó gran escándalo e incomodidad incluso entre las organizadoras del congreso, tachándosele de inmoral.

Cabe destacar que durante el porfiriato se afianza legalmente una política de higienización y comportamiento legal de los ciudadanos a través de la reglamentación prostibular, que mantenía bajo supervisión y control a las mujeres que practicaban la prostitución, aunque no a los hombres, en un afán higienista de reducir la difusión de las enfermedades venéreas y sus impactos sobre la salud de la población, así como en un afán moralista que definía los espacios, territorios y sexualidad permitida de esta práctica social.

En tal contexto, la petición de Hermila Galindo sobre mayor conocimiento de higiene femenina, en primera instancia tenía una connotación relacionada con las

políticas higienistas que se desarrollaban en el momento, una percepción sobre el problema de salud pública y por sobre todo el impulso a las condiciones de igualdad con la mujer.

Según destaca Cano (1991), Hermila Galindo diferenciaba el feminismo indolatino del sajón, dada la importancia que en nuestros países tiene el papel doméstico de la mujer (Cano, citando a Galindo, H. "Dos puntos de vista sobre la educación de la mujer". *La Mujer Moderna*, núm. 19. 20 de febrero de 1916 y *La doctrina Carranza y el acercamiento indolatino*, p. 186.)

La discusión feminista se extendió a otros estados de la república, como lo discutido en la Convención Regional Obrera, efectuada en Tampico en 1917, donde se reconoció el derecho a "evitar la procreación ilimitada", cuando dañara la situación del obrero o implicara una posible degeneración de la especie. Las ideas feministas que se desarrollaron en congresos posteriores se dirigían a solicitar la igualdad de derechos políticos con el hombre, cierta protección laboral (preferir a la mujer en ciertos tipos de trabajo, como los relacionados con la beneficencia, la reglamentación del servicio doméstico), y en la aplicación de justicia, como era la separación de los sexos en las cárceles, que se planteó en el Primer Congreso Feminista de la Liga Panamericana. José Vasconcelos y Felipe Carrillo Puerto defendieron la posibilidad del control de la fecundidad, sostenida por los obreros en 1917, y Francisco Bulnes criticó la posición poblacionista del presidente Alvaro Obregón.

Durante el siguiente gobierno estatal de Felipe Carrillo Puerto (1918- ) se organizó también otro Congreso Feminista. Como resultado de estas actividades las Ligas Feministas circularon con apoyo del gobierno de Carrillo Puerto un folleto llamado "La brújula del hogar", escrito por la enfermera norteamericana Margaret Sanger.

Margaret Sanger había trabajado en los barrios pobres de Nueva York, donde vio como la población obrera sufría grandemente por la incapacidad de alimentar, vestir y dar techo a sus numerosos hijos, por lo que muchas mujeres expresaban su deseo de evitar tener más hijos y supo de situaciones de aborto en condiciones antihigiénicas que les costó la vida a numerosas mujeres. Con su experiencia como asistente médico, escribió un folleto donde hacía reflexiones sobre la educación tradicional de las mujeres, y daba consejos de higiene y manejo básico de métodos anticonceptivos para evitar embarazos no deseados, buscando que las mujeres tuvieran información científica que les permitiera controlar su fecundidad.



Margaret Sanger fue invitada a Yucatán, México, por el gobernador Carrillo Puerto, para participar en el Congreso Feminista. Debido a que no le fue posible asistir, acudió en su representación la señorita Kennedy.

El folleto “La brújula del hogar” traducía parte del documento “Family Limitation” que Margaret Sanger publicó por primera vez en 1914, retomando sus ideas sobre educación sexual y salud de la mujer publicadas desde 1912 en su columna del New York Call titulada “What Every Girl Should Know” (“Lo que toda chica debería saber”).

*La brújula del hogar” generó una ola de opinión muy fuerte, tanto de simpatizantes como de antagonistas, quienes tacharon el documento de “criminal”. No obstante, en 1922 los grupos feministas siguieron sus actividades sobre la educación racionalista para la mujer, incluyendo temas sobre la educación sexual de la mujer, estableciendo círculos de estudio y lectura como los “lunes rojos”. Ese mismo año, Rafael Alducin, director de El Excelsior, periódico de difusión nacional, propuso establecer un día para homenajear a las madres, alertando sobre los “peligros” de la difusión de ideas contrarias a la “moral social”. En contraparte, el profesor José de la Luz Mena, director del Consejo de Educación Pública, en Yucatán, a través de El popular, periódico de Mérida, invitaba a participar en la Conferencia Cultural de la Liga Central de Resistencia del Partido Socialista del Sureste, en la que se abordarían temas como la profilaxis, enfermedades venéreas, relaciones familiares, matrimonios naturales, amor libre y derechos laborales y sindicales de la mujer. Esta actividades estuvo encabezada por Nelly Aznar, y sus conferencias se tradujeron al maya en Ticul; asimismo establecieron comités feministas en las localidades yucatecas de Oxkutzkab, Yotholín y Pustunich.*

Ante las actividades de los grupos feministas para promover la educación sexual de la mujer, los grupos opositores solicitaron la intervención del Secretario de Educación Pública, José Vasconcelos, quien promovió el establecimiento de una fecha para conmemorar a las mujeres. A partir de ello, el 10 de mayo de 1922 el periódico Excelsior publicó en primera plana una exaltación a las madres.

En 1922, Esperanza Velázquez Bringas dictó una conferencia sobre la "Limitación racional de la familia, como medio del mejoramiento del proletariado y la especie humana". Siendo ya gobernador de Yucatán Felipe Carrillo Puerto, se publicaron dos ediciones de un folleto de la enfermera norteamericana Margarita Sanger, sobre la "Regulación de la natalidad".

Para 1925, siendo presidente de la República Plutarco Elías Calles, el gobierno federal estableció 3 clínicas anticonceptivas y repartió 200,000 folletos de la enfermera Sanger (González Navarro, *Op. cit.*, Vol.1, mimeo, pp. 141-142). Estas peticiones se

vieron en parte satisfechas por la Ley sobre Relaciones Familiares y posteriormente con el Código Civil de 1928 y su reglamentación en 1929.

### ***El nuevo orden revolucionario***

*Tras el período armado, se inicia una etapa de reconstrucción, de reformas institucionales y políticas para la consolidación de los primeros gobiernos revolucionarios, y diversos aportes alcanzados en el gobierno revolucionario de Yucatán así como las aportaciones de los movimientos obreros y feministas fueron llevados al Congreso Constituyente e incorporados a nuestra Carta Magna.*

El año de 1917 significa el inicio de un nuevo periodo en la vida nacional, generado por el cambio institucional que significó la expedición de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 5 de febrero de ese año. A partir de este nuevo marco legal, los viejos problemas son retomados, discutiéndose bajo ópticas diferentes y, en algunos casos, bajo perspectivas ya planteadas pero que no eran aceptadas por los grupos dominantes.

Diversos aspectos demográficos pueden encontrarse en la Constitución Política<sup>8</sup>. Por una parte, garantizando los intereses individuales, incide en la migración al establecer la libertad de movilidad al interior y exterior de la República (art. 11). Por otra, en su carácter socializante que la distingue de las anteriores, faculta al Congreso para dictar leyes sobre ciudadanía, naturalización, colonización, emigración e inmigración y salubridad general de la República (art. 73); regula las condiciones de trabajo, protege la salud del trabajador, niños y mujeres y su maternidad; y establece la obligación empresarial del otorgamiento de servicios comunitarios (art. 123).

En el lapso de 1917 a 1939, los problemas y preocupaciones que se discutieron fueron fundamentalmente dos: 1) La necesidad de integración nacional a través del proceso de mestizaje, exaltando el elemento indígena, e incluso tomando posiciones eugenistas, que entre otras consecuencias permitiría el aumento de la población. Y, 2) La modificación de ciertas características particulares de la población, a saber su crecimiento, la familia, la migración y la colonización, así como las condiciones de trabajo y salud. La modificación de estas características contribuiría a resolver los grandes problemas nacionales, conformando una nacionalidad fuerte, con autonomía económica y capacidad de mejoría social.

---

<sup>8</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917, en Secretaría de Programación y Presupuesto. *Antología de la Planeación en México, 1917-1985*. Tomo 1. Los primeros intentos de planeación en México (1917-1946). Ed. SPP/FCE, México, 1985.

La Constitución de 1917, si bien tiene un enfoque socializante, lejos de debilitar la personalidad humana, o la cohesión de la familia, la fortalece al reconocer la preeminencia de los intereses sociales sobre los individuales o los de las minorías, sustentando la elevación física y morales de la colectividad<sup>9</sup>. En sus artículos fundamentales (3, 4, 27, 28 y 123) reconoce la relevancia de la formación de la conciencia de la niñez y de la juventud, la protección del trabajo, de los hijos, de la mujer, del salario, de la habitación y del patrimonio familiar, éste último como inalienable.

Este carácter socializador de la Constitución de 1917 se proyectó en la Ley Sobre Relaciones Familiares y posteriormente en el nuevo Código Civil de 1928, caracterizado por la preeminencia de la solidaridad frente al individualismo de los antiguos Códigos Civiles de 1870 y 1884.

También las tendencias manumisoras, libertarias, de la Constitución de 1917, precursora de las modernas constituciones de la posguerra y el movimiento feminista universal, influyeron para que el Código de 1928 suprimiera las limitaciones que sufría la mujer respecto del hombre.

En el periodo, el clima de opinión se inclinaba hacia una política poblacionista, viéndose con beneplácito el arribo de migrantes y evocándose la frase de J. B. Alberdi, "gobernar es poblar". Este horror al desierto social se concretó en una serie de legislaciones promotoras de la fecundidad. La Ley sobre Relaciones Familiares<sup>10</sup> tenía el propósito de regir sobre las instituciones familiares enfrentadas a nuevas condiciones generadas por la lucha revolucionaria y la introducción del divorcio en la legislación mexicana.

Esta ley buscaba establecer la familia "sobre bases más racionales y justas, que eleven a los consortes a la alta misión que la sociedad y la naturaleza ponen a su cargo, de propagar la especie y fundar la familia."

Habiéndose introducido el divorcio vincular<sup>11</sup>, ésta ley tuvo por objeto regular sus consecuencias en los derechos y obligaciones de los consortes, la paternidad,

---

<sup>9</sup> García Tellez, Ignacio. (1958) *Nuestras revoluciones y la legislación civil*. Noveno Congreso Nacional de Sociología. IIS-UNAM, México, D.F.

<sup>10</sup> Fue expedida por el C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, el 12 de abril de 1917, entrando en vigor el 11 de mayo del mismo año, derogando la parte relativa al Código Civil de 1884. Secretaría de Gobernación. *CXXX Aniversario Ley sobre el Estado Civil de las Personas, 1859-1989*. México, 1989. p. 17.

<sup>11</sup> El divorcio vincular (es decir la disolución del vínculo matrimonial, dejando a los cónyuges en posibilidad de contraer otro matrimonio legítimo) fue introducido en la legislación civil mexicana por decreto de 29 de diciembre de 1914, publicado el 2 de enero de 1915 en *El Constitucionalista*, periódico

filiación, reconocimiento de hijos, patria potestad, emancipación y tutela; así como en los intereses y patrimonios individuales y familiares. Esta ley genera una ruptura de la autoridad absoluta del "pater familias" sobre hijos, esposa y patrimonio, reforzada por el cristianismo. Así, igualaba parcialmente los derechos y obligaciones del hombre y la mujer, restituyéndole su personalidad jurídica.

Estos preceptos fueron incorporados casi directamente al Código Civil de 1928, en el cual se amplían los derechos de la mujer, eliminando las barreras que habían quedado a la igualdad con el hombre, acentuó la protección a los hijos y al cónyuge inocente y su acción tutelar de la familia, responsabilizando a los padres en su educación e interviniendo en su defensa en los conflictos matrimoniales; facilitó la investigación de la paternidad y aún confiando al Estado la obligación de alimentar y educar a los menores o incapacitados indigentes, creando para ello las instituciones del Juez Pupilar y del Consejo Local y Tutelar. Además, se legalizaron los matrimonios de hecho para proteger a la mujer, a la madre y a los hijos de las clases sociales ignorantes, "carentes de los servicios de las oficinas encargadas de regularizar el estado civil de la convivencia familiar, sin perjuicio del matrimonio legal, como medio único moral y social de fincar la familia;" protege a la concubina y sus hijos; y reglamentó el patrimonio de la familia, considerado de utilidad pública junto con la construcción de casas habitaciones de renta módica para familias pobres; y la herencia.

### **Fuentes**

Ateneo Peninsular (1916) microform Anales del Congreso, referido en <http://catalogue.nla.gov.au>

Cano, Gabriela (1991) "En estricta justicia..." Un proyecto feminista en el movimiento constitucionalista, en *Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana*. Gobierno del Estado de San Luis Potosí / Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana de la Secretaría de Gobernación. Del 1o. al 5 de octubre de 1991, en el Teatro de la Paz, de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. México, 1991, Tomo I – Páginas 163-171. Consultado en (2010) <http://74.125.93.132/search?q=cache:kuKmyIRXmxkJ:www.bibliotecas.tv/zapata/bibliografia/indices>

---

oficial de la federación que se editaba en Veracruz, entonces sede del gobierno constitucionalista. México entra a una legislación plenamente divorcista sin ningún tipo de polémicas ni discusiones, como en otros países del mundo, pues no se dió ninguna declaración, proclama, o discurso previos al respecto, ni se le puso a consulta. Esto se explica parcialmente por su expedición en pleno periodo revolucionario. En esta forma, no siguió el proceso histórico frecuente en otras naciones, admitiendo desde el inicio el divorcio sanción, el divorcio remedio y el divorcio por mutuo consentimiento; nuestra legislación fue desde el primer momento especialmente amplia y liberal para las causas de divorcio.

Cervantes, Erika (consulta 2010) “Hacedoras de la Historia. Impulsó Consuelo Zavala Primer Congreso Feminista”, en <http://www.cimacnoticias.com/noticias/03sep/s03090204.html>.

Cortina G. Quijano, Aurora (sf) “Los congresos feministas de Yucatán en 1916 y su influencia en la legislación local y federal”

Estrada Urroz, Rosalina (2002) “Control sanitario y control social: la reglamentación prostibularia en el Porfiriato” en Armisa, Boletín Mexicano de Historia y Filosofía Médica, 5 (2), pp. 21-25.

González Navarro, Moisés. (1960) *La Colonización de México, 1877-1910*. Talleres de Impresión de Estampillas y Valores, México.

\_\_\_\_\_. (1974) *Historia demográfica del México contemporáneo. Vol. 1, (s.p.i.)*, México.

\_\_\_\_\_. (1974) *Población y sociedad en México (1900-1970)*, Tomo II, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Serie Estudios No. 42, México.

Ley sobre Relaciones Familiares. México, 1917.

Pestana, Alicia (1904) *Feminismo*, La lectura, vol. 6, p. 187, citada por Cortina G. Quijano, Aurora

S.a. (consulta febrero 2010), “El voto femenino, resultado de movimientos a favor de la equidad” en <http://www.slideshare.net/fcabralv/voto-femenino-presentation>

Tovar Ramírez, Aurora (1996) *Mil quinientas mujeres en nuestra conciencia colectiva, Catálogo biográfico de mujeres en México*” México, DEMAC, pp.335, consultado en febrero 2010 en [http://www.inmujer.df.gob.mx/cedoc/mujeres\\_historia/doloresjimenez.html](http://www.inmujer.df.gob.mx/cedoc/mujeres_historia/doloresjimenez.html)

<http://www.bibliotecabasica.yucatan.gob.mx/biblioteca/index.php?Categoria=Ciencias%20Sociales>

[http://74.125.93.132/search?q=cache:xr\\_MMmk1\\_aEJ:www.cimacnoticias.com/noticias/](http://74.125.93.132/search?q=cache:xr_MMmk1_aEJ:www.cimacnoticias.com/noticias/)

<http://74.125.93.132/search?q=cache:RrAJG7zU0zIJ:www.cimacnoticias.com/noticias>

## La revolución en Yucatán y el sufragio femenino: el Primer Congreso Feminista

Raquel Ofelia BARCELÓ QUINTAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

**E**l presente trabajo analiza el Primer Congreso Feminista en Yucatán celebrado, en enero de 1916 en la ciudad de Mérida, Yucatán, básicamente su organización, su celebración, los discursos y discusiones generados acerca de las mujeres y el sufragio, y las consecuencias que trajo el Congreso en los años que le sucedieron. Destaca ante todo el pensamiento de algunas de las mujeres participantes, que rompieron la tradición y empezaron a hablar y defender sus derechos.

El feminismo es visto como el producto de un proceso real que vivieron las mujeres en el nuevo sistema económico, el capitalismo; donde éstas en las clases bajas se convirtieron en proletarias, al ser incorporadas masivamente al trabajo industrial, por representar al capitalista mano de obra más barata y sumisa que la de los hombres. En la burguesía, la clase social ascendente, se dio el fenómeno contrario, las mujeres quedaron enclaustradas en un hogar que era, cada vez más, símbolo del *status* y éxito laboral del varón; y en la clase media, las mujeres experimentaron con creciente indignación su situación de propiedad legal de sus maridos y su marginación de la educación y las profesiones liberales, marginación que, en muchas ocasiones, las conducía inevitablemente, si no contraían matrimonio, a la pobreza.

Los temas tratados en el Primer Congreso Feminista no son abordados de manera aislada sino relacionados con el contexto mundial y nacional. La experiencia en el siglo anterior de la reivindicación de la igualdad de los sexos, en los países de religión protestante, por la creencia en el derecho de todos los hombres y mujeres a trabajar individualmente por su propia salvación (Evans, 1980:15). Por ejemplo en Inglaterra, desde 1866, John Stuart Mill como diputado presentó la primera petición del voto femenino en el Parlamento, si bien al principio provocó burlas e indiferencia, pronto se vieron los resultados cuando el movimiento sufragista cambió sus estrategias después de años de paciente constitucionalismo (Robotham, 1978:115). Cuando se llevó a cabo el Congreso en varios estados de Estados Unidos y países europeos ya se había concedido el voto a las mujeres: Wyoming, 1869; Utah, 1870; Colorado, 1893; Idaho, 1896; Australia, 1902; Nueva Zelanda, 1893; Finlandia, 1906; Noruega, 1913; y Dinamarca e Islandia, 1915.

El Primer Congreso Feminista está relacionado con la participación de las mujeres en la Revolución (Sáenz Royo, 1954; Mendieta Alatorre, 1961; Rocha, 1991; Cano, 1991; Lau Jaiven, 1992; Macías, 2002; y Tuñón, 2002). Pese a los antecedentes, este Congreso no deja de ser un ejemplo del feminismo de principios del siglo XX, donde la mirada de las mujeres estaba centrada en la obtención de la igualdad frente al hombre en términos de derecho de propiedad e igual capacidad de obrar, así como la demanda de igualdad de derechos dentro del matrimonio y la obtención del poder político, además del derecho del sufragio femenino.

El trabajo se divide en cuatro partes: en la primera se exponen las ideas feministas del gobernador Salvador Alvarado; en la segunda, se centra en la organización del congreso, resaltando la figura de la profesora Consuelo Zavala Castillo y su don de convocatoria y organización; la tercera, aborda la arena política entre las feministas de corte liberal para lograr la participación en cargos públicos; y en la cuarta, se analiza las repercusiones inmediatas de este primer congreso, como la celebración de un segundo, la participación de las mujeres en cargos públicos y la reacción de los conservadores, como la creación del 10 de mayo para enaltecer a la mujer idealmente.

### **Salvador Alvarado: la revolución y el congreso feminista**

La Revolución tardó cinco años en llegar a Yucatán, se debió básicamente a dos factores: su aislamiento geográfico con el centro del país y la arraigada renuencia de los gobernantes a unirse al movimiento revolucionario. Pese a que en los años de 1909 y 1910 surgieron levantamientos rurales y protestas en Valladolid, no es hasta 1915, con la llegada del Gral. Salvador Alvarado Rubio (1880-1924) a Yucatán, cuando se dio una intensa actividad en apoyo al campo. Aunque el Gral. Alvarado contó con el apoyo popular para legitimar al Gobierno constitucionalista de Venustiano Carranza, nunca dejó de existir la sensación de que el movimiento revolucionario vino de fuera.

La presencia del Gral. Alvarado se debió a la designación, que en 1915, le hizo el presidente Carranza como comandante militar, para terminar con el levantamiento de Abel Ortiz Argumedo. En marzo de dicho año, Alvarado entró vencedor a Mérida, tras haber derrotado a los rebeldes en la hacienda Blanca Flor. Carranza lo designó gobernador de Yucatán para el cuatrienio 1915-1919, gobierno que se caracterizó por sus reformas sociales, resultado de la creación de un nuevo orden de la facción constitucionalista, del afán de reconstruir espacios políticos a las fuerzas sociales contendientes durante el proceso revolucionario y de la satisfacción de algunas de las

demandas del movimiento armado. Las reformas sociales y políticas impulsadas por el movimiento constitucionalista fueron diversas, incluyendo entre ellas la reivindicación de los derechos de las mujeres para lograr un cambio en el orden económico (Richard, 1983). Yucatán fue para el Gral. Alvarado un vasto laboratorio en donde pudo congregarse libre y activamente a la práctica inmediata de los principios a que traía entregada su fe e ideales: el socialismo de Estado.

Las ideas que el Gral. Alvarado tenía sobre el feminismo fueron producto de los grandes movimientos sociales emancipatorios que se gestaron en los países capitalistas de Europa y en los Estados Unidos, durante el siglo XIX. El feminismo aparece, por primera vez, como un movimiento social de carácter internacional, con una identidad autónoma teórica y organizativa en el seno de los grandes movimientos sociales que tuvieron demandas igualitarias de la Ilustración: los diferentes socialismos y anarquismos. A su vez, estos movimientos responden a los problemas generados por la revolución industrial y el capitalismo. En México, el feminismo tuvo menos presencia e influencia social que en los países mencionados, debido a la existencia de una sociedad arcaica, con escaso desarrollo industrial, con una marcada ascendencia de la Iglesia católica y fuertes jerarquizaciones de género en todos los ámbitos de la vida social.

Entre las principales influencias políticas y sociales del Gral. Alvarado se encuentra la obra de Sidney J. Webb,<sup>12</sup> uno de los fundadores de la Sociedad Fabiana, organización reformista inglesa, fundada en 1884, quien consideraba que era relevante promover la intervención del Estado para evitar las injusticias a las que conducía el capitalismo. Los fabianos,<sup>13</sup> a diferencia de Karl Marx, que predicaba el cambio por la vía de la violencia, de la revolución, creían en la evolución gradual de la sociedad hacia el socialismo, y apostaban por el trabajo discreto y por reformas graduales que poco a poco llevarían hacia el socialismo. Para el Gral. Alvarado, al socialismo se llegaría mediante el desarrollo y la evolución de las instituciones, y por la vía del conocimiento y no de la violencia.

---

<sup>12</sup> Sidney James Webb (1859-1947) político socialista británico junto con su esposa Beatrice Potter. Escritor claro, ágil y persuasivo, es autor de varios capítulos del volumen *Fabian Essays in Socialism*, obra colectiva en la cual son debatidos los problemas fundamentales del fabianismo. En colaboración con su esposa escribió muchos libros, entre los que destacan *Historia del tradeunionismo* (1894) y *Democracia industrial* (1897).

<sup>13</sup> Pertenecían a este grupo: Beatrice Potter, Herbert Georg Wells, Edward Reynolds Pease, Charlotte Wilson, la feminista Emmeline Pankhurst, Leonard y Virginia Woolf, William Morris, Georg Bernard Shaw, Charlotte Payne-Townshend, H. G. Wells, y el filósofo Bertrand Russell,



Otras influencias las recibió a través de la lectura de *State Socialism*, de Harry W. Laidler y William E. Walling;<sup>14</sup> el primero fue un conocido líder socialista, que fundó y dirigió una sociedad socialista intercolegial<sup>15</sup> y encauzó numerosas investigaciones económicas desde el National Bureau of Economic Research y el segundo, economista, igual de ideas socialistas, fue un decidido defensor del movimiento feminista y defensor de los derechos civiles, fue el fundador, en 1903, de la Liga de Sindicatos Nacionales de la Mujer.<sup>16</sup> Alvarado al leer a Walling supo del movimiento feminista en Estados Unidos, quién sostenía que era necesario un cambio en el orden económico para que cesara la opresión de la mujer, de esta manera la mujer podía reivindicar sus derechos y alzarse a la libre expansión de sus facultades (Valadés, 1976:112).

Entre sus lecturas socialistas estuvieron los libros de August Bebel, *La mujer y el socialismo* (1883) y *La mujer: en el pasado, presente y porvenir* (1906), en el primero promueve el feminismo en los congresos socialistas, que definió como el movimiento que tiende a reclamar para la mujer los mismos derechos que existen para el hombre.<sup>17</sup> La influencia de Bebel puede notarse en la convocatoria emitida por Alvarado, el 28 de octubre de 1915:

La mujer yucateca ha vivido hasta ahora entregada al hogar y sus obligaciones se han concretado a las que se originan de una vida quieta, empírica, sin dinamismo, que trascienda a la evolución y sin aspiraciones que la liberten de la tutela social y de las tradiciones en que ha permanecido sumisa [...] Para que puedan formarse generaciones libres y fuertes es necesario que la mujer obtenga un estado jurídico que la enaltezca, una educación que le permita vivir con independencia, buscando en las artes subsistencia honesta, que, de ese modo, los hijos que constituyen la patria futura se eduquen imitando en las madres edificantes ejemplos de labor y libertad (*La Voz de la Revolución*, 28-X-1915)

El socialismo como corriente de pensamiento tuvo en cuenta la situación de las mujeres al momento de analizar la sociedad y proyectar el futuro. Esto o significa que el socialismo sea necesariamente feminista, sino que el siglo XIX comenzaba a resultar

---

<sup>14</sup> Este autor, cuya simpatía por la futura Unión Soviética se había patentado desde 1908 con su *Russia's message*, confirmó en 1920, con *Sovietism*, su fe en el socialismo de Estado.

<sup>15</sup> Intercollegiate Socialist Society, llamada luego League for Industrial Democracy.

<sup>16</sup> Women's Trade Union League (WTUL), ésta última y la Asociación Nacional para el Progreso de la Gente de Color atestiguan los esfuerzos de Walling en ese sentido.

<sup>17</sup> Los congresos socialistas del siglo XIX celebrados en Europa, sobre todo en los de Erfurth (1891), Bruselas (1891) y Gante (1893), tendieron a abolir las leyes jurídicas que no permitían la igualdad de la mujer y afirmaron explícitamente la igualdad para los dos sexos y la posesión de los derechos civiles y democráticos para la mujer.

difícil abanderar proyectos igualitarios radicales sin tener en cuenta a la mitad de la humanidad. Carranza le tenía a Alvarado mucha confianza, por lo que lo investió con autoridad amplísima y facultades absolutas (Moe Blain, 1980:136), entre ellas llevar a cabo su socialismo, que para Alvarado, Yucatán, provincia quieta y recelosa, era uno de los estados donde la Revolución era más urgente, por lo que se apresuró para ejercitar libremente las reformas, lo que él llamó la revolución desde arriba, hecho que consideró importante por considerar a al pueblo yucateco como una sociedad con un espíritu estático, pese a su explotación en las haciendas por la élite henequenera, al grado de ser considerados por algunos autores bajo un régimen de casi esclavitud (Turner, 1978 y Katz, 1991).

Promulgó leyes de gran contenido social que fueron precursoras de la Constitución de 1917, como las denominadas “Cinco Hermanas”: Ley Agraria, Ley de hacienda, Ley del Trabajo, Ley del Catastro y Ley Orgánica de los Municipios. Además, estableció la Casa del Obrero Mundial para servir de apoyo a los trabajadores yucatecos; organizó los primeros congresos pedagógicos y feministas, fundó, entre otras, las escuelas de Agricultura, de Artes y de Oficios, de Bellas Artes y la Libre de Derecho Estatal. Son famosos sus decretos en la que declaró a Yucatán el primer estado seco, buscando con ello acabar el alcoholismo entre los indígenas y el que combate la prostitución y a sus principales explotadores (Alvarado, 1918, vol. II).

Alvarado también alude, con señalado entusiasmo, a las ideas de Liev Tolstoi, de quién adquirió una suprema preocupación por la enseñanza, que le llevó, en el corto periodo de su gobierno, a modificar el sistema educativo (Médiz Bolio, 1961:27). Recién llegado a Yucatán convocó a la sociedad para que respondiera una encuesta sobre 25 temas centrales del quehacer educativo (*La Voz de la Revolución*, 17-IV-1915). Organizó dos Congresos Pedagógicos,<sup>18</sup> como resultado del primero promulgó la Ley General de Educación Pública, que disponía que las escuelas primarias se organizaran bajo el régimen racional y el establecimiento de escuelas rurales, tarea difícil, ésta última, por la obstrucción sistemática de los hacendados.<sup>19</sup> Consideraba que a través de la escuela “se puede moderar el alma impresionable de los estudiantes y encaminarlos, con paso natural y seguro, al cumplimiento de los fines que han de proponerse, en el

---

<sup>18</sup> El primero se desarrolló del 11 al 15 de septiembre de 1915 y el segundo se efectuó en agosto de 1916.

<sup>19</sup> AGEY. Fondo Poder Ejecutivo, Sec. Gobernación, Año 1916, Caja 529. Mecanuscrito del decreto de la Ley de Educación Primaria del 4 de enero de 1916.

desarrollo de su vida nacional” (Alvarado, 1918, vol. II: 46). Sin embargo, reconoció que “fue una ardua tarea de convencer y hacer entender a todos los que debajo a ello se oponían, que la educación del indio era no solo en beneficio del indio, sino también en beneficio de aquel para quien trabaja” (Alvarado, 1980: 213).

En su obra *La reconstrucción de México* manifiesta sus reflexiones sobre su gobierno, aquí solamente analizaremos las educativas, que consideró como un pilar del cambio social, donde el magisterio era mayoritariamente mujeres. Asoció la falta de educación con la vagancia y la criminalidad, lo que él llamó nexos de “casualidad inocultables”. También se preocupó por la inadecuación entre los conocimientos universitarios y la práctica profesional; deploró la supresión de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes; se entusiasmó pidiendo la federalización de la enseñanza, y exhortó a las autoridades para que el magisterio adquiriera características de “servicio civil” (Alvarado, 1918, vol. II: 150). Se centró en la educación de la mujer y en el papel socializador de las costumbres de las maestras de primaria. En este momento, en los países más desarrollados y que estaban en la era del Imperio (1875-1914), tanto las mujeres trabajadoras como la de la clase media vieron como su situación variaba considerablemente por razones económicas, por dos razones: las transformaciones estructurales como la tecnología, incrementaron notablemente las posibilidades de empleo de la mujer como asalariada; y la expansión de la educación elemental, donde predominó abrumadoramente el elemento femenino (Hosbsbawn, 2005:211.) En México, los cambios económicos a nivel mundial sólo beneficiaron a algunas mujeres, hijas de obreros y campesinos, y con mayor frecuencia a las hijas de la clase media.

Encontró a su llegada a Yucatán tres grupos de mujeres: las de la élite, mujeres ociosas y ostentosas; mujeres liberales con ideas modernas; y las mujeres del pueblo, que eran en su gran mayoría indígenas, sometidas a la servidumbre doméstica,<sup>20</sup> lo que atribuía al retardo de las costumbres igualitarias en el estado:

El servicio de las casas ricas y acomodadas se hacía por docenas de pobres mujeres, indias o mestizas, que vivían encerradas trabajando incesantemente, sin más salario que el techo, la ropa y la comida; inútiles para la vida libre; estériles para el amor, muertas para la esperanza [...].” (Alvarado, 1918, vol. II: 45).

---

<sup>20</sup> Promulgó dos decretos para acabar con la servidumbre, el Decreto No. 20, que proscribió la servidumbre doméstica sin salario y sin límite de tiempo; y el Decreto No. 26, que prohibía las tutelas y curatelas de las fincas de campo para proteger a los sirvientes de las mismas.

El 28 de octubre de 1915, Alvarado publicó la convocatoria del Primer Congreso Feminista en la prensa oficial, *La Voz de la Revolución*, periódico que fundó para la difusión de los ideales del constitucionalismo (Paoli, 1984:157); este periódico publicó la trayectoria de todo el congreso. Previamente, había incautado *La Revista de Mérida*, cuyas páginas inculcaban los valores de la oligarquía. El mérito de Alvarado fue su apertura al cambio, primero por escuchar las preocupaciones de los maestros y maestras por el método de enseñanza; y segundo por celebrar un congreso feminista destinado a las maestras para que tomen conciencia de la importancia en la formación de los alumnos como futuros ciudadanos, ya que solamente con el cambio de conciencia se podía lograr un cambio social: un mundo igual para hombres y mujeres en el campo intelectual, laboral y político. Es la forma como entendió Alvarado la creación del nuevo orden político de la facción constitucionalista encabezada por Venustiano Carranza.

### **Consuelo Zavala Castillo y la organización del Congreso**

El Gral. Alvarado se puso en contacto con la maestra Consuelo Zavala Castillo, maestra reconocida por sus ideas liberales y ser una de las pioneras en introducir tempranamente el racionalismo en la educación primaria, quien a su vez se encargó de invitar a un grupo de maestras con ideas liberales. El 13 de noviembre de 1915, el grupo se reunió en el edificio de la Escuela Central Civil de Niñas para nombrar la directiva de la Comisión Organizadora entre las asistentes. Quedó en la presidencia Consuelo Zavala Castillo; en la Vicepresidencia, Dominga Canto Pastrana; como Secretarias Adriana Vadillo Rivas y Rosina Magaña; como Prosecretaria, Amalia Gómez F. de Aguilar y Gregoria Montero de Alonzo; como Tesorera, Adolfina V. de Ávila; y como Vocales todas las demás (*Diario Oficial...*, 10-XI-1915). La elección de la profesora Zavala Castillo, como presidenta, se debió a que era directora de una escuela privada con un método de enseñanza novedoso, en aquel entonces, el racionalismo, además, había viajado al extranjero, y se caracterizaba por ser una buena organizadora y tener trato amable, la suma de todo ello la hacía popular. Por su parte, el Departamento de Educación Pública se encargó de invitar a otras maestras de párvulos y primarias para asistir al congreso.

Consuelo Zavala Castillo, quién nació en Mérida, Yucatán, en 1874, fue una de las mujeres favorecidas por el liberalismo, de la segunda mitad del siglo XIX, que extendió la educación a las mujeres. Estudió en el Instituto Literario de Niñas del

Estado, graduándose a los 23 años, como profesora de Educación Elemental y Superior. Ser maestra en 1898 significaba un logro del liberalismo para la mujer ya que durante casi todo el siglo XIX la mujer estaba ligada al hogar y al ámbito de lo privado. En Yucatán, las últimas décadas del siglo XIX, se dio la feminización del magisterio, un buen número de mujeres se educaron, fueron a la escuela normal y, en menor cantidad, otras asistieron a las academias comerciales y a los centros de artes y oficios.

El 4 de septiembre de 1905, Consuelo Zavala fundó su propio colegio que llamó Escuela Elemental y Profesional donde estableció las normas de educación laica y científica, para párvulos y primaria (inferior y superior), caracterizada además de ser mixta, que para aquel entonces era una osadía. Para educar a los párvulos empleó el método de Fröebel, con todos los dones y ocupaciones de este que contribuyen a formar el espíritu de los niños de corta edad (Bolio Ontiveros, 1977:186); y para la enseñanza primaria aplicó el racionalismo. Su escuela pretendía que los estudiantes tuvieran un librepensamiento frente al conocimiento y el aprendizaje colaborativo entre compañeros. En su momento era la escuela privada más moderna y caracterizaba por ser mixta, laica, sin castigos y exámenes. Sin embargo, su escuela sólo tuvo aceptación entre las familias liberales ya que la una significativa parte sociedad de la sociedad era conservadora y veía con malos ojos la enseñanza mixta. Más tarde, en 1908, estableció en su colegio la enseñanza Normal, incorporada a la Escuela Normal del Estado para Señoritas. Esta experiencia única en el país, la hizo acreedora a ser visitadora de escuelas en Europa en 1912, el gobernador del estado, doctor Nicolás Cámara Vales, la propuso al presidente Francisco I. Madero para que asistiera a Francia a las reuniones sobre la enseñanza laica y racionalista.

Entre las personas que influyeron en Zavala Castillo sobre la enseñanza racionalista está su maestra Rita Cetina Gutiérrez<sup>21</sup> con quien colaboró en el Instituto Literario de Niñas; y José de la Luz Mena Alcocer, quien a inicios del siglo XX, fundó una escuela racionalista experimental en el barrio meridano de Chuminópolis (Espada Sosa, 2006). Éste último tuvo influencia de Francisco Ferrer Guardia<sup>22</sup> creador de la

---

<sup>21</sup> Rita Cetina Gutiérrez (1846-1908) fundó en compañía de Gertrudis Tenorio Zavala y Cristina Farfán, la primera escuela laica y gratuita para mujeres, así como un periódico, denominó a ambos La Siempreviva. La escuela se sostenía con lo que producía el periódico.

<sup>22</sup> Francisco Ferrer Guardia (1859-1909) maestro español que difundió en Europa la escuela racionalista. El 13 de octubre de 1909 fue fusilado en Barcelona, se le acusó de instigador de la revuelta anticlerical conocida como la Semana Trágica. Es bien sabido que no tuvo relación con los hechos. Anatole France en carta abierta afirmaba: “Su crimen es el de ser republicano, socialista, librepensador; su crimen es haber creado la enseñanza laica en Barcelona, instruido a millares de niños en la moral independiente, su crimen es haber fundado escuelas”.

Liga Internacional para la Instrucción Racional de la Infancia, en Bruselas y editor, en 1908, de la revista *L'Ecole Rénovée*, y del *Boletín de la Escuela Moderna*. En 1912, en su viaje a París, Consuelo Zavala tuvo la oportunidad de adquirir varios números de la mencionada revista.

En diciembre de 1914, a instancias del gobernador de Yucatán, Eleuterio Ávila, Consuelo Zavala asiste en representación de Yucatán a la V Reunión del Congreso General Nacional de Educación Primaria, celebrado en Pachuca, Hidalgo. A su regreso se encuentra con su estado natal en conflicto, el gobernador Gral. Toribio de los Santos decretó la liberación de los peones de las haciendas henequeneras, lo que le valió la enemistad de los hacendados para solucionar los problemas comisionó al Comandante Militar de Mérida, Cnel. Abel Ortiz Argumedo, para terminar de manera definitiva con los rebeldes; pero éste en vez de enfrentarse a ellos, se declaró en rebelión el 9 de febrero de 1915 y para terminar con la rebelión, el presidente Carranza envía al Gral. Alvarado (Ruibal Corella, 1982).

Como presidenta de la Comisión Organizadora empezó a trabajar arduamente ya que el congreso debía verificarse del 17 al 23 de diciembre de 1915. Las integrantes de la comisión laboraron más de doce horas diarias, en el local de la escuela de Consuelo Zavala ubicado en la calle 64 núm. 519, entre 65 y 67, unas sesiones y en la Escuela Central de Niñas, otras.

Si bien, la idea del Congreso fue de Alvarado a la Comisión se debió todo el trabajo de la propaganda y las estrategias para que pudieran asistir las maestras de todos los partidos<sup>23</sup> de Yucatán. El gobernador se encargó de la elaboración del reglamento del congreso y los temas a tratar en este, que fueron cuatro: 1) Los medios sociales que deben emplearse para manumitir a la mujer yucateca del yugo de las tradiciones; 2) El papel que corresponde a la escuela primaria en la reivindicación femenina y si ésta debía ser racionalista; 3) Las artes y ocupaciones que debe fomentar y sostener el estado y su tendencia para preparar a la mujer para el progreso; y 4) Las funciones públicas que puede y debe desempeñar la mujer a fin de que no solamente sea elemento dirigido sino también dirigente de la sociedad. Los temas de discusión fueron impuestos por Alvarado, y éste se reservó el *status* que se conferiría a las propuestas que emanaran de las resoluciones del Primer Congreso Feminista y que tendrían el carácter de proyectos, previo a su estudio legal.

---

<sup>23</sup> Se llamó "Partido" a las demarcaciones político-administrativas en el siglo XIX y las primeras décadas del XX.

En la medida que las mujeres acudían a la convocatoria, Zavala Castillo las fue incorporando en la realización de diferentes funciones, por supuesto esta organización tuvo una lógica y racionalidad de manera que las interesadas estuvieran comprometidas en las distintas partes del proyecto y poder llegar así a la meta deseada: la realización del Primer Congreso Feminista. Muchas mujeres encontraron un espacio de participación y la apropiación de un nuevo discurso sobre derechos de las mujeres, que desde el momento que se incorporaron a la organización empezaron a trastocar los roles de género e inició una transformación de la manera en que se imaginaron ser mujeres. Consuelo Zavala fue muy hábil al convertir la organización en un espacio de producción de significados que llevaron a las mujeres-maestras, intencional e inintencionalmente, de reflexionar acerca de su condición, produciéndose un cruce de género, profesión y clase social.

Como no se terminaron las actividades previas al congreso, se aplazó éste para los días 15 y 16 de enero de 1916. Consuelo Zavala faltó a las reuniones del día 24 de noviembre por cansancio y el 4 de diciembre por indisposición. El 9 de enero se entrevistó con el Gral. Alvarado para afinar detalles como la suspensión de clases a nivel estatal los días 13, 14, 15 y 16 de enero para que pudieran asistir las maestras de diferentes poblaciones al Congreso y no suspender clases durante toda la semana, ya que el congreso se llevaría a cabo de jueves a domingo, de esa manera sólo se suspendieron clases dos días; la presentación de los temas a discutir; la entrega de boletos gratis para viajar en ferrocarril para las participantes de diferentes poblaciones; el apoyo de las autoridades militares de cada partido; el alojamiento de las congresistas —las escuelas Civil Central de Niñas, Civil Elemental de Niños “Morelos”, y Civil de Niños de Mejorada—; los pases para entrar al lugar del congreso y todos los detalles de la inauguración.

El día miércoles 12 de enero, el Comité Organizador se distribuyó en las diferentes estaciones del ferrocarril —la de Mejorada, Campo de Marte, San Cristóbal y Peninsular— para recibir a las congresistas que provenía de diferentes partidos del estado: Hunucmá, Motul, Temax, Acanceh, Izamal, Ticul, Tekax, Peto, Espita, Tizimín, Tixcocab, Maxcanú, Valladolid, Sotuta, Acanceh, Progreso, Muna, y Umán. Inmediatamente las trasladaron a sus respectivos lugares de alojamiento, donde las esperaba un refrigerio.

## **El Primer Congreso Feminista: una arena política**

El Congreso se llevó a cabo en el Teatro Peón Contreras y acudieron 621 congresistas. El primer día, jueves 13, por la mañana, fue destinado para nombrar a Junta Directiva que se efectuó por votación entre las presentes y para conformar las comisiones que abordaría los cuatro temas a discutir. Una de las primeras propuestas para presidir el congreso fue Consuelo Zavala, pero declinó usando como pretexto su salud; en realidad no aceptó por sentir malestar al descubrir que el gobernador no fue sincero con ella y el Comité, ya que sus decisiones no fueron tomados en cuenta, y que más tarde comprobó por la presencia de actores masculinos durante el Congreso, con el fin de vigilar la conducción de este, como: Cnel. Rafael Aguirre Maldonado,<sup>24</sup> Secretario General del Gobernador; Cnel. José Domingo Ramírez Garrido, Jefe del Departamento de Educación Pública del Estado; César González, representante del Gobernador; Ricardo Mimenza Castillo, compilar de los anales del Congreso; Florencio Ávila Castillo, Jefe de la Oficina de Información y Propaganda Revolucionaria del Estado; Rodolfo Menéndez, intelectual liberal y Presidente del Primer Congreso Pedagógico; Agustín Franco, Director de Educación Rural; algunos estudiantes que formaban parte de la Liga de Estudiantes de Yucatán y algunos directores de las escuelas civiles. Si bien el Comité tuvo el apoyo en la organización del Cnel. Ramírez Garrido, Consuelo Zavala consideró que se trataba de la buena voluntad por ser las maestras las principales actrices del Congreso.

La Junta Directiva quedó integrada de la siguiente manera: Presidenta Adolfina Valencia de Ávila, con 340 votos;<sup>25</sup> Vicepresidenta; Dominga Castro Pastrana, con 291 votos; Vocal Primera, Natalia Medina de Colozzi; Vocal Segunda, Aurora Domínguez de Irigoyen; como Vocal Tercera, Carolina Falero de Sauri; Vocal Cuarta, Francisca Ávila Gutiérrez, Vocal Quinta, Mercedes Gual de Castellanos, Vocal Sexta, Martina Pereira; Vocal Séptima, Rosario Rejón; Vocal Octava, Soledad Carrillo, Vocal Novena, Ana María Espinosa y Vocal Décima, Isolina Pérez. Como Secretaria Primera quedó Sofía Pavón; Secretaria Segunda, Rosina Magaña; y Secretaria Tercera, Consuelo Ruz.

---

<sup>24</sup> Rafael Aguirre Maldonado (1879-1966) en 1902 presidió en su pueblo natal, Huimanguillo, Tabasco, el club liberal Melchor Ocampo. El 21 de abril de 1911 participó en la batalla de Aldama, Comalcalco, bajo las órdenes de Ignacio Gutiérrez Gómez. Durante la presidencia de Francisco I. Madero fue diputado local a la XXV legislatura (1911-1913). El 1ro. de octubre de 1914 el gobernador general Carlos Greene Ramírez lo nombró oficial mayor. Fue diputado al Congreso de la Unión de la XXIX legislatura (1920-1922), director de la biblioteca del congreso y presidente municipal de Huimanguillo, en dos ocasiones, en 1942-1943 y en 1947-1949.

<sup>25</sup> Contra 234 a favor de Porfiria Ávila de Rosado y 43 para Matilde Acevedo de Paullada.



Esta Junta Directiva se hizo cargo del Congreso durante los cuatro días que duró (*El Primer Congreso...*, 1916:66-68).

Las comisiones para tratar los temas seleccionados quedaron constituidos: para el primer tema, Felipa Ávila de Pérez, Guadalupe Salinas, Mercedes Pinto, María Pérez Toro y Elena Osorio; para el segundo, Candelaria Ruz Patrón, Mercedes Duarte de Castellanos, Carmela Cosgaya Rivas, Fidelia Sánchez y Susana Magaña; para el tercero, María Torres, Gregoria Montero de Alonzo, María del Carmen Castillo, Lucrecia Aguilar Basulto, Lía Souza de Patrón, Filomena Osalde y María Pilar Esquivel; y para el cuarto, María Escalante Zapata, Amada Pacho Marín, Mercedes V. de Negroe, y Candelaria Villanueva (*El Primer Congreso...*, 1916:68-69).

Ese mismo día, por la tarde, fue la inauguración. A las 3.35 p.m., las integrantes de Comité Organizador ocuparon el *presídium*, colocándose en el centro la Presidenta, Organizadora Consuelo Zavala, a su derecha, el Cnel. Rafael Aguirre Maldonado, en representación del gobernador, y a su izquierda, César A. González, Jefe del Departamento de Educación Pública y miembro del Partido Antireleccionista. Se dio comienzo el acto inaugural con una pieza de música tocada por la Banda de Estado Mayor; en seguida, Matilde Aydé Acevedo de Paullada dio el discurso inaugural, a nombre del Comité Organizador del Congreso Feminista, donde reconoció la iniciativa del Gral. Salvador Alvarado, y mencionó los temas que se abordarían en dicho Congreso, terminando su participación con las siguientes palabras:

El feminismo de libertad para la mujer, no licencia, pide el derecho de ejercer profesiones liberales, retribuyendo su trabajo igual que al hombre para que pueda bastarse a sí misma. Los dos sexos están dotados de inteligencia y si son iguales, deben tener la misma responsabilidad y por lo tanto deben recibir el mismo grado de cultura (*El Primer Congreso...*, 1916:135-136).

Después, Aurora Molina Casares recitó una poesía, le siguió la ejecución del vals “Alejandra”, por la Banda del Estado Mayor, a reglón seguido vino el breve discurso de Francisca Ascanio Moreno donde exhortó a las congresistas a colaborar con el ser “fuerte” en el movimiento social revolucionario, concluyendo:

El Congreso Feminista traerá consigo la evolución de nuestra actual sociedad, y él será el que formará el estrecho lazo de solidaridad y de simpatía, que debe unirnos para luchar en pro de la causa que aquí nos tiene congregadas (*El Primer Congreso...*, 1916:139).

Inmediatamente, se le cedió la palabra a César A. González, quien manifestó que el Departamento de Educación Pública había invitado a la señorita Hermila Galindo<sup>26</sup> al Congreso Feminista; y, como ésta no pudo asistir envió su trabajo para su lectura, titulado “La mujer en el porvenir”. El trabajo de esta pionera del feminismo era un discurso que terminó de escribirlo el 29 de noviembre de 1915, para ser presentado en las fechas que el congreso debió verificarse, del 17 al 23 de diciembre de 1915. Galindo como la secretaria particular del presidente Carranza, tenía acceso a la información, y se comunicó con Alvarado para asistir al congreso pero sus obligaciones no se lo permitieron, éste canalizó la ponencia al Departamento de Educación Pública para que alguna de sus autoridades la leyese. La ponencia dio lugar a protestas y discusiones, por lo que no fue leído en la inauguración y se acordó que ser tratado como primer punto después de ésta. Parte del Comité Organizador se sintió ofendido por la falta de información y para calmar los ánimos la banda del Estado tocó otra pieza, e inmediatamente Aguirre Maldonado, declaró en nombre del gobernador, oficialmente inaugurado el Congreso.

El discurso de Galindo se leyó y fue publicado en las memorias del congreso en sus páginas de la 195 a la 202, mismo que dedica al Gral. Alvarado; es evidente que la resonancia política de sus planteamientos feministas se debió más a la cercanía con Carranza, que al peso social de sus simpatizantes (Cano, 1993:686). En 1915 viajó a Yucatán donde dio varias conferencias en Mérida y Progreso, por lo que era conocida por algunas feministas y es probable que haya sido ella quién le haya dado la idea del Congreso al Gral. Alvarado, quién como allegado a al presidente tenía fe en la creación de un nuevo orden político donde cambiaría la condición de la mujer.

Acto seguido, Consuelo Zavala dio posesión una a una de las integrantes de la mesa directiva, rindiendo protesta y pasando a ocupar el *presídium*. La Presidenta, Adolfina Valencia de Ávila, puso a discusión el trabajo de Herlinda Galindo lo provocó una “ruidosa protesta y de todas las localidades se oían enérgicas negativas”, (*El Primer Congreso...*, 1916:70). Este hecho marcó desde los inicios del congreso un tinte político y la división de congresistas en tres grupos de mujeres: conservadoras, liberales radicales y moderadas.

---

<sup>26</sup> Hermila Galindo (1896-1954), nació en Lerdo, Durango, desde muy joven se mostró aguerrida y convencida de sus ideales antireeleccionistas, mismos que transmitía en clase a sus alumnas y alumnos duranguenses y de Chihuahua. Como periodista, fundó el diario feminista *La Mujer Moderna*, publicación que promovió el desarrollo de las mujeres al ubicarlas en el sitio que les correspondía en la sociedad.

Herlinda Galindo, aunque ausente, era la líder más radical y la apoyan un grupo de maestras yucatecas, entre ellas destacaba Porfiria Rosado Ávila, una de las que asistió a sus conferencias en la visita de Galindo a la ciudad de Mérida. Francisca García era la representante de las más conservadoras, y el grupo de moderadas estaba liderado por Consuelo Zavala (Pérez, 1988:222; Macías, 2002:75). En el transcurso del Congreso se continuaron los enfrentamientos de cada uno de los grupos y en algunos momentos las participaciones se enfrentaron con los propios intereses del Gral. Alvarado, quien quería utilizar a las mujeres para sus propios fines proselitistas.

Ante el malestar creado con la lectura de la ponencia de Galindo le pidieron a Consuelo Zavala, como Presidenta del Comité Organizador, que aclarará si éste sabía de la ponencia extra, quién manifestó que el escrito:

Fue presentado por el Departamento de Educación Pública y que el Comité Organizador, después de examinarlo minuciosamente, resolvió que no se presentara como parte integrante del programa que se había confeccionado [...], la opinión del Comité no se fundaba únicamente en este trabajo de Galindo, sino en las conferencias que había dado en Mérida durante su última visita y cuyos conceptos no fueron del agrado de la sociedad [...] y como presidenta del Comité, únicamente permitió que el trabajo se leyera en la fiesta de inauguración como extra-programa [...]. Es cierto que no cabe discusión en este asunto, pero también lo es que cabe la protesta (*El Primer Congreso...*, 1916:71).

Para las conservadoras, basándose en las formalidades, el trabajo de Galindo fue una falta de respeto al alterar el programa previo. Entre las feministas radicales que defendieron el trabajo de Galindo estaban: Porfiria Ávila de Rosado, Candelaria Gil de Carrillo, Guadalupe Salinas de M., Felipa Ávila de P., Dolores Puerto, Trinidad Pereira, Clara Steger, Elena Osorio, Mercedes Pinto, Martina Pereira, Francisca Ascanio y Encarnación Rosado de Ávila. Las moderadas, como Consuelo Zavala, Adolfinia Valencia de Ávila, Evelia Marrufo, Isolina Pérez, y Dominga Canto, no criticaban el fondo, o sea el escrito de Galindo, sino la forma de la instrucción de este; como consecuencia, algunas entraron en conflicto entre sus ideales feministas a perseguir y las líneas trazadas por el gobernador. En suma, las congresistas votaron que no se discutiera por esta ausente su autora y que tampoco se publicara (*El Primer Congreso...*, 1916:118); sin embargo, al final salió publicado el escrito en las memorias.

Inmediatamente se pasó a leer el dictamen de la Comisión sobre el primer tema, que generó discusiones y opiniones encontradas. El debate se centró en la modificación de la legislación Civil sobre todo en lo que se refiere a la patria potestad, a la tutela,

curatela, al matrimonio o contrato conyugal y a la sucesión. Se concluyó que los medios que deben emplearse para manumitir a la mujer de las tradiciones son: enseñar en las escuelas primarias un conocimiento científico sobre el origen del hombre y las religiones. De las cinco conclusiones propuestas por la comisión, sólo fueron aprobadas la cuarta y quinta:

**Cuarta:** En todos los centros de cultura de carácter obligatorio o espontáneo, se hará conocer a la mujer la potencia y variedad de sus facultades y la aplicación de las mismas a las ocupaciones hasta ahora desempeñadas por el hombre. **Quinta:** Gestionar ante el gobierno la modificación de la legislación civil vigente, otorgando a la mujer más libertad y más derechos para que pueda con esta libertad escalar la cumbre de nuevas aspiraciones (*El Primer Congreso...*, 1916:120).

Las congresistas Porfiria Ávila de Rosado, Felipa Ávila de P., Trinidad Pereira, Mercedes Pinto R., Clara Steger y Elena Osorio, formularon una propuesta por escrito manifestando su inconformidad por las conclusiones aprobadas del primer tema, alegando que no responden a “ningún criterio científico” proponiendo las siguientes:

**Primera:** Que la mujer tenga una profesión, un oficio que le permita ganarse el sustento en caso necesario. **Segunda:** Que se eduque a la mujer intelectualmente para que puedan el hombre y la mujer complementarse en cualquier dificultad y el hombre siempre encuentre en la mujer un ser igual a él. **Tercera:** Que la joven al casarse sepa a lo que va y cuales son sus deberes y obligaciones, que no tenga jamás un confesor más que su conciencia. **Cuarta:** A las escuelas les toca hacer niñas fuertes, jóvenes, valerosas que estén preparadas para una vida futura (*El Primer Congreso...*, 1916:121).

El segundo tema, la educación racional en la primaria, se discutió el viernes 14, en la sesiones, matutina y vespertina. Después de leer las conclusiones de la sesión anterior, se dio inicio a la discusión del tema. Por tratarse de un tema relativo a la enseñanza estuvo presente por el Departamento de Educación Pública, Calixto Maldonado. Fueron aprobadas todas las propuestas de la comisión: la enseñanza laica; inculcar a las niñas elevados principios de moral, de humanidad y de solidaridad; fomentar los espectáculos y conferencias que impulsen a la mujer hacia los ideales del libre pensamiento (*El Primer Congreso...*, 1916:121).

En la sesión del sábado 15 de enero, por la mañana, después de leídas las conclusiones de la sesión anterior, Consuelo Zavala Castillo propuso que se redujeran a dos las conclusiones propuestas, considerando las demás como explicaciones de la primera; propuso asimismo que no se estableciera la Escuela Racionalista sin antes

haberse dado conferencias para formar a los profesores sobre el método, después de su intervención y de la votación, las conclusiones se resumieron:

**Primera:** establézcanse conferencias públicas a las que asistan principalmente profesores y padres de familia a compenetrarse de los nobilísimos fines que persigue la educación racional con su base de libertad completa, la que lejos de conducir al libertinaje, orienta las generaciones hacia una sociedad en que predomine la armonía y la conciencia de los derechos y deberes. **Segunda:** La inmediata supresión de las escuelas actuales con sus textos, resúmenes y lecciones orales, para sustituirlas con los institutos de Educación Racional en que se despliegue acción libre y beneficiosa (*El Primer Congreso...*, 1916:123).

No fue sino hasta la sesión de la tarde cuando se dio lectura, revisión y discusión del trabajo de la comisión del tercer tema “Las artes y ocupaciones que debe fomentar y sostener el estado y su tendencia para preparar a la mujer para el progreso” en esta sesión estuvo presente el Jefe del Departamento de Educación Pública, se leyó el trabajo de Francisca Ascanio sobre las Escuelas-Granjas, e inmediatamente se pasó a la discusión. El tercer tema fue el menos polémico, se concluyó que se debería crear en las escuelas talleres para apoyar a las mujeres en algún trabajo artístico o artesanal como dibujo, pintura, escultura, decorado, música, fibra de henequén, imprenta, encuadernación, litografía, fotograbado en acero y cobre, el arte de la florista y trabajos de cerámica; así como la creación de Escuelas-Granjas Mixtas.

El domingo 16, último día del Congreso, en la sesión de la mañana, se abordó el tema más polémico por tratarse de la participación de la mujer en la política y el sufragio municipal. En la discusión de este tema se hicieron evidentes las distintas posiciones de las congresistas: las que reclamaban la inmediata implantación del voto municipal para la mujer yucateca, como Francisca Ascanio, Encarnación Rosado de Ávila, Dolores Puerto, Aurora Domínguez de Irigoyen, Piedad Carrillo Gil y Ana María Espinosa; las que estaban a favor del voto pero en el porvenir, después de que las mujeres se educaran, como Consuelo Zavala, Candelaria Ruz Patrón, Francisca Ávila y Adelina González. Las propuestas de esta última sesión fueron redactadas en el acta de la siguiente manera:

I) Refórmese la Constitución Política del Estado, en el sentido de que toda mujer de veinte y un años o más pueda desempeñar cargos concejiles; II. Toda mujer de veinte y un años, tiene derecho a votar y ser votada en elecciones municipales; III. El gobierno del Estado, por los conductos legales solicitará las reformas a la Constitución General de la República, que sean necesarias para llevar a cabo en la particular del Estado, las contenidas en las proposiciones I y II anteriores; y IV. Téngase como

ampliación al informe rendido acerca del cuarto tema sujeto a este Congreso, la presente promoción (*El Primer Congreso...*, 1916:127).

Inmediatamente se pasó a la clausura con una pieza de música por la Banda del Estado Mayor, el discurso de la presidenta, Adolfina Valencia de Ávila; otra pieza de música, poesía “Virgen fuerte” de Ricardo Mimenza Castillo, recitada por Amparo Machín; Alocución del profesor Sixto López Peniche, pieza de música, discurso del profesor Rodolfo Menéndez de la Peña, leído por Natalia Medina de Colozzi, Posesía por Florencio Ávila y Castillo, y palabras de clausura del Cnel. José Domingo Ramírez Garrido, en nombre del gobernador del Estado (*El Primer Congreso...*, 1916:127-128)

Consuelo Zavala por la cantidad y calidad de las intervenciones que realizó durante el congreso y el rol que asumió desde la etapa de la organización fue una líder de las feministas moderadas y protagonista del congreso. Contó con la mayoría de las congresistas como pudo observarse en la negativa de la discusión del trabajo de Herlinda Galindo y a la participación política de las mujeres en cargos más altos que los municipales. En la construcción discursiva que hizo Ana Isabel Pérez sobre Zavala Castillo, analiza la hegemonía de sus posiciones en la resolución de temas centrales, como la elección de la presidenta del primer congreso, las conclusiones sobre el segundo tema se ajustaron a su recomendación, contra lo que sugería la Comisión autora de dictamen y, su posición sobre el voto femenino que fue el que imperó en las conclusiones sobre el cuarto tema (Pérez, 2003:291). Su oposición a las propuestas de Alvarado, en el segundo tema, educación racionalista; y el cuarto tema, el voto femenino, es evidente. Respecto al feminismo ubicamos a Consuelo Zavala como una moderada, fue muy cuidadosa durante el congreso de expresar su filiación, pero en una entrevista previa al congreso, que fue publicada el 9 de enero de 1919 por *La Voz de la Revolución*, se manifiesta feminista (Macías, 2002:72).

En cuanto a la presidenta del congreso, Adolfina Valencia de Ávila, durante la duración de este permanece como interlocutora del gobernador., es decir como vocera institucional, por ejemplo se manifestó a favor de la realización de conferencias sobre la educación racional y puso a discusión las conclusiones sobre el segundo tema tal como las formuló Consuelo Zavala Castillo, aunque luego atribuyó poca importancia a esta congresista. Respecto al voto coincidió con Zavala Castillo de promover el voto solamente en el ámbito municipal; sin embargo no aparece su firma en el documento (Pérez, 2003:292).

En la arena política del congreso cabría analizar a otra de las feministas moderadas, Natalia Medina de Colozzi, quien fuera la presidenta del Sub-comité de Progreso y primera vocal del Congreso, en las discusiones del primer tema apoyó la prohibición de la enseñanza religiosa en las escuelas a los menores de 18 años, en otras palabras, reivindicaba el laicismo radical y quien se declara partidaria del feminismo moderado (Pérez, 2003:297).

Isolina Pérez Castillo, quien fuera propagandista en Ticul, Perto y Tekax, fue la primera en criticar el trabajo de Hermila Galindo e incluso solicitó que el trabajo no fuera incluido en los *Anales* polemizó directamente con Encarnación Rosado Ávila, Porfiria Ávila de Rosado, Candelaria Gil y Candelaria Ruz Patrón, sin embargo en *La Voz de la Revolución* se le muestra como educada, discreta y cortés con sus oponentes pero enérgica en la defensa de sus posiciones (Pérez, 2003:295).

Porfiria Ávila Rosado, formó parte del Comité Organizador y de la Comisión que discutió el primer tema, defendió el trabajo de Hermila Galindo, compartía algunas ideas de las feministas radicales; sin embargo, respecto al voto se ubica junto a las moderadas. Meses más tarde, al participar en el Segundo Congreso Feminista, opinó: “la necesidad de que la mujer participe más directamente en la educación de los hombres y para ello debe intervenir directamente en los asuntos municipales, por lo que reclama que las mujeres puedan votar y ser votadas” (*La Voz de la Revolución*, 28 de noviembre de 1916).

Francisca Ascanio, quien fuera la que pronunció un discurso en la inauguración del Congreso, pidió que se forme una comisión para revisar el trabajo de Hermila Galindo antes de desecharlo, oponiéndose así a Isolina Pérez. Permaneció en el grupo opuesto Consuelo Zavala; es decir, al grupo cercano del gobernador. Reclamó el derecho al voto y defendió abiertamente los objetivos de la revolución constitucionalista y habló explícitamente sobre los derechos políticos de las mujeres y firma el documento reclamando el voto municipal (Pérez, 2003:306-307).

Candelaria Ruz Patrón, representante de *La Mujer Moderna* en el puerto de Progreso, designada por el Congreso para la ampliación de la comisión para absolver el primer tema, fue una de las feministas radicales, criticó la forma de votación de la presidenta, Adolfina Valencia, y defendió el trabajo de Hermila Galindo y se opuso en múltiples ocasiones a Isolina Pérez. Pese a que estaba comprometida con Galindo por ser su invitada para dar conferencias sobre el feminismo, el año anterior al Congreso, no compartía algunas de sus posiciones fundamentales, por el ejemplo el voto de la mujer y

su participación en los asuntos públicos. Sin embargo, fue una de las defensoras del trabajo de Galindo y se opuso, en distintas oportunidades, a lo sostenido por Isolina Pérez y se enfrentó a Amparo Machín, reivindicando la existencia de diferencias físicas y morales entre hombres y mujeres, lo que la hace una feminista compleja, o al menos, que no se adscribe completamente a algunos de los grupos.

### **Repercusiones inmediatas del primer congreso**

Al finalizar el Congreso, las participantes acordaron dar a conocer a las propias mujeres sus capacidades, impulsarlas al libre pensamiento y opciones para ganarse la vida, cederles derechos y libertades y posibilidad de una relación de pareja igualitaria. Como resultado de las propuestas, las yucatecas ganaron derechos de la administración de bienes, la tutela de hijas e hijos, y salario igual a trabajo igual y desde luego se logró que se decreta la Ley del Divorcio. No obstante, el voto femenino quedó fuera de la agenda del Congreso.<sup>27</sup> Sin embargo, quedó una división entre las congresistas, las que apoyaron el sufragio femenino solicitaron otro congreso para terminar de discutir este punto.

Por su parte Herlinda, al conocer los acontecimientos que provocó su trabajo, publicó en el Semanario que dirigía *La Mujer Moderna*, que Consuelo Zavala e Isolina Pérez eran los símbolos del retroceso y la ignorancia y las calificó de panegirista del separatista Ortiz Argumedo (*La Mujer Moderna*, vol. 1, núm. 19). Las feministas radicales, incluso la acusaron de tener ideas católicas. Sin embargo, ambas apreciaciones son falsas, ya que Consuelo Zavala como lo demostró hasta el día de su muerte, en 1956, fue una liberal y feminista de su época, respecto a sus ideas fue congruente con sus actitudes.

El gobernador Alvarado no quedó satisfecho con las conclusiones de dos temas, la educación racionalista y el voto femenino, por lo que consideró convocar a un Segundo Congreso Feminista que se efectuó once meses después del primero. Fue inaugurado el 23 de noviembre de 1916 y tuvo una duración de ocho días, duró cuatro días más que el primero. Sin embargo, no tuvo la convocatoria del primero, ya que solamente asistieron 250 congresistas. Quizás una de las razones fue que las feministas radicales tomaron la batuta. Estuvo presente en este congreso el Cnel. Gregorio Torres Quintero, Jefe del Departamento de Educación Pública. En esta ocasión el gobierno de

---

<sup>27</sup> No se logró sino hasta 1953.



Alvarado publicó el estudio de Hermila Galindo que presenta los temas a discutir en este segundo congreso, siendo el principal el voto femenino, que defendió así:

Es de estricta justicia, que la mujer tenga el voto en las elecciones de las autoridades, porque si ella tiene obligaciones con el grupo social razonable es, que no carezca de derechos. Las leyes se aplican igual a hombres y mujeres, la mujer paga contribuciones, la mujer, especialmente la independiente, ayuda a los gastos de la comunidad, obedece las disposiciones gubernativas y, por si acaso delinque, sufre las mismas penas que el hombre culpado. Así pues, para las obligaciones, la ley la considera igual que al hombre, solamente al tratarse de prerrogativas, la desconoce y no le concede ninguna de las que goza el varón (Galindo, 1916).

Las conclusiones más destacadas a las que se llegaron fueron las siguientes: la escuela primaria debía iniciar a la mujer en el aprendizaje de ocupaciones que habían sido exclusivas del hombre; en el divorcio voluntario se debía establecer que la educación de los hijos quedaría a cargo de la persona que los cónyuges designaran en el convenio; que todo hombre al contraer matrimonio debería presentar un certificado médico, que acreditara que gozaba de cabal salud. Sobre el voto, se concluyó que estaría limitado a las mujeres mayores de 21 años siempre y cuando supieran leer y escribir, pero no podían ser votadas (Lau Jaiven, 1993:250). Finalmente, el congreso señaló que debían abrirse las puertas a la mujer en todos los campos de acción social, pues intelectualmente no existía diferencia entre el hombre y la mujer, por lo que ambos serían considerados elementos regidores de la sociedad.

Algunas de las mujeres que participaron en ambos congresos formaron la Confederación Femenil Mexicana, en 1920. Otras participaron como miembros activos en la formación del Partido Socialista Obrero (1916), que posteriormente se convertiría en Partido Socialista de Yucatán (1917) y finalmente en Partido Socialista del Sureste (1921), e incluso llegaron a alcanzar cargos públicos de importancia, como fue el caso de Elvia Carrillo Puerto, una de las más conscientes del feminismo, quien fundara en la ciudad de México 1919 la agrupación femenina denominada Liga Rita Cetina Gutiérrez, la cual también tuvo subdelegaciones en el estado de Yucatán.

Durante el gobierno de Felipe Carrillo Puerto (1922-1924) continuó con algunos de los programas propuestos por Alvarado. Al poco tiempo de iniciar su periodo de gobierno, en 1923, impulsó la ley de divorcio. Sin embargo, dicha ley no cambió las condiciones de las mujeres yucatecas, pues mantenía intacta la doble moral sexual, pues veía con indulgencia el adulterio masculino, no así el femenino. Su hermana Elvia Carrillo Puerto, el 18 de noviembre de 1923 resultó la primera mujer mexicana electa

diputada al Congreso Local por el V Distrito, postulada por el Partido Socialista del Sureste; desempeñó dos años dicho cargo, al que renunció debido a las amenazas de muerte que profirieron en su contra sus enemigos, quienes no aceptaban que hubiese derrotado a un hombre en las elecciones. Se refugió en la ciudad de México y estuvo bajo la protección del Secretario de Gobernación. Rosa Torres González fue electa en noviembre de 1923 para diputada local para cubrir los años de 1924 a 1925. En 1923 tomó parte en el Congreso Panamericano de Mujeres, celebrado en el Distrito Federal, que trató temas relativos al control de la natalidad, el niño, los derechos políticos y sociales de la mujer mexicana, y sobre el amor libre, este último rema finalmente rechazado.

Mientras que, Consuelo Zavala Castillo, en el año de 1922, fundó junto con Beatriz Peniche Barrera la Liga Feminista de Yucatán. Pertenecieron a este grupo Elvia Carrillo Puerto, hermana del que fuera gobernador en esos años, Felipe Carrillo Puerto. Por otra parte, Consuelo Zavala continuó formando a las niñas en la primaria y las adolescentes en la secundaria, en torno a los derechos humanos de las mujeres y promovió activamente la participación de éstas en la vida cultural, económica y social. Una de sus enseñanzas fue que las niñas y adolescentes fueran libres de la tutela social y de las tradiciones que habían mantenido a las generaciones anteriores en un estado de sumisión.

## **Conclusiones**

El Gral. Salvador Alvarado fue el único de los revolucionarios que consideró que luchar por la emancipación de las mujeres era primordial para ayudar a los oprimidos. Dio todo su apoyo para la organización de dos congresos feminista. En el primero se discutió la moral sexual única, el problema de la educación femenina, la necesidad de lograr equilibrio entre los sexos y las reformas al código Civil de 1884. Muchos tópicos quedaron inconclusos en este primer congreso, por lo que propuso celebrar un segundo congreso, cuyos frutos se vieron en varias de las mujeres que continuaron trabajando para el mejoramiento de las condiciones de la mujer de las siguientes generaciones.

En suma, el Gral. Alvarado dio un importante impulso a la liberación de la mujer mejorando las condiciones laborales de las trabajadoras domésticas, disponiendo que dicho servicio fuera remunerado; destinó grandes cantidades de dinero a la educación vocacional femenina; legisló sobre relaciones familiares; incluyó el divorcio absoluto, y el 14 de mayo de ese mismo año reformó el artículo 597 del Código Civil del estado,

para conceder a las mujeres solteras los mismos derechos que tenían los hombres para abandonar la casa paterna al cumplir los veintiún años, si así lo deseaban.

Después de los congresos de 1916, en Yucatán, pocas fueron las mujeres emancipadas ya que éstos no derivaron propiamente de un movimiento feminista bien organizado como sucedió en otros países europeos y en Estados Unidos. En México la práctica política estaba circunscrita a un minoría social y entre ésta solamente podían hacerlo los hombres, quiénes marcaban la dinámica política, por eso no nos debe extrañar que el feminismo pionero no se centrara en reivindicaciones de esta índole. En Yucatán las mujeres tuvieron logros durante los gobiernos socialistas, como fue el derecho de sufragio, algunas demandas sociales vinculadas con sus roles sociales del género femenino, como maternidad y cuidado de la familia, y en la exigencia de los derechos civiles.

Las mujeres que lucharon por el sufragio femenino no tuvieron una ideología homogénea. A pesar de que todas las que militaban en la causa feminista compartían, en ese momento, una visión maternalista de la mujer, unas percibían el hogar como el único espacio legítimo de realización femenina y sólo estaban dispuestas a defender su derecho al voto sin exigir más enmiendas a los arreglos del momento; mientras que otras, apoyándose en un concepto de ciudadanía amplia, exigían educación, derechos salariales y acceso a cargos públicos. Algo se logró en la defensa del feminismo, ya que las disposiciones del gobierno alvaradista que dieron frutos en Yucatán se reflejaron poco tiempo después en los debates del Congreso Constituyente de 1916-1917. Sin embargo, la Constitución de 1917 reconoció algunos derechos ciudadanos de las mujeres, como el de ocupar cargos o comisiones, el de asociarse con fines políticos, pero el sufragio lo reservó solamente para el sexo masculino

### **Siglas y referencias**

AGEY (Archivo General del Estado de Yucatán), Fondo Poder Ejecutivo, Secc. Gobernación

### **Hemerografía**

–*Diario Oficial del gobierno constitucionalista del estado de Yucatán (1915-1916)*.

–*La Mujer Moderna*

–*La Voz de la Revolución*

### **Bibliografía**

Alvarado, Salvador, *Mi actuación revolucionaria en Yucatán*, París: Ch. Bouret, 1918, 3 vols.

- \_\_\_\_\_, "Carta al Pueblo de Yucatán", 5 de mayo de 1916, en Salvador Alvarado, *Pensamiento revolucionario*, Mérida: Instituto Mexicano del Seguro Social de los Trabajadores del estado de Yucatán, Mérida, Yucatán, 1980.
- Bolio Ontiveros, Edmundo, "Historia de la educación pública y privada hasta 1910", en *Enciclopedia Yucatanense*, tomo IV, Mérida: Ediciones del Gobierno del Estado de Yucatán, 1977, pp. 79-259.
- Cano, Gabriela, "Revolución, Feminismo y Ciudadanía en México 1915-1940". En George Duby y Michel Perrot. *Historia de las Mujeres*. Tomo 9, Madrid: Taurus, 1990.
- \_\_\_\_\_. "En estricta justicia..." Un proyecto feminista en el movimiento constitucionalista, en *Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana*. Gobierno del Estado de San Luis Potosí, INEHR-Secretaría de Gobernación. Del 1o. al 5 de octubre de 1991, en el Teatro de la Paz, de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. México, 1991, Tomo I, pp. 163-171.
- Congreso Constituyente 1916-1917. Diario de Debate*, tomo I, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.
- El Primer Congreso Feminista de Yucatán convocado por el C. Gobernador y Comandante Militar del Estado Gral. Salvador Alvarado, y reunido en el Teatro "Peón Contreras" de esta ciudad, del 13 al 16 de enero de 1916. Anales de esta Memorable Asamblea*, Mérida, Yucatán, México: Talleres Gráficos del "Ateneo Peninsular", 1916.
- Espadas Sosa, Freddy Javier, *Política educativa y tendencias pedagógicas. Yucatán 1910-1924*. Tesis doctoral, México: Universidad pedagógica, 2006.
- Evans, Richard J., *Las feministas. Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australia (1840-1920)*, Madrid: Siglo XXI.
- Galindo, Hermila, *Estudio de la Srita. Hermila Galindo con motivo de los temas que han de absolverse en el Segundo Congreso Feminista de Yucatán*, Mérida, Yucatán: Imprenta del Gobierno Constitucionalista, 1916.
- Hernández Corona, Genaro, *Gregorio Torres Quintero: su vida y su obra, 1866-1934*, Colima, Universidad de Colima, 2004.
- Hobsbawn, Eric, *La era del Imperio 1875-1914*, Barcelona, Crítica, 2005.
- Katz, Friedrich, *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, México: Editorial Era, 1991.
- Lau Jaiven, Ana y Carmen Ramos Escandón, *Mujeres y revolución 1900-1917*. México: INEHRM-INAH, 1993.
- Macías, Anna, *Contra Viento y Marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*, México: PUEG-UNAM, 2002.
- Médiz Bolio, Antonio, *Alvarado es el hombre*, Culiacán, s. e., 1961.
- Mendieta Alatorre, Ángeles, *La mujer en la Revolución Mexicana*. México: Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. 1961.
- Moe Blein, Allan, "Alvarado es el hombre", en *Textos y testimonios en el año de Salvador Alvarado*, publicación bimestral, julio-agosto, 1980, núm. 4, pp. 133-145.
- Paoli Bolio; Francisco José. *Yucatán y los orígenes del nuevo Estado mexicano, Gobierno de Salvador Alvarado, 1915-1918*, México: Editorial Era, 1984.
- Pérez, Emma Marie. "Through her Love and Sweetness": Women, revolution and reform in Yucatán, 1910-1918. Tesis de doctorado, Los Ángeles: Universidad de California.
- Pérez, Sara Isabel, *La construcción discursiva de los participantes: análisis de los anales del Primer Congreso Feminista de Yucatán, 1916*. México: Tesis doctoral en

- Lingüística, Centro de Estudios Lingüístico y Literarios, El Colegio de México, 2003.
- Ramírez, J. D., *Al margen del feminismo*, México, Talleres Pluma y Lápiz, 1918, p. 44.
- Richmond, Douglas, *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza 1893-1920*, México: Fondo de Cultura Económica, 1983.
- Rocha, Martha Eva, “El Porfiriato y la Revolución”, en *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mujeres mexicanas*, vol. IV, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991.
- Rowbotham, Sheila, *Feminismo y revolución*. Madrid: Debate.
- Ruibal Corella, Juan A., *Salvador Alvarado, insigne revolucionario y estadista*, Mérida, Yucatán: Ediciones del Gobierno de Yucatán, 1982.
- Sáenz, Artemisa, *Historia político-social-cultural del movimiento femenino en México (1914-1950)*. México: Ediciones M. León Sánchez, 1954
- Tristán, Flora, *Unión obrera*, Barcelona: Fontamara, 1977.
- Tuñón, Enriqueta, *¡Por fin... Ya podemos elegir y ser electas!* México: Plaza y Valdés/INAH.
- Turner, John Kenneth, *México bárbaro: un ensayo sociopolítico*, México: Editorial Época, 1978.
- Valadés, Diego, “Ideas políticas y sociales de Salvador Alvarado”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, v. 5, 1976, pp. 109-118.

## **Hermila Galindo, precursora del feminismo en América**

Rosa María VALLES RUIZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Silvia GONZÁLEZ MARÍN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**E**l siglo XIX revolucionó las conciencias del mundo. El concepto del feminismo se extendió por el orbe aunque de manera desigual. En el último tercio del siglo, las ideas de los pensadores alemanes August Lebel y Clara Zetkin influyeron en el pensamiento y acción de mujeres de América Latina y Europa.

*Lebel, dirigente socialista alemán, fue el primer teórico marxista que escribió sobre el papel de la mujer en el socialismo. En 1879, asentó: “La mujer de la nueva sociedad será plenamente independiente en lo social y lo económico, no estará sometida lo más mínimo a ninguna dominación ni explotación, se enfrentará al hombre como persona libre, igual y dueña de su destino”.*

*Clara Zetkin (1857-1933), adscrita a la socialdemocracia alemana, fue la creadora del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo e impulsora del feminismo en la Segunda Internacional o Internacional Socialista. En 1907, se celebró, bajo sus auspicios, la I Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas. Esta organización llegó a agrupar 174 mil 751 afiliadas en 1914.*

*En México, la figura de Hermila Galindo Acosta, fuertemente influida por Lebel y Zetkin impulsó desde la dirección del semanario *La mujer moderna* las ideas del feminismo más avanzado de la primera década del siglo XX. *La mujer moderna* publicó 102 números, desde el 16 de septiembre de 1915 hasta el 16 de septiembre de 1919. Grosso modo, las ideas de Hermila se centraron en dos grandes temáticas: la defensa del constitucionalismo impulsado por el presidente Venustiano Carranza y la reivindicación de los derechos de la mujer.*

El discurso de Hermila Galindo es *sui-géneris*. Católica convencida aunque anticlerical decidida, sus piezas oratorias constituyen lo que Laura Orellana Trinidad (2001: 109) califica como:

*Un novedoso imaginario constituido por un amasijo extraordinario de diversas teorías difundidas durante el porfiriato como el positivismo de Augusto Comte, el organicismo de Herbert Spencer, el evolucionismo de John Stuart Mill, el llamado darwinismo social [...] pretendía desmontar la construcción que tanto el Estado como las clases dominantes habían dibujado para las mujeres decimonónicas porfirianas.*

Hermila hacía citas bíblicas y referencias a pensadores de la época como Lebel o Mailander. Cuando se refería a los grandes revolucionarios mencionaba al “Nazareno” que fue capaz de ofrendar su vida por conquistar altos ideales. La figura de Hermila es conocida en México como precursora del feminismo en México. Empero, el alcance de su obra no es suficientemente reconocida ya que no sólo trabajó en el país por crear consejos feministas estatales sino prácticamente en toda América Latina e incluso en algunos países de Europa como España y Alemania. El afortunado acceso a las colecciones privadas de la señora Rosario Topete Galindo y del Lic. Alfonso Ballesteros, hija y nieto de Hermila respectivamente, me ha permitido consultar más de 80 ejemplares de *La Mujer Moderna* (En el Instituto Nacional de Antropología e Historia sólo se encuentran cuatro ejemplares) y percatarme del alcance de la obra de Hermila durante la época carrancista, además de poder reconstruir su vida tras el asesinato de Venustiano Carranza, fecha tras la cual se creía que Hermila se había retirado totalmente de la vida pública.

Este trabajo se centrará en las ideas de Hermila sobre la situación de la mujer en México y dará a conocer un fragmento de lo que ella denominó su *Credo*. Brevemente, se presentará un esbozo sobre su vida.

### **¿Quién fue Hermila Galindo?**

Hermila Galindo Acosta nació el 29 de mayo de 1886 en la exhacienda de Avilés, poblado perteneciente a Villa Juárez, del municipio de Lerdo, Durango. Una de las primeras inconsistencias registradas en su biografía es la fecha de nacimiento porque algunos estudiosos señalan 1896, es decir, diez años después de la fecha real, la cual se verifica en el Certificado de Bautismo del Archivo de la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, de Ciudad Lerdo, Durango. En el documento se precisa que el bautizo fue efectuado en la Santa Iglesia de San Fernando, Vice parroquia de Mapimí, Durango.

Sus padres fueron el señor Rosario Galindo y la señora Hermila Acosta, quien murió cuando la niña tenía tres días de nacida. En el certificado de bautismo se afirma que María Hermila fue hija natural de Hermila Acosta y no se menciona el nombre del padre. Todo indica que la niña fue bautizada por los padrinos Juan Acosta y Gabriela Acosta (probablemente familiares de la madre) ya que la fecha del evento señalada en el certificado es de 16 de agosto de 1886 y el nacimiento de María Hermila fue el 2 de junio del mismo año, o sea cuando la niña tenía ya dos meses y medio.

Ángela Galindo, hermana del padre de Hermila, se hizo cargo de la niña.

Hermila hizo unos años de primaria en su ciudad natal y otros en Chihuahua. Cursó una carrera corta en la Escuela Industrial de Señoritas, en Chihuahua, en la que estudió telegrafía, inglés, teneduría de libros, taquigrafía, mecanografía y español. En el reportaje “Ocho periodistas mexicanas”, publicado el 15 de octubre de 1954 en el periódico *El Universal*, Daniel Muñoz (1954: 18-29) escribe que el padre de Hermila, al ver la inteligencia de su hija y su aplicación escolar, pensó enviarla a Estados Unidos a estudiar Química pero no lo pudo hacer porque falleció. Hermila comenzó a trabajar a los 13 años de edad dando clases particulares de taquigrafía, mecanografía y español a niños de Lerdo, Gómez Palacio y Torreón. El padre dejó algunos bienes a los hijos aunque los hermanos mayores de Hermila –hijos del padre con otra señora- no permitieron que la hija tuviera acceso a ellos, razón por la cual ella tuvo que trabajar (Topete, 2010).

### **Un hecho singular**

Un hecho marcó la vida de la joven. El 21 de marzo de 1909 se conmemoró en Torreón, Coahuila, el nacimiento de Benito Juárez y un abogado distinguido del lugar, Francisco Martínez Ortiz, pronunció un espléndido discurso exaltando la figura del Benemérito y atacando al presidente Porfirio Díaz por su prolongada permanencia en el poder. El presidente municipal de Torreón, Miguel Garza Aldape, recogió el original al orador con el objetivo de que no se difundiera más allá del acto conmemorativo. Sin embargo, Hermila tomó en taquigrafía el candente discurso y esto permitió que aquella pieza se conociera por los estados de Durango y Coahuila. Para Hermila, esa acción le significó en principio tener trabajo como taquígrafa en los bufetes de los abogados más importantes y posteriormente, dar un vuelco a su vida.

Ese año, además, llegaron a Torreón destacados opositores al régimen de Díaz, entre ellos Benito Juárez Maza, hijo del Benemérito, José Peón del Valle, Diódoro Batalla y Heriberto Barrón. Le pidieron a Hermila una copia del discurso de Francisco Martínez Ortiz para obsequiárselo a Juárez Maza y dándose cuenta de la valentía de la joven, la iniciaron en la propaganda en contra de la dictadura. Se supone que es en esta etapa cuando la joven conoce el pensamiento de los teóricos más avanzados de México, América Latina y Europa, aunque no sólo profundizó en el estudio de la estructura social de su época sino que puso el acento en las teorías feministas más avanzadas como las de Bebel, mencionado al principio, quien postulaba a finales del siglo XIX el llamado “feminismo socialista”.



Durante su vida en Torreón, Hermila se afilió al reyismo primero y después al maderismo. Participó en numerosos grupos que criticaban la dictadura de Porfirio Díaz.

“Sin tener un padre, marido o hermanos a quienes rendir cuentas, se metió de lleno a la vida política combinándola siempre con su empleo, con el cual se mantenía a sí misma y a su tía Ángela, hermana soltera de su padre, quien fungía como su tutora”, observa Laura Orellana (2001, 110).

Hermila se cambió de domicilio de Torreón a Durango. Ahí, según se asienta en el Archivo de Veteranos de la Revolución Mexicana, Hermila apoyó a seguidores de Francisco I. Madero que la pusieron en contacto con Eduardo Hay, colaborador cercano de Madero en la ciudad de México, quien posteriormente fue Secretario de Relaciones Exteriores con Venustiano Carranza. Tras el asesinato de Madero, Hermila se quedó en la capital del país como profesora de taquigrafía en la escuela “Miguel Lerdo de Tejada”. Tenía ya 25 años de edad cuando se incorporó al club “Abraham González”, cuyos integrantes, al percatarse de las aptitudes de la joven para hablar en público, la nombraron oradora en 1914 para darle la bienvenida a Carranza quien había vencido a Victoriano Huerta. En la parte fundamental de su discurso Hermila le pidió a Carranza con impactante vehemencia seguir el camino de Benito Juárez, de intransigencia y abnegación como única vía para salvar a la Patria. La contundencia de la joven impresionó al Jefe constitucionalista quien al llegar a la Presidencia de la República la llamó a trabajar a su lado como secretaria encargada de la correspondencia particular del jefe de la Nación.

Hermila se transformó en propagandista del régimen constitucionalista, pronunció conferencias y discursos, organizó clubes revolucionarios, recorrió varias entidades del país y fundó y dirigió el 16 de septiembre de 1915 la revista mensual *Mujer Moderna*, en la que plasmó sus ideas con un estilo singular calificado por Laura Orellana Trinidad como

El semanario, como ya se dijo, tuvo una orientación precisa desde su nacimiento. La lucha por la reivindicación de las mujeres de México y el mundo y la defensa apasionada del Constitucionalismo enarbolado por Venustiano Carranza.

Una de los elementos característicos del pensamiento de Hermila registra: *“un apuntalamiento hacia la subversión de lo considerado femenino en la época, así como la convocatoria para que las mujeres pudieran generar una identidad acorde con el movimiento revolucionario que se estaba experimentando en México”*. (Ibidem).

Algunas estudiosas como Shirlene Ann Soto consideran que Venustiano Carranza utilizó a las mujeres como Hermila “para lograr diversos propósitos políticos”, en tanto que otras como Anna Macías valora las posiciones vanguardistas de Hermila respecto a temas de relevancia como el divorcio, la sexualidad, la religión, etc. (*Ibíd.*)

Es evidente que ella estaba consciente de las ventajas que le daba su cercanía con el presidente Carranza para promover y fortalecer las ideas feministas no sólo en la ciudad de México sino en el interior del país como se muestra en los ejemplares de *La mujer Moderna*.

### **El Primer Congreso Feminista**

Del 13 al 16 de enero de 1916, se efectuó en Yucatán el Primer Congreso Feminista apoyado por el gobernador Salvador Alvarado. (1916: 33) Al evento asistieron 617 mujeres de diversas clases sociales y de varias entidades del país.

Uno de los puntos centrales fue el sufragio femenino pero no hubo unanimidad ni consenso en torno al tema.

Una revisión cuidadosa de aquel primer congreso hace ver las enormes dificultades para que las mujeres participantes se pusieran de acuerdo. Hubo incluso una protesta firmada por 31 mujeres en contra del voto femenino. Entre las que tomaban la palabra, había diferentes posturas. Destacaron varias, entre ellas las de Amparo Machín, Lola Puerto, Francisca Ascanio y Hermila Galindo.

Una de las más combativas, Francisca Ascanio, yucateca, tuvo que hacer frente a la idea muy propalada en aquel entonces de que como el cerebro de la mujer era más pequeño, sus ideas también eran cortas.

Aclaró Ascanio que el tamaño del cerebro estaba en relación con el peso del cuerpo del individuo de forma que el de la mujer era en la mayoría de los casos menos pesado que el del hombre. Empero, advertía, la inteligencia depende de la rapidez y extensión de los actos de la memoria asociativa y ésta a su vez de la complicitad de los centros nerviosos. Una mujer puede ser de igual talento que el hombre o superior según se encuentre desarrollado su cerebro, pues si éste ha sido fabricado con buenos materiales marchará, aunque pequeño, con la misma celeridad y precisión que el grande. (*Ibíd.*)

Ascanio ponía un ejemplo: un reloj de maquinaria grande y otro de maquinaria pequeña, fabricados los dos con excelentes materiales, apuntarán las horas con la misma precisión, pero si el grande fuese de calidad inferior tendrá que ser malo a pesar de ser

mayor. El del novelista ruso Rugeneff pesaba 2 mil 12 gramos y el del político francés Gambetta sólo pesaba mil 160 gramos y ambos eran importantes. Por lo tanto, la inteligencia no dependía del peso de la masa cerebral sino del material. Las diferencias entonces, son de los materiales y éstas son de índole social y educativa. Si la mujer no había figurado sino en casos excepcionales es porque no se le había permitido tener una buena educación por una parte, y por otra, por el estado de subyugación en la cual había vivido, se le aplicaban las leyes con el mismo rigor que a los hombres sin haberlas hecho, en la casa estaba bajo el dominio de sus mayores, en el matrimonio bajo el dominio de su esposo como una menor y a veces hasta como esclava.

Fue contundente la participación de Francisca Ascanio: Si desde su infancia se hubiera labrado el cerebro de una mujer al del hombre, hubiera marchado paralelamente en desarrollo con él y hoy sería un ser tan útil como el hombre. A la mujer sólo se había inclinado a dirigir los quehaceres domésticos pero si se le da una instrucción puede desarrollar otras labores.

Otra yucateca, Lola Puerto, afirmaba que la mujer en el estado actual de cultura en la cual se encontraba sólo podía desempeñar cargos que no tuvieran una alta potencia mental como los de educadora, concejal, e inspectora o vigilante del cumplimiento de las leyes.

Hubo una discusión entre Lola Puerto y Ascanio. La primera decía que la mujer actual no podía legislar en tanto que Ascanio sostenía: “Necesitamos educación y práctica. Hasta ahora hemos aprendido la educación cívica de memoria. Vayamos a la práctica y empecemos por los cargos municipales.

En ese primer congreso feminista hubo un forcejeo entre otras dos mujeres. Amparo Machín y Mercedes Betancourt, Machín sostenía que las casadas no podían trabajar porque no les quedaría tiempo para educar a sus hijos, que las madres eran madres y no pertenecían más que a sus niños y que si querían hacer de ellos hombres y mujeres fuertes, debían dedicarse exclusivamente a su educación. La señora Betancourt argumentaba que la mujer sólo se debía quedar en el hogar cuando tuviera un deber más alto que cumplir allí. Lo más importante era la preparación para la mujer para que ésta no cayera jamás en la desgracia ya que muchas de éstas ocurrían por falta de pan: de ahí nacía la inmoralidad y el abandono.

Mercedes Betancourt insistía: al educar a la mujer ganaban todos, también el esposo porque éste tendría una compañera inteligente, que le brindara apoyo. Si se educaba a la mujer intelectualmente, los hijos encontrarían en su madre una guía, una

amiga, la mujer sabría con talento y capacidad orientar a sus hijas, sería su confidente, la depositaria de sus ideas, no tendrían sus hijas confidentes que a veces les pervertían el corazón. Sabría educar si se le había preparado para la vida y si perdía a su marido sería fuerte.

Hubo también un fuerte debate entre la contradicción de que porqué los hombres ejercían todos sus derechos políticos fueran instruidos o no. Precisamente por no ser preparados fracasan y las mujeres no queremos fracasar como ellos, dijo Amparo Machín. Dejemos los derechos políticos para las mujeres de mañana.

La reacción de Francisca Ascanio fue contundente: Mañana es palabra vaga, exclamó. ¿Ese mañana cuando será? Es necesario lanzarnos a la lucha y comenzar por los cargos fáciles que son los del municipio. “No es necesaria la experiencia previa para entrar a las luchas sufragistas, porque nunca la experiencia es previa y porque la práctica se adquiere en la lucha” (Tuñón, 2006: 23).

## **La sexualidad**

Una de las intervenciones más audaces del congreso fue la de Hermila Galindo quien abordó un tema explosivo para la época: la sexualidad de la mujer. Lo relacionó con la educación. En la actualidad, afirmaba, se procura en la mujer el desarrollo de lo que se llama vida del corazón y del alma, mientras se descuida y omite el desarrollo de su razón. El resultado es una hipertrofia de vida intelectual y espiritual y es más accesible a todas las creencias religiosas; su cabeza ofrece un terreno fecundo a todas las charlatanerías religiosas y de otro género y es material dispuesta para todas las reacciones.

Galindo se lanzó contra las mojigaterías de entonces que impedían que la mujer conociera sus características como mujer, y en qué consistía el instinto sexual. Toda esta ignorancia explicaba históricamente, afirmaba, los casos de pasiones inexplicables, las princesas que corrían la suerte de artistas trashumantes, las vírgenes de aristocrático abolengo que abandonaban su patria, hogar, familia, religión, sociedad, pasado, presente y porvenir, por caer en brazos de quienes las cautivaban sin importar su condición social. Aventureros o místicos, millonarios o bandidos, titanes o funámbulos.

La audiencia escuchaba a Hermila con sentimientos encontrados. Para unas era inconcebible el lenguaje que usaba aquella joven. Para otras, la admiración era evidente. Ella continuaba: un pudor mal entendido y añejas preocupaciones, explicaba, privan a la mujer de conocimientos que le son no sólo útiles, sino indispensables, los

cuales una vez generalizados, serían una coraza para las naturales exigencias del sexo: la fisiología y anatomía que pueden conceptuarse como protoplasmas de la ciencia médica que debieran ser familiares en las escuelas y colegios de enseñanza secundaria y que se reservan únicamente a quienes abrazan la medicina como profesión. También pedía se orientara la mujer en cuidados higiénicos desconocidos en la mayoría de las familias y aún ignorados intencionalmente, recalca, con el absurdo pretexto de “no abrir los ojos a las niñas”. Las madres que tal hacen contribuyen a la degeneración de la raza, porque esa mujer linfática, nerviosa y tímida no puede dar hijos vigorosos a la Patria.

Se pronunciaba claramente por el conocimiento sexual. Aludía a pensadores famosos como Mailander quien afirmaba que el punto esencial de la vida humana residía en el instinto sexual, único que aseguraba al individuo la vida, que es lo que más se amaba. El ser humano a nada concede tanta importancia como a las cosas del amor, no fija ni concentra toda la intensidad de su voluntad de modo tan notable en cosa alguna como en el cumplimiento del acto sexual. Hermila se refería también a Buda quien afirmaba que el instinto sexual era más agudo que el aguijón con el que se domaba a los elefantes salvajes y más ardientes que la llama. Es, afirmaba, “como dardo clavado en el espíritu del hombre” (*Ibidem*).

Pero el instinto sexual, recalca Hermila, no tiene iguales consecuencias para el hombre que para la mujer. En tanto la mujer puede quedar marcada, el hombre es considerado “un calavera” agradable. Mientras las mujeres pueden quedar embarazadas, los hombres fundan orfanatorios y casas de cuna, como artificioso expediente para eludir sus responsabilidades.

La tesis de Hermila de que el instinto sexual imperaba en la mujer, “avasallándola por completo” causó gran revuelo. Una profesora yucateca, Isolina Pérez, intentó que no se leyera el texto. La sobrina de ésta, Consuelo Zavala, la secundó y ambas calificaron el texto y a su autora de “inmoral”.

Desde el semanario que dirigía, Hermila se defendió. Acudió a mujeres connotadas de la época como Matilde Montoya, Salomé Carranza, Luz Calva, Artemisa Royo y Elvira Anaya, entre otras para que dieran su opinión sobre el texto. Ellas la defendieron y Hermila, en respuesta a ellas escribió:

*Las frases de ustedes son un caluroso aliento y gran estímulo, son caricias para las que en pos de un ideal caminamos por la senda de la vida atacadas a cada momento por la ruindad, la ignorancia y la hipocresía... La defensa que han hecho de mi producción filosófico-social presentada*

*ante el Congreso Feminista de Yucatán y tildada injustamente por dos señoritas mal prevenidas en mi contra, me ha hecho llorar, trayéndome a la memoria el recuerdo de un día feliz en que el profesorado de Campeche, entre cuyos miembros se encuentran las respetables y cultas damas y señoritas que componen la asociación feminista “Josefa de la Fuente y Valle” me obsequiaba una comida... Entonces quise hablar y mi boca enmudeció, realizándose una de las sabias sentencias del inmortal Víctor Hugo” Las grandes emociones son mudas”... Lloré y lloraron algunas de las presentes... Esto que cito lo he llevado presente en mi escabrosa vida de propagandista; él ha armado mi espíritu en varias ocasiones dándome fuerzas para no desfallecer...) La mujer moderna, 1916: 16)*

Hermila era una mujer política. Tenía ideas e ideales desde su aparición en el escenario público. Se declaró a favor de los derechos de la mujer. Solicitó el voto femenino en el Congreso Constituyente de Querétaro, el 16 de enero de 1917. Se apoyó en la tesis liberal de la igualdad de los derechos individuales frente al poder político. Para Galindo, las obligaciones de las mujeres, como miembros de la sociedad, como contribuyentes, como integrantes del aparato social, les daba el derecho de ejercer sus derechos políticos, en especial el derecho al sufragio.

Sólo cuando las mujeres tuviesen acceso al voto, consideraba,

*Podrían organizarse para defender sus intereses, los intereses de sus hijos y los de la humanidad. Sólo con el voto podrían las mujeres combatir la prostitución, el alcoholismo, la delincuencia y la criminalidad de los niños y jóvenes. (Tuñón, Op. Cit).*

Para ella, la igualdad ciudadana de las mujeres era un asunto de estricta justicia.

Hermila Galindo, junto con Edelmira Trejo de Mellón, enviaron un escrito formal al Congreso Constituyente de Querétaro, pidiendo la igualdad de derechos políticos para la mujer

Éste es un fragmento del texto enviado por Hermila Galindo al Congreso de Querétaro:

La mujer mexicana que se preocupa por cuanto atañe a la patria, que no ha sido indiferente al curso del movimiento revolucionario aportando su contingente en diversas formas, palpita en estos momentos con el mismo entusiasmo de los miembros de ese Honorable Congreso para asomarse definitivamente sin temores a los dinteles de un risueño porvenir nacional, sancionadas las reformas sociales que satisfagan todas las aspiraciones, cobra a nuestra República la inmarcesible gloria de ser en el continente hispanoamericano el punto de mira y de convergencia en las futuras etapas de la civilización del mundo de habla española. La nación y el mundo entero están pendientes

de vuestras labores, señores diputados, y yo espero de ese nuevo código que estará confiado a vuestro patriotismo y equidad como representantes populares formándose partidos políticos con aspiraciones legítimas sin óbices personalistas para que la mujer mexicana, que no se ha excluido en la parte activa revolucionaria, no se le excluya en la parte política y que, por lo tanto, alcance de la nueva situación, derechos siquiera incipientes, que la pongan en la senda de su dignificación, de al que en gran parte dimana la dignificación de la patria.

Empero, no se realizó ninguna reforma constitucional. La posición de los constituyentes, señala Enriqueta Tuñón (Ibídem), encadenó los intereses de las mujeres al hogar y a la familia, por una parte y por otra, afirmaron que a ellas no les interesaba tener derechos políticos al decir que había “falta de todo movimiento en ese sentido”. El artículo 34 quedó el 23 de enero de 1917, como en la Constitución de 1857: Son ciudadanos de la República todos los que teniendo la calidad de mexicanos reúnan además los siguientes requisitos: haber cumplido 18 años si son casados o 21 si no lo son y tener un modo honesto de vivir, es decir, no se negaba pero no se especificaba que quienes tenían el derecho de votar eran ciudadanos y ciudadanas. En los hechos se excluyó a las mujeres.

Cuando se le criticó a Hermila que las mujeres querían participar en actividades fuera del ámbito doméstico su respuesta fue contundente:

*“A las que nos acusan de que queremos salirnos de nuestra esfera, respondemos que nuestra esfera está en el mundo porque ¿qué cuestiones que se refieran a la humanidad no deben preocupar a la mujer que es un ser humano, mejor ella, madre de mujeres y hombres? (Ibídem).*

En cuanto a los resultados negativos, en el aspecto del derecho al voto femenino, del Congreso de Querétaro, Hermila se decepcionó de la actitud de los constituyentes. Gabriela Cano (1996:347) anota que aún cuando las reformas y la legislación revolucionaria restringida tuvo un carácter coyuntural, el constitucionalismo fue la única de las facciones contendientes en la Revolución Mexicana que favoreció posturas igualitarias tanto en el terreno educativo como en la legislación civil. En el periodo carrancista se aprobó la Ley de Relaciones Familiares (1916) que aprobó el divorcio

Pese a no haber obtenido el sufragio para las mujeres, Hermila aceptó su candidatura para diputada por el V Distrito electoral de la ciudad de México para la renovación del Congreso. Según los datos disponibles, ganó la elección de 1917 aunque el Colegio Electoral no reconoció su triunfo, debido a que la mujer no tenía aún el

derecho de ser votada. Hermila Galindo es la primera mujer que ganó una elección para diputada aunque nunca pisó el escenario de la Cámara de Diputados.

Siguió su trabajo de propagandista del constitucionalismo. Carranza resolvió enviarla de gira a España y a Centro y Sudamérica a impartir sus conferencias. El asesinato de Venustiano Carranza en 1920 minó radicalmente aunque no acabó con la actividad política de Hermila. Un año antes había aparecido su libro “La doctrina Carranza y el acercamiento indolatino”. Otras obras de Hermila de esa etapa fueron “Pablo González: Un presidenciable”, “Consideraciones filosóficas”, “Carranza en su política internacional” y “El viacrucis de la legalidad”. La Doctrina Carranza se considera la base del Derecho Internacional moderno y cobró vigencia en las relaciones internacionales con la propuesta de México de la llamada Doctrina Estrada.

### **Vida familiar**

En 1923 Hermila contrajo matrimonio con Miguel Topete, quien en entrevista con Daniel Muñoz (1954: 18), informó que la combativa periodista e intelectual, se dedicó posteriormente a la pintura.

Hubieron de pasar otras mujeres y otros eventos siempre en pos de los derechos de la mujer. En 1925 en Chiapas, la XXX Legislatura local emitió un decreto revolucionario: el número 8, en el cual se señalaba que desaparecía para siempre la infamante idea de épocas antiguas y sociedades salvajes de que la mujer era un ser similar a los muebles con subordinación deprimente al hombre, que en los países cultos de la tierra la mujer constituía un valor intelectual y moral de la más alta valía. Que en esa entidad, se reconocía a la mujer de los 18 años en adelante, los mismos derechos políticos del hombre y en consecuencia, tenía el derecho de votar y ser votada para los puestos públicos de elección popular, cualesquiera que éstos fueran.

En 1931 se efectuó en la ciudad de México el Primer Congreso Nacional de Obreras y Campesinas; en 1932, Margarita Robles de Mendoza, destacada intelectual, insistió en la necesidad de obtener la plena ciudadanía. Fue hasta 1938 cuando nuevamente se habló de las reformas que otorgarían derechos políticos plenos a las mujeres. La reforma fue aprobada por el Senado y enviada a la Cámara de Diputados para su discusión el 6 de julio de 1938.

Un rastreo en el Diario de los Debates (1938) de esa fecha, registra que fue Hermila Galindo de Topete quien solicitó de nueva cuenta el sufragio femenino. Los legisladores de entonces arguyeron: El hecho de que algunas mujeres excepcionales



posean las condiciones necesarias para ejercer satisfactoriamente los derechos políticos, no funda la conclusión de que éstos deben concederse a las mujeres como clase. La dificultad de hacer la selección autoriza la negativa. Empero, el diputado Palavicini rebatió los argumentos anteriores y habló a favor del sufragio femenino. Finalmente, por unanimidad, se reformó el artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los siguientes términos: "Son ciudadanos de la República todos los hombres y mujeres que teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos:

"I. Haber cumplido dieciocho años, siendo casado o veintiuno si no lo son, y "II. Tener modo honesto de vivir".

Parecía que había llegado aquel primer triunfo de las mujeres de México, de las Hermilas, o Esther Chapa o Adelina Zendejas. No fue así

En 1943, un 16 de octubre, Esther Chapa, presidenta del Comité Coordinador de la Defensa Civil, declaraba al periodista Mario Ezcurdia (Valles, 2003: 76) que el proyecto aprobado en la vigésima séptima legislatura federal se había pasado a las legislaturas estatales para que se aprobara la reforma a la Constitución y en el 83% de los casos se aprobó. Ahora, afirmaba, "sólo esperamos que se haga la declaratoria".

Pero esa declaratoria se registró diez años después, es decir hasta 1953. ¿Qué fue entonces lo que pasó? ¿Por qué no se hizo la declaratoria respectiva? ¿Por qué hubieron de pasar diez años para que efectivamente el derecho al voto femenino fuera una realidad? El contexto de la época frenó la iniciativa. Las gestiones de las mujeres habían ganado aparentemente la batalla pero sucesos como la expropiación petrolera de marzo de 1938 y el inicio de la Segunda Guerra Mundial el primero de septiembre de 1939 y la propia participación de México, dejaron sin efecto la aprobación a la reforma que daría el voto a la mujer.

El 27 de julio de 1945, el candidato a la presidencia Miguel Alemán, asistió a un mitin femenino en la Arena México. Ahí anunció que la mujer tenía un sitio que la estaba esperando, en los puestos de elección municipal porque dijo "la organización municipal es la que tiene más contacto con los intereses de la familia y la que debe más atenciones a las necesidades del hogar y de la infancia" Anunció que promovería la reforma constitucional pertinente. El 24 de diciembre de 1946 la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa del ejecutivo referente a la adición al artículo 115 de la Constitución que concedía el voto a la mujer en las elecciones municipales.

El alcance era corto. La lucha de las mujeres por el voto en elecciones estatales y federales continuó. Así se llegó a la concentración de 20 mil mujeres en el parque “18 de marzo” el 6 de abril de 1952, cuando el entonces candidato a la presidencia, Adolfo Ruiz Cortines, anunció que otorgaría el derecho a votar y ser votadas a las mujeres de México.

Las mujeres allí reunidas gritaron a coro: ¡Que lo repita! ¡Que lo repita! ¡Que lo repita! para pedir y comprometer al candidato del PRI a la Presidencia a cumplir su promesa de plasmar en la Constitución el derecho de las mujeres mexicanas a votar y ser votadas en el ámbito federal, a ejercer su derecho como ciudadanas.

Aquel grito permeó las conciencias de hombres y mujeres de México y pasó de simple deseo y esperanza a una prístina realidad: la reforma al artículo 34 constitucional que plasmó el derecho de las mujeres al voto fue promulgada el 17 de octubre de 1953.

Ruiz Cortines cumplió. Nos ha deparado el destino, expresó el 17 de octubre de 1953, derrumbar la pesada puerta de los prejuicios y darle mayor intervención a la mujer en las tareas de reconstrucción nacional. Toca a su inteligencia, a su patriotismo y a su cordura, preservar, dignificar y engrandecer a la ciudadanía de que forma parte. La Patria es una e indivisible. Dentro de ella cabe y deben caber todos los mexicanos, independientemente de sus creencias, clases, o posición económica.

En las elecciones federales del 3 de julio de 1955, las primeras en las que las mujeres participaron se inscribieron en el Registro Nacional de Electores 4 millones de mujeres y 5 millones de hombres. En la XLIII Legislatura federal hubo 4 mujeres: Marcelina Galindo Arce, de Chiapas; María Guadalupe Ursúa Flores, de Jalisco; Remedios Albertina Ezeta, del estado de México y Margarita García Flores, de Nuevo León.

Casi un año antes, el 19 de agosto de 1954 murió Hermila Galindo. Con el cariño de su familia, con escasos recursos económicos, terminó la vida de la revolucionaria duranguense. Olvidada por muchos y muchas, menos por un distinguido político: el presidente Adolfo Ruiz Cortines, quien envió la única corona que recibió Hermila en su funeral. Ruiz Cortines la conoció y apreció su gran trayectoria.

El siguiente es un fragmento del *Credo* de Hermila Galindo. ¿Hay coincidencias en la actualidad?

*Creo firmemente, intensamente, que la mujer es digna de la mejor suerte que aquella que le han deparado, quizá por egoísmo ingénito, las legislaciones de todas las épocas anteriores a la presente. Creo que la mitad débil del género humano cuenta con las necesarias aptitudes para*

*poder luchar con éxito en la vida. Creo que no hay diferencia sustancial entre los cerebros masculinos y femeninos, y, por lo tanto, hombres y mujeres pueden, con igual éxito, dedicarse a especulaciones artísticas o científicas, sin que la balanza se incline, de antemano, a alguno de los lados. Creo, en fin, que si bien es cierto que la Naturaleza no se equivocó al dotar a la mujer de belleza, y al hombre de fuerza,---base sublime en que se funda la consecución de la especie--- no por esto se debe deducir, a priori, que la mujer ha nacido inepta para la lucha por la vida; creo firmemente que subsistirá por sí misma, sin el apoyo del brazo nervudo del hombre, sin que le sea indispensable, para alcanzar el triunfo, que llegue a la meta apoyada en el hombro varonil.*

*Desde la Revolución Francesa para acá, la lucha en favor de la mujer ha ido por un camino de triunfos. Aún en países chapados a la antigua, en este asunto, como México, ya no se sonríe desdeñosamente al oír hablar de los derechos sociales y legales de la mujer; ya no se tiene como verdad incontrovertible, que la mujer solo sirve para dar besos o para lavar pañales; ya no se encuentra ridículo que la mujer se ocupe de nobles asuntos de arte o se engolfe en arduas especulaciones científicas; ya no se supone precaminoso que la mujer se dedique a ganar el pan por sí misma, sin esperar a que un hombre lo consiga para ella; ya no se clasifica como vituperable que la mujer luche, que la mujer labore, que la mujer se preocupe seriamente por los asuntos que atañan al grupo humano del que ella forma parte [...] no se considera ya como el único, como el exclusivo porvenir de la mujer, el Casamiento o la Profesión Religiosa. Hogar o convento podrán ser para algunas mujeres el fin a que aspiren [...] De allí que deba educarse racionalmente a la mujer, no sólo para que se defienda ella a sí misma, sino para que defienda a sus descendientes, que es su papel en la vida humana.*

*¿Cómo exigir a una madre que pueda señalar a su hijo los precipicios que bordean el camino de la vida? ¿Cómo pedirle que le enseñe las espinas que se ocultan entre las más gallardas flores, si a ella se le ha educado como si fuera a vivir en un mundo ideal, donde no existen los peligros, donde no existen perfidias, donde la vida se desliza con la misma dulcísima placidez con que corre un arroyuelo en una égloga de Virgilio?.*

*Y conste que no quiero decir con esto que juzgo plausible el que se despoje de poesía el corazón de la mujer [...] Todo lo contrario, creo que deben fomentarse su natural delicadeza y su ingénita ternura. Vituperable sería privar de su esencia suavísima y fragante el alma femenina; pero punible también, dejarla sola, delicada y débil como es, en medio del turbión de las pasiones humanas [...] Lo que debe de hacerse es buscar el justo equilibrio; capacitar a la mujer para que desempeñe eficazmente el papel que le ha señalado la naturaleza, el de educadora de su progenie, sin amenguar, en lo más mínimo, su dulce emotividad, ni secar las fuentes de su piadosa ternura; vigorizar su carácter [...]libertarla de rancios prejuicios; curarla de ridículas sensiblerías, exaltando su noble sensibilidad; y, encausar ésta hacia la cumbre azul y luminosa de lo ideal. Ésta es la gigantesca labor a que deben dedicarse los reformadores de la patria. (La Mujer Moderna, 1919: 18)*

## Fuentes

Archivo Histórico de la Defensa Nacional. Archivo de Veteranos de la Revolución Mexicana. Expediente de Hermila Galindo de Enríquez-Topete, número D/112/M-69 en Laura Orellana Trinidad.

Cano, Gabriela. “*Más de un siglo de feminismo en México*” en *Debate feminista*. Año 7, vol. 14, octubre 1996.

Diario de los Debates. 1938.

Gobierno del Estado de Yucatán. *Primer Congreso Feminista en México*, 1916.

Muñoz, Daniel. “Ocho periodistas mexicanas”. Periódico *El Universal*, 26 agosto 1954, p. 18-20. Hemeroteca Nacional.

*La mujer moderna*, 16 septiembre 1916 a 16 septiembre 1919. Colecciones privadas de la Sra. Rosario Topete Galindo y Alfonso Ballesteros.

Orellana Trinidad, Laura. “La mujer del porvenir”: raíces intelectuales y alcances del pensamiento feminista de Hermila Galindo, 1915-1919, en *Revista Signos históricos*. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2001.

Topete Galindo, Rosario. Entrevista. Ciudad de México. 31 de enero, 7, 14 y 28 de febrero de 2010

Tuñón Pablos, Enriqueta. “La incorporación de las mujeres a la vida política nacional” en *Avances de la perspectiva de género en las acciones legislativas. Compendio*. México, Cámara de Diputados. LIX Legislatura, Santillana, 2006.

Valles Ruiz Rosa María (Compiladora). *El México de los cuarenta en los reportajes de Mario Ezcurdia*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, 2003.

**María Luisa Ross Landa: mujer de discurso perfecto que logró cautivar a una ciudad y a un beso**

Rosalinda SANDOVAL ORIHUELA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**María Luisa Ross Landa: mujer de discurso perfecto que logró cautivar a una ciudad y a un beso**

*Era un cautivo beso enamorado  
de una mano de nieve, que tenía  
la apariencia de un lirio desmayado  
y el palpitar de un ave en la agonía.  
Y sucedió que un día,  
aquella mano suave  
de palidez de cirio,  
de languidez de lirio,  
de palpitar de ave,  
se acercó tanto a la prisión del beso,  
que ya no pudo más el pobre preso  
y se escapó; mas, con voluble giro,  
huyó la mano hasta el confín lejano,  
y el beso que volaba tras la mano,  
rompiendo el aire, se volvió suspiro.*

Luis G. Urbina

De acuerdo con la filiación hecha en la Ciudad de México, María Luisa Ross Landa nació en Pachuca Hidalgo el 14 de agosto de 1891. Fue un ser de tez blanca, de cabello rubio, de frente amplia, cejas regulares, ojos claros, nariz y boca regulares, sin señas particulares.<sup>28</sup>

Además de inspirar poemas para la eternidad, como el de Luis G. Urbina fue una mujer que en beneficio de las mujeres, de la cultura y la educación rompió con muchos paradigmas y así se colocó como la primera directora de la primera radio educativa de México y de Latinoamérica.

Paradigmas que desafortunadamente hoy día siguen vigentes para otras muchas otras, pero eso es tema digno de tratarse en otro escrito.

---

<sup>28</sup>Sección personal sobresaliente. Archivo de los Maestros Notables de la SEP. México 1921-1945R6/2.

Cuando nació María Luisa Ross Landa, México estaba gobernado por el General Porfirio Díaz; había excesiva cantidad de inversión extranjera, garantizada por los recursos naturales con que contábamos, las vías ferroviarias se extendieron; había una estabilidad económica y política relativa avalada por los citados inversionistas y por el poder otorgado por el General y desde luego, fuertes represiones contra los opositores de Díaz.

Evidentemente el acceso a la educación era un tema vedado para muchos sectores y máxime para las mujeres; sin embargo, ella pudo obtener el título de Maestra en la Escuela Normal para Profesoras, y cursó la carrera de Letras en la Escuela de Altos Estudios, hoy la Facultad de Filosofía y Letras.

Dominó varias lenguas (francés, italiano, y portugués), por lo que tradujo al español varias obras. Debido a lo anterior afirmamos que la posición económica tanto de ella como de su familia salía del común denominador, dado que podía darse el lujo de invertir en estudios escolarizados y además hacerlos fuera del estado de Hidalgo, con todo lo que esto implicaba. Además se distinguieron por haber apostado a que el destino de una mujer iba más allá de casarse y cumplir con el confinamiento de: “experimentar la maravilla de ser mamá”

También se preparó en el Conservatorio Nacional y obtuvo el título de Maestra en Recitación y Declamación; posteriormente impartió allí la misma cátedra y ocupó importantes puestos.

Su vida y obra siempre estuvieron ligadas al proceso de enseñanza aprendizaje, ya que también impartió en la Escuela Normal las cátedras de Literatura Mexicana, Literatura General e Historia de la Educación.

Debido a su amplia preparación, Presidió la *Sociedad de Autores Didácticos Mexicanos* y fue miembro de la Comisión permanente del Congreso Nacional de Educadores.

Regresando a su vida personal, en la tesis doctoral de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de Elvira Laura Hernández Carballido, se afirma:

*Nieta del célebre explorador del Polo Norte, hija del reconocido doctor Alejandro Ross, escocés, y de Elena Landa, de abolengo español. La solvencia económica de su familia determinó que fuera educada en excelentes colegios privados, una oportunidad que pocos tenían, pero ella supo aprovechar.*

Moverse en espacios académicos le dio la oportunidad de relacionarse con los intelectuales de la época, se dice que impresionó a Justo Sierra cuando la escuchó dar una

conferencia; desde entonces fue su maestro, guía y amigo, por lo que le abrió muchos espacios en el ámbito cultural mexicano.

Fue el autor del poema *Metamorfosis* quien la inició en el periodismo para que diera a conocer sus primeros textos literarios. El espacio lo explotó para publicar poemas y cuentos, poco después ensayos y artículos. También colaboró en el *Mundo Ilustrado*, donde sus trabajos le dieron prestigio académico y social.

Debido a su destacada capacidad intelectual, el gobierno de Adolfo de la Huerta la invitó a representar a nuestro país en España de 1903 a 1910 para dar conferencias sobre el acercamiento intelectual en ambos países. Con el carácter de *Embajadora del Arte y la Cultura* participó activamente en los ateneos más importantes de Europa; así el viaje, como todos los viajes, la nutrió culturalmente y después de trabajar en el “Viejo Continente”; regresó con diversas ideas y proyectos concretos, entre ellos fundar un espacio femenino que apoyara el desarrollo profesional de las mujeres mexicanas al contactarlas con las europeas.

Creó en México la *Unión Feminista Iberoamericana*, donde el principal objetivo fue alentar la fraternidad y la comprensión entre las mujeres de los países iberoamericanos. La situación sociopolítica se agravaba, el pueblo estaba en armas, situación no interfirió para que su inquietud intelectual encontrara un espacio en las reuniones de *El Ateneo de la Juventud*, a las que no sólo asistió como simple oyente sino que ayudó activamente.

Gracias al Ateneo, de 1912 a 1924 María Luisa publicó cerca de siete libros. El primero se tituló *Cuentos Sentimentales*; a este le siguieron *Rosas de amor*, Antología Universal Contemporánea; posteriormente *La culpa* y *Así se conquistó España*. Algunos sirvieron como libros de texto a la educación básica nacional

Por otra parte, fue invitada a formar parte del cuerpo de redacción del recién fundado diario *El Universal*, donde escribió durante varios años. La misma empresa periodística quiso se hiciera cargo de la dirección de *El Universal Ilustrado*, aunque oficialmente el puesto otorgado por ser mujer fue el de secretaria de redacción.<sup>29</sup>

Como responsable de Educación Pública en el gobierno Obregonista, José Vasconcelos creó un proyecto que involucraría al cine y la radio. Posteriormente el 29 de septiembre de 1921, fundó la Secretaría de Educación Pública, que quedó integrada por

---

<sup>29</sup>Elvira Hernández Carballido (2003) *La participación femenina en el periodismo nacional durante la revolución mexicana (1910-1917)*. Tesis doctoral.

tres departamentos: Escolar, de Bellas Artes, y de Bibliotecas y Archivos,<sup>30</sup> cabe destacar que en su momento María Luisa Ross Landa trabajó en los tres.

Ery Rosemberg Acuña dice que el 15 de julio de 1923, la presidencia de la República aprobó la solicitud de la Secretaría de Educación Pública para con una estación de radio, reforzar su misión educativa. El proyecto fue consolidado meses después, y así nació la *CYE* (Cultura y Educación)

*El nacimiento de la Radio de la Secretaría de Educación Pública (SEP) fue anunciado por el presidente Álvaro Obregón, cuando en su informe de gobierno el 1 de septiembre de 1924 declaró:*

*Se ha adquirido una poderosa estación de radio que será inaugurada el 12 de octubre próximo, lográndose que la propaganda cultural sea más activa, los maestros rurales y misioneros reunirán en algún lugar de sus respectivas rancherías a sus discípulos y al vecindario para transmitirles una pequeña conferencia sobre algún tema útil, algo de música y las noticias que despierten su interés y los vaya haciendo participar en la vida del país.*<sup>31</sup>

A Pesar de ese anuncio, la inauguración de la emisora no se llevó a cabo en la fecha señalada por el Presidente, sino un mes después, el 30 de noviembre de 1924, precisamente el último día de su mandato. Al otro día tomaría el cargo Plutarco Elías Calles.<sup>32</sup>

Es importante destacar que la radiodifusora de la SEP se planteó como meta el proporcionar tanto a la población escolar como extraescolar, educación y cultura de manera permanente y lo más planificadamente posible para la época. El objetivo estuvo sostenido por el trabajo de intelectuales que aun hoy día son reconocidos como tales: Narciso Bassols Abogado, político e ideólogo mexicano de la época posrevolucionaria, ocupó los cargos de Secretario de Gobernación y Educación Pública, gran partidario del laicismo y la educación socialista<sup>33</sup>.

---

<sup>30</sup>Luis Ernesto Pi Orozco (2001) *Dimensiones de la Radio Pública en México*. Fundación Manuel Buendía y Gobierno del Estado de Chiapas. México.

<sup>31</sup>Norma Rosas López. (1985) *La radio como instrumento de educación alternativa*. Tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación, FCPS UNAM.

<sup>32</sup>Norma Rosas López. (1985) *La radio como instrumento de educación alternativa*. Tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación, FCPS UNAM.

<sup>33</sup>1897-1959



En 1925 el presidente Calles nombró a Ross Landa responsable de organizar el *Departamento de Radio de la SEP*, el cual fundó y dirigió, iniciando las transmisiones de programas culturales dirigidos al pueblo.

Debido a la época en que ella fue directora, cuando la radio recién nacía, nos atreveríamos a decir que fue la primera mujer directora de una radiodifusora no sólo en México, sino en todo el mundo.

María Luisa Ross Landa, también tuvo un lado altruista y junto con otras personalidades fue la fundadora de la Cruz Roja Mexicana (21 de febrero de 1810)<sup>34</sup>.

Su filiación hecha en la ciudad de México el 31 de julio de 1931, dice que a sus 40 años era soltera. Aparecen como sus referencias el Dr. José Manuel Puig Casauranc, el Dr. Alfonso Pruneda, el Ing. Eduardo Prieto Sousa, y el General de División y Gobernador de Tamaulipas Raúl Gárate.<sup>35</sup>

En la mencionada filiación, las referencias las dan tres hombres, lo cual también nos parece diferente del contexto acostumbrado, y máxime cuando esos tres hombres eran también profesionistas con un reconocimiento social que hasta hoy continua. Lo anterior podría implicar el inicio de una merecida aceptación masculina, a que las mujeres se insertaran en la cotidianidad laboral, lejos de actividades históricamente asignadas al sexo femenino.

Como anteriormente se mencionó, el 30 de diciembre de 1924 fue nombrada por el Secretario de Educación: *Jefe de la Sección encargada de la Sección de Radio en el Departamento de Enseñanza Técnica*, para entrar en funciones el 01 de enero de 1925.

Eran días de sangre, así que al sonar las 14 horas con 25 minutos del martes 17 de julio de 1928 mucha fue la sorpresa para los radioescuchas que a esa hora seguían la programación de la emisora *CZE*, (esas siglas tenía en esa época la Radio de la Secretaría de Educación Pública) misma que luego de interrumpir la interpretación de una pieza musical dio paso a una voz entrecortada que repentinamente se adueñó de las ondas para informar:

*Amigos del aire:*

*Con profunda pena comunicamos a ustedes que hace cinco minutos fue asesinado el General Álvaro Obregón, presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos para el periodo 1928-1932. Un caricaturista llamado León Toral le vació la carga de su pistola durante un banquete servido en*

---

<sup>34</sup> <http://redescolar.ilce.edu.mx>.

<sup>35</sup> Expediente citado

*su honor en el restaurante “La Bombilla”, de la lejana población de San Ángel, al sur de la capital...*<sup>36</sup>

Fue la primera vez en que la radio ganó a la prensa citadina la primicia de una noticia tan importante, lo que no impidió que los periódicos de ese día vendieran toneladas de ejemplares de sus diversas ediciones.

Semanas más tarde, cuando el proceso del homicida tuvo lugar, los micrófonos de la *CZE* llevaron a los escuchas, los pormenores del candente proceso judicial.

Seguramente los primeros meses de transmisión de la radiodifusora fueron de experimentación y de reajuste para salvar a las posibles debilidades que pudieron existir.

Su programación fue básicamente de lecturas pedagógicas, conferencias sobre asuntos educativos, boletines meteorológicos, consejos de agriculturas, clases de cocina y audiciones musicales. Además la *CZE* fue vocera de las actividades del gobierno.

Sirva como ejemplo del trabajo que María Luisa Ross Landa el año 1932, del que hacemos un resumen cuantitativo de la programación, que en esa época tenía las siglas *XFX*. Hacemos un listado de acuerdo con el orden temporal en el que fueron transmitidos, y adelante anotamos la cantidad de transmisiones que se realizaron.<sup>37</sup>

1. Hora de Catedral (35)
2. Bolsa de Valores Informe General (104)
3. El Menú de Hoy (94)
4. Plática sobre Higiene (62)
5. Contestación de Consultas Diversas (256)
6. Consejos Útiles (260)
7. Pequeñas Industrias (261)
8. Un Rato de Música (257)
9. Hora de Catedral 2ª Emisión (35)
10. Conferencia por un Médico del Departamento de Salubridad Pública (225)
11. Conciertos Varios (Líricos, N/E, Recitales, Música Grabada en discos ( 210)
12. Boletín de Servicio Meteorológico (152)
13. La Hora Lírica (8)
14. Concierto 2ª emisión (149)

---

<sup>36</sup> Jorge Mejía Prieto. *Op. Cit.*

<sup>37</sup> Expediente citado

15. Clase de Gimnasia (113)
16. Especialidades de Hoy (8)
17. Transmisiones a Control Remoto (52)
18. Conferencia por un Médico del Departamento de Salubridad  
2ª emisión (14)
19. Conferencia sobre Economía Doméstica (237)
20. La Hora del Boletín (3)
21. La Hora Exacta 1ª emisión (126)
22. La Hora Exacta 2ª. Emisión (71)
23. Hora de Nuestro Cronómetro (1)
24. La Hora de la “Acción Cívica” a cargo del Departamento Central del Distrito  
Federal (15)
25. Consejos a los Excursionistas (1)
26. Conferencia sobre Eugenesia (8)
27. Música 2ª emisión (135)
28. Música 3ª emisión (96)
29. Transmisiones —Ópera Aida— (1)
30. Transmisión en Cadena (1)
31. La Habitación del Niño (1)
32. Las Enfermedades más Comunes de los Oídos (1)
33. Cómo ayudar al Médico en sus Labores (4)
34. El Llanto del Niño (1)
35. La Tos (1)
36. El Botulismo (1)
37. Enfermedades de la Infancia (1)
38. El Empleo del Agua Fría para el Baño (1)
39. Audición Poética (1)
40. La Hora Infantil (18)
41. La Hora del Libro (8)
42. Recitales Poéticos Varios (17)
43. Platos Típicos (1)
44. Platos del Día (1)
45. Pastelería (1)
46. Comida Regional (1)

47. Cocina Casera (1)
48. Repostería Mexicana (1)
49. Encurtidos Estilo Norteamericano (1)
50. Dulces Americanos (1)
51. Alta Cocina (1)
52. Frutas en Alcohol (1)
53. Transmisión Especial (1)
54. Conferencia de la Universidad Nacional Autónoma (1)
55. Transmisión de la Clase de Canto Coral por Radio para Niños de las Escuelas Primarias (94)
56. Conferencia de Educación Física (5)
57. Servicio de Información de la Sociedad Agronómica Mexicana (11)
58. Hora Artística de Acción Cívica (1)
59. Lectura de Diversos Boletines (1)
60. Periódico Radiofónico de Educación (126)
61. Décima Novena Anual Poética (1)
62. Información Bibliográfica y Económica (6)
63. Hora de Información Bibliográfica (1)
64. Hora de la Lectura (5)
65. Sorpresa de los Archivos (1)
66. Los Empeños de una Casa (1)
67. Conferencia del Sindicato Trenista de Maquinistas, fogoneros, garroteros y patieros (1)
68. Conferencia del Gremio Ferrocarrilero (1)
69. Cuentos Mexicanos (1)
70. Trabajos a favor de los Indígenas hicieron los Misiones en la Nueva España (1)
71. Bibliográficas y Económicas (1)
72. Los Prohombres Mexicanos de Noviembre (1)
73. Radiorepresentación (1)
74. La Hora de Acción Cultura de la Policía (1)
75. Las Primeras Noticias de México (1)
76. Breves Conferencia y Números Musicales a cargo de la Escuela Secundaria Número (71)
77. Concierto 3a Emisión (1)

Gracias a la dirección de María Luisa Ross Landa, la Radio de la Secretaría de Educación Pública, se caracterizó por transmitir programas de contenido que estaban dirigidos a un sector específico de la población lográndose un total de 3 mil 321 transmisiones durante 1932, que dan un promedio de 9.98 transmisiones por día, cifra récord para un medio que recién nacía.

De acuerdo con lo anterior Ross Landa, estuvo más preocupada por la educación que por promover programas que podríamos denominar “paja”, por ejemplo de romanticismo, rosas rojas, olores, listones. Desde su trinchera radiofónica le dio un lugar importante a la mujer, pero sin ponderar *consejos para el hogar, la buena educación de los hijos...* y los estigmas que históricamente has sido asignados al género femenino, ya que *hubo Clases de Gimnasia, Conferencias de Educación Física, Economía Doméstica, Cursos de Higiene*, es decir, se priorizaron programas con contenido, aunque aplicables de manera práctica y útil al el entorno familiar. Logró conjugar la cultura, la educación y la recreación.

La programación que ella promovió puede ser un testimonio de la vida propia, de su esencia, formación, necesidades y los intereses que fueron difundidos, es una figura social como persona de cambio, constructora (tal vez sin proponérselo) de nuevas posibilidades. O tal vez su vida siguió puntual sin proponérselo lo que sería uno de los más grandes proyectos educativos de la época.

Hasta aquí hemos revisado como inicia la obra de la primera directora de la primera radio educativa, pero nunca sabremos hasta dónde llegarán sus alcances y la influencia de una mujer de discurso perfecto que a través de su programación logró cautivar a la audiencia de la Ciudad de México, y al beso de Luis G. Urbina.

El 11 de junio de 1945, a los 58 años falleció María Luisa Ross Landa, víctima de una úlcera duodena y de anemia secundaria. En su acta de defunción aparece su ocupación como escritora y periodista. .<sup>38</sup>

Para quien esté interesado, en el Apéndice 1 detallamos en un cuadro la trayectoria del personaje que estamos describiendo.

---

<sup>38</sup> Expediente citado

## Apéndice 1

*Expediente personal de María Luisa Ross Landa.* Archivo de los maestros notables de la SEP. México. Caja 3 expediente 6. FS 109-145.

FECHA	ACONTECIMIENTO
14 de agosto de 1891	Nace en Pachuca, Hidalgo. Hija de Elena de Landa y Alejandro Ross. Es una niña blanca, de cabello rubio, de frente amplia, cejas regulares, ojos claros, nariz y boca regular, sin señas particulares.
1913-1914	Durante el gobierno de Huerta es enviada a España como representante de México en Misión Cultural.
30 de diciembre de 1924	Nombrada por el Secretario de Educación: Jefe de Sección encargada de la Sección de Radio en el Departamento de Enseñanza Técnica, a partir del 01 de enero de 1925.
01 de enero de 1925	Nombrada por el presidente de la República: Profesor de declamación lírica en el Conservatorio Nacional de Música.
19 de febrero de 1925	Nombrada por el presidente de la República, a partir del 01 de febrero de 1925: Profesora número siete (Literatura general, con obligación de trabajar tres horas a la semana) en la Escuela Nacional de Maestros.
29 de diciembre de 1925	Por disposición del Oficial Mayor de la SEP, a partir del 01 de enero de 1926: cese como Jefe de la Sección de la Estación Radiotelefónica de la SEP dependiente del Departamento de Enseñanza Técnica, por cambio de designación de empleo.
30 de diciembre de 1925	Nombrada por el Secretario de Educación: Directora de Extensión Educativa por Radio, a partir del 01 de enero de 1926.
01 de enero de 1926	Nombrada por el Subsecretario de Educación: profesora de Declamación en el Conservatorio Nacional de Música.
01 de enero de 1927	Nombrada por el Subsecretario de Educación: Directora de la Extensión Educativa por Radio.
01 de enero de 1927	Por acuerdo del presidente de la República: Profesor No. 3, con obligación de trabajar cuatro horas semanarias en la Escuela Nacional de Maestros.
01 de enero de 1927	Por acuerdo del presidente de la República: Profesora de recitación en el Conservatorio Nacional de Música.

10 de enero de 1927	El Oficial Mayor: Prof. No. 7 con obligación de trabajar 3 horas a la semana en Escuela Nacional de Maestros, a partir del 01 de enero de 1927.
01 de enero de 1928	Por acuerdo de C. presidente de los Estados Unidos Mexicanos: Jefe de la Oficina "C" de la Extensión Educativa por Radio.
01 de enero de 1928	Por acuerdo de C. presidente de los Estados Unidos Mexicanos: Prof. # 3 con obligación de trabajar cuatro horas semanarias en la Escuela Nacional de Maestros.
01 de enero de 1928	Por indicación del C. Subsecretario: Profesor para las enseñanzas de instrumentos en el Conservatorio Nacional de Música, dependiente de la Universidad Nacional.
01 de enero de 1929.	Por acuerdo del presidente de los Estados Unidos Mexicanos: Profesor # 7, de Materiales Profesionales, con obligación de trabajar 3 horas diarias.
02 de enero de 1929	Por acuerdo del presidente Provisional de los Estados Unidos Mexicanos: Profesor # 7, de Materiales Profesionales, con obligación de trabajar 3 horas diarias, a partir de 01 de enero de 1929.
07 de enero de 1930	Por orden del Secretario de Educación: Cese como profesora para la enseñanza de varios instrumentos en el Conservatorio de Música, por cambio de designación en el nuevo presupuesto, a partir del 01 de enero de 1929.
07 de enero de 1929	Por orden del Secretario de Educación: Profesora de materias diversas en el Conservatorio de Música.
02 de enero de 1930	Por orden del Secretario de Educación Pública: Profr. de Materias Profesionales número 2, con obligación de trabajar 3 horas semanarias en la Escuela Nacional de Maestros.
04 de febrero de 1930	Renuncia del Cargo de Jefe de la Obra de Extensión educativa por Radio.
01 de marzo de 1930	Por orden del presidente de la República: profesor de planta de la Escuela Nacional de Maestros.
01 de abril de 1930	Por orden del Subsecretario de Educación: cese en su puesto de Jefe

	de Oficina de la Extensión Educativa por radio.
01 de abril de 1930	Por el Secretario de Educación: cese como Profesora de materias profesionales de la Escuela Nacional de Maestros, por pasar a otro empleo.
01 de enero de 1933	Por el presidente de la República: Jefe de la Oficina Radiotelefónica.
8 de febrero de 1933	Por el Subsecretario de Educación: Cese como Jefe de la Oficina de Radiotelefonía, por pasar a otro empleo.
8 de febrero de 1933	Por el Subsecretario de Educación: Director de Biblioteca de Segunda.
2 de enero de 1934	Por el Oficial Mayor: Directora de Biblioteca de Segunda.
16 de noviembre de 1934	Por el presidente de la República: Director de biblioteca de 3/a. de las Bibliotecas Públicas Federales.
01 de enero de 1935	Por el presidente de la República: Director de la Biblioteca de 2/a.
01 de enero de 1937	Por el presidente de la República: Director de la Biblioteca B.
22 de febrero de 1939	Por el presidente de la República: Director de Biblioteca de Segunda.
11 de junio de 1945	Fallece en la ciudad de México, a las 07:55 horas. Víctima de Úlcera Duodena, y Anemia Secundaria.
13 de junio de 1945	Por el Director General de Administración de Personal: Baja por defunción como Director de Biblioteca de Segunda.



## **1810. MUJERES INDEPENDIENTES**

### **La educación femenina del siglo XIX: su preservación y reforzamiento en discursos del siglo XXI**

Josefina HERNÁNDEZ TÉLLEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

**E**n esta primera década del siglo XXI, el siglo que prometía ser de las mujeres en el poder, a cien años justo también de festejar el *Día Internacional de las Mujeres*, pero también a cien de celebrar la *Revolución Mexicana* y doscientos de la *Independencia Nacional*, es un momento emblemático y significativo para recordar, acotar, recuperar, ponderar, reflexionar y valorar lo que ha sido y es el paso de las mujeres por eso que se llama educación y que significa el proceso, formal o informal, que nos dota de ciertas capacidades y talentos, que nos potencian o impiden visibilizarnos y/o figurar en este mundo, público y privado. “La educación ha de ayudarnos a vivir mejor dado que su quehacer es generar

condiciones psicosociales adecuadas para promover el desarrollo personal en sus diferentes dimensiones.” (Villaseñor García, 2010)

La historia de la participación de las mujeres en la educación pública y generalizada está íntimamente ligada a *Las Leyes de Reforma*. En 1857 se aprobaron y entre sus disposiciones, además de la desamortización de los bienes de la iglesia, el establecimiento del registro civil y la declaración del Estado laico, estuvo garantizar la educación laica, pública y gratuita, que de manera histórica y única contemplaba por primera vez a hombres y mujeres por igual.

Hecho insólito pues hasta antes de esta fecha la educación reservada a las mujeres era principalmente el catecismo, cuyo eje principal además de venerar a la iglesia católica, su orden y jerarquía, era preparar a las mujeres como madres, esposas o amas de casa, con las diferencias inherentes a su clase y raza, el orden de éstas era el siguiente: españoles, criollos, mestizos, indios (con diferencias entre nobles y plebeyos) y negros.

Recordemos que previo al México independiente, le precedieron tres siglos de colonia que impusieron ideas, formas de vida y pensamiento. En el caso de las mujeres, éstas compartían la suerte de su clase y raza, pero a medida que se fundió el concepto mesoamericano sobre el papel social de las mujeres y el medieval europeo (ambos impregnados de la lógica patriarcal) compartieron, de todas clases, su condición genérica. (Tostado, 1991) Para la mayoría de las jóvenes y niñas no había más escuela que la catequesis dominical en parroquias y conventos, además del “aprendizaje empírico en el hogar, junto a su madre y las mujeres mayores de la casa, que les enseñaban a hacer lo “que siempre se hizo” y a comportarse como correspondía a su posición.” (Tostado, 1991)

Para las nativas, después de la conquista, la situación se volvió desesperada y cometieron actos como el infanticidio, el suicidio colectivo y la negación a engendrar hijos. Luego ante el mestizaje y la calificación de ilegítimas se verían orilladas a abandonar a sus hijos en hogares pudientes.

Ya con el establecimiento de la colonia durante tres siglos se vieron condenadas a la subordinación y el silencio, además de identificarlas únicamente con su papel reproductor.

Las mujeres de esta época vivieron con fuerza e ingenio su situación y lo que es más aprovecharon su condición social ambivalente para contrarrestar, en muchos casos, las rígidas medidas.

De esta forma, contrario a lo que se pudiera pensar, la soltería pudo constituirse en una opción ante la imposición del matrimonio o convento. Un dato de la historiadora Marcela Tostado sobre el censo es ilustrativo: “en el siglo XVIII de 23 mil censadas en Guadalajara, 64 por ciento eran solteras y al mediar el siglo en la capital de la Nueva España la cifra fue de 50 por ciento. Soltería que no implicaba necesariamente la ausencia de un compañero.” (Tostado, 1991)

Las mujeres indígenas, por su parte, se verían afectadas con la idea del matrimonio religioso (pues muchas vivían con españoles sin mediar trámite) y la monogamia, ya que en su cultura la poligamia era permitida y reconocida, lo cual les permitía de gozar de protección legal y respeto social como cualquiera.

El nuevo orden las desamparaba y las inscribía en una moral restrictiva, impositiva y desventajosa.

La religión católica en este proceso fue crucial y regularía no sólo la conducta pública sino la íntima hasta el extremo de establecer cuándo y como sería el coito, o bien condenar el adulterio, la bigamia, el amancebamiento, la sodomía, la masturbación e incluso las fantasías eróticas. La virginidad de las mujeres era el estado perfecto.

La investigadora Pilar Gonzalbo documenta que “la labor de la educación era precisamente moldear los hábitos, controlar las pasiones, abortar desde la infancia los intentos de rebeldía, de modo que la propia conciencia fuese el fiscal de las acciones y cualquier coacción externa resultase innecesaria... Había obligaciones que alcanzaban a todas las mujeres, cualquiera que fuese su condición, como el acatamiento a los preceptos de la Iglesia, la laboriosidad, la honestidad, la sumisión al marido y a los superiores; pero las diferencias surgían desde el momento mismo de ponerlos en práctica.” (Gonzalbo, 1992: 12)

Todo esto llevaría a la sociedad a asumir una doble moral ante lo impuesto y a cargar la condena, la culpa y el pecado sobre las mujeres, quienes se vieron forzadas a elegir entre las instituciones de recogimiento y los conventos. Las primeras eran de asistencia social y aceptaban a toda clase de mujeres. Los conventos eran instituciones que exigían dote y limpieza de sangre por lo que no podían ingresar mestizas, multas y negras, como no fuera en su calidad de siervas.

La idea de incluir a las mujeres en la educación para el trabajo se dio hasta fines del siglo XVIII y como medio para solventar la economía familiar. Previo a esta visión pragmática “las instituciones educativas femeninas siempre fueron pocas y su crecimiento lento, en contraste con el de la población. La influencia de la educación en

conventos se debió más a su aureola de perfección y digna de imitarse que al número de colegialas, siempre reducido, que llegaron a cobijar. Las migas o amigas fueron numerosas y concurridas, y contribuyeron a la conservación de prejuicios, amaneramientos y supersticiones que desconcertaban a los religiosos e indignaban a los pensadores ilustrados de los últimos años del siglo XVIII y de casi todo el XIX.” (Gonzalbo, 1992:16)

No obstante la relativa ganancia de la educación, resquicio moderno que influyó el pensamiento de las mujeres del siglo XIX, con sus grandes cambios y transformaciones a raíz de la Independencia, tuvo muchas más dificultades para incorporar a la vanguardia las ideas liberales de las pares femeninas por el anclaje en la tradición.

La filósofa Graciela Hierro en su libro *De la domesticación a la educación de las mexicanas* expresa bien: “al investigar sobre las ideas centrales que han guiado la educación femenina tradicional, de inmediato surge la imagen de la madre que cruza todo el territorio. Se refleja en las ideas religiosas, precisamente en la diosa-madre de la cultura antigua: Coatlicue, Tonanzin. Después del encuentro con los conquistadores será María Guadalupe el arquetipo de la educación femenina. Sabemos que nuestro destino es la maternidad y que nuestra vida ha de desenvolverse en el ámbito cerrado de la familia. El espacio que nos reserva la cultura es de lo privado, los hombres dominan lo público. Nacemos a lo doméstico y todo el esfuerzo educativo se concentra en lograr nuestra exitosa “domesticación”. Domésticos han de ser nuestros conocimientos; domésticas nuestras habilidades y domésticas nuestras actitudes, hasta que lleguen los tiempos propicios para nuevas perspectivas, se abran las puertas de nuestras casas y el mundo se convierta en el espacio compartido de los géneros.” (Hierro, 1990:22)

Este sueño de voz y participación en mejores y equitativas condiciones, se comenzó a tejer mediados del siglo XIX, con el acceso a la educación y la posibilidad de incursionar como colaboradoras en el periodismo. La puerta al mundo de la escritura se dio en un primer momento a través de los círculos literarios y después de las secciones femeninas en los periódicos. Y fue a través de estos espacios como trascendieron sus pensamientos, sus ilusiones, sus reclamos y sus cuestionamientos.

Cuenta de ello son las publicaciones como *Las hijas del Anáhuac* (1873), *El álbum de la mujer* (1883-1890), *El correo de las señoras* (1883-1894), *Las violetas del Anáhuac* (1887-1889), *Vésper*, *El periódico de las señoras* y *La mujer mexicana*. (Hernández Carballido, 1986:12)

Algunas plumas de esta época poco conocidas y mencionadas son: Concepción García Ontiveros, Mateana Murguía, Concepción Gimeno de Fláquer, Vestina, Ilancueitl, María del Pilar Sinués, Laureana Wright, Titania, María del Alba, Ignacia de Padilla de Pina y Rosa Navarra entre otras tantas.

Esta tradición de escritura periodística femenina de opinión sobre temas domésticos y del espacio íntimo al espacio público quedaría consignada en estas páginas que revelan que pugnaban por trascender el espacio doméstico, se hablaba ya de derechos civiles, de maternidad voluntaria, de igualdad intelectual, entre otros temas igual de “escandalosos”. (Hernández Téllez, 2001)

El periodismo hizo posible consignar las ideas e ideales feministas y periodismo y el fruto más significativo fue la lucha y demanda abierta por el sufragio de las mujeres, en 1922, durante el Primer Congreso Feminista realizado en Yucatán. La respuesta pública se dejó sentir en la voz del director de Excélsior, Rafael Alducín, quien lanzó una campaña de reprobación contras estas mujeres desnaturalizadas y propuso la celebración –como en Estados Unidos- del Día de la Madre. Propuesta que fue aceptada y frenó un tanto el espacio público ganado por feministas.

Sin embargo, la lucha de las mujeres por su aceptación y reconocimiento siguió firme y, aunque no todas abrieron brecha en los asuntos de mujeres, al menos demostraron su capacidad en la letra como cualquier hombre. Algunas de ellas fueron: Edelmira Zúñiga, María Luisa Ross, Virginia Huerta Jones, Adelina Zendejas, Isabel Farfán, Magdalena Mondragón, Helia D’Acosta, Ana Salado Alvarez, Teresa Tallén, María Elvira Bermúdez, Marcelina Galindo Arce y muchas más.

Sin embargo, todo el esfuerzo fue difícil superar porque pese a que en el siglo XIX surgieron y se aceptaron las voces que pugnaban por integrar a las mujeres a la sociedad, no se superaron consignas del “deber ser y hacer femeninos” y que se transparentan en pensamientos como el siguiente:

*...Siendo desigual la constitución se los secsos, la misma educación no es propia para ambos. La elasticidad que el hombre tiene en el espíritu, la mujer la tiene en el corazón, y mientras el uno sube a las causas con más penetración, la otra sondea los efectos con sensibilidad tengase es principio por base en el sistema de educación, y no se tema no dar a cada secso la que corresponde. G. (El iris, 1826)*

Es decir, no obstante los avances alcanzados y demostrados por mujeres y hombres solidarios con la integración de éstas al mundo público en condiciones más

justas, prevalecían y prevalecen resquicios de una educación acuñada y perfilada en tres siglos, la de la colonia.

*El mundo colonial requería de esposas abnegadas, trabajadoras infatigables, madres prolíficas y vírgenes consagradas al Señor. Así se mantenía un delicado equilibrio entre riqueza y miseria, grosero materialismo y sublimada espiritualidad, dominio despótico y sumisión absoluta. Los recursos externos del poder no habrían sido tan eficaces en el mantenimiento de este orden como lo eran las exigencias éticas, el pensamiento religioso y las representaciones colectivas, aceptadas sin reservas. (Gonzalbo, 1992: 15)*

Incluso aun y cuando hubo hombres sensibles que pugnaron por incorporarnos a la educación y vida pública las mentalidades se acotaron siempre a un papel fundado en la biología y la reproducción. Mentalidad que hoy no ha desaparecido y que hoy vemos cómo se recicla en discursos aparentemente emancipados y emancipadores, sobre todos los que atañen al contenido mediático, pero anclados en posturas como las del siglo XIX sobre capacidades, virtudes y lugares a ocupar por mujeres y hombres:

*Los hombres somos los fiscales y los verdugos de las mujeres, de esos seres encomendados a nuestra protección. En efecto: acusamos generalmente al sexo débil de falsedad, de coquetería y de puerilidad, sin recordar que nosotros mismos somos la causa primordial de tales extravíos, ... si cambiamos de conducta con esta hermosa mitad del género humano, habremos cumplido con el deber que Dios nos impuso al otorgarnos ese don único y precioso: la tierra será una imagen del cielo, y apenas tendremos idea de mayor felicidad... insisto con tanta frecuencia porque me parece imposible constituir una sociedad verdaderamente civilizada y progresista sin el concurso de las madres de familia, en la extensión más alta de la palabra... No por eso pretendo que la mujer sacrifique completamente esas cualidades más encantadoras que se llaman gracia y elegancia... No quiero tampoco que las mujeres desatiendan el puchero para asistir a las sesiones del Congreso; pero si desearía verlas un poco más interesadas en la cosa Pública; quisiera que los periódicos que leen no fueran las gacetillas ni los artículos de la baronesa de Wilson los que les interesen, y que en la elección de libros prefiriese la historia a la novela... Si queremos que el mundo avance, si aspiramos a que la generación venidera sea una generación fuerte física y moralmente hay que darnos prisa en modificar, en transformar de una manera radical la educación que damos a las hijas hoy que serán madres mañana pues hemos comenzado ya la obra de la emancipación de la mujer continuaremos sin desmayar la emprendida tarea. Abramos su espíritu a las grandes ideas, a las aspiraciones generosas; inspirémosles el amor a lo grande, a lo bello y a lo noble y que no sean solamente mujeres sino también ciudadanas; es decir que amen y que vivan un poco por esta patria a quien le hacen falta todos sus hijos para curar y cicatrizar sus heridas.” (Tunón, 1991:250)*

Es decir, incorporar a las mujeres pero sin permitir que perdieran o transformaran sus “virtudes” femeninas: la maternidad, el cuidado de los otros, la coquetería, la vida doméstica. En conclusión, el paradigma masculino sobre lo que lo que deberíamos de ser las mujeres y que hoy se ha traducido en una problemática que cruza la doble y triple jornada, la violencia fuera y dentro de casa, la selectiva aceptación de las mujeres en el acceso a la dirección y poder, el hostigamiento sexual, la desacreditación de las posibilidades y capacidades de las mujeres, y todo cruzado por clichés que hoy se manejan, sobre todo en la publicidad: la súper mujer, que es la mejor madre, la perfecta esposa, la exitosa profesional o la mejor trabajadora y la más experimentada amante... casi nada... lo cual tiene costos de locura y enajenación.

Por todo esto hoy no se puede olvidar que la educación de las mujeres en el XIX es una concatenación de tres siglos de dominación que conjugaron valores prehispánicos e hispánicos victorianos, y que aterrizado el siglo XX las mujeres dieron luchas por derechos ciudadanos que no se concretaron sino bien iniciada la mitad del siglo y al XXI iniciamos con luchas, promesas y acuerdos que hablan de lo que todavía no podemos aspirar. Las cifras y temas hablan por sí solas en esta perspectiva.

Este 2010 modificaron 18 estados sus códigos penales penalizando el aborto en todos los casos (estaba despenalizado por riesgo de vida de la madre, malformación del feto y violación), protegiendo la posible vida por sobre el derecho de la mujer, lo que se traduce en una andanada contra el estatus ciudadano de las mujeres porque estas medidas abaten su posibilidad de decidir como adulta, como humana, con obligaciones pero también derechos.

Hay ganancias pero también retrocesos y en algunos casos no se avanza:

- En el año 2010, la esperanza de vida de las mujeres es de 77.8 años, casi cinco años más que los hombres (73.1).
- En el año 2006, por cada 10 personas que perdió el país por efecto de la migración internacional, tres eran mujeres; para 2007 y 2008 esta relación fue de dos por cada diez.
- En general fallecen más hombres que mujeres. En 2008 se registraron 130 defunciones de hombres por cada 100 de mujeres.
- En el año 2009, de cada 100 mujeres, 8 no saben leer ni escribir, en los varones la proporción es de 5 de cada 100 hombres.

- En el país, de los 41.4 millones de mujeres de 14 años y más en 2009, 62.3% realizaron trabajo no remunerado, mientras que de los 37.3 millones de hombres, 26.5% desempeñó dicho trabajo.
- En el país, 67 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia, ya sea en su relación de pareja o en espacios comunitario, laboral, familiar o escolar.
- En 2009, el acceso de las mujeres como presidentas municipales, se ha mantenido en un nivel que oscila entre 3.5 y 5 por ciento.
- Por cada cien mujeres de cinco años y más en el país, siete hablan lengua indígena.

A nivel mundial, el tema de la conmemoración de las políticas internacionales a favor de las mujeres de este año será la Igualdad de derechos, igualdad de oportunidades: progreso para todas y todos” y se enmarca en el 15º aniversario de la adopción de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Ésta constituye la red de políticas internacionales más amplia para lograr los objetivos de igualdad de género, desarrollo y paz.

## **Fuentes**

Gonzalbo, Pilar. (1992). *La educación de la mujer en la Nueva España*. Ediciones El Caballito. México.

Hernández Carballido, Elvira Laura. (1986). *La prensa femenina durante el siglo XIX*. Tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

Hernández Téllez, Josefina (2001). *Adelina Zendejas: Precursora de la escritura y el periodismo femeninos*. Tesis de maestría en Ciencias de la Comunicación. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

Hierro, Graciela. (1990). *De la domesticación a la educación de las mexicanas*, Editorial Torres Asociados, México.

Tostado, Marcela. (1991). *El álbum de la mujer*, Volumen II, *Época colonial*, INAH, México.

Tuñón, Julia. (1991). *El Álbum de la Mujer*, Volumen III, *El siglo XIX (1821-1880)*, INAH, México.

Villaseñor García, Leticia. (2010). *La perspectiva de género en educación: modelo para el desarrollo humano*, en *Perspectiva de género para el desarrollo humano*, Ruth C. Perales Ponce, coordinadora, Red de Posgrados en Educación A.C. – COECYTJAL. México.



## **Heroínas de la Independencia**

Layla SÁNCHEZ KURI

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**2010**, año del Bicentenario de la Independencia de México, año de la reflexión sobre la participación de las mujeres en esta gesta, año de muchos rescates históricos que la historiografía había pasado por alto o francamente, había invisibilizado.

En este tenor se hace la lectura de lo que ha sucedido con estas mujeres en la historia, como si por aquellos años, las mujeres fueran seres inmóviles, incapaces de hacer nada.

La historia oficial respecto a las luchas de independencia, nos habla muy poco de algunas mujeres que sobresalieron por su intervención en este movimiento. Los nombres de Josefa Ortiz de Domínguez y Leona Vicario, son bastante conocidos,

aunque sea por la nomenclatura de algunas calles de los centros históricos de las principales ciudades del país, al lado de las avenidas Hidalgo, las calles de Allende, Aldama, Guerrero, Mina, entre otros varones que lucharon para que México se liberara del yugo español.

Inicio con esta reflexión que no pretende quitar ningún mérito a estas dos luchadoras, simplemente, abrir un debate para interpretar la historia desde otras miradas que ayuden a entender porque ellas y no las otras, se vuelven LA referencia.

Saber de su biografía nos ayuda, pues ambas pertenecieron a la clase acomodada de la Nueva España, casadas con hombres influyentes en la política del país. Esta característica las hace compartir créditos con otras dos independentistas menos nombradas pero también conocidas: Gertrudis Bocanegra y María Ignacia Rodríguez de Velasco y Osorio Barba, “La Güera Rodríguez”, célebre más por sus conquistas amorosas, que por su inteligencia y sus aportaciones a la causa.

La idea es presentarles estos datos con el objetivo de reflexionar y de comenzar a responder ¿por qué se reconoce a tan pocas mujeres participando en la guerra de independencia? ¿Qué hicieron o tuvieron Leona Vicario y Josefa Ortiz de Domínguez para sobre salir y ser tomadas en cuenta en la historia oficial? ¿qué pasaba con otras mujeres de otras clases sociales y etnias que convivían en la Nueva España? Espero que la siguiente información nos de luz al respecto:

**Josefa Ortiz Girón.** Nació En Valladolid, hoy Morelia. Algunas biografías señalan que en 1768 y otras en 1780. Sus primeros estudios los realizó en el Colegio de San Ignacio de Loyola, pero al quedar huérfana, su hermana la lleva a la Ciudad de México y entra al Colegio de las Vizcaínas, donde se preparaba a las jovencitas para ser buenas madres y esposas, bajo la supervisión de una educación católica.

Como su hermana no tenía suficientes recursos para sostener los estudios de Josefa, era primordial tener algún benefactor que hiciera más liviana esta carga.

En una fiesta organizada por el Colegio, conoce al Miguel Domínguez, quien la corteja, y en 1791 se casa con él. Hombre adinerado y de buena posición, es nombrado Corregidor de la Ciudad de Querétaro. De ahí que se le conozca como la Corregidora. Su participación fue muy activa al lado de Miguel Hidalgo y de Ignacio Allende, de quien se dice, vivió enamorada, y a pesar de ello, pasa a la historia por su valentía al avisar, por medio de un mensajero, que habían sido descubiertos, por lo que la rebelión

se tuvo que adelantar para septiembre en vez de hacerlo en octubre como estaba previsto, los historiadores han tratado de minimizar sus actos. Por ejemplo, Carlos María de Bustamante escribió en su obra *Cuadro histórico de la revolución mexicana de 1810* que Josefa fue detenida, al igual que su marido, y ella fue llevada al convento de Santa Clara, donde permaneció tres años, por lo tanto no pudo participar mucho, además estaba embarazada, como si el embarazo incapacitara la acción de las mujeres.

Por su parte, José Luis Mora, en *México y sus revoluciones* se refiere así de ella:

*La mujer de Domínguez, que no tenía otras ideas de independencia que el odio a los españoles, luego que supo que se conspiraba contra los independentistas, se declaró por los conjurados y avisó con un correo particular a Hidalgo y Allende, haber sido descubiertos, advirtiéndoles el gran peligro que corrían. Se ignora si este paso fue dado con consentimiento de su esposo: pero los españoles de Querétaro, que llegaron a saberlo, dieron por supuesto que así sería, y el alcalde ordinario Ochoa arrestó al corregidor la noche del día siguiente, 15 de septiembre.*<sup>39</sup>

En *Historia de México*, Lúcas Alamán relata la participación del matrimonio Domínguez en la conspiración, y habla de las hazañas de la esposa del corregidor pero sin mencionar su nombre.

Era considerada una mujer peligrosa. El Virrey de la Nueva España manda investigar qué sucedía en Querétaro y le informan que había “un agente efectivo, descarado y audaz que no perdía ocasión de conspirar contra España, y esa era la esposa del corregidor”.<sup>40</sup> En ese comunicado se le comparaba con Ana Bolena.

Murió en 1829 y fue sepultada en la iglesia de Santa Catarina. En 1878 el Congreso de Querétaro declaró a Josefa Ortiz de Domínguez "Benemérita de la Patria" y dispuso que su nombre quedara grabado en letras de oro en el salón de Sesiones. Sus restos fueron trasladados a Querétaro en 1994.

**Gertrudis Bocanegra:** Nació en Pátzcuaro, Michoacán en 1765. Hija de padre español y madre tarasca, que se dedicaban al comercio, vivió de manera cómoda y recibió educación en los mejores colegios. Se casó con un miembro del ejército realista, pero ella lo convenció para que apoyara a los insurgentes y así lo hizo.

Gertrudis Bocanegra fue lectora de los principales autores de la Ilustración, por lo que cuando estalló la guerra de independencia se adhirió a ella. Sirvió como correo de los insurgentes en la región de Pátzcuaro y Tacámbaro. Fue muy hábil al armar una red de

---

<sup>39</sup> Citado por Concepción Bados en el artículo El imaginario femenino en la independencias hispanoamericanas, revista Omnibus, mayo 200, <http://www.omni-bus.com/n26/bados.html>

<sup>40</sup> Ibidem

comunicación entre las principales sedes de la rebelión independentista. Uno de sus hijos se unió a las filas de Miguel Hidalgo y Costilla al iniciar la guerra de Independencia

Al quedar viuda y morir también su hijo, Gertrudis se involucró más en el movimiento.

Se incorporó a los insurgentes y se le envió a Pátzcuaro, donde colaboró con la causa aportando noticias, dinero, víveres e instrumentos de guerra. Incluso prestó su casa para las reuniones secretas que llevaban a cabo los insurgentes.

Fue aprendida y torturada para delatar a los rebeldes, pero su entereza la ayudó a no delatar a ninguno de sus compañeros, por lo que fue fusilada el 11 de noviembre de 1818 acusada de traición.

Se dice que el día de su fusilamiento, momentos antes de los disparos de las bayonetas, incitó a los observadores a unirse a las tropas insurgentes para luchar por la libertad de México.

**María Ignacia Rodríguez de Velasco y Osorio Barba (La Güera Rodríguez):** Mujer muy atractiva a la que se le reconoce un carácter fuerte y decidido. Pertenecía a la nobleza novo hispana. Es más conocida por sus andanzas amorosas que por sus aportaciones a la lucha por la independencia, a pesar de haber influido en Iturbide para que consagrara la independencia mexicana y su apoyo al ejército Trigarante.

Se casó tres veces. La primera vez logró el divorcio por maltrato de su marido y las siguientes, enviudó. Las narraciones históricas ponen el acento en sus grandes amoríos con personajes como el Barón de Humbolt, Simón Bolívar y Agustín de Iturbide, en lugar de reconocer sus aportaciones a la causa independentista. Por eso en el transcurso de los años, pasa a la historia como un mito de la belleza y la provocación sexual. En este espacio reconocemos su compromiso y participación como correo para avisar a los insurgentes de los planes de las tropas realistas, ya que al pertenecer a la clase dominante, tenía acceso a información de primera mano.

Fue desterrada por la Santa Inquisición a Querétaro, donde se involucró más con la lucha por la liberación al hacer amistad con Hidalgo y más tarde, por su relación con Iturbide, se ha llegado a decir que ella estuvo involucrada en la redacción del Plan de Iguala.

Para darnos una idea más exacta de su personalidad, he aquí una anécdota del día que fue llevada al tribunal del Santo Oficio:

*Ese día se vistió mejor que nunca, se enjoyó y perfumó. Cuentan que cuando llegó a la sala donde se encontraban los obispos que la iban a interrogar, entró con garbo y donaire y como no le ofrecieron sentarse, ella lo hizo con desparpajo y con coquetería, se arregló los pliegues de la falda y con suma delicadeza se compuso sus bucles rubios; mirándolos con inocencia y sensualidad les preguntó que para qué se le necesitaba. Hombres recios, fuertes, por menos que eso se encogían ante estos hombres todos vestidos de morado con bonetes altos y miradas torvas y siniestras, en una sala media oscura y donde se sabía que el que entraba no salía. Ella juguetonamente los saludó y cuando leyeron sus supuestos crímenes, con su desparpajo acostumbrado les dijo a cada uno de ellos sus secretos mejor guardados y dónde se veía con sus amantes, incluso a uno de ellos le reclamó que la cortejara apasionadamente. Así como entró salió con dignidad y orgullo. El Santo Oficio jamás volvió a molestarla.”<sup>41</sup>*

Estas son las más conocidas pero no las únicas mujeres relevantes en la lucha por la independencia. En la búsqueda de nombres y acciones, me topé con una larga lista, que por motivos de tiempo, no podrá profundizarse, sin embargo, he aquí algunas hazañas que muestran que las mujeres no vieron pasar la revolución sentadas en un sillón o mirando por las ventanas, sino que se involucraron hasta tomar las armas o dirigir ejércitos.<sup>42</sup>

Las mujeres curaban heridos, sí; hacían la comida, sí; cuidaban a los hijos e hijas, sí; cobijaban a los insurrectos en su casa sí. En general hacían las labores encomendadas a las mujeres, pero hacían más.

Hacían de espías, a través de una red informativa de sirvientas y amigas, que por razones de trabajo o por su matrimonio, estaban diariamente en contacto con oficiales y soldados realistas. Protegían a los insurgentes, pasaban armas en sus amplios vestidos en incluso llegaban a esconder a los rebeldes debajo de ellos.

Es también conocida la estrategia de “seducción de la tropa” para tratar de convencer a los miembros del ejército realista de apoyar la idea de libertad de la patria. Muchas llegaron a prostituirse con tal de lograr los objetivos, este es el caso de **Carmen Camacho**, que emborrachaba a los soldados para convencerlos de cambiar de bando ofreciéndoles riquezas como recompensa a su esfuerzo. Otra fue la insurgente **María Tomasa Estévez**, fue fusilada en Villa de Salamanca.

---

<sup>41</sup> Heroínas de la independencia de México, Diario de Xalapa, 13 de septiembre de 2007

<sup>42</sup> La lista de nombres que aparecen en el resto del documento, fueron recopilados de las notas de Erika Cervantes y Guadalupe Gómez y Zacil Sansores de la agencia de noticias CIMA; de María Concepción Lambarri, en su nota “mujeres...las heroínas anónimas de 1810, Diario de Querétaro; y de los textos de Alejandro Villaseñor y V., Biografías de los héroes y caudillos de la Independencia y de Leyendas y costumbres de México, ambos de editorial del Valle de México, sin referencia del año de publicación.

Había mujeres mexicanas casadas con españoles que simpatizaban con las ideas de la independencia, como el caso de **Mariana Rodríguez del Toro**, casada con Manuel Lazarín. Ella tenía un salón donde se conversaba de política y en una de esas reuniones sugirió tomar de rehén al virrey Venégas y ahorcarlo. Esto sucedió en 1811. La conspiración fue descubierta y todos detenidos.

**Luisa Martínez**, esposa de un Guerrillero apodado "El Jaranero". Estuvo junto a su marido peleando, hasta que en Erongarícuaro (Michoacán) perdieron la batalla y junto con los hombres fue echa prisionera. En el cementerio del pueblo los fusilaron. Cuando le tocó su turno gritó con todas sus fuerzas: "Como mexicana tengo el derecho de defender a mi patria".

**Altagracia Mercado**, "Heroína de Huichapan" (Hidalgo), de su propio dinero armó un pequeño ejército en cuanto se enteró de la lucha por la libertad. Se puso a la cabeza y dio la pelea a los realistas. Desgraciadamente en un encuentro desafortunado perdió el combate y cuando se fijó sólo quedaba ella en pie. Sin demostrar temor, al contrario, con la valentía que la caracterizaba, siguió peleando hasta que la capturó el enemigo. Su valor causó mucha admiración a los jefes españoles y como la costumbre era no tomar prisioneros sino fusilarlos, ordenó el coronel que los comandaba que la dejaran en libertad diciendo: "Mujeres como ella no deben morir".

**María Soto la Marina** ayudó a las tropas del general Francisco Javier Mina. Las huestes de los realistas se enfrentaron con los insurgentes cerca del río del mismo nombre que la heroína, pero no contó el general Mina con un enemigo quizá más poderoso (la sed), pues los españoles estratégicamente se habían apoderado del río; no podían romper el cerco para llegar hasta el agua. Al darse cuenta la valiente mujer, saliendo de la retaguardia tomó dos cántaros y sin importar las balas enemigas comenzó a traer agua para que tomaran los soldados insurgentes. Una y otra vez atravesó las líneas enemigas sin importar su seguridad, hasta que todos pudieron calmar su sed sin que sufriera ningún daño.

**María Ricarda Rosales**, sobrina de Víctor Rosales e hija de Fulgencio Rosales quien fuera dueño de un obraje en la ciudad de León, Guanajuato, herido en Aculco, fue fusilado y colgado al realizar el rescate de las banderas del Cuerpo de Tres Villas y la de las Milicias de México. María Ricarda fue hecha prisionera en octubre de 1814 en la batalla del Maguey cuando cuidaba y protegía a su pequeño sobrino. Fue trasladada a la ciudad de México, y recluida en las cárceles de la Inquisición, se fugó de ellas, gracias a la ayuda de Leona Vicario.

**Andrea González**, esposa de José Güemes apodado el “anglo-americano”. Como hecho curioso se le reconoce a José el haber sido bautizado ya siendo un joven por el capellán de Minería Rafael Gil de León quien más adelante sería cura de Querétaro. Güemes vivió como la mayoría de los mexicanos, en la mayor de las pobreza, participó en once batallas en contra de la tiranía de los españoles; fue un personaje al que se le recuerda por su indisciplina y crueldad. Al ser asesinado, su mujer quedó en el mayor de los desamparos, y como “un acto piadoso” el Virrey ordenó que se contratara a Andrea para que trabajara en las insalubres fábricas de tabacos propiedad del gobierno, donde ahí murió sola y en el abandono.

**La esposa del célebre José María Liceaga**, proveniente de una antigua y distinguida familia de Guanajuato. José María Liceaga fue propietario de la próspera Hacienda de La Laja, ubicada cerca de la ciudad de León, Gto., Liceaga, perteneció al Regimiento de Dragones de México.

A la señora Liceaga, a la muerte de su marido en 1818, se le hizo prisionera acusándola de traición y trasladada a la cárcel de Silao en Guanajuato, por el comandante realista Pedro Ruíz de Otaño. Sus bienes fueron confiscados.

**Rafaela López Aguado de Rayón**. Madre de los destacados hermanos Rayón, dio a la causa insurgente a sus cinco hijos, y no dudó, cuando se encontró con la dura decisión de escoger entre la vida de uno de ellos y la sumisión de los demás. Francisco, uno de sus hijos le pidió que aconsejara a sus hermanos a dejar la causa insurgente para salvar sus vidas; y ella llena de dolor y entereza se negó a hacer indicaciones a sus otros cuatro hijos. Tuvo que sufrir la pérdida de su hijo Francisco cuando este fue fusilado en Ixtlahuaca.

Sin saber sus nombres, se reconoce a las mujeres que ayudaron al tipógrafo José Rabelo y dos cajistas a salir de la ciudad de México ocultándolos en su carruaje, y cruzando las filas enemigas escondidos entre las faldas de ellas para poder reunirse con el doctor José María Cos, eclesiástico de gran fama entre los insurgentes. De esta manera el Dr. Cos pudo imprimir su famoso semanario “El Ilustrador Americano”.

**María Manuela Taboada**, esposa de Mariano Abasolo, el más joven y controvertido insurgente. Capitán del Regimiento de la Reina y amigo de Ignacio Allende. Rico propietario de importantes y prósperas haciendas en Guanajuato como: Rincón, Espejo, San José de las Palmas entre otras. Abasolo se casó con María Manuela, heredera de una gran fortuna. Abasolo se unió al ejército insurgente pese a las súplicas de su joven esposa. Cuando él estaba luchando al lado de Ignacio Allende,

María Manuela tuvo que huir de Dolores, para ir en busca de su marido, cuando su casa fue atacada y saqueada por las tropas realistas. A partir de ese momento María Manuela no se separó de su esposo y lo acompañó a través del desierto de Chihuahua, cuando cayeron prisioneros los principales jefes insurgentes. Manuela se regresó a Dolores para reunir el dinero que se les había solicitado por parte del Consejo a cambio de no fusilar a Mariano, para más tarde acompañarlo en el destierro durante cuatro años hasta la muerte de él en 1816. Manuela regresó a México a vivir en su casa de Dolores y educar a su hijo Rafael Abasolo.

**Guadalupe Rangel** esposa de Albino García, originario del Valle de Santiago, Gto., este trabajaba como caporal y vaquero en un rancho de Guanajuato antes de 1810. En abril, Albino atacó un convoy que estaba en Salamanca y que llevaba el parque y las municiones a las tropas realistas, a pesar de que lo defendían jefes como García Conde e Iturbide, los insurgentes ayudados por mujeres empezaron a disparar a los realistas haciéndolos retroceder y apoderándose del convoy.

Se dice, que Guadalupe Rangel, montada a caballo y con el sable en la mano, tomaba parte en los combates, animando a los soldados insurgentes con su ejemplo. Fue hecha prisionera y llevada a Guadalajara en 1812.

**Manuela Medina, La Capitana**, originaria de Texcoco, levantó una compañía de independientes, participó en siete acciones de guerra y viajó más de cien leguas para conocer a José María Morelos. Murió en 1822 como consecuencia de dos heridas que recibió en combate y que la tuvieron postrada “en el lecho del dolor”, narra González Obregón.

**María Fermina Rivera** fue viuda de un coronel de caballería y tuvo que luchar con hambres terribles, caminos frágosos, climas ingratos y cuanto malo padecieron su compañeros de armas.

Algunas veces cogía el fusil de algunos de los muertos o heridos y sostenía el fuego al lado de su marido “con el mismo denuendo y bizarría que pudiera un soldado veterano”. Murió en Chichihualco, defendiéndose al lado de Vicente Guerrero, en 1821.

**María Herrera**, huérfana de madre, quemó su hacienda para no proporcionar recursos a los realistas. Alojó en su rancho del Venadito a Francisco Javier Mina y ambos fueron ahí apresados por el enemigo. Fue perseguida, robada e insultada después por “una soldadesca incapaz de respetar el heroísmo” y tuvo que vivir en medio de los bosques, desnuda y hambrienta “como una eremita en la soledad”, escribió González Obregón.



**María Teresa Medina de la Sota Riva**, nació en Xalapa, posiblemente entre los años de 1780 y 1790. Hermana del general Antonio de Medina y Miranda, era de clase acomodada y se casó muy joven con el teniente coronel Manuel de la Sota Riva LLano y Aguilar, con quién procreó dos hijos. En la época del imperio de Agustín de Iturbide fue incluso dama de la corte

**Tomasa Estévez y Salas**, originario de Guanajuato, fue aprendida por las tropas realistas al ser acusada de traición por haber dejado ocultado en su casa a dos rebeldes de la insurgencia. Fue fusilada al lado de ellos y su última petición fue pedir unos alfileres para prender su falda ya que hacía mucho viento, y arrodillada sólo pidió que no la hiriesen en la cara cuando recibió la descarga en todo su cuerpo.

**Rita Pérez de Moreno**, esposa del insurgente Pedro Moreno, amigo de Francisco Mina. Al lado de su esposo resistió el sitio de El Fuerte del Sombrero, donde pasó todo tipo de circunstancias negativas para ella y su familia y se rehusó a huir como lo habían hecho sus cuñadas, las hermanas Moreno, atadas a unas cuerdas para bajar por la otra parte del cerro, pues para ella era importante enfrentar a las tropas realistas, pero tuvo que irse por sus hijos.

Fue apresada junto con sus hijos y sus sirvientes y fue trasladada de la cárcel de León a la ciudad de Silao, de donde no pudo salir por órdenes del Virrey.

Otros nombres de quienes no se sabe mucho son: Mariana Anaya, Petra Arellano, Francisca Torres, Antonia Ochoa, María Dolores Basurto y su hija Margarita, María de Jesús Iturbide, María Antonia García, Gertrudis Jiménez, María Andrea (La Campanera), Juana Villaseñor, Josefa Sixtos, Antonia Piña, Francisca y Magdalena Godos, entre otras. Todas ellas fueron fusiladas después de vivir los estragos de la guerra.

Estas mujeres insurgentes fueron pasadas por las armas o en el mejor de los casos, encarceladas con penas máximas.

Aunque hay más simpatía por los caudillos y hasta heroínas insurgentes, del lado realista, también las mujeres hicieron presencia activa, como lo señala Erika Cervantes de CIMAC. Se les conocía con el nombre de “Las Patriotas Marianas”, primera organización femenina secular de la Ciudad de México. Fundada por Ana Iraeta de Mier. Protegían a la Virgen de los Remedios, patrona del ejército realista, y bordaban las banderas de su ejército. Apoyaron la propaganda española y recolectaban fondos para ayudar a las familias de los soldados realistas. Se calcula que en esta organización participaron aproximadamente 2,500 mujeres.

Esta es una lista de nombres y hazañas que queda para ampliar su investigación, conocer más a fondo las vidas de estas mujeres, pero sobretodo, comprender mejor por qué habían sido invisibles en la historia, por qué historiadores contemporáneos a ellas como los aquí nombrados, las subestimaron tanto al grado de no reconocer sus aportaciones para llevar a cabo la guerra de Independencia.

La invitación es pues, a leer y revisar la historia de otra manera, desde otras perspectivas, hay que ponerse los lentes feministas, los lentes de los estudios de género para ubicar otras interpretaciones de nuestra historia y comprender mejor quiénes somos las y los mexicanos y gracias a quién.

## Fuentes

Hernández, José Luis (comp.) *Baladas de la guerra de Independencia*, INBA/SEP, México, 1985, 108 p.

Villaseñor y V., Alejandro. *Biografías de los héroes y caudillos de la independencia*, Ed. Del Valle de México, México, sin año, 576 p.

Varios autores. *Leyendas y costumbres de México*, Ed. Del Valle de México, México, sin año, 381 p.

[www2.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/011726/sep-pide-realizar-libro-mujeres-independencia-mexico](http://www2.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/011726/sep-pide-realizar-libro-mujeres-independencia-mexico), Inzunza, Anayansin. *SEP pide realizar libro de mujeres en la independencia de México*

[www.agn.gob.mx/menuprincipal/cultural/exposiciones/exposiciones/documentos\\_independencia.pdf](http://www.agn.gob.mx/menuprincipal/cultural/exposiciones/exposiciones/documentos_independencia.pdf), Documentos de la independencia de México, 22 de enero de 2010

[www.cantos.org/Booksfolder/independencia/mujeres.html](http://www.cantos.org/Booksfolder/independencia/mujeres.html), Sin autor. *Mujeres de la independencia, 22 de febrero de 2010*

[www.cimacnoticias.com/noticias/03sep/s03091604.html](http://www.cimacnoticias.com/noticias/03sep/s03091604.html), Martínez, Martha. *Minimizada la lucha de las mujeres en la independencia*

[www.cimacnoticias.com/site/08091502-Mujeres-sin-su-luc.34821.0.html](http://www.cimacnoticias.com/site/08091502-Mujeres-sin-su-luc.34821.0.html),

Gómez y Zacil Sansores, Guadalupe. *Mujeres, sin su lucha no habría independencia*

<http://www.cimacnoticias.com/noticias/05sep/s05091312.html>, Cervantes, Erika. *Las mujeres que forjaron la nación*, tomado de

[www.congresooaxaca.gob.mx/lx/info/C\\_Prensa/Mzo08/07%20MZO%20-%20BOLETIN%20MESA%20REDONDA%20MUJERES.pdf](http://www.congresooaxaca.gob.mx/lx/info/C_Prensa/Mzo08/07%20MZO%20-%20BOLETIN%20MESA%20REDONDA%20MUJERES.pdf), Comunicado de prensa del H. Congreso del Estado de Oaxaca LX Legislatura, 7 de marzo de 2010

[www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota\\_id=250877](http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=250877), *Sin la lucha de las mujeres, no habría independencia*, publicado el lunes 22 de septiembre de 2008,

[www.informador.com.mx/cultura/2010/182082/6/las-mujeres-acompanantes-de-la-independencia.htm](http://www.informador.com.mx/cultura/2010/182082/6/las-mujeres-acompanantes-de-la-independencia.htm), *Las mujeres acompañantes de la independencia, 3 de marzo de 2010*

[www.oem.com.mx/oem/notas/n416177.htm](http://www.oem.com.mx/oem/notas/n416177.htm), Heroínas de la Independencia, Diario de Xalapa, 13 de septiembre de 2007, 13 de febrero de 2010

[www.omni-bus.com/n26/bados.html](http://www.omni-bus.com/n26/bados.html), Bados Ciria, Concepción. *El imaginario femenino en las independencias hispanoamericanas* en revista Omnibus, núm. 26, año V, mayo 2009

[www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/laventan/Ventana12/ventana12-7.pdf](http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/laventan/Ventana12/ventana12-7.pdf),

Gutiérrez, Natividad. *Mujeres Patria – Nación. México 1810 – 1920*, 11 de febrero de 2010

[www.publimetro.com.mx/entretener/mexico-olvido-que-las-mujeres-tambien-gestaron-la-independencia-segun-un-escritor/ejbB!1222502/](http://www.publimetro.com.mx/entretener/mexico-olvido-que-las-mujeres-tambien-gestaron-la-independencia-segun-un-escritor/ejbB!1222502/), *México olvidó que las mujeres también gestaron la independencia, según un escritor*, 23 de febrero de 2010

[www.terra.com/mujer/articulo/html/hof150301.htm](http://www.terra.com/mujer/articulo/html/hof150301.htm), *La mujer en la independencia de México*,

### **Entre la seducción y la sentencia**

Elsa ÁNGELES VERA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

**E**n los años de lucha por conseguir la independencia de nuestro país y las guerras de invasión que le siguieron, muchas mujeres se involucraron en actividades de lucha desde muy diversas trincheras. Desde caminar al lado de los combatientes para cargarles sus provisiones, cocinarles y cuidarlos, hasta organizar batallas, tomar las armas, vestirse de hombre para combatir o seducir a soldados realistas para que cambiaran de bando, espiar y filtrar información. Un juez realista llegó a declarar que las mujeres “eran uno de los mayores males que hemos tenido desde el comienzo de esta guerra, pues por su sexo eran el instrumento para seducir a toda clase de personas”. (Sirvientas, traidoras y heroínas: 48).

En el siglo XIX los mexicanos lucharon contra españoles, estadounidenses y franceses, más conflictos internos de facciones políticas rivales. La práctica de que las soldaderas siguieran a los soldados de las tropas, tanto nativos como extranjeros, se arraigó en México debido a las constantes guerras desde 1519 hasta la década de 1860. Los ejércitos mexicanos no proporcionaban alimentos a sus soldados. Las soldaderas llenaron ese hueco y ayudaron a impedir que los soldados desertaran o murieran de hambre.

Mientras muchas mujeres fueron obligadas a convertirse en soldaderas, otras veían a los soldados como patronos. Gracias a la vida militar, un número significativo de mujeres consiguió fama, honor, fortuna, matrimonio o cierto grado de independencia. En gran medida como los soldados, las soldaderas tenían distintas motivaciones para marchar con las tropas. El resultado de sus servicios también variaba. Hubo verdades heroínas, otras vivanderas y algunas más juzgadas como traidoras.

Aún cuando la historia oficial se esfuerza por ignorarlas, las mujeres mexicanas lucharon por su libertad y soberanía durante la lucha de independencia. A menudo, “seducían a los soldados enemigos para que desertaran del ejército realista y se unieran a los insurgentes. Algunas los llevaban a las pulquerías y les decían que si se unían a los rebeldes podrían adquirir tierras. Hubo quienes organizaban redes secretas, especialmente entre las sirvientas de los soldados realistas para obtener cualquier información útil a los rebeldes. Cuando eran arrestadas por las autoridades, las mujeres rebeldes buscaban su liberación aduciendo estar embarazadas, tener hijos en casa o que habían sido engañadas por sus esposos rebeldes”. (Sirvientas, traidoras y heroínas: 48)

Abundantes fueron las vivanderas, también conocidas como “soldaderas” o “mujer del soldado”, que asumieron como una forma de sobrevivencia, seguir a los soldados durante las campañas para cargar el equipo del soldado, sus escasas provisiones y, quizá, una criatura. Todo ello para facilitar las maniobras de los hombres en cuestiones de guerra. No sabemos cuántas, pero muchas sirvieron a los soldados franceses “a cambio de un pago” porque no tenían otras opciones de sobrevivencia. No pocas, incluso se casaron con ellos.

Pero el país era caos, inseguridad, extrema pobreza, y ante el desamparo, las más pobres encontraron como vía, unirse a cualquier ejército. Es importante destacar que uno de los pagos más duros que enfrentaron las mujeres involucradas en las luchas, fue la violencia ante la severa disciplina impuesta a los soldados mexicanos y, por ende, a las soldaderas. Los azotes eran bastante comunes en el ejército incluso debido a faltas relativamente menores.

En este contexto, relataré algunas historias de las tantas mujeres que participaron en las luchas por un país independiente, soberano e institucional, y el pago que recibieron, que en la mayor parte de los casos fue la cárcel, vergonzosos castigos, desprecio u olvido. A la memoria de miles de mujeres que lucharon, por la razón que fuera y desde la trinchera que tuvieron acceso, propongo un breve vistazo a interesantes biografías rescatadas.

## **Las “once mil vírgenes” de Apan**

La Ciudad de México fue el centro del poder económico, político y religioso del virreinato, lugar de residencia de las familias más poderosas de la colonia y el mercado de consumo más importante. Alrededor de ella surgió un cinturón de haciendas y ranchos que la abastecieron de víveres, ganado menor, semillas y pulque, un producto de alto consumo en las grandes ciudades, y su principal proveedor eran los magueyes de los llanos de Apan, Hidalgo.

De acuerdo con el registro documental de Georges Maurice Devaux Burlin, alumno egresado de la licenciatura en Historia de México, de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, con mérito académico en 2008, “El cultivo y producción del pulque se encontraba en manos de familias novohispanas como el conde de Regla, el conde de Xala –título obtenido por medio de esta actividad económica-, el conde de Tepa, la marquesa de Selva Nevada, el marqués de Vivanco, entre otros, poseedoras no sólo de haciendas y ranchos productores, sino de gran cantidad de pulquerías en la Ciudad de México”. (Devaux, 2008:4)

A finales del siglo XVIII la región se componía de varios grupos: europeos, criollos, indios mexicanos y mestizos. El movimiento insurgente de 1810 tuvo gran acogida por la gente de la altiplanicie a pesar de que hubo fuerzas realistas destacadas en la ciudad de Apan, donde el gobierno estableció un cuartel que sirvió de base para el control de la insurgencia y el resguardo de las propiedades para la tranquilidad de los terratenientes, que en su mayoría se mostraban a favor de la colonia.

Sin embargo, a pesar de las múltiples acciones realizadas por parte de las autoridades virreinales, la lucha insurgente se sostuvo por un periodo prolongado, lo suficiente para considerar que fue trascendente para el logro del triunfo final de la independencia del país. Sobre todo porque sus habitantes no sólo apoyaron moralmente a las fuerzas insurgentes, sino las abastecieron y participaron activamente como miembros de las partidas de los insurrectos en acciones militares.

Dos acciones insurgentes, generadas desde los llanos de Apan, pusieron en jaque a la capital del país en el proceso de independencia. Por un lado, la ciudad más rica era también la más vulnerable por su dependencia de productos alimenticios del altiplano. Numerosas partidas de insurgentes atacaban haciendas y pueblos obstaculizando la entrada a la capital de víveres, ganado menor, semillas y pulque. Segundo, ayudaban a los rebeldes que salían de la ciudad acusados de conspiración o porque llevaban y traían

correspondencia entre los grupos opositores al régimen con los líderes de la insurrección como Morelos, Rayón y Matamoros. Lo anterior fue un serio peligro para la estabilidad de la capital. (Guedea, 1992:71)

Una de las tantas acciones realizadas por una población oprimida, empobrecida y explotada por los hacendados en Hidalgo, fue el surgimiento de una organización secreta de mujeres jóvenes que seducían a los soldados realistas para convencerlos de pasarse a las filas independentistas. No hay muchos registros de su existencia, pero en todas las fuentes consultadas coinciden los datos más importantes, pocos, pero sin duda verídicos.

Corrían los primeros meses del año 1815 y una especie de leyenda rondaba los llanos de Apan, Hidalgo, que ahí habitaban las “once mil vírgenes”. Nadie sabía si eran tantas o unas cuantas, pero contaban que eran tan seductoras que tras una excitante noche con cualquiera de ellas, cualquier soldado realista abandonaba su uniforme y se unía a los insurgentes para luchar por la independencia a la corona española.

El comandante realista de la guarnición de Apan, José Barradas fue informado de que en el poblado de Tepozán, en los límites del municipio hidalguense con el estado de Puebla, había una organización secreta de mujeres partidarias del movimiento insurgente nombradas las “once mil vírgenes”. Entonces ideó un plan para comprobar si se trataba de un mito o una realidad. “Hizo que sus soldados se hicieran pasar por insurrectos para descubrir el delito. Lograron ponerse en contacto con ellas, ofreciéndoles pasarse, por su conducto, a las filas insurgentes. Las mujeres creyeron y no sospecharon de lo que se trataba...” (Tovar, 1996: 1945)

Las “once mil vírgenes” de Apan les entregaron a los militares una carta para el dirigente insurgente de quien sólo se conoce su nombre de pila Nabor, con el fin de que los admitiera en sus filas. Nunca sospecharon que aquello era una trampa y con la información sobre su ubicación, los insurgentes fueron emboscados por el brigadier realista José María Jalón.

Bueno, las llamadas “once mil vírgenes”, al parecer sólo eran Felipa Castillo, identificada como la líder del grupo, y sus hermanas María Martina, María Gertrudis y Antonia. (Devaux 2008: 17). Sin embargo, Aurora Tovar Ramírez, en su obra *Mil quinientas mujeres en nuestra conciencia colectiva*, también menciona a Feliciano, quienes fueron capturadas junto con Sebastián Ávila y Alejandra Gertrudis Vargas, aunque en el registro de la historiadora no hay mayores datos sobre el papel que realizaron los dos últimos. (Tovar, 1996:1945)

Felipa Castillo, sus hermanas y compañeras de “lucha seductora” fueron acusadas de infidencia y sus procesos bajo la justicia militar en Apan tardaron tres años. Finalmente la hidalguense Felipa fue condenada a cuatro años de trabajos en la cárcel de las Recogidas en la Ciudad de México. Las demás fueron recluidas en distintas cárceles del estado de Hidalgo. Sebastián Ávila sólo recibió como castigo ocho años de servicio militar y Alejandra Gertrudis Vargas fue puesta en libertad.

De Felipa Castillo sólo está registrado que era originaria del Rancho Tepozán, en los llanos de Apan, Hidalgo, pero se desconoce si cumplió su condena y cuál fue su destino, al igual que el resto de sus compañeras, las “once mil vírgenes”.

### **Noble cuna y la Generala**

Otra mujer de noble cuna, casada con un hacendado azucarero, que valiéndose de sus relaciones participó en la lucha de Leona Vicario, fue María Petra Teruel de Velasco. Cita Erika Cervantes que “no reparó en usar la fortuna de su familia a favor de los insurgentes, protegiéndole cuando caían presos o necesitaban ser escondidos por algunas noches. No se sabe el lugar de su nacimiento o fecha de muerte pero se le reconoce como el “Ángel protector de los insurgentes”. Quien nos hereda u entrega y lucha durante la independencia de México.

Antonia Nava de Catalán “La Generala”, nacida el 4 de noviembre de 1799 en Tuxtla, Guerrero, hija de Nicolás Nava y María Celestina, sirvió en las filas insurgentes, acompañando a su esposo Nicolás Catalán. González Obregón (Tovar, 1996: 449) se refiere a ella en su obra *México Viejo* durante el tremendo sitio en Xiliaca, en la sierra de Tlacotepec, Guerrero, por los realistas, donde la situación llegó a ser tan crítica que hacía algunos días que las provisiones se habían agotado y el desaliento había invadido a los insurgentes, algunos de los cuales veían la capitulación como la esperanza y Nicolás Catalán, lugarteniente del general Bravo, decidió sacrificar a algunos soldados por la falta de víveres.

La orden iba a cumplirse cuando Antonia Nava y Catalina González, esposa de un sargento, seguidas de un numeroso grupo de mujeres, se presentaron al general y con actitud firme le dijo Antonia: “venimos porque hemos hallado la manera de ser útiles a nuestra patria, no podemos pelear, pero podemos servir de alimento, he aquí nuestros cuerpos que pueden repartirse como ración a los soldados”, sacando la primera un puñal para darse muerte; pero se lo arrancaron, al mismo tiempo que un alarido de entusiasmo aplaudía aquel acto de abnegación y los soldados se lanzaron al ataque.

“El desaliento huyó –cita Tovar- como los fantasmas con la luz de la mañana. Las mujeres armaron de machetes y garrotes y salieron a pelear contra el enemigo”. Poco después murió su esposo en manos de los realistas, pidió ser llevada ante el general Morelos. Cuando el caudillo quiso consolarla, ella le dirigió estas palabras: “No vengo a llorar, no vengo a lamentar la muerte de este hombre; sé que cumplió con su deber, vengo a traer a cuatro hijos, tres pueden servir como soldados y el otro, que aún está chiquillo, será tambor y reemplazará a su padre”. Murió el 19 de marzo de 1843, en Chilpancingo.

### **Vestida de hombre**

En los movimientos de independencia y posteriores invasiones que asolaron al país, ser mujer y combatiente no era bien aceptado, por ello, algunas mexicanas optaron por como hombres, así como lo hizo Patricia Villalobos durante la guerra en la Reforma. Aurora Tovar explica que no hay certeza en las fechas de su nacimiento y muerte, pero se cree que fue alrededor de 1840, en Guadalajara, Jalisco y quizá murió en 1900. Pero se tiene registrado que quedó huérfana de niña y trabajó en una fábrica de cerillos. Cuando estalló el movimiento, “se alistó como clarín, vestida de hombre, en el escuadrón de Lanceros de Guanajuato, en 1855. Hizo la campaña de Jalisco y Colima. Sospechosa de ser mujer, desertó de ese cuerpo y pasó a otro. Después participó en la campaña de Comonfort, también como clarín de órdenes. Sirvió con García Pueblita y Manuel Doblado. Descubierta su identidad se le envió al Hospital de Belém, en Guanajuato”. (Tovar, 1996: 661)

### **Heroína pobre**

De pocas mujeres luchadoras y solidarias con la defensa de la patria, se sabe cómo desaparecieron de la faz de la tierra, sobre todo, en qué condiciones. La historia de Agustina Ramírez de Rodríguez, quien fue combatiente durante la intervención francesa en nuestro país, es claro ejemplo del tibio reconocimiento a su aportación y el fácil olvido institucional.

De acuerdo con el registro biográfico de Aurora Tovar (Tovar, 1996: 526), nació en agosto de 1813, en Mocorito, Sinaloa. Estuvo casada y fue madre de 13 varones. Se dedicó al hogar hasta la llegada de los franceses. “Al comenzar la guerra se le vio en los campos de batalla curando y auxiliando a los heridos. Fue testigo de la muerte de su



esposo y de 12 de sus hijos en manos de los franceses. Cuando el general sacó a los invasores de la costa de Sinaloa, ella se presentó ante él ofreciéndole a su último hijo”.

Se desconoce el destino que tuvo el muchacho, pero de Agustina se registró que recibió una pensión de 30 pesos mensuales por parte de la Tesorería General del Estado de Sinaloa en reconocimiento a su valentía. La pensión le fue entregada durante algunos años y luego cesó. Ramírez no protestó y, más bien, se dedicó a ganar dinero lavando ropa en Mazatlán. Murió en la pobreza el 14 de febrero de 1879, unos cuantos días antes de que el gobierno la honrara como un maravilloso ejemplo de la maternidad mexicana. Sólo una escuela de ese puerto, lleva su nombre.

### **Mujeres regias**

Durante la invasión de los estadounidenses en 1846, cientos o miles de mujeres participaron en los combates de defensa, pero dos de ellas fueron registradas por historiadores mexicanos e incluso extranjeros, se trata de María Josefa Zozaya Valdez y María de Jesús Dosamantes, conocida en su natal Monterrey como la “Juana de Arco mexicana”.

La historia registra que el primer territorio que invadieron fue el tamaulipeco, lugar de origen de María Josefa, nacida en San Carlos e hija de Cristóbal de Zozaya y Gertrudis Valdez. La joven, con apenas 24 años de edad y pocos meses de residir en Monterrey apareció en las plazas de combate, de acuerdo con la investigación de Erika Cervantes Pérez, periodista de la agencia CIMAC noticias (Nueva Identidad, 2001 y Hacedoras de la Historia), cita: “Cuando estaban a punto de claudicar, los soldados apostados en la azotea de la mansión de don Manuel de la Garza fueron visitados por María Josefa, quien les alentó a no dejarse vencer. No sólo los acompañó con palabras de ánimo, sino que repartió entre ellos parque y alimentos para resistir el sitio que habría de durar tres días de intensas batallas”.

Cervantes explica que "esta hazaña, que pareciera mínima", fue recogida por los historiadores Guillermo Prieto, José María Bárcenas y David Alberto Cossío, quienes relataron que María Josefa, "viendo desmayar el ánimo de los soldados que combatían las tropas invasoras..., corrió a socorrerles y a repartir municiones para que resistieran en sus puestos de batalla". Señala que la joven tenía varias semanas "surtiendo de municiones a los carabineros, curando a los heridos y dando ánimo a los soldados, invitándolos a luchar y a no dejarse vencer".

La periodista Erika Cervantes menciona que el historiador Juan Fidel Zorrilla registró la participación de la tamaulipeca como “parlamentaria en las negociaciones” entre el general Pedro Ampudia y el general Taylor, para que el ejército mexicano pudiera abandonar Monterrey sin ser hostilizado, cuando quedaron a merced de los invasores, el 23 de septiembre de 1846.

Otra valiente mujer fue la regia María de Jesús Dosamantes, quien vestida de capitán y con armadura se presentó un 19 de septiembre ante el general Pedro de Ampudia que le explicó los peligros que corría por ser mujer, sin embargo ella quería estar en el campo de batalla para defender a su país y a Monterrey en particular, quería estar "donde primero silbaran las balas". Ampudia la envió a que recorriera las diversas fortificaciones de la ciudad y con gran valor y coraje les demostró a los soldados que no de gratis vestía igual que ellos. Así fue asignada al fortín de la Ciudadela en las calles Tapia y Juárez. Durante tres días, del 21 al 23 del mismo mes, esta fortaleza nunca fue tomada por Estados Unidos.

Fueron miembros del ejército estadounidense quienes la llamaron “Juana de Arco mexicana” al comandar una partida de Lanceros causando innumerables bajas. La describieron como “valerosa y hermosa mujer de cabello oscuro y tez blanca, orgullosa y montada en bonito caballo”, a quien vieron “sin miedo a perder la vida”. Su osadía y valor fue reconocido en la publicación de un periódico de la época, menciona Erika Cervantes, como "Bello rasgo de Patriotismo" por su participación en los tres días de lucha, al lado del sargento irlandés John Reily y más de 40 desertores del ejército de Estados Unidos, los cuales conformarían al Heroico Batallón de San Patricio.

Sin embargo, después de su salida de Monterrey, cuando fueron derrotados, se perdió su rastro, a diferencia de María Josefa Zozaya, de quien se sabe –según Cervantes- que en 1847 contrajo matrimonio "con don Manuel de la Garza Flores", quien falleció y dos años después casó con quien hasta entonces había sido su cuñado Juan Manuel de la Garza y Flores. Según Elena Doria Garza, nieta de María Josefa, "de sus dos enlaces María Josefa procreó seis descendientes: Juana, Trinidad, Adela, Lucas, María y Juan Martín". Murió doce años después, a los 38 años de edad. Cuando México hizo recuento de pérdidas, en el que incluyó los sacrificios humanos, registró las figuras heroicas pero nunca hubo un reconocimiento oficial, sólo en 1927 el ayuntamiento de Monterrey colocó una placa en la fachada de la antigua casa de los Garza Flores, hoy Hotel Continental, donde se lee: “Aquí vivió la excelsa matrona dona María Josefa Zozaya, que se distinguió en la épica jornada del sitio de Monterrey en 1846”.

María de Jesús Dosamantes, junto con Maria Josefa, Selavia Arista e infinidad de mujeres regiomontanas, cautivaron a muchos jóvenes soldados y oficiales estadounidenses en los dos años de convivencia en las calles de Monterrey y sus municipios.

### **El ángel de Goliad**

También está el caso de Panchita Alavez, esposa del capitán Telésforo Alavez, que salvó la vida de muchos soldados estadounidenses capturados por el ejército mexicano, sin ningún afán traidor u oportunista, sino por simple compasión o repulsión a las guerras y sus consecuencias. La historia explica que durante los acontecimientos que culminaron con la masacre de Goliad, Alavez salvó la vida de por lo menos noventa y nueve estadounidenses. Era descrita como “pequeña, finamente proporcionada, oscuramente radiante y de inteligencia evidente”. A menudo entraba en las barracas donde estaban detenidos los soldados extranjeros y atendía a los heridos y les daba agua. Por eso, la llamaban “el Ángel de Goliad”.

Por ejemplo, salvó al coronel William P. Miller y a sus setenta y cinco hombres. Convenció al general Urrea de que la orden de Santa Anna de ejecutar a los prisioneros de Goliad no era aplicable a ellos porque al ser capturados iban desarmados. En otra, argumentó que los doctores, carreteros y herreos no debían ser ejecutados porque el ejército mexicano podía utilizar sus servicios. Su rescate de Isaac Hamilton aclaró sus razones, pues cuando él le preguntó de qué manera podía pagarle por haberle salvado la vida, le respondió: “Haga una caridad en mi nombre”. (Sirvientas, traidoras y heroínas: 51)

Faltan muchos nombres de mujeres que lucharon, murieron y fueron oficialmente olvidadas. Desde Agustina, la hija de Miguel Hidalgo y Costilla que peleó a su lado, vestida “con el uniforme insurgente de oficial”. (Sirvientas, traidoras y heroínas: 46); como Josefa Castelar, reconocida como la única persona que permaneció junto al cañón para dispararlo contra los soldados estadounidenses que se acercaban. Su valentía hizo que las personas del pueblo se le unieran y pelearan a su lado hasta que los invasores subieron la artillería y destruyeron el poblado. (p. Sirvientas, traidoras y heroínas: 53).

O Ignacia Reachy quien organizó un batallón de mujeres para defender la ciudad de Guadalajara del ataque francés. Más adelante, vestida de lugarteniente segunda, salió de Jalisco para unirse al Ejército de Oriente, al mando del general Ignacio Zaragoza.

Peleó en la batalla de Acultzingo en 1862. Fue capturada por los franceses y después de pasar un año en prisión, logró escapar y nuevamente se incorporó a los frentes de batalla. Se convirtió en la comandante de los Lanceros de Jalisco y siguió luchando con gran valentía hasta que fue muerta en combate en 1866.

Después de este recorrido por las biografías de algunas mujeres que participaron en la lucha por la independencia y posteriores conflictos que cesaron hasta alrededor de 1870, se puede visualizar que, aún en diferentes circunstancias, utilizaron su participación como una forma de expresar su propia “rebelión íntima suprimida, la que podía justificarse bajo la luz de la lucha revolucionaria”, y no sólo como alternativa o escape de la moral católica restrictiva.

Respecto a las mujeres que brindaron sus servicios a los soldados franceses, fue evaluado como “peligroso” por el ejército mexicano. Por esa razón, alguien compuso la canción titulada “Yo soy una chinaquita” para fomentar el patriotismo; uno de los versos fundamentales de la canción exhorta a las mujeres a combatir a los franceses y “defender el hogar de mi nación”. Las mexicanas de origen africano fueron los principales objetivos de estos mensajes, ya que algunas tropas francesas eran originarias de África.

Algunas mujeres, como Leona Vicario, fueron objeto de honores y reconocimientos. Pocas, pero reconocidas como heroínas. Pero la realidad es que el valor y patriotismo de muchas otras quedaron en el olvido. Sin embargo, lo más grave es que sus luchas, los riesgos que corrieron y su ingenio para aportar algo a la conformación de un Estado mexicano, no fueron suficientes para provocar cambios profundos en las condiciones económicas y sociales de las mujeres mexicanas, ni en los periodos de la Independencia y la Revolución, ni en la época actual.

## **Fuentes**

Deveaux Burlin, Georges Maurice. (2008). *La guerra de Independencia y la Revolución Mexicana en los Llanos de Apan*. Texto consultado en Internet <http://bicentenario.hidalgo.gob.mx/descargables/monografía/Apan.pdf>. El autor es estudiante egresado de la licenciatura en Historia de México, de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) plan 2003 con mérito académico.

Guedea, Virginia. (1992). *En busca de un gobierno alterno. Los Guadalupes de México*. UNAM. 1992

Tovar Ramírez, Aurora. (1996). *Mil quinientas mujeres en nuestra conciencia colectiva. Catálogo biográfico de mujeres en México*. Documentación y Estudios de Mujeres, A.C. Primera edición. México.

[www.hidalguia.com.mx/apan/personajes.htm](http://www.hidalguia.com.mx/apan/personajes.htm). Consultada el 16 abril 2010.

## **Leona Vicario, la corresponsal general de los insurgentes**

Sandra FLORES GUEVARA y Mauricio ORTIZ ROCHE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

**U**na historiadora preguntó en un célebre artículo sobre género e historia: ¿cómo podemos explicar el hecho de que pese a que las mujeres convivieran con los hombres, éstas fueran relegadas o desairadas, *ocultadas a la historia*?

Ella misma respondió que si rechazamos la noción de una deliberada misoginia o de una conspiración de los hombres para privar a las mujeres de su valor social, ese error u olvido debe más que indignarnos provocarnos a buscar la presencia femenina en la historia. Es así como cada vez más se extiende una mirada que se propone descubrirnos para escribir y recuperar momentos históricos donde nuestra presencia está latente, viva e innegable.

La historia de la Independencia de México destaca el gran papel que jugaron hombres como Miguel Hidalgo y José María Morelos, entre otros ya denominados héroes de la patria. Pero... ¿Y ellas? En dónde están? Las conocemos? Se han convertido en mujeres con un perfil inolvidable, retrato de monografía o estampita para trabajos escolares.

Por eso, hoy presentamos la vida de Leona Vicario. Primero exploramos quiénes han escrito sobre ella y qué han recuperado de esta figura emblemática de la

Independencia mexicana. Gracias a esas investigaciones recuperamos su papel como la “corresponsal de los insurgentes”, sus expresiones de mujer fuerte y segura están plasmadas en sus cartas, hoy nos cuestionamos si es que la podemos considerar la primera mujer periodista en México.

### **Miradas en torno a Leona Vicario**

Una de las investigadoras que con mayor profundidad abordó la importancia de esta mujer es Anne Staples, Doctora en Historia e investigadora de El Colegio de México. En su libro titulado *Leona Vicario* y publicado el 1976, la autora advirtió que la poca documentación existente dificultó mucho explorar su infancia y hasta sus sentimientos. Y pregunta: “¿Hasta dónde puede el historiador imaginar cuáles hayan sido las circunstancias de su vida que la orillaron a actuar? Por ello, propone reflexionar más sobre lo que no sabemos de Leona que lo que se sabe de ella, interpretar sus silencios y su posible significación”. (Staples, 2009:1)

Uno de los trabajos pioneros muy significativo es el de Genaro García, calificado como un historiador feminista. Así, este intelectual mexicano del siglo XIX en *Leona Vicario, heroína insurgente* (reeditado en 1980) permite advertir que desde una perspectiva emancipadora se puede escribir una biografía que dibuja a una mujer inteligente, tenaz y decidida. La obsesión de este investigador por recuperar documentos originales de la época colonial, permitió que hasta la fecha se conozcan las expresiones directas, originales y revolucionarias en una mujer de su tiempo.

Otro investigador que la recuperó en el ámbito periodístico fue Fortino Ibarra de Anda, en su libro *Las mexicanas en el periodismo* (1934), afirma que Leona es la primera mujer periodista en el país. Hace una semblanza, donde celebra la gran iniciativa y bravura de esta mujer al escapar de sus perseguidores, disfrazarse para no ser atrapada y parir a su primera hija en una cueva.

En *Leona Vicario: la mujer fuerte de la Independencia*, Echánove Trujillo confirma el importante papel que ella desempeñó en los años más agitados del movimiento independiente. Expone la manera en que financió a los insurgentes, las estrategias para enviarles correspondencia, su astucia para disfrazarse y escapar de sus raptos, el juicio que enfrentó y sus días tranquilos en los últimos años de su vida. En 1979 revista *FEM* dedicó un número especial a la presencia femenina en la historia de México, denunciando que las mujeres no han sido incluidas en la memoria histórica del país. Se rechazaba el olvido y menosprecio de que son (o somos) víctimas las mujeres

con la excusa de que su lugar está en el mundo “privado de la penumbra. Se reivindicaba las distintas formas de participación de las mujeres en la historia nacional. Es así como Elena Urrutia presentó un perfil completo y afirmó que “convendría hacer un poco de historia para recordar la participación valiente y decidida de Leona en las luchas de la independencia”. (Urrutia, 1979:43)

En este 2010 Carlos Pascual obtuvo el premio Bicentenario Grijalbo de Novela Histórica con su obra *La insurgenta*. El escritor aseguró “me parece importante escribir acerca de Leona Vicario, porque la historia en México está hecha por héroes y por villanos, porque la historia presenta hechos, cosas; difícilmente presenta ideas y Leona Vicario es ante todo ideas: no dio de gritos en ningún lado, no dio de taconazos en otra parte, no levantó una lápida ni quemó una puerta. Leona Vicario escribía ideas, fue una de las grandes ideólogas de la Independencia, junto con su marido, Andrés Quintana Roo, y eso me parece muy importante resaltarlo y escribir sobre las ideas que gestaron el movimiento independentista”. (Montaño, 2009:1). Una de las razones para que esta novela fuera la ganadora fue que destacó las cualidades humanas de la personaje pero sin idealizarla. Sin embargo, aunque toca todos los aspectos de la vida de Leona Vicario solamente le da voz a los personajes que la conocieron y que tienen diferentes miradas en torno a ella, pero Leona Vicario nunca se expresa, queda nuevamente inmóvil, silenciada, estatua, estampita.

Es así como a lo largo de los años, Leona Vicario sigue conquistando espacios y reconocimientos, pero sobre todo el interés serio y comprometido por recuperarla con todo su orgullo femenino y toda su historia de mujer mexicana que creyó y luchó por un país independiente.

## **El perfil**

*¿Por qué insisten, señores, en relegar a sus mujeres a un lugar de sombras y de olvido, sin importar los sacrificios, las congojas, ni las brillantes luces que han aportado? Un hombre, por el hecho de ser un hombre, pasará a la Historia tan sólo por un mínimo acto de heroísmo. Tiene que ser, como fue la de doña Leona, una labor titánica, una de toda la vida para ser reconocida.* (Pascual, 2010:77)

Mujer de grandes hazañas de carácter fuerte y de ideologías revolucionarias, guiada por su lema de vida “Me llamo Leona y quiero vivir libre como una fiera”, líder invaluable del movimiento insurgente, pero sobre todo considerada como la primera mujer periodista en México; su nombre está escrito con letras de oro, sus restos reposan

en lugar sagrado y es nombrada por el pueblo mexicano como “heroína de la independencia”.

María de la Soledad Leona Camila Vicario Fernández de San Salvador; mejor conocida como Leona Vicario, nació en la ciudad de México el 10 de abril de 1789 descendiente de una familia criolla y acomodada. Huérfana desde muy pequeña, quedando al cuidado de su tío y padrino el licenciado Don Agustín Pomposo Fernández de Salvador; años después, en el despacho de su tío conoció a un joven pasante de derecho y de mismas ideologías, su nombre era Andrés Quintana Roo. Un joven que compartía ideas liberales y de independencia al igual que ella, juntos participaron en el movimiento liberal en busca de nuestra independencia a lado de Ignacio López Rayón, José María Morelos y Miguel Hidalgo.

Para Leona Vicario su principal medio de expresión era la escritura, por esta vía ayudaba al movimiento liberal haciéndoles llegar información en clave a través del diario *El ilustrador americano*, entre otros periódicos, ayudando a la causa rebelde por la lucha de independencia. Pero no solo enviaba noticias, sino que también las recibía en heraldos secretos; incluso Leona fue la primera en dar a conocer la noticia en México de que los insurgentes acuñaban una moneda propia y en escribir sobre las grandes batallas efectuadas por la lucha de libertad para el pueblo mexicano.

Inspirada en los personajes de sus obras literarias favoritas, nombró con seudónimos a sus compañeros de batallas José María Morelos, Miguel Hidalgo y entre otros muchos más hombres ilustres. De hecho, ella también utilizaba diversos seudónimos en los diarios en los que escribía, por esa razón es muy difícil buscar publicaciones hechas por ella. Es por eso que es considerada no solo como una heroína de la independencia, sino también como la primera mujer periodista por sus grandes escritos en el ámbito político.

En 1817, en la cueva de un poblado cercano al estado de México, Leona da luz a su primera hija, Genoveva. Durante un año ella y su esposo son perseguidos sin piedad.

*Pero esa muchacha me vio directo a los ojos, me sostuvo la mirada y sí, señores, me retó, me retó y no pude quebrarla. Sostuvo sus dichos, se negó a dar nombres, lugares y relaciones; se negó a confesar, se negó a sí misma el miedo... ¡Se negó la propia flaqueza! (Pascual, 2010:22)*

Un año después, son descubiertos. Quintana Roo solicita el indulto para él y su esposa. Tuvieron que aceptar que ya no participarían en ninguna acción revolucionaria y



se les prohibió vivir en la ciudad de México. En 1821 nació su segunda hija, María Dolores.

Desde una distancia forzada fueron testigos de la consumación de la Independencia. Mientras el país empezaba a reconstruirse, Leona Vicario nuevamente dio un gran paso de pionera al ser una de las primeras mujeres en hablar y enfrentar al Congreso. Presentó una solicitud para que le fueran devueltos sus bienes depositados en el consulado de Veracruz. Y sus bienes le fueron devueltos: La hacienda Ocotepéc, localizada en los llanos *hidalguenses* de Apan y tres casas en la capital del país.

*¡Bien la supieron llamar sus padres! ¡Leona, pues una pequeña fiera es lo que tuve frente a mí en aquella ocasión! Cuando la reclamé de que había enviado, con su mensajero secreto, dos pistolas a los insurgentes, la muy descarada se ríe y me dijo: “¡Pero , Su Señoría! ¿Acaso cree que dos pistolas pueden soliviantar a un Imperio? ¡Y me sostenía la mirada! Claro, después se enfermó, según me contaron. Después se le habrá aflojado el cuerpo, habrá librado los humores y habrá llorado en su celda... ¡Pero después! ¡No en mi presencia! (Pascual, 2010:21)*

Retirada de la vida política, administraba su hacienda. Pero en esos años fue cuando discutió públicamente con Lucas Alamán e incluso escribió algunas frenéticas cartas al gobernador del estado de México –hoy Hidalgo- por el embargo de un rebaño de su propiedad.

A las 9 de la noche del 21 de agosto de 1842, a los 53 años de edad muere Leona Vicario heroína de la Independencia, nueve años después muere su esposo y compañero de aventuras libertarias Andrés Quintana Roo.

*¿Ustedes se imaginan guardar en un cajoncito la luz del sol? Por eso es lo que quieren hacer con la niña Leona. ¿Cómo afigurarse que estoy hablando de sus funerales? Pero no me importa, me aguanto, me bebo todas mis lágrimas si es necesario, y yo vengo a decirles que sí, que la señorita Leona es muy benemérita, que hacen bien en llamarla así y también en llamarla dulcísima madre de la patria. ¿Por qué no? Si dulcísima siempre lo fue; dulce como la capirotada que le hacía yo todos los domingos, como la cajeta y el rompopo que aprendió a hacer, cuando la tenían presa ahí, en el colegio de las mochas, dulce como... bueno, hasta que se encanijaba, eso sí, porque cuando se encanijaba... ¡el mismo demonio se le aparecía a una!... ¿Madre de la Patria? Ella me enseñó a mí, una india cobriza, que la patria es la casa de uno, que la patria, como a la casa, hay que barrerla, trapearla, pintarla, resanarle los agujeros, dejarla bonita, abrir las ventanas para que se oree, Sin la señorita leona yo nunc ame habría dado cuenta de que esa tierra no era nomás el lugar en que me había tocado nacer, sino también mi patria, y pues mi patria es mi casa y a esta patria doña Leona la sacudió, la trapió, la resanó y la puso a airarse. Por eso*

*digo que sí, que doña Leona, que mi señorita Leona puede ser llamada la dulcísima madre de nuestra patria. (Pascual, 2010:25-26)*

## **La escritura**

A continuación se presenta un fragmento de una carta hecha por Leona Vicario y dirigida a una esposa de los insurgentes en plena campaña:

*México, Diciembre 10/812*

*Señora Gertrudis del Castillo de Gallardo:*

*“Mi queridísima amiga, he sabido que ha recibido U. todas mis cartas, y q ninguna de ellas me contesta; pues aunque me escribe U., lo hace sin darme razón de nada. Espero lo hago U. diciéndome si entregó el papel, encargado por el chatito al Sr. Ministro, el otro salido lo tienen Q. Mándeme U. con B., así que baya con el mismo podrá U. mandar el dinero para mi ahijadita. Es muy seguro, y así no tenga U. desconfianza de mandarlos, yo no lo presto, porque no tengo; bien sabe usted mis atrasos.*

*Mi ahijadita ira... luego que venga el dinero y que se nos cumpla cierto proyecto que hemos pensado y que es muy benéfico a la nación.*

*Apreciare que mi compadrito se restablezca y me alegro que mi ahijadito y Don Ignacio estén buenos... Mande U. con la confianza que desea que su afectísima y verdadera amiga q.sm.b.” Henriqueta (Hernández Carballido, 1986:6)*

Doña Leona fue víctima de insultos por los seguidores del presidente Anastasio Bustamante, entre ellos el escritor Lucas Alamán; por lo que en 1831 publicó con gran valentía pública en el diario *El federalista* una carta reclamando que se pusiera en duda su honor de heroína y su compromiso patriótico.

*Muy señor mío de toda mi atención, contestando Ud. a los federalistas, me lleva de encuentro sin saber por qué tachando mis servicios a la patria de heroísmo romanesco, y dando a entender, muy claramente, que mi decisión por ella, sólo fue efecto del amor... Mi objeto es querer desmentir la impostura de que mi patriotismo tuvo por origen el amor, no es otro que el muy justo deseo de que mi memoria no pase a mis nietos con la fea nota de haber sido yo una atronada que abandoné mi casa por seguir a un amante. Me parece inútil detenerme en probar a Ud. lo contrario, pues además de que en mi vindicación hay suficientes pruebas, todo México supo que, mi fuga fue de una prisión, y que ésta no la originó el amor, sino el haberme apresado a un correo que mandaba yo a los antiguos patriotas... (Urrutia, 1979:43)*

La manera de escribir de Leona Vicario siempre fue agresiva, desafiante y provocativa, enaltecendo sus ideales de libertad y de independencia; líder natural y dejando atrás el concepto que se tenía sobre la mujer en ese tiempo.

*“Confiese Sr. Alamán que no sólo el amor es el móvil de las acciones de las mujeres; que ellas son capaces de todos los entusiasmos y que los sentimientos de la gloria y la libertad no les son unos sentimientos*

*extraños; antes bien vale obrar en ellos con más vigor, como que siempre los sacrificios de las mujeres, sea el cual fuere el objeto o causa por quien las hacen, son desinteresados, y parece que no buscan mas recompensa de ellos, que la de que sean aceptadas. Por lo que a mí toca, sé decir que mis acciones y opiniones han sido siempre muy libres, nadie ha influido absolutamente en ellas, y en este punto he obrado con total independencia y un atender que las opiniones que han tenido las personas que he estimad. Me persuado de que así serán todas las mujeres, exceptuando a las muy estúpidas, y a las que por efecto de su educación hayan contraído un hábito servil. De ambas clases hay también muchísimos hombres.” (Urrutia, 1979:43)*

Leona Vicario argumentó con inteligencia los ataques de un hombre conservador que dudaba del auténtico patriotismo de una persona por el simple hecho de ser mujer. Es admirable que ella no se presente como víctima, se defiende con argumentos débiles o chantajistas, exponiendo una debilidad natural femenina o una abnegada ingenuidad. Leona se presenta como una mujer de ideas, como una mujer segura de sí misma y reconoce abiertamente lo que hizo por su país, sin modestia absurda y sí con jactancia honesta.

*Aseguro a Ud. Señor Alamán, que me es sumamente sensible que un paisano mío... se empeñe en que aparezca manchada la reputación de una compatriota suya, que fue la única mexicana acomodada que tomó parte activa en la emancipación de la patria...(Urrutia, 1979:43)*

### **¿Primera periodista?**

Fortino Ibarra de Anda en el tomo dos de su libro sobre el periodismo en México titulado *Las mexicanas en el periodismo* (1934) consideró a doña Leona la primera periodista del país, por lo que nos limitaremos a mencionar los hechos importantes vividos por ella relacionados por el aspecto periodístico.

Se afirma que desde el inicio de la guerra por la independencia, Leona Vicario intentó siempre ponerse en contacto con los insurgentes sin éxito alguno, pero cuando su novio Andrés Quintana Roo se unió a la lucha, ella comenzó a mantener correspondencia constante con varios jefes de la rebelión.

Esas cartas son calificadas por varios estudiosos como verdaderas noticias en donde comunicaba lo que sucedía en México, instruía a los caudillos de los pasos y medidas tomadas por el gobierno, así evitaba muchos golpes a la insurrección. Sin embargo, resulta arriesgado afirmar, como lo hace Fortino Ibarra, que las noticias enviadas por ella a los rebeldes, y que tenían carácter de verdaderos partes militares secretos, hayan sido publicadas en los periódicos insurgentes.

El citado autor asegura que esas noticias eran transmitidas por la heroína a *El pensador mexicano* y a las hojas volantes publicadas por el grupo subversivo a los “guadalupes” y que también eran aprovechadas por *El ilustrador Americano* así como por el *Semanario Patriótico Americano*. Sin embargo, al consultar dichas publicaciones, nunca aparece el nombre de la heroína, y si se toma en cuenta la gran cantidad de seudónimos utilizados por ella, su colaboración periodística se aleja cada vez más de toda certeza histórica.

La importancia del contenido de sus cartas no puede negarse, pues incluso cuando fue aprehendida, durante el juicio, el principal cargo en su contra era que mandaba noticias a los rebeldes, por lo que fue calificada como “la corresponsal general de los insurgentes”.

En los periódicos en donde Ibarra de Anda afirmaba que se publicaron los escritos de Doña Leona Vicario, no aparecen cartas parecidas, con esos mismos mensajes en clave, con ese mismo interés de aportar a la causa insurgente ya sea grandes sumas de dinero o sacrificios personales, sin embargo, nos atrevemos a decir que posiblemente la información mandada por ella era utilizada por Quintana Roo y los demás caudillos con los que mantuvo correspondencia, sirviéndoles solamente de base y fuente, los datos que Leona Vicario transmitía en sus cartas, lo cual contribuye a dudar en llamarla primera periodista mexicana.

A pesar de esa gran interrogante, Doña Leona Vicario es digna de ser llamada precursora del periodismo femenino nacional, pues en los años 1830-1832, envió al periódico *El Federalista*, algunas cartas, en donde respondió a las acusaciones de Lucas Alamán, pues este aseguraba que ella defendió su honor de mujer y su prestigio de heroína. Pero dicho texto no es un artículo firmado, como lo hace suponer Ibarra de Anda, Doña Leona simplemente escribió una carta par defenderse. Ella no trabajaba en ese periódico, ni escribía diariamente en él sobre diversos hechos. Esta misiva podría considerarse actualmente como las enviadas a diversos diarios por sus lectores y que la mayoría de las veces pertenece a la sección llamada “Cartas al Director”, pero tales expresiones tan sencillas, esconden tras sus frases el carácter de una mujer fuerte, de vasta cultura y de carácter excepcional.

Por lo tanto es digna de ser llamada precursora del periodismo pues, a pesar de los prejuicios imperantes en la época colonial relacionados con la mujer, Leona Vicario tuvo el valor de dar a conocer públicamente sus ideas.

## **De estampita a mujer mexicana**

¿Qué pensará la gente que vive en un pueblo a 45 kilómetros de Plaza Juárez, precisamente en el estado de Quintana Roo? El pueblo se llama “Leona Vicario”. ¿Sabrán estas personas quién es la mujer que da nombre a su región? ¿Les dará orgullo reconocer a esa heroína de la Independencia de México? ¿Ese reconocimiento basta para evocar con justicia lo que esta mujer luchó en 1810?

No es sorprendente que la mayoría de estudiantes y hasta investigadores al preguntarle por ella la relacionen como la esposa de Andrés Quintana Roo. O la describan como esa mujer de perfil colonial que ilustró un timbre conmemorativo y la estampita que se pegaba en el cuaderno cada 15 de septiembre como tarea de la clase de historia de México.

Pero las investigaciones y biografías cada vez la acercan más a la representación de una mujer mexicana que a principios del siglo XIX rompió con estereotipos, mitos y símbolos en torno al deber ser femenino y prefirió otro modo de ser humano y libre.

Los reconocimientos no son suficientes, pero delatan las actitudes de una sociedad patriarcal que no sabe ni intenta saber cómo rendir un homenaje honesto a una mujer brillante que ha luchado por su país con pasión y entrega.

El día de su muerte, el presidente Santa Anna decidió encabezar la procesión fúnebre del sepelio de Leona y encabezó las solemnes exequias en la iglesia de Santo Domingo.

Los diarios de la época olvidaron los logros de esta mujer y destacaron que había fallecido “la dignísima consorte del señor don Andrés Quintana Roo”.

En el centenario de la Independencia los restos de la pareja fueron trasladados a la Rotonda de Hombres Ilustres, hoy de personas ilustres, pero nuevamente Leona invadía un espacio masculino. El traslado de los restos fue realizado en un ostentoso desfile por las principales calles de la ciudad de México.

Se dice que en 1827 la legislatura de Coahuila decidió cambiar el nombre de su capital por el de Leona Vicario. Un homenaje en vida para esa mujer que en ese entonces tenía 38 años. Pero no fue posible porque ese tipo de reconocimientos solamente se podía otorgar como honores póstumos. Ante tal situación, el congreso local “hizo votos por que Dios le conservara la vida muchos años para satisfacción de su nación que la idolatra, honra de su sexo y ejemplo de constancia y patriotismo”. (García, 1980:99)

Por lo menos, gracias a sus hazañas de libertad su nombre está escrito con letras de oro en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, representando a la mujer mexicana que ayudo a la lucha por la libertad y que gracias a ella, el día de hoy nos dio patria.

Leona Vicario, hoy la insurgenta, gracias a una novela premiada. Siempre la corresponsal general de los insurgentes. Precursora del periodismo hecho por mujeres en México. Una vida que late por siempre en las páginas de nuestra historia. La historia de nuestro país y la historia de las mujeres que estuvieron, están y estarán participando tenazmente en los procesos sociales de nuestro pasado y presente.

## Fuentes

Amozurrutia, Alina. (2008). *101 mujeres en la historia de México*, Grijalbo, México.

García, Genaro. (1980). *Leona Vicario, heroína insurgente*, México, Secretaría de Educación Pública.

Hernández Carballido, Elvira Laura (1986). *La prensa femenina en México durante el siglo XIX*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM (tesis de licenciatura), México.

Hierro, Graciela. (1990) *De la domesticación a la educación de las mexicanas*, Torres Asociados, México.

Ibarra de Anda, Fortino. (1934). *Las mexicanas en el periodismo*, Imprenta Mundial, México, tomo dos.

Montaño Garfias, Érika, “Carlos Pascual gana el premio bicentenario de novela histórica”, en *La Jornada*, México, 17 de febrero de 2010, p.1

Pascual, Carlos. (2010). *La insurgenta*, México, Grijalbo, 2010

Ramos, Carmen. (1992). *Presencia y transparencia: la mujer y la historia de México*, El Colegio de México, México, 1992

Staples, Anne. (1976). *Leona Vicario*, Secretaría de Educación Pública, México, 1976

-----, “El reto de biografiar a una mujer: Leona Vicario y sus escapadas independentistas”, ponencia presentada en el Congreso Internacional de Americanistas, Ciudad de México, junio de 2009

Tovar Ramírez Aurora. (1996). *Mil quinientas mujeres en nuestra conciencia colectiva*, DEMAC, México-

Tuñón Pablos, Julia. (1987). *Mujeres en México. Una historia olvidada*, Planeta, México.

Urrutia, Elena, “Leona Vicario”, en revista *FEM*, México, noviembre-diciembre 1979, pp.43 – 45

## **La Güera Rodríguez: entre la injuria, la condena y la rebeldía**

Elvira HERNÁNDEZ CARBALLIDO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Vicente CASTELLANOS CERDA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

La injuria<sup>43</sup> (sustantivo femenino) desde el insulto, el agravio, la ofensa, tiene la intención de perjudicar, desacreditar, públicamente a la persona, por lo tanto, en cierto sentido, tiene el poder de categorizar, de crear tipos sociales (incluso fisonómicos), de constituir nuevas especies y razas que ponen a la persona injuriada en una situación de vulnerabilidad social. Es un modo de estigmatización que su asimilación acrítica puede llevar al propio estigmatizado a injuriarse a sí mismo.

¿Qué hace una mujer frente a la injuria? Nuestro objetivo es analizar la manera en que la Güera Rodríguez fue injuriada por la sociedad de principios de siglo XIX y la manera en que ella como mujer de su época decidió enfrentar esa condena social y responder con rebeldía.

### **El perfil de la *Güera***

---

<sup>43</sup> **1** insulto\*, agravio\*, ofensa, afrenta, ultraje, vejación.

«*Injuria* presenta la idea del agravio violento. *Ultraje* presenta la idea del vilipendio público.

**2** daño, perjuicio, deterioro, menoscabo. *Injuria*, en esta acepción, se emplea en la lengua formal, consultado en Diccionario en español. <http://es.thefreedictionary.com/injuria> (noviembre, 2010).

*Desde su infancia fue de la más peregrina hermosura, llamando tanto la atención por la profusión de sus cabellos, que pronto fue conocida en toda la capital del virreinato por la Güera Rodríguez.*

*Poseía empaque, apostura; una gallardía de rosa de Castilla en alto tallo. El ademán fácil, con un sesgo de malicia, iba de acuerdo con el dicho gustoso y gracioso... Era armoniosa de cuerpo, redonduela de formas, carnes apretadas de suaves curvas, llenas de ritmo y de gracia... Era telenda, es decir, viva, airosa, gallarda. Llevaba todo el rostro siempre lleno de sonrisas... (Del Valle Arizpe, 1949: 23)*

María Ignacia Javiera Rafaela Agustina Feliciano Rodríguez de Velasco Ossorio Barba Jiménez Bello de Pereyra Fernández de Córdoba Salas Solano Garfías, nació el 20 de noviembre de 1778. Se casó tres veces y tuvo siete hijos

En la única novela histórica que reconstruye su vida, el autor Artemio del Valle-Arizpe la describe como una niña ingeniosa, inventiva, con una luz interior que le salía por sus ojos azules. Destilaban en ella grandes virtudes esenciales que cultivó por siempre.

A los 16 años se casó con un importante militar José Jerónimo López de Peralta. El matrimonio parecía tranquilo y tradicional pero el 4 de julio de 1802 ella lo demandó penalmente por intento de asesinato y solicitó el divorcio, siguiendo el consejo de su confesor Francisco Manuel Arévalo. Fue así como se descubrió la terrible violencia que sufrió viviendo con esa pareja. Al ser liberado, este hombre la acusó de adulterio. Dicha acusación fue desmentida por el mismo confesor que afirmó que “sin duda, con la mira a disculpar los abominables hechos de golpearla muchas veces dicho testimonio era tan falso como verdaderas las acusaciones de maltrato”. (Arrom, 1988: 292) Solamente pudo separarse de él hasta que ese hombre murió.

Su segundo marido fue el señor Mariano Briones, de 70 años de edad, quien murió a los tres meses pero dejó embarazada a la Güera y ella pudo heredar su gran fortuna. Nuevamente el escándalo la siguió pues se aseguraba que había provocado la enfermedad que llevó a la muerte a dicho personaje. Juan Manuel Elizalde fue su tercer esposo y llevaron una vida tranquila hasta que ella murió.

Y narrada su vida con estos datos no parece ser diferente a las mujeres de clase privilegiada de la Nueva España. Además de su bella y su carisma, ¿qué hizo de doña Ignacia una mujer inolvidable? Seguramente los rumores y certezas de que fue amante de muchos hombres le dan ese toque sensual e inquietante a su vida.



Entre su larga lista destaca Simón Bolívar, cinco años menor que ella, cuando llegó a nuestro país en 1799, y vivieron un apasionado romance. Otro personaje que se dice fue seducido por esta enigmática mujer fue Alexander von Humboldt, naturalista alemán que además de apasionarse por la fauna, flora y geología de varios lugares del mundo también fue seducido por los encantos la Güera Rodríguez.

Un tercer amante que se le atribuye es el general Agustín de Iturbide, quien se enamoró de sus encantos a tal grado que se afirma fue ella quien lo convenció de pasarse al bando insurgente. Tal era su influencia sobre este hombre que durante la declaración de la Independencia, el 27 de septiembre de 1821, lo persuadió para que el desfile se desviara a la calle donde ella vivía y las tropas desfilaran frente a su balcón.

Otro aspecto determinante para hacerla destacar en la sociedad de la época fue su carácter desinhibido, su natural coquetería, tacto irreprochable, gran sentido de oportunidad, inteligencia envidiable, ingenio desbordante, sabia y experta en intrigas femeninas para enloquecer a cualquier hombre.

Y un factor determinante fue mostrar abiertamente ante la sociedad de la Nueva España su gran simpatía por el movimiento insurgente. Ayudó a transportar armas y posiblemente donó dinero para la causa. Públicamente alababa a Hidalgo y a Morelos. Por eso fue llamada a comparecer ante la Inquisición y tuvo que exiliarse en Querétaro. La Güera Rodríguez pasó sus últimos días en un convento, buscando la paz en su alma. Murió en el año de 1850, a los 71 años.

### **Los inquisidores ante la Güera Rodríguez**

Si bien no existen documentos que permitan reproducir le discurso de María Ignacia Rodríguez cuando enfrentó a la Inquisición de la Nueva España acusada de conspirar contra el gobierno y de apoyar la causa insurgente, la novela de Artemio del Valle-Arizpe reproduce de una manera confiable lo que pudo ocurrir en ese momento.

El autor asegura que los alegres devaneos de la Güera no eran mal vistos por la sociedad de la época, “exigente y pecata”, su belleza bastaba para que la toleraran. Pero lo que no le permitieron fue el desentono de proclamarse públicamente simpatizante de los insurgentes. Se le cuestionaba que los apoyara cuando se la pasaba en la casa de los virreyes muy divertida, ellos la recibían muy bien y no podían soportar escucharla con brillante desenfado que describiera y alabara las hazañas de Hidalgo o Morelos.

La osadía y actitud de esta bella mujer causó escándalo e indignación, por lo que fue citada a la Inquisición por la denuncia del espía Juan Garrido, quien la acusó de ser

una de las mujeres que apoyaba la causa insurgente. Del Valle-Arizpe describe que Güera no se preocupó ni se asustó. Cuando llegó al salón donde la esperaban para juzgarla, ella mostró la siguiente actitud:

*Se plantó la Güera ante los inquisidores, muy garbosa y decidida y después de pasarles la vista junto con una sonrisa, les hizo larga reverencia como si fuese el airoso remate de una figura de pavana, de gallarda o de ceremonioso minué. Desplegó en seguida la pompa multicolor de su abanico de nácar y empezó a agitarlo frente a su pecho lenta y suave parsimonia, con toda la tranquilidad del mundo. Volvió a sonreír con apacible encanto. A cada contoneo de su talle despedía una fragancia almizclada y oriental. Ya que los graves señores no se lo ofrecieron, tomó una silla con todo sosiego, se sentó y se puso a arreglar los múltiples pliegues de su traje y cuando terminó con esta faena elegante, subió sus manos, mórbidas, afiladas y breves, en las que había sortijas fulgurantes, a componer el cabello no porque estuviese en desorden, no, sino por frívolo prurito de vanidad exhibita, para lucir su níveo encanto y el pulido donaire de sus movimientos; después las bajó y las puso, como descansando unos instantes, en el enfaldado de su vestido...*

El escritor afirmaba que la audacia de esta mujer pasmó a los inquisidores, los mismos que imponían terribles castigos y cárceles perpetuas. Ella les estaba demostrando que nada la arredraba ni nadie la inmutaba. No se mostraba temerosa y pisaba con valentía el oscuro lugar. De igual manera Don Artemio aseguraba que uno de los tres jueces había querido tener un romance con ella, otra resultó ser su allegado y ella le sabía algunos secretos. Por eso, esos tres hombres no la espantaban. Y los enfrentó así:

*Les atronó las orejas al preguntarles con la mayor naturalidad del mundo y gran dulzura en la voz, si ellos que eran esto y lo otro y lo de más allá y que habían hecho tales y cuales cosas, ¿serían capaces de abrirla causa y sentenciarla? Y esto y lo otro y lo de más allá y aquellas cosas lindas y apetitosas que habían ejecutado, se las soltó con nimio detalles que dejaron turulatos a los tres señores, y una a una se las fue enumerando con brusquedad, sin cuidados, eufemismos, ni suavidades emolientes. Bien claro les descubrió sus grandes secretos y les manifestó que habían cundido por trescientas partes y, con toda frescura, les empezó a quitar el embozo a sus*

*recatados encubiertos. En los tres graves varones puso, sin reparo, la graciosa y pervertida malignidad de su lengua, que se les encendió los rostros como si les hubiera arrimado una roja bengala...*

*La Güera, con el lindo rostro bañado en luz de sus sonrisas, les dijo que los gustosos vicios que tenían eran ya públicos y notorios y se contaban por las plazas. Los derribó con la filosa espada de su lengua. Salió muy airosa. Ya en la puerta, se volvió llena de gracia e hizo una larga reverencia...*

### **Análisis de la rebeldía de una Güera**

Para desarrollar el trabajo analítico de la injuria y la réplica que propició en estas mujeres, hemos decidido considerar al acto perlocutivo del habla como eje central, toda vez que se trata de un enunciado lingüístico que tiene efectos sobre quien lo emite y sobre quien lo recibe. El efecto perlocutivo puede tomar dos caminos básicamente: el deseado por el emisor o uno inesperado del dominio del destinatario. Aceptar o replicar, ceder o negociar, imponer o rechazar, pueden ser matices de performatividad del proceso de perlocución de un acto de habla injurioso.

Sperber y Wilson, dentro de su Teoría de la Relevancia (1986) dan sentido a ese proceso. De acuerdo con la teoría en la comunicación se dan dos procesos: codificación y descodificación y ostensión e inferencia, y es a través de ellos como entendemos y explicamos los efectos. Éstos se dan a través de la Explicatura (contenido explícito del enunciado) y la Implicatura (contenido que se deduce y construye basándose en supuestos anteriores).

En la Explicatura el enunciado activa conceptos codificados, más otros que se infieren del contexto. En esta fase se asignan referentes y se especifican contenido y alcances de éste. En sentido estricto representan lo que se dice en sentido literal.

En la Implicatura el contenido se deduce y construye basándose en supuestos anteriores, se accionan esquemas deductivos generales. Representa lo que se interpreta de lo que se dice. Uno y otro activan un mecanismo deductivo y de elección de significados e interpretaciones, ambos no exentos del entorno social y de un tiempo. De aquí que el éxito de la intención del mensaje depende de la forma en que la información es destacada, señalada, acorde con ideas predominantes y supuestos aceptados.

En el caso de la injuria pública contra las mujeres independentistas y revolucionarias la perlocución de este acto de habla tuvo su efectividad en relación al

contexto histórico y cultural en el que son ubicadas las mujeres: el ser antes que el hacer.

En estas condiciones de sometimiento generalizado de las mujeres (en ambos momentos históricos referidos), la injuria con toda su carga violenta y estigmatizante, sólo podía ser cuestionada mediante recursos lingüísticos de réplica argumental, es decir, al no existir una situación de comunicación igualitaria, la mujer injuriada tenía dos opciones: el silencio o argumentar, sin justificar, su actuar. La argumentación apuntaba a señalar el carácter ideológico e injusto de la injuria, para de ahí, proponer una especie de didáctica fundamentada en una perspectiva diferente del papel de la mujer tanto en la Independencia como en la Revolución.

Las ideas expuestas acerca del acto perlocutivo son transversales al modelo de análisis que a continuación describimos.

El modelo está dividido en dos círculos concéntricos, el mayor contiene al menor, pero no por subordinación, sino por interacción referencial de ida y vuelta y de modo permanente. Es otra forma de comprender las articulaciones entre texto y contexto.

Respecto al contexto y retomando la clasificación de Celia del Palacio (2010) acerca de la participación de la mujer en el movimiento de 1810, la cual nosotros la extrapolamos también a la Revolución, existen cinco *tipos* de mujeres según su posición social y su compromiso con los movimientos: las de élite, las acompañantes, las armadas, las “correo” o simpatizantes con los movimientos y las seductoras y conspiradoras. En estas últimas es donde hemos ubicado a la *Güera Rodríguez*.

El trabajar de esta forma el contexto, si bien reduce la complejidad de la vida de estas mujeres, nos permite establecer vínculos pertinentes entre sus condiciones de existencia, el modo en que fueron injuriadas y la réplica que elaboraron para defenderse.

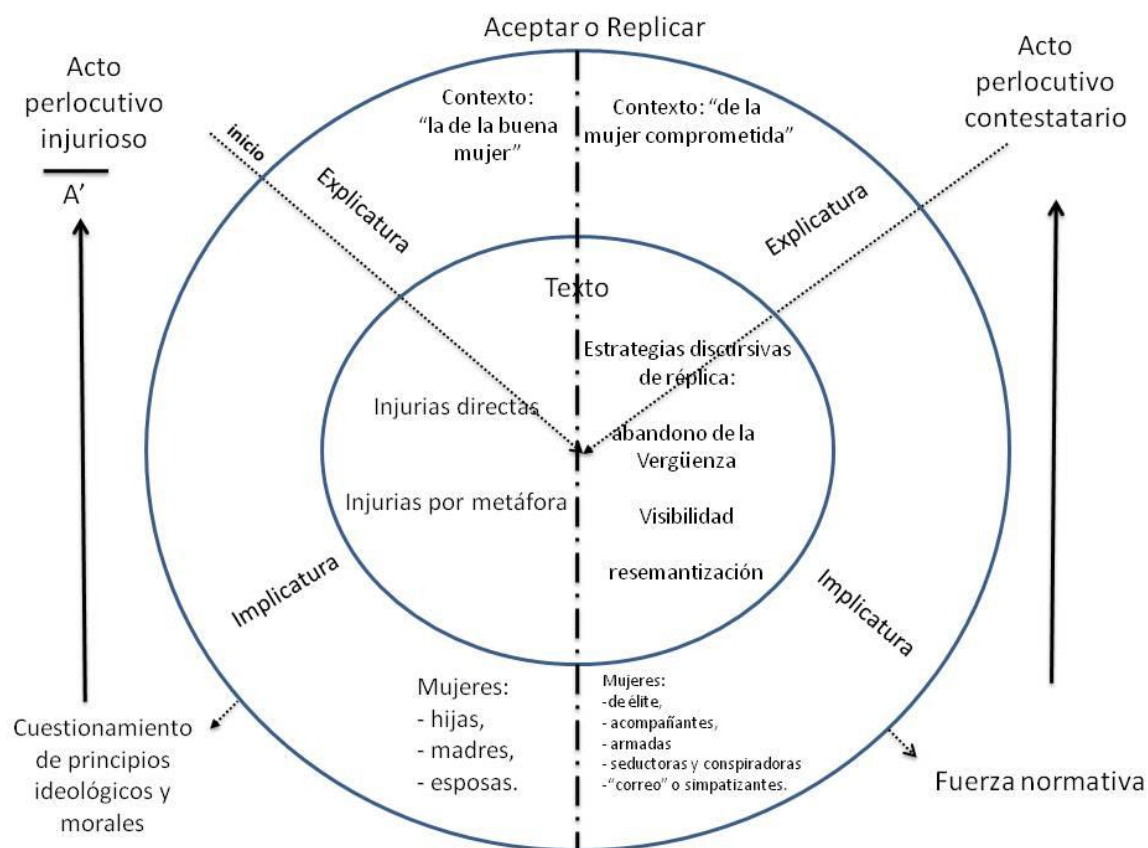
En el círculo interior del modelo de análisis se halla el trabajo nuclear con el texto. El primer paso es identificar el *punto fino* de la injuria, pues en lo general todas parten de la idea que cualquier mujer que piense y actúe en consecuencia está faltando al deber supremo de ser hija, madre o esposa, fuera de eso, todas son materia fácil para la condena y el escarnio social. La injuria puede expresarse de modo directo o gráfico, a manera de sentencia: te acuso de..., o bien, mediante recursos expresivos por alusión: parece que... Las del primer caso, las hemos nombrado directas mientras que las de alusión, injurias por metáfora. Lo importante en ambos casos es comprender, en el contexto de enunciación, cuál es la falta de estas mujeres, es decir, para el pensamiento

machista estas mujeres tuvieron un papel activo en cualquiera de los dos movimientos sin que ellas supieran la razón por lo cual lo hicieron e ignorando, por tanto, su falta al dejar de ser “buenas” mujeres. Sin embargo, cuando se comprueba que una mujer es consciente de sus pensamientos y actos, además de faltar a su condición innata de mujer, es perversa y peligrosa. Una mujer con conciencia histórica de ella misma es realmente una bruja.

La injuria es un acto agresivo y destructor, es tan violento que rara veces no recibe una respuesta. Estas mujeres injuriadas respondieron, de diversas maneras y según sus habilidades personales, a las insinuaciones, condenas morales e insultos que recibieron por el hecho de tomar decisiones propias. Para nosotros es importante describir las estrategias discursivas de réplica agrupadas en tres categorías: el abandono de la vergüenza, sea teatralizando o exagerando (hipérbole); el acento en la visibilidad de la identidad o los rasgos estigmatizados para alcanzar un desaprendizaje de las apariencias; la resemantización de palabras, frases o discursos que conllevan un sentido de reconstitución de la persona injuriada.

La respuesta a la injuria es otro acto perlocutivo cuyo efecto no es comprender la situación de la mujer estigmatizada, sino el poner en duda los principios ideológicos y morales de los que parte y le dan su fuerza normativa. El contraste entre un acto perlocutivo injurioso y otro que le responde, tiene para nosotros un carácter didáctico socialmente hablando. Permite la negociación de significados, el intercambio intersubjetivo de creencias acerca de cómo debe ser la vida en sociedad y de cómo podemos transformarla. El resultado de esta confrontación es contextualizar históricamente una serie de enunciados que si bien se dan en microespacios sociales, sus orígenes, alcances y cuestionamientos, forman parte de construcciones culturales.

A continuación se presenta el modelo descrito.



El acto de habla inicia con la injuria que es proferida en el contexto de “la buena mujer” (hija, madre o esposa), toma alguna forma lingüística, por lo regular bastante directa (explicatura): traidora, amante, seductora, con la finalidad de aplicar toda su fuerza normativa en la persona injuriada (implicatura), misma que responde con otro acto de habla a partir de un contexto diferente: el de la “mujer comprometida” con la causa insurgente o revolucionaria y para ello recurre a alguna estrategia discursiva que cuestione no sólo al interlocutor (explicatura), sino también al contexto de enunciación en el marco del cual la persona que injuria se fundamenta (implicatura). En caso de haber respuesta a la réplica, se inicia otro proceso pero ahora en un punto de partida diferente (situación A’).

Para facilitar el trabajo con los textos y sus articulaciones con el contexto, hemos organizado la información en los siguientes cuadros que retoman el modelo de análisis arriba explicado.

### LA GUERA RODRÍGUEZ.

Mujer seductora y conspiradora de la Independencia.

<b>Injuria (referencia textual)</b>	Se declara públicamente simpatizante de los insurgentes
-------------------------------------	---

<b>Tipo de injuria</b>	Injuria directa por condena (legal): conspiradora e insurgente.
<b>Falta en la que se halla la mujer</b>	Rebeldía
<b>Réplica (referencia textual)</b>	<i>Les atronó las orejas al preguntarles con la mayor naturalidad del mundo y gran dulzura en la voz, si ellos que eran esto y lo otro y lo de más allá y que habían hecho tales y cuales cosas, ¿serían capaces de abrirle causa y sentenciarla.</i>
<b>Estrategia discursiva de réplica</b>	Abandono de la vergüenza al teatralizar su habilidad de seducción en su actuar y en su discurso frente la Santa Inquisición. Hiperbolización mediante el chantaje del comportamiento sexual “punible socialmente” de los inquisidores
<b>Principio ideológico o moral que cuestiona</b>	La doble moral de la Santa Inquisición y de toda institución preocupada por mantener el <i>status quo</i> .

A nuestro juicio, el tipo de injurias que la *Güera* enfrentó se explican y relacionan con los valores prevalecientes y aceptados sobre el lugar que debían guardar mujeres y hombres en la sociedad de principios de siglo XIX. Los tres siglos de colonia, que concatenan la cultura prehispánica, revelan una concepción de mujeres y hombres diferenciados por el cuerpo, que es el que determina cualidades y espacios adecuados para unas y otros. Si ya en la época prehispánica a la mujer se le asociaba el lugar sagrado de la reproducción, la colonia con sus valores judeo cristianos va a acotar a la mujer en este espacio único y no sólo esto sino a limitar sus capacidades intelectuales al ámbito privado y signada como peligrosa o dañina de sí por su cuerpo y su posible intelecto.

No obstante los momentos emblemáticos de la historia nacional, como son la independencia, posibilita la presencia de las mujeres vanguardistas y pensantes pero al mismo tiempo, pasado el momento coyuntural, se les anula o frena para regresarlas a los lugares comunes, asignados y aceptados.

En este sentido las injurias tienen un doble sentido, uno efectivo en su finalidad de acotar la participación de las mujeres en general, y el otro relativo, porque lejos de acallar o aplacar a esta independentista la movieron a la interpelación, a la argumentación razonada e inteligente, pero no tiene eco social porque la injuria es tal y en tales condiciones en las que se encuentran la mayoría de las mujeres que las apacigua ante la fuerza social de la desacreditación.

## Fuentes

- Del Palacio Montiel, Celia, *Adictas a la insurgencia*, Punto de lectura, México, 2010
- Del Valle-Arizpe, Artemio, *La Güera Rodríguez*, Porrúa, México, 1949
- Gonzalbo, Pilar, *La educación de la Mujer en la Nueva España*, El Caballito, México, 1985
- Hernández Carballido, Elvira, *La participación femenina en el periodismo nacional durante la revolución mexicana 1910-1917*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM (tesis de doctorado), México, 2003
- Tostado Marcela, El siglo XIX, en *El álbum de la mujer*, Instituto Nacional de Antropología, tomo III, México, 1991
- Tovar Ramírez Aurora, *Mil quinientas mujeres en nuestra conciencia colectiva*, DEMAC, México, 1996
- Tuñón Pablos, Julia, *Mujeres en México. Una historia olvidada*, Planeta, México, 1987



## NUESTROS PERFILES ACADÉMICOS

**Elsa Ángeles Vera.** Periodista. Realizó su licenciatura en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la UNAM. Tiene el grado de Maestra en Educación Superior. Ha colaborado en diversos medios de comunicación como *El Universal*, Televisa y TV Azteca. Realiza reportajes especiales para el periódico *Criterio*. Profesora del área de énfasis de periodismo en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

**Gerardo Ángeles Vera.** Realizó su licenciatura en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la UNAM. Tiene el grado de Maestro en Educación Superior. Ha sido periodista en el estado de Hidalgo. Es profesor del área académica de ciencias de la comunicación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo e imparte clases en las áreas de Periodismo e Investigación.

**Raquel Barceló Quintal.** Historiadora y antropóloga. Profesora investigadora del Área de Historia y Antropología, del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Pertenece al sistema Nacional de Investigadores, nivel uno. Se ha especializado en investigaciones sobre migración, vida cotidiana y en historia de la alimentación en el siglo XIX y XX. Es integrante del Subcomité de Equidad de Género de ICSHu (Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades).

**Alfredo Carmona Casas.** Egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM donde estudió la licenciatura y Maestría en Administración Pública Y Ciencia Política. Sus investigaciones tienen como eje el control a través de la Auditoría Pública y la descentralización de recursos asistenciales a las entidades federativas a través de políticas públicas. Es profesor en las licenciaturas de Mercadotecnia, Ciencias de la Comunicación y Ciencias Políticas en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

**Vicente Castellanos Cerda.** Doctor en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Comunicación por la UNAM. Profesor Titular C en el Departamento de Ciencias de la Comunicación en la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, Unidad Cuajimalpa. Fue coordinador de dicho departamento hasta 2010. Ha sido presidente de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC) 2003-2005. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 1. Perfil Promep

**Sandra Flores Guevara.** Comunicóloga. Candidata a Doctora en Ciencias Sociales en la Universidad Autónoma Metropolitana, institución donde realizó su maestría y licenciatura en comunicación. Es profesora fundadora de la licenciatura en ciencias de la comunicación en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Se ha especializado en la línea de investigación de cibercultura. Es perfil PROMEP.

**Silvia González Marín.** Lamentablemente la doctora González Marín murió en el año de 2011. Ella fue Doctora en Historia por la UNAM. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores. Fue investigadora del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM. Fue autora de varios libros sobre prensa y poder político, entre ellos *La prensa en la sucesión presidencial de Lázaro Cárdenas*. Querida doctora, siempre la recordaremos.

**Elvira Hernández Carballido.** Doctora en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en comunicación, por la UNAM. Profesora investigadora del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo desde mayo de 2004. Especialista en la historia de las mujeres periodistas en México. Es presidenta del Subcomité de Equidad de Género de ICSHu. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1.

**Gloria Hernández Jiménez.** Especialista en arte. Estudió en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales la licenciatura en ciencias de la comunicación. Actualmente es profesora en la misma institución donde imparte las asignaturas de semiótico y la historia como reportaje. Realizó una maestría en historia del arte. Analiza obras pictóricas feministas. Escribe artículos sobre el tema en diversos espacios culturales.

**Josefina Hernández Téllez.** Periodista e investigadora. Doctora en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en comunicación, por la UNAM. Especialista en estudios de género y periodismo. Ha dado clases en diversas instituciones de educación superior como la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Escuela de Trabajo Social y la escuela de periodismo “Carlos Septién”. Se integró a la UAEH en octubre de 2009. Es integrante del Subcomité de Equidad de Género de ICSHu. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1.

**Laura Jiménez Guadarrama.**

**Mauricio Ortiz Roche.**

**Dharma Reyes Canchola.** Cineasta. Profesora de la licenciatura en ciencias de la comunicación en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Egresada del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos. Ha participado en la producción de

diversos programas de radio. Ha sido guionista cinematográfica, entre sus trabajos se pueden mencionar el cortometraje *Otoñal* y *Cita en el Paraíso*.

**Angélica Reyna Bernal.** Investigadora del área del área académica de Sociología y Demografía. Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios de Población y Maestra en Demografía por el Colegio de México. Licenciada en Sociología por la UNAM. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (Nivel 1).

**Francisca Robles.** Metodóloga y especialista en el análisis narratológico. Estudió la licenciatura, maestría y doctorado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Es profesora de seminarios de titulación y ha dirigido más de doscientas tesis. Es profesora en otras universidades e instituciones de educación superior en el país como la Universidad del Distrito Federal, la Universidad Americana de Acapulco y la escuela de periodismo PART (Prensa, Arte, Radio y Televisión).

**Silvia Rodríguez Trejo.** Especialista en comunicación organizacional. Egresada de la Universidad del Valle de México, de la licenciatura en Relaciones Públicas. Profesora del área de Comunicación organizacional de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Colabora en el programa especializado en comunicación, “Quinto poder”, de radio universidad de Hidalgo. Es secretaria del Subcomité de Equidad de Género de ICSHu.

**María Elena Torres Cuevas.**

**Layla Sánchez Kuri.** Profesora e investigadora. Realiza en doctorado en Estudios Latinoamericanos en la UNAM. Estudió la licenciatura y la maestría en comunicación en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, donde da clases. Productora de radio y especialista en temas sobre la diversidad sexual. Fundó el grupo “Círculo de Investigación en Estudios de Género y Comunicación” (CIEGC)

**Manuel Toledo Molano.** Profesor de la licenciatura en ciencias de la comunicación en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Licenciado en Periodismo Internacional por la Universidad de Rusia. Realizó la maestría en Estudios Latinoamericanos en la UNAM. Es considerado uno de los mejores profesores por su dominio en los temas de sociología, periodismo y comunicación.

**Rosa María Valles Ruiz.** Investigadora. Doctora en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en comunicación, por la UNAM. Especialista en análisis del discurso, principalmente en la prensa nacional. Forma parte de la UAEH desde noviembre de 2004. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1. Premio DEMAC 2006. Su publicación más reciente traza la vida de Cecilia Occelli.

**Rosa María González Victoria.** Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana. Desde 2004 imparte seminarios de tesis en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. En 2008 se integró como profesora investigadora de tiempo completo. Realizó la especialidad en estudios de la mujer en El Colegio de México.

**Aimée Vega Montiel.** Comunicóloga. Investigadora del Programa de Investigación Feminista del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM. Estudió la licenciatura y la maestría en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Recibió el grado de maestra y doctora en Periodismo y Comunicación en la Universidad Autónoma de Barcelona. Fue presidenta de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC). Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel uno.